

¿Un mar en calma?

Continuidades, transformaciones
y desafíos de los activismos
feministas jóvenes en
América Latina

Camila Ponce Lara
Marina Larrondo
(eds.)

Ariadna
ediciones

 **CLACSO**

**¿Un mar en calma? Continuidades,
transformaciones y desafíos de los
activismos feministas jóvenes en
América Latina**

¿Un mar en calma? Continuidades, transformaciones y desafíos de los activismos feministas jóvenes en América Latina / Camila Lara Ponce ... [et al.] ; Editado por Camila Ponce Lara ; Marina Larrondo. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Santiago de Chile : Ariadna Ediciones, 2026.

Libro digital, PDF - (Coediciones)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-308-208-7

■

1. Feminismo. 2. Jóvenes. 3. Movimiento Social. I. Ponce, Camila Lara
II. Ponce Lara, Camila, ed. III. Larrondo, Marina, ed.

CDD 301

**¿Un mar en calma? Continuidades,
transformaciones y desafíos de los
activismos feministas jóvenes en
América Latina**

**Camila Ponce Lara
Marina Larrondo
(eds.)**





CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Pablo Vommaro - Director Ejecutivo

Gloria Amézquita - Directora Académica

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory - Producción Editorial

Valeria Carrizo y Darío García - Biblioteca Virtual

DOI: 10.54871/ad26ua01



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital desde cualquier lugar del mundo ingresando a libreria.clacso.org

¿Un mar en calma? Continuidades, transformaciones y desafíos de los activismos feministas jóvenes en América Latina (Buenos Aires: CLACSO/Ariadna; enero de 2026).

ISBN: 978-631-308-208-7



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Índice

Agradecimientos	9
---------------------------	---

Horizontes en disputa: feminismos juveniles y transformaciones sociales en América Latina

<i>Camila Ponce Lara y Marina Larrondo</i>	11
--	----

Parte 1: Trayectorias, Transformaciones y Tensiones en los Activismos Feministas

1. “Después de la marea. Trayectorias de jóvenes activistas por el aborto desde el 2018 hasta la actualidad”

<i>Victoria Seca</i>	23
--------------------------------	----

2. “Activismos juveniles feministas en tiempos de crisis, polarización y auge de las derechas. ¿Qué feminismos para qué jóvenes? Una lectura sobre los significados y derivas de su potencial político en la coyuntura neoliberal”

<i>Silvia Elizalde</i>	59
----------------------------------	----

3. “¿Feminismos de derecha? Una mirada de los activismos por el empoderamiento de la mujer desde las posturas liberales en Argentina, Chile y Brasil”

<i>Marina Larrondo, Camila Ponce Lara y Olivia Perez</i>	83
--	----

Parte 2: Espacios Educativos como Territorios de Lucha Feminista

- 4. “También nosotras existimos. Movimiento feminista en el nivel de educación medio superior en México”**
Guadalupe Olivier y Viridiana Flores 115
- 5. “Entre lo personal y lo político: Socialización feminista y significados de la violencia de género en estudiantes universitarias chilenas”**
Colomba Sánchez Pérez y Camila Ponce Lara 157
- 6. “Resistiendo en contextos universitarios: el rol de los movimientos y colectivos estudiantiles para visibilizar las violencias basadas en género”**
Isabel Cristina Orozco Giraldo, Diana Patricia Molina Berrío,
Isabel Cristina Posada Zapata y Valentina Bustamante Navarro 181
- 7. “Movilización estudiantil feminista contra la violencia de género en la Universidad Nacional Autónoma de México, 2018-2020”**
Marcela Meneses Reyes 207

Parte 3: Activismos Feministas Juveniles y desigualdades

- 8. “Jovens, movimentos sociais feministas e a arena institucional: convergências, divergências e os desafios para combater as desigualdades estruturais”**
Olivia Perez, Kellen Carvalho de Sousa Brito y Anna Heloyza Dias 241
- 9. “Activismos juveniles rurales ante las demandas feministas: emergencias desde Latinoamérica”**
María Virginia Nessi 265
- 10. “Sentimientos encontrados. Repertorios afectivos en la implicación de mujeres jóvenes en torno a las violencias por razones de género en Argentina”**
Guillermo Romero y Marina Tomasini 291
- Sobre las autoras y los autores 321**

Agradecimientos

Este libro surge como continuidad de nuestro trabajo publicado en 2019 sobre activismos feministas juveniles en América Latina, un campo que ha seguido mutando en un escenario marcado por la pandemia y por los recientes giros políticos hacia la derecha en varios países de la región. Sin este contexto de transformación constante, nuestro análisis y reflexión no habrían alcanzado la profundidad que aquí buscamos cristalizar.

Queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento al Grupo de Trabajo en Infancias y Juventudes de CLACSO, especialmente a Daniel Llanos, por su apoyo constante y sus valiosos comentarios. Asimismo, reconocemos el compromiso y el trabajo de CLACSO, y en particular de Pablo Vommaro y Rodolfo Gómez, cuya colaboración ha sido fundamental en la concreción de este proyecto.

A nivel personal, Camila Ponce Lara agradece a sus amigos y familia, que la han acompañado en este proceso, brindándole apoyo y compañía en sus últimos movimientos profesionales y personales. De manera muy especial, expresa su gratitud a su hija Olivia, cuya luz y alegría iluminan sus días y la inspiran a trabajar con la esperanza de dejarle un mundo mejor.

Marina Larrondo agradece al Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Ciudadanías del IDES y a Elizabeth Jelin, por la generosidad y los aprendizajes compartidos. A su hija Maite, su

¿Un mar en calma?

primer y último pensamiento de todos los días, con la esperanza de dejarle un mundo más justo para las mujeres.

Este libro es también un homenaje a todas las juventudes feministas de la región, que con creatividad, valentía y resistencia, continúan transformando sus mundos y los nuestros.

Horizontes en disputa: feminismos juveniles y transformaciones sociales en América Latina

Camila Ponce Lara y Marina Larrondo

Introducción

Desde el surgimiento de la denominada cuarta ola feminista hace poco más de una década, los activismos juveniles han demostrado ser un elemento transformador tanto para los feminismos como para la sociedad en su conjunto. Esta nueva ola ha convivido de manera casi contemporánea con una polarización creciente, crisis políticas profundas y el ascenso cultural, ideológico y —en ocasiones— político-institucional de las nuevas derechas. Sin embargo, lejos de ser eclipsados por estos fenómenos, los feminismos y movimientos de la disidencia sexual no solo han mantenido una presencia activa en las últimas movilizaciones y estallidos sociales —como los de Ecuador, Chile y Colombia—, sino que han generado importantes transformaciones culturales, institucionales e incluso legales.

Los activismos juveniles feministas han sido cruciales en la configuración de nuevas políticas y derechos a través de luchas diversas: desde la promoción de leyes que garanticen el aborto legal

y visibilicen los cuidados como trabajo, hasta la denuncia contra la violencia machista en todas sus formas, la exigencia de respeto por cupos femeninos, la búsqueda de mayor igualdad en el mercado laboral, la transformación del lenguaje y los estilos de crianza, entre otras demandas fundamentales.

Estos activismos incluyen, por supuesto, las diversas alianzas y yuxtaposiciones políticas y culturales con los grupos LGTBIQ+ y las múltiples intersecciones con otras formas de subalternidad —étnicas, de clase, culturales—, configurando repertorios de acción, demandas y formas de articulación e intervención en la esfera pública de gran complejidad. Esta pluralidad se refleja en los diversos capítulos que componen este libro, ofreciendo un panorama rico y matizado de las experiencias activistas en diferentes países latinoamericanos.

Este volumen representa una continuación y actualización de nuestra primera publicación de 2019, *Activismos feministas jóvenes: Emergencias, actrices y luchas en América Latina*, editada por CLAC-SO. Aquella obra se convirtió en un trabajo de referencia para investigadores y activistas de la región, documentando las identidades, debates, movilizaciones y experiencias relevantes que florecieron después de 2015. Cinco años más tarde, resulta imperativo visitar estos territorios de acción y reflexión para analizar tanto las continuidades como las transformaciones en un contexto regional marcado por nuevos desafíos.

Dos hipótesis centrales atraviesan el análisis contemporáneo de los feminismos juveniles. La primera es la hipótesis de la desmovilización, según la cual las luchas feministas habrían perdido fuerza y visibilidad pública tras el momento álgido de la cuarta ola. La segunda es la hipótesis del *backlash*, que refiere a una reacción violenta y organizada de las estructuras patriarcales y sus actores contra los avances feministas.

Frente a quienes diagnostican una desmovilización efectiva de las luchas feministas, nosotras sostenemos una perspectiva dife-

rente: estas luchas no han desaparecido, sino que se encuentran en lo que Alberto Melucci (1988) denomina un estado de “latencia”. Para este autor, la latencia no significa inactividad, sino una forma específica de existencia de los movimientos sociales en la cual mantienen redes sumergidas de relaciones, espacios de experimentación cultural y procesos de construcción de identidad colectiva que, aunque menos visibles en el espacio público, constituyen la base para futuras movilizaciones. En este estado latente, los movimientos feministas juveniles continúan desarrollando marcos interpretativos, fortaleciendo vínculos comunitarios y generando innovaciones culturales que, si bien pueden parecer menos espectaculares que las grandes movilizaciones, resultan fundamentales para la sostenibilidad y transformación de los activismos a largo plazo.

La hipótesis del *backlash*, por su parte, describe la multiplicación de discursos, agrupaciones, militancias y prácticas antifeministas y misóginas que, si bien no son novedosas, han crecido y diversificado junto con y después de la denominada “cuarta ola”. Destaca particularmente la emergencia de grupos de mujeres antifeministas que, paradójicamente, reivindican la lucha de las mujeres desde otro marco interpretativo, declarándose partidarias de un “verdadero empoderamiento” o de un feminismo “verdadero”, adoptando lemas como “femenino pero no feminista” y, en ocasiones, reconociéndose abiertamente como de derecha.

Ambos fenómenos aparecen y se entrelazan en los artículos de este libro, dando cuenta de una presencia que no constituye una omnipresencia. Por el contrario, consideramos que estamos en un momento de superposiciones y complejización tanto de los feminismos como de sus formas de intervención. Es particularmente interesante destacar cómo, sin desmarcarse del movimiento ni de las críticas radicales al patriarcado, dentro de los grupos de jóvenes activistas también se han desarrollado diferencias y discusiones políticas que cuestionan causas, consignas e incluso re-

pertorios de acción, abriendo espacio a un debate interno y a un cuestionamiento de los efectos no deseados de la acción colectiva.

Estructura y contenidos

La presente obra reúne investigaciones y reflexiones académicas —tanto conceptuales como basadas en experiencias de activismo— que abordan seis grandes ejes temáticos: movilizaciones feministas juveniles; legislación y políticas públicas; conciencia y educación sobre la violencia de género; intersección con culturas LGTBIQ+; impacto sociopolítico de los feminismos juveniles; e interseccionalidad y decolonialidad. A través de estos ejes, buscamos ofrecer un análisis multidimensional de los activismos juveniles feministas en América Latina.

El libro se estructura en tres partes organizadas según sus núcleos problemáticos afines: la primera examina las trayectorias, transformaciones y tensiones internas de los activismos feministas; la segunda analiza los espacios educativos como territorios privilegiados de lucha feminista; y la tercera aborda las intersecciones entre activismos juveniles y estructuras de desigualdad.

La primera parte se abre con el trabajo de Victoria Seca, “Después de la marea. Trayectorias de jóvenes activistas por el aborto desde el 2018 hasta la actualidad”, que examina longitudinalmente las trayectorias de jóvenes activistas feministas que participaron en la “marea verde” por la legalización del aborto en la provincia de Mendoza, Argentina. Su análisis documenta las consecuencias biográficas del activismo y las reconfiguraciones de compromisos políticos en un contexto caracterizado por la tensión entre la institucionalización de derechos y el ascenso de proyectos políticos neoconservadores.

Silvia Elizalde, en “Activismos juveniles feministas en tiempos de crisis, polarización y auge de las derechas. ¿Qué feminismos

para qué jóvenes?”, analiza retrospectivamente algunos usos concretos de determinados sentidos y consignas del feminismo juvenil: revolución, empoderamiento y consentimiento. A partir de entrevistas, la autora da cuenta de las potencialidades, contradicciones y resignificaciones que se producen cuando estas categorías se ponen en juego tanto en las prácticas políticas como en la vida cotidiana y afectiva de las jóvenes.

Cierra esta sección el capítulo “¿Feminismos de derecha? Una mirada de los activismos por el empoderamiento de la mujer desde las posturas liberales en Argentina, Chile y Brasil”, donde Marina Larrondo, Camila Ponce Lara y Olivia Pérez examinan los activismos femeninos desde posturas de derecha en estos tres países. Las autoras muestran que, más allá de la mera reacción, estos colectivos rechazan el concepto de patriarcado desde creencias genuinas y diversas —incluyendo lo religioso— y promueven un “empoderamiento femenino” basado en el mérito individual.

La segunda parte se centra en los espacios educativos como escenarios privilegiados del activismo feminista juvenil. Guadalupe Olivier y Viridiana Flores, en “También nosotras existimos. Movimiento feminista en el nivel de educación medio superior en México”, analizan la emergencia y desarrollo de los movimientos feministas estudiantiles en el nivel medio superior de la UNAM (2019-2023), identificando tres ciclos de protesta distintivos y examinando sus repertorios de movilización frente a la violencia de género.

Complementa esta perspectiva el trabajo de Marcela Meneses Reyes, “Movilización estudiantil feminista contra la violencia de género en la Universidad Nacional Autónoma de México, 2018-2020”, que analiza los cambios en los procesos de movilización, métodos de protesta y acción colectiva feminista y estudiantil en la UNAM, mostrando cómo las jóvenes estudiantes rompieron con los métodos tradicionales tanto de los movimientos estudiantiles como del feminismo.

Desde Colombia, “Resistiendo en contextos universitarios: el rol de los movimientos y colectivos estudiantiles para visibilizar las violencias basadas en género”, Isabel Cristina Orozco Giraldo, Diana Patricia Molina Berrío, Isabel Cristina Posada Zapata y Valentina Bustamante Navarro describen dispositivos implementados en la Universidad de Antioquia para combatir la violencia de género, evidenciando el hiato que existe entre las “buenas intenciones”, el activismo y la solución a las estructuras de opresión patriarcales.

Finalmente, Colomba Sánchez Pérez y Camila Ponce Lara, en “Entre lo personal y lo político: Socialización feminista y significados de la violencia de género en estudiantes universitarias chilenas”, analizan la socialización política feminista durante el “Mayo Feminista” (2018) y el estallido social (2019), revelando una paradoja significativa: aunque la violencia de género actúa como catalizador fundamental, no emerge como la demanda principal del movimiento.

La tercera parte aborda las intersecciones entre activismo feminista juvenil y estructuras de desigualdad. Olivia Pérez, Kellen Carvalho de Sousa Brito y Anna Heloyza Dias, en “Jovens, movimentos sociais feministas e a arena institucional”, comparan las demandas de los movimientos sociales feministas brasileños con los proyectos de ley propuestos por jóvenes parlamentarios (2019-2022), identificando convergencias y divergencias significativas que reflejan las limitaciones de la arena institucional conservadora.

María Virginia Nessi presenta “Activismos juveniles rurales ante las demandas feministas: emergencias desde Latinoamérica”, ofreciendo un panorama de la intersección entre activismo de género y juventudes rurales, analizando casos de Argentina y Perú que muestran las diversas formas en que el feminismo llega a los contextos rurales.

Cierra el volumen “Sentimientos encontrados. Repertorios afectivos en la implicación de mujeres jóvenes en torno a las vio-

lencias por razones de género en Argentina”, donde Guillermo Romero y Marina Tomasini exploran los repertorios emocionales de las jóvenes activistas feministas, iluminando tanto los aspectos transformadores del “estar juntas” como los malestares y contradicciones de esta militancia en un contexto de avance conservador.

Reflexiones finales: entre la resistencia y la transformación

Los trabajos reunidos en este volumen revelan una paradoja fundamental de nuestro tiempo: mientras las fuerzas conservadoras parecen ganar terreno en la arena política institucional, los feminismos juveniles continúan expandiendo sus fronteras, innovando sus repertorios y profundizando sus análisis críticos. Esta aparente contradicción nos habla, en realidad, de la naturaleza compleja y multidimensional de los procesos de cambio social.

Las investigaciones aquí presentadas demuestran que los activismos feministas juveniles no constituyen un fenómeno homogéneo, sino un campo de fuerzas en constante tensión y reconfiguración. Desde las aulas de educación media hasta las universidades, desde los contextos urbanos hasta los rurales, desde las instituciones hasta las calles, estos activismos han logrado instalar nuevas gramáticas políticas, cuestionar estructuras de poder aparentemente inmutables y crear espacios de experimentación social que trascienden las fronteras tradicionales entre lo personal y lo político.

Sin embargo, los capítulos también evidencian los límites y contradicciones inherentes a estos procesos. La cooptación institucional, las tensiones intergeneracionales, la emergencia de “feminismos” de derecha y los efectos no deseados de ciertas estrategias nos recuerdan que las transformaciones sociales nunca

son lineales ni están exentas de ambigüedades. Estos hallazgos no debilitan la potencia transformadora de los feminismos juveniles, sino que nos invitan a comprenderlos en toda su complejidad.

En un momento histórico caracterizado por la crisis de las democracias liberales, el avance de autoritarismos y la precarización de la vida, documentar y analizar estos activismos adquiere una dimensión que trasciende lo académico. Se trata de un ejercicio de memoria presente que busca comprender cómo las nuevas generaciones están reimaginando las posibilidades de lo político y construyendo alternativas frente a un futuro incierto.

Esperamos que este segundo volumen no solo contribuya al debate académico sobre los feminismos juveniles y las culturas LGT-BIQ+ en tiempos de crisis, sino que también funcione como una herramienta para activistas, educadores y tomadores de decisiones comprometidos con la construcción de sociedades más justas e inclusivas. En última instancia, consideramos que fortalecer la comprensión de estos fenómenos es también una forma de apostar por su continuidad y transformación.

La riqueza y diversidad de experiencias que se presentan en estas páginas testimonian que, más allá de los diagnósticos pesimistas sobre el presente, existe una generación que sigue creyendo en la posibilidad de cambiar el mundo y que ha encontrado en los feminismos una brújula para navegar las complejidades de nuestro tiempo. Su legado, aún en construcción, ya forma parte indeleble de la historia de las luchas emancipatorias en América Latina.

Bibliografía

Suarez Tomé, Danila, Incaminato, Natalí (29 de febrero de 2024).

La misoginia y el backlash antifeminista como parte de la construcción identitaria de las nuevas derechas. *Economía feminista* <https://ecofeminista.com/backlash-antifeminista/?->

v=c582dec943ff

- Álvarez Benavides, Antonio, & Jiménez Aguilar, Francisco. (2021). La contraprogramación cultural de Vox: secularización, género y antifeminismo. *Política y sociedad*, 58(2). Madrid: Ediciones Complutense. <https://doi.org/10.5209/poso.74486>
- Melucci, Alberto. (1988). Social movements and the democratization of everyday life. Londres: Verso.

Parte 1:
Trayectorias, Transformaciones
y Tensiones en los Activismos
Feministas

Después de la marea. Trayectorias de jóvenes activistas por el aborto desde el 2018 hasta la actualidad.

María Victoria Seca

Introducción

El período 2015-2018 marcó un punto de inflexión en la lucha de las mujeres y feministas, evidenciando “una potencia de cambio creativa y organizada. Un lenguaje y prácticas novedosas inscriben una nueva gramática de las luchas” (Gutiérrez, 2018, p.2), tanto en Argentina como en toda la región. Tres acontecimientos resultaron claves: el Ni Una Menos (2015), el Paro Nacional de Mujeres (2016) y la Marea Verde (2018). En este contexto, en 2018 trabajé con jóvenes cuyo primer involucramiento activista fue la lucha por la legalización del aborto (Seca, 2019). En este capítulo, retomo sus experiencias, después de su participación en las movilizaciones del 2018 hasta la actualidad, para comprender las resonancias de este activismo en sus trayectorias activistas posteriores, en un escenario político y social cambiante.

En los últimos años, la política argentina ha experimentado avances en derechos, como la legalización del aborto en 2020, y

también retrocesos, sobre todo con el actual gobierno liberal-libertario de Javier Milei, cuyo discurso antiestatal y conservador ha atacado abiertamente al feminismo y las políticas de igualdad (Berdondini y Vinuesa, 2024; Suarez Tomé, 2024). Fenómeno que se inscribe en una tendencia global de expansión de las derechas radicales (Mudde, 2017; Khan et al., 2023).

Este capítulo se sitúa en la intersección de tres campos de debate: la sociología de las juventudes, las teorías sobre movimientos sociales y la perspectiva de género y crítica feminista. En esta confluencia, cobra relevancia el estudio de las experiencias de las jóvenes que participaron activamente en la militancia por el derecho al aborto en Mendoza en 2018 y sus trayectorias y activismos posteriores. Dentro del estudio de movimientos sociales y acción colectiva, nos interesa explorar cómo la participación en activismos deja huellas duraderas en las biografías militantes, moldeando identidades y trayectorias políticas, incluso tras la desaparición del movimiento (Auyero, 2004; Giugni, 2008; McAdam, 1988; Fillieule, 2001). Polletta y Jasper (2001) destacan que este impacto no se limita a quienes participaron de manera prolongada o intensa, sino que también se observa en quienes tuvieron un involucramiento ocasional.

En esta línea, abordamos los compromisos y trayectorias militantes como un proceso social dinámico (Fillieule, 2001). Como afirma Agrikoliansky (2017):

(...) el compromiso en una actividad social no puede describirse como una curva continua, sino como una serie de líneas quebradas que representa secuencias articuladas las unas a las otras cuyas etapas produce, cada una, las condiciones de posibilidad de la siguiente (p.4).

En este sentido, entendemos que las trayectorias militantes presentan un carácter fluctuante (Bertaux, 1999), con puntos de

inflexión que pueden derivar en rupturas totales, parciales o en la continuidad del involucramiento de los sujetos en sus espacios de socialización y militancia (Longa, 2010).

Cuando hablamos de juventudes, la concebimos como una categoría situada en un contexto sociohistórico, que adopta sentidos particulares al comprenderla inserta en el mundo social. Con un carácter relacional (Vommaro, 2015), ya que el sujeto joven está constituido en y por una trama material y simbólica en el marco de correlaciones de fuerza en el seno de formaciones sociales concretas (relaciones de género, de clase, etnia, territorio y generacionales). En los últimos veinte años, la mayor visibilización de los/as jóvenes como sujeto político ha ido de la mano de la consolidación de los estudios de las juventudes dentro de las Ciencias Sociales. De este amplio universo, para esta investigación partimos de los trabajos sobre activismos feministas jóvenes en América Latina (Taft, 2010; Larrondo y Ponce, 2019; Friedman y Rodríguez Gustá, 2023; Snyder y González, 2023), sobre activismos en los ámbitos educativos (Blanco, 2016; Tomasini, 2020; Tomasini y Morales, 2022; Larrondo, 2023), en torno a la educación sexual integral (Baez, 2016; Gonzalez del Cerro, 2018; Tomasini, 2020; Chervin, 2021; Nuñez et al., 2023) y las experiencias de participación en la lucha por la legalización del aborto (Elizalde, 2018; Elizalde y Mateo, 2018; Seca, 2019; Sutton, 2020; Artazo et al., 2021; Bianciotti, 2021).

Las preguntas que guían este trabajo son: ¿Cómo fueron las trayectorias militantes de las jóvenes activistas por el aborto después de 2018 hasta nuestros días? ¿Cuáles son las marcas y resonancias de ese activismo? ¿Qué lecturas hacen hoy las jóvenes de su experiencia como parte de la marea verde? La metodología es cualitativa y asumimos los presupuestos de una postura interpretativa.

Durante enero y febrero de 2025 realizamos entrevistas en profundidad, de carácter no sexista, a las jóvenes que participaron en la lucha por la legalización del aborto en 2018 en la pro-

vincia de Mendoza. Inicialmente contactamos a las mismas personas entrevistadas en 2018 (Seca, 2019). De las cuatro jóvenes activistas feministas, que en ese momento se autopercebían como tales solo dos estuvieron interesadas en participar en esta nueva investigación. Quienes rechazaron participar no tuvieron ningún tipo de militancia o activismo y, en uno de los casos, su salida de la organización feminista incluyó ataques en redes sociales a sus (ex) compañeras, confrontándolas con argumentos del discurso liberal/libertario. El estudio de este cambio en las trayectorias sería interesante de abordar y queda pendiente para futuras investigaciones con jóvenes que tengan la voluntad de participar. En este trabajo incorporamos los testimonios de dos jóvenes que compartían la característica de haber comenzado sus experiencias militantes en torno a la lucha por la legalización del aborto en 2018 y que en ese momento se identificaban como jóvenes activistas feministas. En esta ocasión los nombres de las jóvenes fueron cambiados.

Ana vive en Maipú –un departamento al Este de la Ciudad de Mendoza–, hoy tiene 29 años y es concejal electa de su municipio. En 2018, con 22 años se sumó activamente a las actividades por la legalización del aborto. Antes solo había participado en una movilización por los feminicidios de dos jóvenes mendocinas en Ecuador. Bianca vive en la Ciudad de Mendoza, tiene 24 años y trabaja en relación de dependencia en un *call center* de una institución de salud. Con 17 años participó, junto a sus compañeros de escuela secundaria, en las acciones por el aborto llevadas adelante el 2018. Carla tiene 25 años, está estudiando el profesorado de educación física y trabaja en labores relacionadas. Ahora vive en Godoy Cruz, durante el 2018 vivía en un departamento del Valle de Uco donde militaba por la legalización del aborto. Daniela tiene 29 años, actualmente realiza un doctorado en ciencias sociales y vive en la Ciudad de Mendoza. Su militancia comenzó en 2018 cuando trabajaba en un medio de comunicación universitario cu-

briendo las acciones por el aborto. Antes había participado en una movilización contra la absolución del principal sospechoso de la desaparición de Soledad Olivera.

Este capítulo está organizado en tres apartados, junto con la introducción y las reflexiones finales. En el primero contextualizamos el período 2018-2025. En el segundo reconstruimos las lecturas políticas actuales de las jóvenes sobre la “marea verde”. En el tercero analizamos las trayectorias políticas de las entrevistadas y las consecuencias biográficas del activismo. Como nos recuerda Auyero (2004): “ni la vida de los manifestantes ni la historia de los levantamientos puede ser entendida sin comprender a ambas” (p. 19). Este trabajo busca justamente integrar biografía e historia para comprender los procesos de politización juvenil en Argentina y el impacto de las acciones colectivas en la vida de las jóvenes activistas feministas.

La socialización juvenil: entre el ciclo de movilizaciones feministas y el crecimiento de la derecha radical

El período de estudio abarca desde 2018 hasta inicios de 2025. Durante estos siete años, Argentina experimentó crisis económicas, cambios políticos y movilizaciones, en un contexto de avances y retrocesos normativos en torno a las agendas feministas. Como ya hemos analizado (Seca, 2023, 2024), el lugar de los y las jóvenes en el orden social y de género está vinculado a transformaciones culturales, económicas y políticas previas y en curso (Elizalde, 2015; Vázquez et al., 2017; Tomasini, 2022). Como así también avances normativos para el ejercicio de las ciudadanías políticas juveniles (Kriger, 2016; Vazquez, 2015). En este marco, se los reconoce como sujetos políticos y como sujetos sexuales, con derechos y receptores de políticas públicas. Sin embargo, este reconocimiento no implica cambios automáticos, sino que habilita

nuevos marcos interpretativos y promueve transformaciones socioculturales (Tomasini y Morales, 2022). A nivel nacional, este período coincide con tres presidencias de signos políticos distintos, mientras que en Mendoza se mantuvo un mismo partido en el poder (una alianza de centro-derecha y derecha), de carácter conservador y con una postura en contra del aborto.

Desde 2015 hasta 2020, las demandas del movimiento de mujeres y feministas adquirieron una mayor visibilidad en la escena pública -a nivel nacional y en la provincia de Mendoza-, interpe-lando especialmente a los sectores juveniles, en particular a mujeres y disidencias. La primera movilización #NiUnaMenos (2015) marcó un punto de inflexión al masificar los activismos feministas y dar lugar a una participación generacional distintiva (Elizalde, 2018; Tomasini, 2022; Seca, 2024). A partir de entonces, las agendas feministas se expandieron a diversos ámbitos, incluyendo el laboral, sindical, familiar, educativo, político y mediático, generando debates normativos y sociales (Natalucci y Rey, 2018). Inicialmente centradas en la denuncia de la violencia machista y los femicidios, las demandas feministas se ampliaron hacia el reconocimiento de desigualdades laborales, la distribución de tareas de cuidado, el acceso a la salud y la legalización del aborto (Seca, 2019; Tomasini, 2022). Esta dinámica dio forma a una sensibilidad feminista de época, promoviendo nuevas discursividades que impactaron en agendas, prácticas y relaciones sociales (Blanco, 2016; Chervin, 2021), generando adhesiones y resistencias que atravesaron distintos espacios de la vida cotidiana.

El debate sobre el aborto, desde su tratamiento parlamentario en 2018 –en el marco de la presidencia de Mauricio Macri– hasta la sanción de la Ley 27.610 en 2020, polarizó la opinión pública. Como señalan Rebón y Gamallo (2021), los colores verde y celeste simbolizaron las posturas opuestas. Los grupos conservadores nuclearon sus demandas en lo que llamaron la defensa de las dos vidas y en la necesidad de hacer masivo su rechazo al proyecto de

ley (Lopez y Loza, 2021), movilizando jóvenes religiosos que luego se vincularon a ideas libertarias (Goldentul y Saferstein, 2020; Vázquez, 2022, 2023).

En 2019 asumió la presidencia Alberto Fernández representante del Frente de Todos. Su mandato estuvo marcado por la pandemia, las estrategias para su gestión y una severa crisis económica. En materias de políticas de género, creó un Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad (Muñoz, 2023) y envió el proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo, que fue aprobado en diciembre del 2020.

Ese mismo año, la derecha tomó las calles con un discurso de crítica contra el gobierno -sobre todo por las medidas económicas y de gestión de la pandemia-, ganando visibilidad y adhesiones (Morresi, Saferstein y Vicente, 2020). Esto puede ser leído como parte del marco de oportunidad política del crecimiento del proyecto de extrema derecha encabezado por Javier Milei. En el panorama electoral del año 2023 se incorporó como tercera fuerza política La Libertad Avanza, ubicada más a la derecha que la Alianza Cambiemos y el peronismo gobernante. Javier Milei y su partido —marcado por la consolidación y radicalización de su estrategia fusionista de derecha (Morresi, 2024)—, lograron imponerse en las elecciones presidenciales de octubre de 2023. De este modo, comenzaba a hacerse evidente una sensibilidad de época (vigente hasta hoy) configurada por un clima de descontento y una creciente polarización política y que se combina con una reacción patriarcal y abiertamente misógina que tomó el feminismo -entre otros actores y proyectos- como objeto central de la pugna política.

Lecturas políticas del 2018, siete años después

Si bien lo del 2020 fue una tremenda alegría. El momento histórico es el 13 de junio del 2018. Sabíamos que nada se terminaba ahí y que había sido realmente una conquista

—Daniela, comunicación personal, 10 de enero de 2025

Las cuatro jóvenes comenzaron su activismo en la marea verde, pero sus trayectorias militantes tomaron distintos rumbos en el año 2019. En este apartado, a partir de sus testimonios, reconstruimos sus lecturas políticas sobre la visibilidad del movimiento feminista en la escena pública.

La participación en la marea verde constituye para las jóvenes un hito en la política nacional y en sus trayectorias personales. El activismo fue sentido como un espacio de empoderamiento y de emociones compartidas—orgullo, alegría, entusiasmo, decepción, bronca—que se fusionaron para convertir la lucha en un acto de afirmación personal y colectiva.

Siento que se ha construido como una memoria colectiva de esa lucha y nos hace saber que, si estamos todas juntas, podemos (Carla, comunicación personal, 08/01/25).

Me sentí orgullosa de haber participado en eso, de estar en eso. Fue una experiencia increíble marcó mi vida. Cuando pienso en lo que construimos, creo que no hay dimensión real de lo que se pudo hacer. En ese punto creo que no se dimensiona lo fuerte que pisamos en aquel momento y lo fuerte que podemos pisar en otras cosas si nos ponemos (Bianca, comunicación personal, 09/01/25).

Los Encuentros Nacionales de Mujeres (que se realizan desde 1986 y fueron renombrados en 2019 como Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Inter-

sexuales y No Binaries), las acciones por el aborto —las comisiones legislativas, las movilizaciones, la campaña nacional (Belluci, 2014; Brown, 2020; 2023)—, las movilizaciones de NiUnaMenos contra la violencia machista desde el 2015 y los Paros Nacionales de Mujeres forman parte del repertorio de acciones que desde el retorno democrático lleva adelante el movimiento de mujeres y feministas argentino. Varias investigaciones analizan la lucha por la legalización del aborto en 2018 como momento de ingreso —con procesos y temporalidades distintas (Tomasini, 2022)— de muchas jóvenes a los activismos feministas (Seca, 2019; Bianciotti, 2021; Tomasini y Morales, 2022). Salir a la calle a protestar contra la violencia de género (y las múltiples formas que asumen las violencias sexistas en sus vidas) y por el derecho al aborto “fue una experiencia encarnada de alto contenido político, simbólico y emocional” (Elizalde, 2022, p.71). Siete años después, Bianca, Ana, Daniela y Carla coinciden con ello.

Al reconstruir sus lecturas políticas sobre ese momento histórico se destaca, por un lado, el desencuentro que se vivió entre la política institucional y la movilización social.

Creo que debe haber sido mi primera experiencia, de tener la sensación de que los funcionarios públicos, los legisladores estaban como desconectados de la realidad y de las demandas sociales. Fue la primera vez que sentí eso muy en carne propia. Sentir que estás gritándole a una pared (Daniela, comunicación personal, 10/01/25).

Me acuerdo de estar en la plaza cuando la aprueban los diputados, de llorar, de festejar, de quedarnos toda la vigilia, fue hermoso. Y después de llorar, de abrazarnos porque no salió. En el proceso del debate te vas dando cuenta de un montón de cosas (Ana, comunicación personal, 04/02/25).

El rol de los diputados y senadores que votaron en contra del proyecto de ley es leído como una incapacidad de reconocer las demandas de amplios sectores sociales, lo que trajo aparejados sentimientos de desilusión, desánimo y enojo. Acompañado de un hartazgo en tener que seguir debatiendo y sosteniendo argumentos en torno al derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

Por otro lado, destacan que, aunque en 2018 no se logró la legalización, si se puso el aborto y la salud sexual y (no) reproductiva en la agenda pública y se avanzó en el reconocimiento del aborto como derecho. Sobre todo, interpelando a las jóvenes:

Siento que la marea verde abrió una puerta a las juventudes que vienen. Para mí el movimiento feminista marcó como un antes y un después, porque hoy en día hay cosas que, si bien hay que seguir construyendo y mejorando, pero hay un montón de cosas que ya están sobre la mesa (Carla, comunicación personal, 08/01/25).

En diciembre del 2020 durante la presidencia de Alberto Fernández, finalmente se sancionó la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo y entró en vigencia en enero de 2021. Sin embargo, el reconocimiento que hacen excede lo normativo y resaltan los cambios sociales y culturales que se habilitaron.

Sumando a esto, hacia el interior del movimiento feminista, las jóvenes valoran su experiencia en términos de encuentro intergeneracional, coincidiendo con Elizalde (2018) y Robinson (2020). En una sociedad adultocéntrica las juventudes habitan espacios donde la distancia generacional (Tomasini, 2024) se construye, en abstracto, como una dicotomía entre jóvenes (rebeldes, incompletos, inconscientes) y adultos (reticentes al cambio, formados, conscientes). La militancia por el aborto se presentó como un espacio de encuentro intergeneracional que les permitió descubrir que no eran las primeras que luchaban por este derecho y conocer la historia del movimiento —saberse parte de una genealogía de

luchas feministas— y escuchar las lecturas que hacían compañeras con mayor trayectoria —diálogo intergeneracional—:

También descubrí que había toda una marea. Las brujas que empezaron con esto mucho antes, que tuve la posibilidad de conocerlas, de hablar, de charlar y que eso como que te renueva, te llena de fuerza y decir che, qué bueno, qué lindo (Ana, comunicación personal, 04/02/25)

Cuando no salió en el senado, tomó el micrófono en la plaza la Alejandra Ciriza y para mí todo lo que dijo fue un bálsamo. Tomar conciencia de estas mujeres que vienen de toda la historia y hay que escucharlas. Porque ellas saben cómo surfear en esto. (Daniela, comunicación personal, 10/01/25)

Agradezco un montón que la campaña en eso le abriera la puerta a un montón de jóvenes y jóvenes que querían participar (Bianca, comunicación personal, 09/01/25)

Una segunda lectura, se organiza en torno a las tensiones y los límites de un movimiento que se masificó. Remarcan la dificultad de integrar a todas las personas que se acercaron y del sostenimiento de los activismos más allá de la coyuntura “siento que cuando se masificó mucho no supimos cómo contener eso” (Bianca, comunicación personal, 09/01/25). Como vemos en las seis jóvenes que contactamos, solo dos continuaron militando activamente dentro de los feminismos. Esta es una preocupación que excede a su experiencia en tanto jóvenes y atraviesa a todos los movimientos y ciclos de movilización (Tilly, 2008; Natalucci y Rey, 2018; Rebón y Gamallo, 2021).

A su vez, cuestionan las limitaciones del lema “Mi cuerpo, mi decisión”, ya que entienden que pudo habilitar una lectura individualista de la lucha:

La militancia por el aborto tenía una bandera de lucha súper importante: la autonomía de los cuerpos. Si bien es una bandera colectiva, es algo que atraviesa el cuerpo de personas gestantes desde su individualidad (...) y se fue hacia un lugar de tus derechos propios, individuales. Me parece que ahí la causa se tiñó un poco con un tono liberal, políticamente hablando (Bianca, comunicación personal, 09/01/25).

Angela McRobbie (2010) y Sarah Banet-Weiser (2018) analizan este fenómeno y entienden que el postfeminismo (o mascarada postfeminista) ha articulado el individualismo neoliberal con las demandas del feminismo. Lo que se traduce en prácticas y discursos que enfatizan en las elecciones personales, el empoderamiento individual (de la mano de los discursos de autoayuda centrado en la autoestima y el éxito individual) y el consumismo, en detrimento de la acción colectiva. Emma Gómez Nicolau (2023) advierte sobre el auge de estos discursos dentro de los activismos, que habilita la emergencia de identidades políticas feministas y queer que se expresan a través de prácticas individuales más que mediante acciones colectivas.

Consecuencias biográficas del activismo feminista

Todo mi camino político empezó gracias al feminismo. Entonces fue como un punto de partida, un punto de inicio, de despertar.

—Ana, comunicación personal, 4 de febrero de 2025

La participación en movimientos sociales y acciones colectivas deja huellas en la vida de quienes se involucran en ellos (Auyero, 2004; Giugni, 2008; Passy y Monsch, 2019; Tamayo y Olivier, 2022). Desde la perspectiva de McAdam (1988), Giugni (2008) y Fillieule y Neveu (2022), entendemos que el activismo se configu-

ra como un proceso transformador que va más allá del compromiso político, modelando sus identidades y sus trayectorias personales. Así, las consecuencias biográficas del activismo se manifiestan en diversas esferas de la vida: la política, laboral, educativa y personal/íntima. En este apartado primero abordaremos las trayectorias y compromisos políticos y, luego, las resonancias en las otras esferas de la vida de las jóvenes.

Trayectorias políticas después de la marea

A comienzos de 2019, Carla dejó de participar en la colectiva feminista que integraba y se sumó a una organización campesina de alcance provincial que iniciaba un proyecto productivo en su comunidad. Además, esto le permitía acceder al programa nacional de Salario Social Complementario. Sin embargo, no se sintió cómoda con las tareas y estaba enfocada en sus estudios:

Estuve en una organización campesina, pero la verdad que no lo contaría. No hice mucho y tampoco es de lo que más me gustó realmente. Costó un montón trabajar las cuestiones de género con el grupo (Carla, comunicación personal, 08/01/25)

En 2019, intentó viajar con la organización al Encuentro Nacional de Mujeres en La Plata junto a integrantes de la comisión de género provincial, activa desde 2016, pero el grupo fue estafado por una agencia de viajes. A nivel local, Carla vivió resistencias por parte de varones y algunas mujeres al abordar temáticas feministas.

En el año 2020 se sumó a la Comisión de Género del Instituto de Educación Superior donde estudiaba. La misma había sido creada en 2018 y estaba compuesta por docentes, estudiantes y graduados en el marco de los procesos de institucionalización de la agenda feminista en los espacios educativos (Blanco y Spataro, 2019 y 2021). Realizaron charlas, acompañaron a estudiantes en procesos de cambio de nombre y promovieron protocolos.

Con la Comisión de Género del instituto se acompañó a varios estudiantes que estaban en el proceso de cambio de nombre. También a personas que se identificaban como varón y tenían que seguir usando el baño de mujer, entonces presentamos varios proyectos para que se active eso, hicimos un cine debate también. Re militamos desde ahí. Tratando de abrir un espacio y darle otra perspectiva en el deporte (Carla, comunicación personal, 08/01/25).

El ámbito de militancia comenzó a ser la institución educativa. Se incorporó al Centro de Estudiantes, buscando generar instancias de reflexión sobre género y deporte. En ambas experiencias, reconoce que siempre hubo un poco más de resistencia que de apoyo, por parte de las autoridades y de algunos estudiantes varones. Aunque actualmente no milita en ningún espacio, reconoce la continuidad de su compromiso feminista. “Siento que en los espacios en donde he estado igual he seguido haciendo algo de activismo feminista” (comunicación personal, 08/01/25).

Después de 2018, Ana comenzó a canalizar sus reclamos desde la militancia político-partidaria. Influenciada por su entorno familiar, se acercó al peronismo durante una pasantía en la municipalidad como técnica en gestión ambiental. Allí se involucró con el proyecto del entonces intendente y, poco después, se sumó activamente a la Juventud Peronista (JP). En sus palabras, este proceso:

Fue como con el feminismo, acá también fue un despertar y empezar a descubrir el poder colectivo, el poder generar actividades sociales para la gente (Ana, comunicación personal, 04/02/25).

En 2019 asumió un rol activo en la JP y comenzó a trabajar con un referente local histórico que en 2022 fue electo senador provincial e integró a Ana a su equipo de asesores. En las elecciones de 2023 fue candidata a concejal, en segundo lugar, en la lista oficia-

lista, y resultó electa con el 50,99% de los votos. Asumió su banca legislativa en diciembre de ese año, con mandato hasta 2027.

Paralelamente, en 2019 fundó junto a otras mujeres jóvenes una colectiva feminista en su departamento, en su mayoría también peronistas, con el objetivo de abordar problemáticas de género y visibilizar tensiones dentro del partido. Su primera actividad fue la proyección del documental “Que sea ley”, y desde entonces organizaron cine-debates, capacitaciones, campañas de difusión sobre violencia de género y ferias de productoras. En 2023, la colectiva respaldó su candidatura bajo las consignas: “Con la Ana llegamos las pibas al concejo” y “Hay banca joven y feminista en el concejo”.

Su camino en el peronismo no estuvo exento de tensiones generacionales y de género. Ana se encontró con una estructura partidaria con perspectivas atrasadas respecto a la agenda feminista.

Tenía 20 y pico de años y fue chocarme con algo muy atrasado. Eran muy pocas las personas que militaban lo político partidario y que también estaban en las marchas y que levantaban el pañuelo del aborto también. (...) De algunas personas recibimos re buen trato, pero de otras era como ¿y a estas pendejas de mierda qué les pasa? (Ana, comunicación personal, 04/02/25).

A pesar de las resistencias, encontró espacios para dar discusiones dentro del partido y generar cambios. Su identidad feminista le permitió combinar su militancia partidaria con la agenda de género, logrando mayor protagonismo en su espacio de militancia juvenil y dentro del peronismo local.

Daniela integra la Red de periodistas feministas, de la que es parte desde el 2018 y donde comenzó su militancia feminista articulando su trabajo (y formación) como comunicadora con las luchas de este movimiento. En el año 2020, en el marco del segundo debate legislativo del proyecto de Ley de interrupción voluntaria del emba-

razo, se incorporó a la Campaña Nacional por el derecho al aborto, sede Mendoza, alentada por una de sus compañeras de la red.

En octubre de 2020 me meto en la campaña, no me animaban porque eran todas gordas, las admiraba y ahí una compañera me dice, venite porque necesitamos todas las manos posibles en ese momento (Daniela, comunicación personal, 10/01/25).

Ella reconoce que llegó al feminismo con la marea verde y junto con muchas otras personas que no siguieron adelante. Esa continuidad dentro de la militancia es puesta en valor al momento de analizar su experiencia. Además, reconoce que ha sido un proceso lento donde ha aprendido (y sigue aprendiendo) a valorar su propia voz en el marco de los activismos, sobre todo en contraposición con las referentes históricas del feminismo local.

Como me siento un poco llegada tarde a los feminismos, obviamente no a la marea del 2018, porque bueno llegué como todo el mundo. Pero bueno, también un poco como respetarme y valorar un poco mi trayectoria, porque lo cierto es que también no todas las que nos subimos quedamos en esa marea. Entonces poner un poco en valor estos años y mi propia voz dentro de este de las organizaciones, es un aprendizaje, algo que todavía no lo tengo del todo incorporado (Daniela, comunicación personal, 10/01/25).

En 2023, tras las elecciones primarias presidenciales, intentó participar en Ni Una Menos Mendoza, motivada por la necesidad de combatir el avance de propuestas de extrema derecha. Sin embargo, la estructura del grupo le resultó poco horizontal y decidió alejarse. Luego del triunfo de Milei, se sumó a la Asamblea de trabajadores en su lugar de empleo, donde contribuyó desde su expertise en comunicación, aunque sin asumir un rol protagónico, porque reconoce el desgaste que conlleva la militancia: “No se

pueden dar todas las batallas ni estar en todas las organizaciones. Realmente no, el cuerpo no puede todo” (Daniela, comunicación personal, 10/01/25).

Durante el 2018 Bianca combinó la militancia estudiantil secundaria con el activismo en la Campaña nacional por el derecho al aborto, sede Mendoza. En 2019, al comenzar la universidad, buscó nuevos espacios políticos. Intentó involucrarse en agrupaciones peronistas juveniles y feministas, pero no encontró un lugar que le resultara cómodo.

Nunca me gustó militar partidariamente, me veía más como en un plan de corte más asambleario (...) Me invitaron a armar Patria Grande acá en Mendoza y fui a ver qué onda, pero no pude sostenerlo. Después salió esta organización que se llamaba Les Pibis de Anabel me invitaron pero nunca me terminaban de convencer (...) no encontraba comodidad en ningún espacio (Bianca, comunicación personal, 09/01/25).

Durante tres años se acercó a conocer experiencias políticas orientadas a los jóvenes dentro del peronismo que no le resultaron convocantes ya que se sentía más cercana a las lógicas autogestivas. Realizó actividades sociales en el marco de proyectos de extensión universitaria e intentó sumarse a alguna organización feminista. La crítica que sostiene hacia esos espacios es que proponían un feminismo de clase media, con dinámicas excluyentes hacia las mujeres trans y con las lógicas punitivistas frente a la violencia machista. Esta búsqueda está marcada por la frustración por no encontrar un espacio similar al de la Campaña.

En aquel momento como que no encontraba una que también se me cerrara, como que sentía que en ese momento también las organizaciones feministas estaban pasando por un proceso de homogeneización muy claro (Bianca, comunicación personal, 09/01/25).

Más allá del activismo feminista y partidario, organizó con amigas talleres de debate y formación sobre filosofía y militancia estudiantil. En 2023, junto con otras estudiantes, fundó una agrupación estudiantil que ganó la coordinación de su carrera, cargo que renovaron en 2024. Las preocupaciones en ese nuevo compromiso militante retoman las demandas y los conocimientos adquiridos en la experiencia activista feminista y renueva preguntas sobre el trabajo en colectivo y los desafíos de la organización en el ámbito universitario.

Las experiencias de las jóvenes nos ayudan a pensar las dinámicas fluctuantes de los compromisos políticos y las performances no lineales de las trayectorias y la manera en que el contexto socio-histórico influye las mismas. La identificación como feministas, que implica una transformación en los compromisos políticos y en las dimensiones íntima/personal, hace que las rupturas totales con este compromiso sean menos frecuentes, aunque no imposibles —como es el caso de la joven entrevistada en el trabajo anterior que rechazó participar en este—. Por ello, entendemos que hay una continuidad en sus compromisos políticos con las agendas feministas (y de las disidencias) que no conlleva necesariamente a una práctica activista dentro de un colectivo feminista. Sin embargo, todas han mantenido su involucramiento en actividades públicas convocadas por el movimiento feminista, como los Encuentros Nacionales/Plurinacionales, el 8M, Ni Una Menos, el 25 de noviembre y la reciente Marcha Federal del Orgullo Antifascista. Sus compromisos políticos y el involucramiento en las actividades sociales y espacios de politización feministas han generado condiciones de posibilidad para otros involucramientos y también transformaciones en sus vidas cotidianas.

Lo personal es político: ser feminista en la vida cotidiana

En este subapartado haremos foco en cómo estas consecuencias biográficas se manifiestan en el ámbito laboral, de formación

y personal y cuáles son las resonancias de sus activismos feministas que emergen allí.

El feminismo me abrió un espacio y construí un poco la personalidad, mi identidad a partir del feminismo. Yo creo que además el feminismo me ha ayudado a no ser tan boluda (Carla, comunicación personal, 08/01/2025).

Siento que fue el feminismo el que me despertó. Porque yo en realidad creo que no era tan participativa, ni de dar mi opinión. Y el feminismo fue todo un proceso de decir yo tengo voz, tengo voto, mi opinión vale (Ana, comunicación personal, 04/02/2025).

A mí me parece que hay algo como que te atraviesa del feminismo. Y creo que no hay vuelta atrás y tampoco. O sea, cuando te atraviesa, te atraviesan todos los escenarios de la vida (Daniela, comunicación personal, 10/01/2025).

Mi experiencia en el feminismo se juego en todos lados, una bocha. Yo en lo personal siento que en todo momento mi experiencia se juega desde ese ángulo. Desde mis decisiones estéticas, mi compañera con la que me vinculo, en la militancia (Bianca, comunicación personal, 09/01/2025).

Tres de las cuatro entrevistadas reconocen haber trasladado los aprendizajes del feminismo a sus espacios laborales. Afirman que comenzaron a cuestionar prácticas institucionalizadas basadas en lógicas patriarcales y, en la medida de lo posible, han impulsado diversas acciones, como la incorporación de contenidos específicos, la planificación de clases con perspectiva de Educación Sexual Integral (ESI), el enfoque teórico feminista en sus investigaciones —incluyendo la selección de temas de estudio— y el desarrollo de actividades dirigidas a mujeres y personas de la comunidad LGT-

BIQ+. Estas acciones, sin embargo, generaron tensiones: una entrevistada menciona la hostilidad de su entorno laboral hacia estos temas.

En el ámbito de formación, han sido activas en la incorporación de debates feministas. Participaron en comisiones de género, estudiaron maestrías en estudios feministas y promovieron espacios inclusivos en la militancia estudiantil. Esta actitud la resaltan en comparación con sus experiencias como estudiantes secundarias, donde la mayoría tuvo una actitud más pasiva, salvo Bianca. Antes del 2018 no les interesaba participar en la escuela, no se involucraron en la creación de consejos escolares o centros de estudiantes, no reclaman ESI —aun cuando todas cursaron sus estudios secundarios con la ley vigente—.

En la esfera personal, el feminismo se traduce en cambios identitarios y en la forma de relacionarse con su cuerpo y su sexualidad, desafiando mandatos como la heterosexualidad obligatoria, la maternidad como destino y el amor romántico (Angilletta, 2021; Pates, 2024). En los vínculos en el ámbito familiar se les abrieron nuevos desafíos. Por un lado, por plantear ideas contrarias a las creencias familiares, sobre todo en torno al aborto. Por otro, al preocuparse por las actitudes machistas que tienen (o pueden tener) los varones de su familia y, a la vez, revisitaron las historias de sus madres y abuelas en tanto mujeres en un mundo patriarcal. Esto ha llevado a que propongan charlas con las mujeres de su familia y las inviten a participar de actividades del movimiento feminista, como marchas, charlas, ferias.

En el ámbito de las relaciones sexoafectivas repensaron la relación con su cuerpo y los modos en que construyeron (y construyen) relaciones. En sintonía con el análisis de Pates (2024) las jóvenes “politizan los modos en que se vuelven inteligibles el cuerpo, las relaciones sexoafectivas y el deseo femenino” (p.57). El activismo propició la apertura de diálogos sobre estos temas, abordando aspectos que tradicionalmente se consideraban tabú. Este

proceso habilitó la posibilidad de repensar las prácticas sexuales y afectivas, lo que las llevó a reconocer que han vivido diferentes situaciones de violencia en el ámbito íntimo y les dio herramientas para pensar otros modos.

Para explicar esta dimensión traemos un viejo debate dentro de los feminismos: Lo personal es político. Esta consigna acuñada en la década del sesenta abrió una transformación en los feminismos, mediante el reconocimiento de que la interpelación del espacio público se extiende al privado, “lo que pasa puertas adentro, incluso en la cama, también es político” (Angilletta, 2021, p. 43). En esta misma línea, el señalamiento que hace Di Marco (2011) en torno a la participación de las mujeres en los ENM nos ayuda a comprender las trayectorias analizadas, sus experiencias en la marea verde fueron “la condición de posibilidad del replanteo de las relaciones de género en sus vidas personales, de la cual no se excluye la militancia en diversas organizaciones mixtas” (p. 303). Los feminismos intervienen y modifican las formas de vida y devienen transversales en las vidas de las jóvenes.

Reflexiones finales

A lo largo de estas páginas buscamos comprender las trayectorias de las jóvenes activistas por el aborto a partir de sus testimonios, integrando los momentos históricos para pensar en conjunto biografía e historia. Las experiencias de estas jóvenes permiten reflexionar sobre los procesos de politización en la Argentina en los últimos años, los devenires de los feminismos y el impacto de la acción colectiva en las vidas individuales. Desde una perspectiva sociológica, entender la vida de quienes participan en movimientos sociales requiere vincular sus experiencias personales con los procesos históricos más amplios, ya que ambos se moldean mutuamente.

Los procesos de politización juvenil entre 2018 y 2025 han estado marcados por profundos cambios en la escena política y social, en un contexto de disputa y expansión de derechos. La participación de estas jóvenes en la lucha por la legalización del aborto en 2018 representó un punto de inflexión, inscribiendo sus trayectorias en un ciclo más amplio de movilización feminista y juvenil. Sus relatos evidencian cómo la acción colectiva deja huellas biográficas y configura subjetividades, incluso en contextos de reflujo o reconfiguración de los movimientos sociales. Para ellas, la marea verde fue un hito personal y político, donde su experiencia individual se inscribió en una memoria colectiva. A partir de su involucramiento inicial, algunas continuaron en espacios militantes, mientras que otras atravesaron momentos de ruptura parcial y resignificación frente a los cambios políticos recientes.

Desde su perspectiva actual, reconocen el debate legislativo de 2018 como una oportunidad política que posibilitó su acercamiento al feminismo y su integración en una movilización más amplia. Al mismo tiempo, destacan el valor del encuentro intergeneracional con militantes históricas, cuyas experiencias y saberes contribuyeron a consolidar su formación política y a inscribir sus trayectorias en una historia de luchas compartidas. Sin embargo, señalan los límites del proceso, en particular la desconexión entre la política institucional y la movilización social, evidente en el resultado de la votación. La masificación de los feminismos trajo el desafío de sostener la participación y canalizar la diversidad de formas de activismo, en un contexto donde las identidades postfeministas tendieron a expresarse en prácticas individuales más que en acciones colectivas.

Las trayectorias políticas de las jóvenes evidencian la naturaleza fluctuante de los compromisos militantes y la ausencia de recorridos lineales en su participación, como ha sido estudiado en otras experiencias desde el campo de estudios de los movimientos sociales con foco en las trayectorias. Si bien su involucramiento

inicial en la Marea Verde actuó como un punto de inflexión, sus caminos posteriores han tomado direcciones diversas, atravesando distintos espacios de socialización política y compromisos políticos. Para algunas, la experiencia derivó en una militancia sostenida dentro de colectivos feministas o en la articulación con otras luchas; para otras, el compromiso político se expresó de manera intermitente o se desplazó hacia espacios político-partidarios o estudiantiles. Sin embargo, más allá de la continuidad o la ruptura parcial respecto de la militancia feminista, el activismo dejó marcas que trascendieron lo político y se proyectaron en otras dimensiones de sus vidas. La identificación con el feminismo no sólo redefinió sus posicionamientos en la esfera pública, sino que también posibilitó la reconfiguración de sus vínculos interpersonales, sus elecciones profesionales y sus formas de habitar los espacios laborales. Mostrando como los feminismos intervienen y modifican las formas de vida y devienen transversales en las vidas de las jóvenes.

Para finalizar, resta incluir la lectura que elaboran las jóvenes del escenario actual en Argentina. Si bien no era parte del objetivo del trabajo, a lo largo de las entrevistas las referencias al contexto político actual emergieron con fuerza. Estas líneas no buscan presentar un análisis exhaustivo, sino aportar algunas pinceladas a la comprensión de un proceso en curso. Su percepción está marcada por la ofensiva contra los feminismos y los colectivos de la diversidad, la sobrecarga informativa como estrategia gubernamental y el impacto emocional de este contexto.

El gobierno de Javier Milei se caracteriza por una agenda ultraliberal en lo económico, conservadora en lo social y con rasgos autoritarios en su relación con las instituciones democráticas. Su política económica se acompaña de disputas en el ámbito cultural. Bajo la noción de “batalla cultural”, organiza su discurso contra el feminismo, el derecho al aborto y las políticas de género. Un claro ejemplo de esto se refleja en los discursos pronunciados en el Foro

Económico Mundial en 2024 y 2025, así como en las medidas implementadas por su gestión. Investigaciones previas han señalado que la ofensiva antifeminista es una característica recurrente de las derechas radicales a nivel global, y Argentina no es la excepción.

Las jóvenes expresan frustración ante la necesidad de volver a debatir cuestiones que parecían saldadas y, también, por el riesgo que implica en la vida de las mujeres y disidencias el retroceso en las políticas públicas. Carla resume esta sensación: “Ha sido muy duro. Siento que todo lo que construimos desde 2018 está siendo puesto en jaque por este gobierno. Es un panorama desalentador” (comunicación personal, 08/01/2025). Existen diversas perspectivas sobre qué hacer en este contexto. Todas coinciden en reconocer el agotamiento, el desgaste y las dificultades económicas. Mientras Ana adopta una postura más activa, apelando a las experiencias previas de resistencia, Bianca percibe un momento de repliegue, donde no solo falta un horizonte común, sino también la energía necesaria para construirlo.

Él nos ataca directamente, a los colectivos, a las minorías. Pero ya lo hemos hecho antes, ya hemos salido a las calles. No creo que nosotras tengamos miedo de eso. (...) Creo que hay que tomarse el tiempo de hablar, debatir e interpelar a quienes votaron por este gobierno, pero que no están de acuerdo con todas sus medidas. Salir a buscar a la gente (Ana, comunicación personal, 04/02/2025).

La angustia, la tristeza y la frustración generan un repliegue total. Muchas compañeras ya no encuentran espacios donde sentirse cómodas. Militar se volvió difícil por la persecución y el contexto. (...) Siento que en este momento estamos un poco perdidas, sin un horizonte colectivo (Bianca, comunicación personal, 09/01/2025).

Junto con Elizalde (2024), reconocemos que, cuando parecía haberse consolidado un umbral de derechos y políticas de género, el avance de la derecha ha puesto en cuestión el carácter demo-

crático de estas conquistas. Los activismos juveniles feministas han sido cruciales en la configuración de políticas y la promoción de derechos fundamentales, este nuevo escenario abre nuevas preguntas sobre cómo serán las trayectorias de las jóvenes, cómo pueden reconfigurar sus compromisos políticos, cuáles son los horizontes comunes que buscarán construir.

Bibliografía

- ACIJ & ELA. (2024). *Un ajuste que agranda la brecha. ¿Qué pasa con el presupuesto para las políticas de género?* ACIJ, ELA. <https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2024/03/Documento-PPG-8M.pdf>
- Agrikoliansky, Eric. (2017). Las “carreras militantes”: alcance y límites de un concepto narrativo. En Fillieule, Oliver et al. (Eds.), *Sociologie plurielle des comportements politiques* (pp. XX-XX). Paris: Presses de Sciences Po.
- Angilletta, Florencia (2021). *Zona de promesas. Cinco discusiones fundamentales entre los feminismos y la política*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Artazo, Gabriela, Ramia, Agustina, & Menoyo, Sofía (2021). A new feminist ethic that unites and mobilizes people: The participation of young people in Argentina’s Green Wave. *Gender & Development*, 29(2–3), 335–350. Reino Unido: Taylor & Francis Group. <https://doi.org/10.1080/13552074.2021.2005924>
- Auyero, Javier (2004). *Vidas beligerantes: Dos mujeres argentinas, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento*. Buenos Aires: Editorial UNQ.
- Baez, Jéscica (2016). *Políticas educativas, jóvenes y sexualidades en América Latina y el Caribe: Las luchas feministas en la construcción de la agenda pública sobre educación sexual*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso>

- so/becas/20150825093603/politicaseducativas_educacion-sexual_2015.pdf
- Banet-Weiser, Sarah (2018). *Empowered: Popular feminism and popular misogyny*. Durham: Duke University Press.
- Belluci, Mabel (2014). *Historia de una desobediencia: Aborto y feminismo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Berdondini, Mariana, & Vinuesa, Lucía (2024). La ideología de género y el ascenso de La Libertad Avanza en Argentina. A 100 días de gobierno. *Letras (Lima)*, 95(141), 188-203. Letras: Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://doi.org/10.30920/letras.95.141.12>
- Bertaux, Daniel (1999). El enfoque biográfico, su validez metodológica y sus potencialidades. *Proposiciones*, 29. Santiago de Chile: Ediciones SUR. https://www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista_Proposiciones/PR-0029-3258.pdf
- Bianciotti, María Celeste (2021). *Somos las nietas de las brujas que nunca pudieron quemar: Una reflexión antropológica de la Marea Verde en Argentina*. *Polémicas Feministas*, 5, 1-20. Córdoba: Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichon” de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).
- Blanco, Rafael (2016). *Escenas militantes: Lenguajes, identidades políticas y nuevas agendas del activismo estudiantil*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Blanco, Rafael, & Spataro, Carolina (2019). Con/contra las estrategias institucionales: Percepciones de estudiantes universitarios ante iniciativas contra violencias sexistas. *Nómadas*, 51, 173-189. Bogotá: Universidad Central. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a10>
- Blanco, Rafael, & Spataro, Carolina (2021). La agenda feminista en la universidad: Entre las estrategias institucionales y la autogestión estudiantil. En AA.VV. *Acciones y debates feministas en*

- las universidades* (pp. 39-58). Buenos Aires: Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Brown, Josefina (2020). Del margen al centro: De la construcción del aborto como un problema social al aborto como un derecho (1983-2018). *Cuestiones de Sociología*, 22, e095. Buenos Aires: FAHCE- UNLP. <https://doi.org/10.24215/23468904e095>
- Brown, Josefina (2023). Movilizaciones legales y judiciales en torno del aborto en Argentina: Apuntes para el debate. En González Luna, C. A. M., Raphael de la Madrid, L., & Melgar Palacios, L. (Coords.), *Pensar la justicia con perspectiva de género*. México: UNAM.
- Chervin, Mariano (2021). *De la marea verde a las culturas institucionales: Agendas, repertorios y formas de organización estudiantil en torno a la ESI en dos escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Martín]. Buenos Aires: Repositorio Institucional UNSAM.
- Di Marco, Graciela (2011). *El pueblo feminista: Movimientos sociales y lucha de las mujeres por la ciudadanía*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Elizalde, Silvia (Coord.). (2015). *Tiempo de chicas: Identidad, cultura y poder*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Elizalde, Silvia (2018). Hijas, hermanas, nietas: Genealogías políticas en el activismo de género de las jóvenes. *Ensamblés*, 8(4), 86-93. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Elizalde, Silvia (Coord.). (2024). *Lado B: Insumisiones, potencias y modos de habitar la sexualidad y el género*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Elizalde, Silvia (2022). (Des)afectar el cuerpo: Resonancia de la pandemia. En Vommaro, P. (Comp.), *Experiencias juveniles en tiempo de pandemia* (pp. 59-78). Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Elizalde, Silvia y Mateo, Natacha (2018). Las jóvenes: entre “la

- marea verde” y la decisión de abortar. *Revista Salud Colectiva*, 2018, 14(3), 433-446. Buenos Aires: Ed. Universidad Nacional de Lanús. <https://doi.org/10.18294/sc.2018.2026>
- Fillieule, Olivier, & Tartakowsky, Danielle (2015). *La manifestación: Cuando la acción colectiva se toma las calles*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Fillieule, Olivier, & Neveu, Erik (2022). *Activists Forever? Long-Term Impacts of Political Activism*. Reino Unido: Cambridge University Press.
- Fillieule, Olivier, & Mayer, Nonna (2001). Devenirs militants. *Revue française de science politique*, 51(1), 19-25. Paris: Presses de Sciences Po. <https://doi.org/10.3917/rfsp.511.0019>
- Friedman, Elisabeth Jay, & Rodríguez Gustá, Ana Laura (2023). Feminists, popular feminists, and transfeminists: Young Argentine activists define their own identities. *Journal of Youth Studies*, 1-19. Reino Unido: Taylor & Francis. <https://doi.org/10.1080/13676261.2023.2298318>
- Giugni, Marco (2008). Political, biographical, and cultural consequences of social movements. *Sociology Compass*, 2(5), 1582-1600. Wiley. <https://doi.org/10.1111/j.1751-9020.2008.00152.x>
- Goldentul, Analía, & Saferstein, Ezequiel (2020). Un acercamiento etnográfico a los seguidores de Agustín Laje y Nicolás Márquez. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación* 112, 113-131. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Palermo. Facultad de Diseño y Comunicación. Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi112>
- Gomez Nicolau, Emma (2023). La automejora personal en los discursos activistas feministas y queer juveniles contemporáneos. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 41(2), 265. Madrid: Ediciones Complutense. <https://doi.org/10.5209/crla.87857>
- González del Cerro, Catalina (2018). *Educación Sexual Integral, par-*

- ticipación política y sociedad online: Una etnografía sobre la transversalización de la perspectiva de género en una escuela secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* [Tesis doctoral]. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.
- Gutiérrez, María Alicia (2018). *Feminismos en acción: El debate de la ley de interrupción voluntaria del embarazo*. En *Sociales en Debate*, 14. *Marea Verde: Lo que el debate nos dejó*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Khan, Ayesha, Tant, Emilie, & Harper, Caroline (2023). *Facing the backlash: What is fuelling anti-feminist and antidemocratic forces? ALIGN Framing Paper*. ODI Global. <https://www.alignplatform.org/resources/briefing-facingbacklash>.
- Kruger, Miriam (2016). *La tercera invención de la juventud: Dinámicas de la politización juvenil en tiempos de la reconstrucción del Estado-Nación*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Grupo Editor Universitario - CLACSO.
- Larrondo, Marina & Ponce, Camila (eds.) (2019). *Activismos feministas jóvenes: emergencias, actrices y luchas en América Latina*. CLACSO: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Larrondo, Marina (2023). *Participación estudiantil y política en las escuelas secundarias privadas: una mirada desde la desigualdad*. En Mayer, Liliana, Larrondo, Marina, Lerchundi, Mariana, Seca, Victoria y Hernández, Andrés. (Coords). *Escuelas secundarias privadas, política y participación. Ciudadanías juveniles, voces y acciones* (pp. 103-129). Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Larrondo, Marina (2024). *La primera vez en política: La construcción del compromiso político en la escuela secundaria*. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, 18, e084-e084. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata. <https://doi.org/10.24215/18524907e084>
- Longa, Francisco (2010). *Trayectorias e historias de vida: Pers-*

- pectivas metodológicas para el estudio de las biografías militantes. *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- López, Magdalena & Loza, Jorgelina Mariana (2021). Articulaciones, representaciones y estrategias de la movilización contra la interrupción voluntaria del embarazo en Argentina (2018-2020). *Población y Sociedad*, 28(1), 131-161. La Pampa: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa
- McAdams, Dan (1988). *Power, intimacy, and the life story: Personological inquiries into identity*. New York: Guilford Press.
- McRobbie, Angela (2010). ¿Las chicas arriba? Las mujeres jóvenes y el contrato sexual postfeminista. *Debate feminista*, (41), 113-135. México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2010.41.794>
- Morresi, Sergio (2024). Fusiónismo y radicalización del activismo de derecha en Argentina. *Temas y Debates*, 48, 163-185. Rosario: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. <https://doi.org/10.35305/tyd.vi48.683>
- Morresi, Sergio, Saferstein, Ezequiel & Vicente, Martín (2021). Ganar la calle. Repertorios, memorias y convergencias de las manifestaciones derechistas argentinas. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 8(15), 134-151. Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero. <https://revistas.ides.org.ar/clepsidra/article/view/252>
- Mudde, Cas (2019). *La ultraderecha hoy*. España: Ediciones Paidós.
- Muñoz, María Antonia (2023). Muchos pueblos y una sola Argentina. Las derivas nacional populares durante el gobierno de Alberto Fernández. *Cuestiones de Sociología*, 28, e151. Buenos Aires: Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

- <https://doi.org/10.24215/23468904e151>
- Murillo, María Victoria & Oliveros, Virginia (2024). Argentina 2023: La irrupción de Javier Milei en la política argentina. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 44(2), 161-185. Santiago de Chile: Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2024005000116>
- Natalucci, Ana, & Messore, Florencia (2023). El feminismo de masas: la movilización de las mujeres y diversidades en el ciclo de la marea verde (Argentina, 2015-2020). *Revista Punto Género*, 20, 178-205. Chile: Departamento de Sociología de la Universidad de Chile. <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.73465>
- Natalucci, Ana Laura, & Rey, Julieta (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018). *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 6(2), 14-34. Santiago de Chile: Ediciones UTEM. <https://revistaepe.utem.cl/articulos/una-nueva-oleada-feminista-agendas-de-genero-repertorios-de-accion-y-colectivos-de-mujeres-argentina-2015-2018/>
- Nilan, Pam (2021). *Young People and the Far Right*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Núñez, Pedro, Seca, Victoria y Arce, Valentina (2023). Escuela secundaria y juventudes en Argentina: los Centro de Estudiantes y las demandas de Educación Sexual Integral como soportes de las experiencias escolares. *Revista Iberoamericana*, (23)82, 97-116. Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut, Stiftung Preußischer Kulturbesitz. <https://doi.org/10.18441/ibam.23.2023.82.97-116>
- Passy, Florence, & Monsch, Gian-Andrea. (2019). Biographical consequences of activism. En Snow, David et al. (Eds.), *Wiley Blackwell Companion to Social Movements*. Estados Unidos: Wiley Blackwell.
- Pates, Giuliana (2024). “Soy feminista pero no boluda”. *Lecturas*

- sobre amor y empoderamiento entre mujeres jóvenes. En S. Elizalde (Coord.), *Lado B* (pp. 57-82). Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Polletta, Francesca, & Jasper, James (2001). Collective identity and social movements. *Annual Review of Sociology*, 27, 283-305. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.27.1.283>
- Rebón, Julián, & Gamallo, Leandro (2021). Las bases sociales de la protesta en torno al aborto en la Argentina reciente. *Sociedad y Religión*, 31(56), 65. Buenos Aires: Sociedad, Cultura y Religión del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL), CONICET. <https://ojs.ceil-conicet.gov.ar/index.php/sociedad-y-religion/article/view/829>
- Robinson, Hannah (2020). Encuentros intergeneracionales: Continuidades y reformulaciones en las prácticas militantes de las jóvenes integrantes de espacios de acompañamiento de aborto en la AMBA. *Independent Study Project (ISP) Collection*, (3311). https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/3311
- Saferstein, Ezequiel, & Stefanoni, Pablo (2023). Edición y reacción: Cómo la batalla cultural antiprogresista argentina se despliega (también) en los libros. *Estudios Ibero Americanos*, 49(1), 1-18. Brasil: Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. <https://doi.org/10.15448/1980-864X.2023.1.44045>
- Seca, María Victoria (2019). “Estamos haciendo historia”. Activismos juveniles por el derecho al aborto en Mendoza (Argentina). En Larrondo, Marina y Ponce Lara, Camila (Eds.) *Activismos Feministas Jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina* (pp. 79-98). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Seca, María Victoria (2023). Participación juvenil y movilizaciones feministas. Inflexiones políticas, marcas y resonancias en Argentina. *Sección Perspectivas. Cuadernos De Coyuntura*, 8(Continuo), 1-13. Córdoba: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/>

- CuadernosConyuntura/article/view/41315
- Seca, María Victoria (2024). ¿Dónde están las feministas? Resonancias de los feminismos en las experiencias de participación juvenil en Argentina en Lago, Luciana, Sanabria, Julia y Murphy, Jessica (comps.). *Juventudes, experiencias, prácticas y políticas en Patagonia*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Snyder, Cara, & González, Sabrina (2023). Performance, protest, and feminism in Latin America. *Performance Matters*, 8(2), 21-41. Canadá: Institute for Performance Studies, Simon Fraser University. <https://doi.org/10.7202/1099879ar>
- Stacchiola, Octavio, & Seca, María Victoria (2023). Por la defensa de la libertad: participación juvenil en torno a las ideas liberales/libertarias en Mendoza, Argentina. *Última Década*, 31(60), 71-110. Chile: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. <https://doi.org/10.5354/0718-2236.2023.70699>
- Suárez Tomé, Danila (2024). El ajuste al sistema científico-educativo: Implicancias para los estudios de género. *Descentrada. Revista Interdisciplinaria de Feminismos y Género*, 8(2), Artículo e245. Buenos Aires: Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CInIG), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. <http://dx.doi.org/10.24215/25457284e245>
- Sutton, Bárbara (2020). Intergenerational encounters in the struggle for abortion rights in Argentina. *Women's Studies International Forum*, 82, 102392. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2020.102392>
- Taft, Jessica (2010). *Rebel girls: Youth activism and social change across the Americas*. Estados Unidos: New York University Press.
- Tamayo, Sergio, & Olivier, Guadalupe (2022). Resonancias históricas y biográficas: La construcción de la subjetividad política de los movimientos sociales. *Campos en Ciencias Socia-*

- les, 10(1). Bogotá: Universidad de Santo Tomás. <https://doi.org/10.15332/25006681.7669>
- Tilly, Charles (2008). *Contentious performances*. Reino Unido: Cambridge University Press.
- Tomasini, Marina (2024). Disputar la sexualidad: Relaciones intergeneracionales, educación sexual y escuela secundaria en Córdoba, Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 22(3), 1-25. Colombia: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del Cinde y la Universidad de Manizales. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.22.3.6690>
- Tomasini, Marina (Comp.). (2022). *Educación sexual: Juventudes, experiencias escolares, afectividades y activismos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Tomasini, Marina (2020). Qué mueve a las jóvenes a participar. Activismo de género y devenires identitarios en estudiantes de escuelas secundarias. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 10 (2), 123-149. Uruguay: Universidad de la República. Facultad de Psicología. <https://doi.org/10.26864/PCS.v10.n2.6>
- Tomasini, Marina, & Morales, María Gabriela (2022). La marea verde violeta: Feminismo, juventudes y escuela secundaria en Córdoba, Argentina. *Izquierdas*, 51, 1-18. Ariadna Ediciones. <https://www.izquierdas.cl/images/pdf/2022/51/art09.pdf>
- Vázquez, Melina (2015). *Juventudes, políticas públicas y participación*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Vázquez, Melina (2022). ¿El rugir de los leones? Participación juvenil y nuevas derechas durante la pandemia. En Vommaro, Pablo (Coord.), *Experiencias juveniles en tiempo de pandemia* (pp. 111-124). Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Vázquez, Melina (2023). Los picantes del liberalismo. Jóvenes militantes de Milei y nuevas derechas. En Seman, Pablo (Coord.), *Está entre nosotros: ¿de dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* (pp. 81 A 122) Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Vázquez, Melina, Vommaro, Pablo, Núñez, Pedro, & Blanco, Rafael (2017). *Militancias juveniles en la Argentina democrática. Trayectorias, espacios y figuras de activismo*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Vommaro, Pablo (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

Activismos juveniles feministas en tiempos de crisis, polarización y auge de las derechas

¿Qué feminismos para qué jóvenes? Una lectura sobre los significados y derivas de su potencial político en la coyuntura neoliberal

Silvia Elizalde

En el marco de las transformaciones operadas en la coyuntura argentina –extensible a otros países de América Latina– a partir del giro político a la derecha y de un fuerte *backlash* a los feminismos y a las políticas de género y sexualidad en general, el “empoderamiento” femenino persiste como una narrativa polisémica, que pendula entre dos polos. Por un lado, el de la soberanía subjetiva y política conquistada por las mujeres, sobre todo, en los últimos años, de la mano de las jóvenes, que han liderado una praxis feminista modelica en la Región en pos de un cambio profundo del orden social de género. Y por el otro, el imperativo individualista de contar con “amor propio” y un saber-hacer ubicuo, que opera de manera transversal a una subjetividad en la que muchas mujeres quedan atrapadas en una relación simultánea de autoexplotación y competencia consigo mismas.

Como parte de estas contradicciones, hoy conviven dos grandes figuraciones públicas de feminidad juvenil: las chicas politiza-

das y con “conciencia feminista” *in toto*, y las que, haciendo suyas ciertas resonancias del feminismo, activan un discurso del empoderamiento que lejos de poder traducir esos insumos reflexivos en lineamientos de acción para responder a las violencias machistas que transversalizan sus vínculos, las encuentra desorientadas o de cara a su propia vulnerabilidad, en una nueva torsión de la intemperie del género.

Con estas ideas como puntos de partida, el capítulo propone discutir algunas de las comprensiones y derivas alcanzadas por ciertas palabras claves de las agendas feministas recientes –como “revolución”, “empoderamiento” y “consentimiento”- a la luz de sus reapropiaciones por parte de las jóvenes, rastreables en distintos testimonios y relatos de experiencia relevados etnográficamente en el marco de una investigación desarrollada en diferentes ciudades de la Argentina. El trabajo convoca, asimismo, distintas revisiones historiográficas sobre los sentidos asociados a la “liberación femenina” y al lugar de las jóvenes en otros momentos de la historia nacional y de las luchas culturales contra el patriarcado.

El objetivo más amplio es producir un umbral crítico de reflexiones sobre las condiciones y los significados que en los últimos diez años delinearon un vocabulario emancipatorio disponible para las nuevas generaciones, así como sobre sus formas de expresión en cada contexto y narrativa. Se espera asimismo dar cuenta de los desafíos implicados en la puesta en juego de este capital político en la trama situada de las biografías juveniles y en el marco reaccionario a las reivindicaciones de género, propio de la coyuntura neoliberal actual.

Una década de ¿revolución? feminista. El lugar de las chicas

Cuando en 2015 la primera gran marcha del movimiento #NiUnaMenos en la Argentina acaparó la atención de las agencias mediáticas, el periodismo feminista vernáculo no tardó en considerar que aquella multitud de mujeres protestando contra las violencias machistas estaba impulsando una auténtica “revolución” contra el patriarcado. No sólo por su masividad y por la transversalidad de su ocurrencia simultánea en distintas ciudades del país, condiciones de por sí inéditas hasta entonces en la historia local de los feminismos. También por la radicalidad de su impugnación a las comprensiones liberales del ejercicio ciudadano y por la visceralidad de sus repertorios expresivos y argumentativos, que desafiaban los modos tradicionales de intervenir en el espacio público.

Poco después, la generalización de la metáfora de la “marea verde” asociada al nuevo ciclo de luchas feministas por la legalización del aborto -con epicentro en las militancias desplegadas desde 2018 hasta la aprobación de la ley de IVE en 2020-, terminó de delinear la idea del advenimiento de un cambio cultural profundo en materia de género y sexualidad. Una transformación que si bien aquí apuntaba a la autodeterminación de las personas gestantes -incluyendo de este modo a las mujeres cis y a las personas trans y no binarias con capacidad de gestar-, se asentaba en los derechos adquiridos en leyes y políticas públicas a lo largo de las dos décadas precedentes. A su vez, ponía foco en la imperiosa necesidad de derribar una manera de pensar la sociedad toda y en confiar en la capacidad del feminismo de acelerar la inminencia de dicho derrumbe. El lema masivamente circulado de #SeVaACaer es elo-cuente de esta mezcla de advertencia, deseo y promesa que inundó las calles y las redes sociales, y que condensó el *leitmotiv* de una suerte de resistencia antipatriarcal ubicua.

Al mismo tiempo, la alegoría del mar -esa materia viva imparable y sin bordes que produce mareas- enlazó discursivamente la potencia del activismo de los pañuelos verdes con la genealogía de las “olas” o etapas históricas del movimiento a favor de la autonomía femenina.

Se dice, en este sentido, que tanto el #NiUnaMenos como la “marea verde” fueron hitos fundacionales de la cuarta ola del feminismo en el país, siendo imposible asimilarla a las modalidades contextuales en las que esta etapa tuvo o tendría lugar en otras latitudes. Sobre todo, en el norte global, donde la relación entre las protestas del presente y las del pasado del movimiento asumieron una forma “más literal” y “remota” entre sí (Macón, 2021: 184). En la Argentina, en cambio, ese vínculo se construyó de manera no lineal, intergeneracional y con un lazo simbólico específico (aunque no necesariamente único) con las luchas protagonizadas por las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo contra el terrorismo de Estado, en el marco de la última dictadura cívico-militar (Macón, 2021; Elizalde, 2018a).

Por otra parte, el activismo pro aborto de los últimos años fue clave en la construcción de un consenso político sobre la responsabilidad del Estado en la tarea indelegable de saldar con urgencia esa “deuda de la democracia” para con las mujeres. Pero no se detuvo allí. También alentó la evocación de un sentimiento social amplificado de “inevitabilidad” y de “radicalidad” del cambio en ciernes, junto a la idea de una batalla cultural *ya ganada* (Elizalde y Mateo, 2018). En ella, la “revolución feminista” apareció como un sintagma socialmente audible, potente y legitimado. Como sinónimo de una fuerza colectiva que avanzaba con firmeza, con proyecto y con deseo propio conquistando nuevas áreas de la arena pública, ese bastión tan celosa y cruelmente custodiado por el dispositivo de la masculinidad hegemónica (Fabbri, 2021). Pero también -y esto fue notoriamente resaltado- el feminismo se recortó como una oportunidad de cambio visceral

en la propia vida, como una manera de mirar, pensar y sentir el mundo y como una caja de herramientas para transitar de otro modo, uno más consciente y “empoderado”, los escenarios cotidianos y las relaciones interpersonales, en el marco de una sociedad aparentemente cada vez más permeable a sus demandas y reivindicaciones.

En estas lecturas sobre el “fenómeno” del activismo feminista y de género socialmente extendido las mujeres jóvenes fueron rápidamente señaladas como promotoras centrales de una agencia política emergente. E, incluso, impensada, tal como he señalado en otros trabajos (Elizalde 2018 a y b). Porque si bien los feminismos contaban con múltiples y significativos recorridos previos en el diseño de estrategias de lucha y de formas disruptivas de militancia –que también incluyeron alguna modalidad performática y enunciaciones variadas y creativas- el sujeto político de la acción siempre se había mantenido condensado en “las mujeres” en tanto colectivo unificado por la condición de género de sus integrantes. Incluso, en detrimento de otros clivajes distintivos, como la clase o el nivel de instrucción, con los que de hecho la diferencia de género intersectó de forma expresa en distintos momentos de movilización feminista en el país. Ni las sufragistas de inicios del siglo XX, ni las denunciante de la “violencia doméstica” o las que reclamaban acceso a la anticoncepción en plena “revolución sexual” de los 70’ se presentaron en esas disputas políticas en tanto “jóvenes” o desde alguna especificidad generacional que las distinguiera del conjunto de “las mujeres” que reclamaban. Esto no significó, por supuesto, que existiera homogeneidad etaria ni generacional en el interior de esas experiencias multiformes de activismo. Más bien se vinculó con el grado de invisibilidad, subregistro o irrelevancia que revestía la condición juvenil como diferencia políticamente productiva en esos contextos de lucha. Y, a la vez, respondió a un momento específico del procesamiento social de las edades en el que la adultez representaba una suerte de condición socialmente

habilitante para el pleno goce de derechos. Lo cual a su vez impactó, también de modo específico, en las maneras de pensar, vivir y valorar las relaciones intergeneracionales en cada una de esas coyunturas.

La recién casada que no está dispuesta a seguir siendo violentada en el seno de su matrimonio, o la esposa con dos hijos pequeños que aboga por el acceso a la píldora para la autogestión de su vida sexual y reproductiva –representaciones, ambas, rastreables en las revistas femeninas y otras producciones de la industria cultural en tiempos de la segunda ola en la Argentina (Cosse 2010 y 2011; Felitti, 2012)- permiten intuir que esos perfiles “inconformistas” de las décadas del 60 y 70 estaban encarnados por mujeres jóvenes que compartían sentimientos de “liberación” y “rebeldía” con mujeres más grandes. Pese a ello, no resaltaban públicamente por su condición juvenil sino, en todo caso, por un desempeño “disruptivo” de su rol de esposas y/o madres y por la creciente objeción al mandato de la domesticidad como destino ineluctable. Aun así, el cuestionamiento a que la condición femenina se redujera a la procreación, la sumisión y la dependencia del varón, así como a su emplazamiento exclusivo en el espacio doméstico como ámbito “natural” para el despliegue de esas funciones, no condujo a leer automáticamente esas prácticas y esos planteos como una ruptura radical del orden de género vigente por entonces. Más bien, la oscilación observada desde la década del 60 entre fracturas y continuidades en los patrones culturales de comportamiento tanto de hombres como de mujeres fue interpretada como una “revolución sexual discreta” (Cosse, 2010), dando lugar a matices, prácticas en tensión y subjetividades recursivas.

Por su parte, mientras muchas jóvenes de principios de los 70’ recibían visibilidad pública por la creciente popularización del uso de la minifalda y del jean ajustado (Manzano, 2017) -con el “atreimiento” y la “desfachatez” que implicaba la progresiva

exhibición del cuerpo femenino como transgresión de las normas sociales y signo de “liberación” de sus usuarias-, otras pasaron inadvertidas en tanto jóvenes pese al desafío político que revestían algunas de sus acciones. Por caso, aquellas que se sumaron a distintos nucleamientos feministas -con el peso estigmatizante que durante décadas tuvo esa denominación (Tarducci, Trebisacce y Grammatico, 2019)- desplegando desde allí y a fuerza de coraje, insistencia y organización política, formas diversas de activismo a favor de los derechos de las mujeres.

Por contraste, el ciclo de reivindicaciones de género de la última década en la Argentina se caracterizó, como nunca antes, por el “componente joven” de muchas de sus participantes, medido tanto por la edad y la condición de estudiantes de escuela media o de universidad, como por su pertenencia a una generación que, según algunas voces, “vino a cambiarlo todo” de la mano de una lógica, una ética y una estética “radicalmente” nuevas. Las que marcharon a puro *glitter*, tambores y danzas al grito de #NiUnaMenos; las que denunciaron mediante escraches y por redes los abusos cometidos por compañeros y profesores; las que militaron el pañuelo verde en los centros de estudiantes de sus escuelas o facultades. Las que permanecieron en vigilia ante el Congreso de la Nación la noche de la votación del proyecto de IVE en Diputados y a la mañana siguiente festejaron su aprobación, a los saltos, abrazadas a las feministas más grandes. Las que instalaron el lenguaje inclusivo como lengua nativa mientras reclamaban la deconstrucción de los varones para que pudieran “estar a la altura” de la transformación que ellas lideraban. Las que enarbolaron como propia la bandera de la Educación Sexual Integral como derecho exigible a sus docentes y directivos... Para la opinión público-mediática más amplia todas estas figuras que articulaban de modo específico juventud y condición femenina devinieron “las pibas” al frente de una “revolución cultural” contra el patriarcado que, se dijo, había llegado para quedarse. A partir de esa primera nominación, an-

clada explícitamente en la condición juvenil, se derivaron otras, superpuestas y entrecruzadas con aquélla. La de “las hijas” de las que sus madres aprendieron sobre emancipación y autonomía; la de “las nietas” de “las brujas” que lo intentaron antes pero pagaron caro por ello y fueron perseguidas o muertas, y la de las continuadoras de una filiación política inaugurada por “las locas de la Plaza”, con quienes las chicas compartirían símbolos (como el uso de un pañuelo-emblema), el uso político de la calle de maneras no convencionales, y un linaje femenino común de lucha y visibilidad pública (Elizalde, 2018a).

En cualquiera de estos posicionamientos, las jóvenes fueron leídas como la evidencia cabal del “empoderamiento femenino”. Esa palabra que daría cuenta de un proceso y, simultáneamente, de un estado en la vida de cada mujer, combinando así la densidad de un recorrido -de una posición de subalternidad a la adquisición de un poder- junto al desempeño efectivo de ese posicionamiento de “conciencia crítica” en el terreno vívido y cotidiano en el que se juegan las jerarquías género, el ejercicio de derechos y el autovalor.

Visto de cerca, sin la distancia que da el transcurso de los años y el desenvolvimiento mismo de los acontecimientos sociales y políticos que siguieron -pandemia del covid-19 y cambio de dirección política del gobierno nacional mediante- esta representación de un feminismo popular, expresivo y de amplio calado social se construyó, en gran parte, poniendo a las jóvenes como motor y foco destacado de las miradas. En esta narrativa las chicas ocuparon el centro de una escena política en la que las pioneras del movimiento y el conjunto más abarcativo de mujeres movilizadas por la agenda feminista -tanto las organizadas en nucleamientos militantes como aquellas que espontáneamente acudieron a sus convocatorias- encontraron en las jóvenes aliadas impensadas y estratégicas, de quienes aprender y a quienes enseñar, potenciando así el valor y las resonancias de los logros obtenidos.

En este punto, sin embargo, resulta pertinente preguntarse cuánto hubo y hay de investidura adultocéntrica en esta unción de “las pibas” como principales impulsoras de una conmoción del orden de género vigente. Cuánto de ansiedad por identificar un sujeto político de impacto que habilitase nombrar como “revolución” los cambios que se estaban desplegando de modo masivo, pero siempre desigual, en el escurridizo campo de las relaciones de género, las prácticas sexuales y el ordenamiento social de los cuerpos y el deseo. Los interrogantes que planteo no buscan desdibujar una representación políticamente eficaz basada, sin dudas, en la evidencia sociológica de las mujeres jóvenes abrazando los argumentos feministas, sumándoles otros de su propia torsión generacional y poniendo el cuerpo para la expresión de un hartazgo, para la demanda de justicia y para el reclamo de reparación con más derechos. Apuntan, más bien, a evitar el uso automático, el halo de “cosa juzgada” que tienen ciertas definiciones que se acercan demasiado a la lógica del *hashtag*, al argumento funcional del *bestseller* de autoayuda sobre amor propio, o a ciertos ensayos oportunistas de cierto periodismo de redes. Sobre todo, porque, pasado aquel fervor de coyuntura y desplegado más tarde, de un modo que “no vimos venir” (Semán y Saferstein, 2023) el manto misógino, homofóbico, denigrador y cruel de la derecha política e ideológica advenida con el triunfo de Javier Milei a la presidencia del país las jóvenes –aunque por supuesto no sólo ellas- no necesariamente supieron o pudieron retener, sostener y/o profundizar aquella vivencia de “empoderamiento”, de soberanía sexual y corporal, o de justicia erótica supuestamente alcanzadas. No al menos en los términos de una “revolución” consumada por ellas, o en su nombre, ni en su traducción experiencial en la vida de todos los días, en los vínculos interpersonales o en la gestión de las viejas-nuevas formas de la violencia machista.

El feminismo, un asunto “personal”

Entre 2020 y 2024 dirigí una investigación colectiva con foco en mujeres jóvenes de entre 16 y 24 años (con alguna excepción de menor edad), de distintas ciudades del país. Buscaba conocer de primera mano de qué maneras el “avance” del feminismo -en términos de la diseminación social de su perspectiva y demandas, su capacidad de movilización masiva, y su potencial para generar insumos reflexivos y de acción para el ejercicio de derechos y el freno a la violencia- había impactado concretamente en sus vidas cotidianas. Las entrevistadas eran tanto activistas consagradas a la militancia anti violencias sexistas y/o pro legalización del aborto en algún espacio organizado (centro de estudiantes, partido político, organización territorial, colectiva feminista, etc.), como chicas “sueltas”, no organizadas, que se sentían o habían sentido interpeladas por las convocatorias a marchas y/o por los temas y reclamos que el feminismo visibilizaba. Sobre todo, de la mano de algunas de sus voceras, de escala local y global, y de otras referencias más próximas.

Al respecto, entre las personas mencionadas por las chicas del estudio como sus referentes del feminismo había periodistas, *influencers* de redes sociales y personalidades del espectáculo, pero también, y mucho, amigas personales, compañeras de estudio o de trabajo, madres, tías, la figura de Evita (“que sin ser feminista luchó por las mujeres”) e incluso, académicas “famosas” (*sic*), como Rita Segato o Judith Butler, a quienes admitían conocer por alguna conferencia brindada, algún video posteo en redes o, menos frecuentemente, por la lectura de sus obras.

Yo nunca había ido a marchas feministas y esas cosas, pero bueno, gracias a las redes sociales y a que conocí a mi amiga [en un taller de danza], también me adentré mucho en la literatura y empecé a leer libros clásicos, como *Teoría King Kong*, *El Segundo Sexo*, y esa

onda... Y bueno, como que después empecé a conocer otras cosas. Por suerte la conocí a Rita Segato, a mí me gusta mucho su libro *Contra-pedagogías de la crueldad*, y gracias a eso me fui adentrando [en el activismo feminista], fue todo un proceso. (Martina, 20 años, estudiante universitaria, Rosario, provincia de Santa Fe)

Salvo Camila Sosa Villada, que es una mujer trans y me gusta mucho porque remarca el ser india, pobre, del interior del país, la verdad es que no hay muchas intelectuales que diga “me súper identifico”. En términos académicos leo mucho a Rita Segato, pero más que nada pienso en mis amigas, mis compañeras, con quienes nos apoyamos en el día a día. (Sole, 25 años, estudiante universitaria, Santiago del Estero)

De mi familia, mis referentes feministas son mi mamá y mi tía Cecilia, que fueron las que más me hicieron darme cuenta de cómo funcionaba todo, de la desigualdad que sufrimos las mujeres. Mi mamá siempre militó, entonces es como que me fue mostrando distintos lados de un montón de situaciones que yo ni siquiera había notado. Y después muchas cantantes, cómo María Becerra o Nathy Peluso, y otras chicas como ellas. Pero más que nada María Becerra, que por redes va dando su opinión sobre distintas situaciones que vivió [como mujer] y por sus canciones, donde habla de libertad, sexualidad, y de amor entre chicas como algo que está bien, que es normal. (Lupe, 14 años, estudiante secundaria, Trelew, provincia de Chubut)

Me sumé a militar porque mi mejor amiga me invitó al encuentro plurinacional [de mujeres] en Chaco y me puse el pañuelo del aborto en 2017, sin saber lo que era esa lucha. Tipo cero politizada, cero. Y de repente me empezó a gustar... me empezó a, no sé, a hervir algo en el cuerpo. Era como “che, yo quiero activar esto”. Y bueno, a mí el feminismo me metió en la política. Por eso le estaré

agradecida siempre, toda la vida. Al feminismo y a mi amiga, que es también mi referente. Porque el feminismo se hizo personal. (Cata, 26 años, estudiante de Nivel Terciario, Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

En línea con los propósitos de la pesquisa, una de las primeras preguntas a las entrevistadas tuvo que ver con el término “feminista”. ¿Acaso se “es”, se “siente”, se actúa ese “rol”? ¿Cómo, dónde, cuándo, ante quiénes se lo ocupa, se lo habita, se lo performa? Las respuestas, por supuesto, fueron muy variadas, como situados los contextos de posibilidad y despliegue de ese significativo.

Me hice feminista en la facultad. Me acuerdo que tuve un seminario de ingreso, empezamos por fines de febrero y el 8 de marzo era la marcha. A todo esto yo venía con un pensamiento...era pro-vida. Nunca fui religiosa, pero me inculcaron ciertas ideas, mandatos. Entonces era como que nunca me había puesto a cuestionar nada. En Olavarría [donde nació y creció] las marchas no son como acá [se refiere a la ciudad de Mar del Plata]. Hay una marcha del 8M y van, por decirte, máximo 50 personas. Y se conocen todos, entonces quedás como “ah, esa es la feminista, la que fue a la marcha”. Re pueblo ¿entendés? Es muy fácil ser juzgada y, bueno, creo que en ese momento tampoco tenía la personalidad suficiente para afrontarlo. (Vera, 21 años, estudiante universitaria, Mar del Plata)

El momento en el que Thelma Fardin hace la denuncia pública y se empieza a hablar de abuso y muchas salen y cuentan sus experiencias, hay como un reconocimiento de eso y nos ponemos a charlar entre amigas, o en familia, y todas hemos tenido alguna situación. Me parece que ese ha sido un momento en el que muchas hemos hecho un *clic*. También después ha habido un proceso con la lucha por el aborto legal. También ahí tenía amigas que al principio se resistían, y a medida que seguía el debate iban haciendo conscien-

tes muchas cosas, reviendo experiencias o reconociendo las experiencias de otras. Así, se fue haciendo algo más colectivo, y eso ha hecho que sea más fácil decir sí, soy feminista. Porque ya no era la loca, la única en la familia, sino que había un avance de muchas en todos lados. (Sole, 25 años, estudiante universitaria, Santiago del Estero)

En el marco generalizado de una apreciación positiva sobre el “encuentro” personal de cada entrevistada con el activismo feminista, los relatos de muchas de las jóvenes del estudio van dejando paso -a lo largo de las extensas conversaciones mantenidas con ellas- al señalamiento de contrastes entre las experiencias militantes, los saberes construidos a partir de esas actuaciones y la gestión de ciertas circunstancias significativas de la propia vida. Surge, así, todo un universo de anécdotas, recuerdos y sensaciones referidas a distintas incomodidades o tensiones vivenciadas. Y al desconcierto que les produce el reconocerse con una mayor “conciencia de género” a partir de su implicación en las luchas y, a la vez, no poder, o no saber cómo retraducir esos insumos en una acción clara a favor de sí mismas, o de otras próximas.

La disparidad entre las resonancias políticas alcanzadas por la “ciudadanización de género” sedimentada al calor de marchas, asambleas en la escuela o la facultad y un arco amplísimo de intervenciones activistas, por un lado, y la toma de acción individual en el terreno contingente de los vínculos y la trama sexoafectiva, por el otro, escala por momentos al estatuto de la contradicción, o de lo paradójal. Pero sobre todo y más frecuentemente, alude a una suerte de microsociología del desacople, de la traducción desplazada o fallida, concentrada -a trazo grueso- en la dialéctica entre “teoría” y “práctica”. Entre la afirmación emocionada de Vera que sostiene que “estamos haciendo cosas muy zarpadas”, en alusión a ese “darse cuenta” feminista y a ciertos cambios operados socialmente a partir de ello, y la dificultad que admite ella y otras, para

proyectar sus perspectivas “empoderadas” en la gestión de ciertas situaciones concretas de su vida de amistad y con los varones.

Había cosas de mi cotidiano a las que hacía oídos sordos: las pibas que van con las polleras cortas al colegio y los profesores que les dicen cosas, o las miran, o los mismos compañeros. De a poco pude estar más atenta y hoy puedo replantearme y decir “esto no está bueno” (...) Creo que en la vida cotidiana recibimos muchos abusos. Darme cuenta de eso me llevó a tomar algunas decisiones personales, más bien internas. Porque me pasa que tengo mucha teoría en la cabeza pero me cuesta un montón, muchísimo, llevarlo a la práctica. Sé que las cosas deberían ser de otra manera, pero que pueda llevarlo a la práctica es otra cuestión, muy distinta. (Mica, 23 años, estudiante universitaria, Chaco)

Desde que milito y siento que cada vez me empodero más, no sé cómo decirlo, pero... he tenido cada vez menos acercamientos de hombres. Es como que las mujeres empoderadas damos un poco de miedo. Igual, me da más venir a una placita, tomar sol, leerme un libro, o pasar un rato con mis amigas. Entonces tampoco es que le doy mucho tiempo ni lugar a subirme a las redes y conocer a alguien. Pero tampoco me pasa que me hablen. Quizás no estoy tan receptiva o estoy tan atenta a los machismos y a ponerles freno, que no sé da ningún encuentro con alguien. (Camila, 19 años, estudiante universitaria, Río Cuarto, provincia de Córdoba)

Hace un tiempo estuve en una relación violenta, y con toda mi alma quería salir de ahí, pero yo misma me boicoteaba y seguía con esa persona. Y eso que tenía toda una red de amigas atrás, mi casa, mi sustento económico, mis viejos, y que soy blanca, de clase media, linda, joven... Si aún con todo eso y los recursos disponibles que [esas condiciones] implican me costón un montón, imaginate a una mujer que vive en un barro marginado, que no tiene para co-

mer, que está atravesada por un montón de problemáticas, que no tiene dónde ir si deja al violento, que no sabe o no puede acceder a un psicólogo y que encima el Estado le da la espalda... a esa persona le cuesta todo el triple. Con todo, no es un tema que tenemos que resolver nosotros (*sic*) [se refiere a las militantes feministas] porque tampoco somos superhéroes, ni yo en particular, desde el feminismo o desde el trabajo social, porque ahí entran mis dos “yo”. Muchas veces, cuando voy al barrio, me vuelvo angustiada porque estas situaciones [de violencia] me tocan de cerca. Se puede ayudar, sí, pero no es una tarea fácil. Creo que [la violencia de género] es algo estructural, muy complejo. Lo analizamos y lo discutimos un montón, cambiarlo es otra cosa. (Vera, 21 años, estudiante universitaria, Mar del Plata)

Como se advierte en estos fragmentos, la dimensión del abuso y de la violencia aparece explícitamente tematizada por las jóvenes. Y no sólo en estos testimonios puntuales, sino prácticamente en todas las entrevistas realizadas durante la investigación.

Cuando mi mejor amiga me contó lo que había vivido me sentí muy mal por ella. Me pregunté un montón cómo ella, que tiene un carácter fuerte, que te enfrenta con la mirada, te discute todo de arriba abajo, estuvo aguantando tanto tiempo este horror con un vago que ni siquiera era el novio. El tipo la encerraba en una casa y no la dejaba salir. Le quitaba el celular y ella no podía llamar a nadie. Él encima le decía “¿por qué me hacés estas cosas?”. Y todo era porque ella es muy sociable, tiene muchos amigos, y se saludaba con ellos por teléfono, y él se enojaba. Mi amiga estaba desesperada y le decía “por favor, déjame salir”. Y le decía a todo que sí, con tal de que el tipo no le hiciera nada, porque muchas veces le agarraba, la zamarreaba, entraba gritándole, alcoholizado, y ella se escondía porque le tenía miedo. Le pregunté por qué no me lo había contado antes y me dijo que le daba vergüenza, siendo ella así, tan fuerte

en otras cosas. Tampoco lo denunció, ni nada. El tipo se terminó yendo a vivir a otro lado. Ella me dijo que con las anteriores novias que él tuvo hizo lo mismo. (Agustina, 20 años, estudiante universitaria, de Goya, provincia de Corrientes, residente en Resistencia, Chaco)

Consentimiento, esa palabra

En el seno de los debates feministas, la discusión acerca del consentimiento supo y sabe aún estar localizada, primordialmente, en el terreno circunscripto del derecho a consentir, entendido como el consentimiento mutuo de dos voluntades y como signo de emancipación personal y social. Al mismo tiempo, y de modo creciente, el término devino palabra clave para abrir un camino reflexivo y formular preguntas. No aquellas que pretenden una respuesta unívoca, que terminan tranquilizando las disputas, como ocurre con las tomas de posición “a favor” o “en contra” (de la prostitución, el matrimonio, la paridad entre los sexos, etc.). Si no aquellas que permiten problematizar el alcance político del acto de consentir. Ya no, entonces, pensado como gesto democrático, autónomo y singular de un individuo en tanto “ciudadano”, sino como retrato de una escena siempre plural, de al menos dos seres en relación, que expresan un acuerdo que les requiere “salir de sí mismos/as”. Porque no hay consentimiento sin cuerpo y sin el otro.

Al respecto, como señala Geneviève Fraisse (2011:15), consentir es un acto íntimo pero nunca solitario. Ni puro, ya que puede ser obtenido por la coacción, implícita o explícita: la fuerza física, el uso de palabras que atemorizan, el encierro espacial, la vigilancia del uso del tiempo, la extorsión psicológica. De allí entonces su complejidad y sus múltiples implicancias a la hora de pensar su vínculo con la “autonomía femenina”, dada la controversia que

instala sobre la autenticidad de una elección en apariencia exclusivamente “individual”, soberana y como tal, “respetable”.

En tal sentido y aunque parezca obvio recordarlo, ceder no es sinónimo consentir, como nítidamente lo expresan algunas de las jóvenes entrevistadas:

Conozco un montón en gente de mi edad que tiene relaciones sexuales solamente para generarle placer a la otra persona, o por la insistencia de la otra persona, pero no por propia voluntad. Eso lo veo muchísimo, muchísimo, es lo más común, es constante (...) A mí también me pasó hasta que dije “yo no quiero eso, no tengo ganas. El otro no tendría por qué enojarse si digo que no”. Y bueno, ahí está de nuevo la cuestión de poder o no llevar a la práctica lo que pensamos. (Mica, 23 años, estudiante universitaria, Chaco)

“Para mí, dice Lupe, de Trelew, consentimiento significa que las dos personas estén seguras, cómodas, tengan ganas, se sientan bien”. Sin embargo, ya a sus 14 años había experimentado de forma patente lo contrario:

Una vez viví una situación muy fea. Estaba caminando por la calle con unas amigas y se paró un tipo y se empezó a tocar enfrente de nosotras, ahí, en el medio de la calle, y fue algo bastante horrible. Otra vez, no sé si podría llamarlo violencia de género o qué, pero un chico me obligó a tocarlo.

Siempre con consentimiento, si no, nada. Igual, me parece que con este tema entran en juego un montón de cosas. La insistencia, por ejemplo. Que alguien te lleve, por la insistencia, a decir un sí cuando en realidad no querés. Estar con un flaco en la intimidad y decir que sí, por miedo a decir que no y ser violada. Es re fuerte, pero hace un tiempo cuando salió en los medios un caso así, me acuerdo que salieron un montón de chicas a decir “me pasa lo mismo”. Me

pregunto por qué no podrías volver atrás, retroceder, si no querés, qué te lo impide. Bueno, siempre, o casi siempre, es por miedo. (Vera, 21 años, estudiante universitaria, Mar del Plata)

Lejos, pues, de poder interpretarse como una abstracción transparente de la voluntad humana -la adhesión de una afirmación-, el consentimiento alberga en sí mismo sentidos opuestos, por lo que siempre moviliza cuotas combinadas de reflexión, vacilación y compromiso. Fraisse (2011) sostiene que es simultáneamente opaco y susceptible de dominio y coerción. Es esta naturaleza paradójica, su carácter constitutivamente oscilante entre lo “libre” y lo “forzado”, lo que lo vuelve políticamente productivo e interpelador. En este sentido, la pregunta de esta autora tiene la contundencia de un boomerang directo al corazón de algunos feminismos: “¿Una víctima que consiente es una persona dominada o una estrategia de la supervivencia?” (17).

Ahora bien, para nuestro análisis puntual, la discusión sobre los contornos del consentimiento y su destacado lugar en el discurso feminista abre asimismo un legítimo interrogante sobre las brechas existentes entre el despliegue de un vocabulario democrático y “empoderador” por parte de las jóvenes atravesadas por el activismo de género, por un lado, y los límites o reverses realmente existentes que estos insumos les representan en la praxis cotidiana, por el otro. Sobre todo, ante situaciones que tocan dimensiones brumosas de la normatividad sexogenérica del régimen patriarcal actual, como la erotización de las jerarquías de género, el rol del abuso sexual en la definición y regulación de la “prudencia” femenina o en su contrario, de su condición “sexy”, así como el papel de la agencia y el placer de las mujeres en la construcción social de la excitación del deseo masculino (Kennedy, 2016).

Este punto, considero relevante introducir una brevísima nota sobre la vulnerabilidad. Qué lugar hay para esta dimensión en la propuesta bienpensante de la “autonomía” y el “empoderamiento”,

y cuál para alojar alguna reflexión sobre su lazo con el riesgo como condición constitutiva del vivir con otros, del afectar y ser afectado/a. Me refiero al riesgo no como acto heroico o de pura locura, apartado de las normas. Tampoco a aquel entendido como circunstancia controlada, medible o minimizable de modo anticipado, todas definiciones funcionales a la lógica productivista y neoliberal que reduce al sujeto a la figura de un individuo sin fisuras. Siguiendo a Anne Dufourmantelle (2019), me interrogo sobre el riesgo como materia contingente que abre un espacio desconocido, completamente incierto, desprotocolizado y sin rentabilidad alguna. Uno que permite la “irrupción de lo inédito” (13), de “una posibilidad de estar en el presente”, al tiempo que nos expone en nuestra vulnerabilidad -esa “fragilidad de vivir sin garantías” (Kohan, 2020:149)- y, por esto mismo, a la potencia del deseo, de una vida deseante.

No mostrarte débil, no mostrarte frágil, decirte “vos podés con todo, sos una súper mujer” (...) No poder admitir que he tenido una situación de violencia y me he quedado callada, o no me he defendido. Que he visto una situación de violencia y no he dicho nada... Hay como una demanda a ser las más empoderadas del universo. Que en verdad es una demanda externa, que impide que puedas mostrar tu debilidad con alguien, o que puedas tener una charla y decir “todavía me pasa esto”, o “no tengo idea de cómo manejar esto otro” (...) Pero ojo, yo también traslado esa demanda a otras mujeres. Tengo una amiga que está empezando un vínculo, que está súper intenso, y pienso de ella ¿qué está haciendo? ¿Por qué se va de la juntada con amigas para irse con un chongo? También tengo esas exigencias con otras mujeres, sí, no sólo conmigo (...) Y muchas de nosotras también tenemos exigencias con los varones. En mi grupo de amigos está la exigencia de que se deconstruyan. Si nos juntamos y tenemos un amigo que por ahí es el menos deconstruido, siempre lo increpamos, siempre lo cuestionamos. (Sole, 25 años, estudiante universitaria, Santiago del Estero)

Entre “la buena feminista” y las feministas “agujereadas” que pueden ser, las jóvenes de este estudio -cada una a su modo, pero todas de alguna manera-, hacen de sus vivencias de activismo un campo de experimentación personal y colectivo que lejos está de protagonizar una “revolución” o una conmoción cultural imparable. Más bien, con desaciertos, incoherencias y dubitaciones, discurren como pueden, como va saliendo, por los intersticios de sus propias condiciones contextuales, biográficas y generacionales, con mayor o menor grado de indeterminación y toma de riesgos. Pero siempre en movimiento.

El feminismo está en la vida cotidiana de un montón de gente, por más que no lo veamos... Yo creo que hoy en día no es que no está el machismo, creo más bien que los machos se cuidan un montón. Se escudan en las familias, que no están deconstruidas. Cuando vuelvo a mi ciudad re veo que mi familia está muy lejos de estar deconstruida. Pero hay cosas que no se hacen más. Y ya que no se hagan es un montón. Y eso debe pasar en un montón de otras familias, en las que alguna adolescente fue poniendo su foquito feminista y lo cambia al tío, al abuelo, a ese machista que no le queda otra que agachar la cabeza y decir “no lo hago, no es por acá, no digo este chiste”. No digo que se esté deconstruyendo algo, porque no sé si se logra eso, está cada vez más difícil, pero que se cuidan, se cuidan. Se cuidan un montón. (Vera, 21 años, estudiante universitaria, Mar del Plata)

Coda final

A diez años de iniciado el ciclo que “inauguró” la cuarta ola del feminismo en la Argentina, la relación de las jóvenes con estos procesos arroja un balance desparejo, de aprendizajes, potencias y

una infinidad de puntos ciegos. Más que revolución, lo provocado en ellas y por ellas a partir de su encuentro con el feminismo fue una ruptura profunda y política con el machismo imperante. Un tomar distancia de ese estatus quo y hacerse ver, protestar y ejercer la crítica, revisarse y demandar cambios, encontrarse con sus propios límites y deponer armas, o alzarlas con mayor vigor, o negociar a cada paso con un poco más de firmeza y nuevas palabras. Cada una lo que quiso, lo que supo, lo que pudo en la radicalidad contextual de sus familias, de sus ciudades de residencia, de su momento vital y de sus redes afectivas. El motor de todas las acciones fue un horizonte un tanto incierto, saludablemente imperfecto y sin dudas horadado por nuevas-viejas contradicciones. Una suerte de lugar para el punto brillante de luz en medio del cuadro negro, para una sociedad más respirable, justa y hospitalaria. La calle fue un escenario estratégico de este activismo recién llegado a sus vidas, como lo fueron esos otros sitios de lo público donde se juega la politicidad: la escuela, la universidad, el barrio, pero también la familia y las múltiples locaciones del lazo intersubjetivo y la afectación mutua. Y así como el espacio público exige inteligibilidad para poder leer las acciones que se despliegan en su seno, el feminismo dotó a las chicas de una lengua común desde la que pudieran nombrarse, decir a otros y discurrir posibles vidas, junto a otras mujeres, feminidades y colectivos. No sin vulnerabilidad, no sin riesgo ni sin intemperie.

Bibliografía

Cano, Gabriela, & Espino Armendáriz, Saúl (2023). Olas y etapas en la historia de los feminismos en México. Herrera, Cristina, Tinat, Karine y Giorguli, Silvia [Ed.] *Mirar el mundo con lentes de género. Estudios multidisciplinares de género en El Colegio de México*, México: El Colegio de México, pp. 53-94.

- Cosse, Isabella (2010) *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Una revolución discreta en Buenos Aires*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Cosse, Isabella (2011, Enero - Junio). Claudia: la revista de la mujer moderna en la Argentina de los años sesenta (1957-1973). *Mora*, volumen (17), s/d. <https://ahira.com.ar/wp-content/uploads/2018/09/Cosse-Claudia-la-revista-de-la-mujer-moderna-1957-1973.pdf>
- Dufourmantelle, Anne (2019) *Elogio del riesgo*. Buenos Aires: Nocturna Editora.
- Elizalde, Silvia (2018). Hijas, hermanas, nietas: genealogías políticas en el activismo de género de las jóvenes. *Revista Ensamblables*, 8, 86-93. Buenos Aires: Ediciones UNGS: <https://revistas.ungs.edu.ar/index.php/ensambles/article/view/353/415>
- Elizalde, Silvia (2018b, Julio). Las chicas en el ojo del huracán machista: entre la vulnerabilidad y el “empoderamiento”. *Cuestiones Criminales*, año 1, n. 1, pp. 22-40. Buenos Aires: Universidad de Quilmes.
- Elizalde, Silvia y Mateo, Natacha (2018). Las jóvenes: entre “la marea verde” y la decisión de abortar. *Revista Salud Colectiva*, 2018, 14(3), 433-446. Buenos Aires: Ed. Universidad Nacional de Lanús. <https://doi.org/10.18294/sc.2018.2026>
- Fabbri, Luciano (2021). *La masculinidad incomodada*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Felitti, Karina (2012) *La revolución de la píldora. Sexualidad y política en los sesenta*. Buenos Aires: Edhasa.
- Fraisse, Geneviève (2011) *Del consentimiento*. Santiago de Chile: Palinodia.
- Kennedy, Duncan (2016) *Abuso sexual y vestimenta sexy. Cómo disfrutar del erotismo sin reproducir la lógica de la dominación masculina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Kohan, Alexandra (2020) *Y sin embargo, el amor. Elogio de lo incierto*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

- Macón, Cecilia (2021) *Desafiar el sentir. Feminismos, historia y rebelión*. Buenos Aires: Omnívora Editora.
- Manzano, Valeria (2017) Poner el cuerpo. El cuerpo joven, entre el erotismo y la política revolucionaria. *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla* (303-345). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Saferstein, Ezequiel (2023). Entre libros y redes: la batalla cultural de las “derechas radicalizadas”. En Seman, Pablo (Coord.), *Está entre nosotros: ¿de dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* (pp. 123-162). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Tarducci, Mónica, Trebisacce, Catalina y Grammático, Karin (2019) *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

¿Feminismos de derecha? una mirada sobre los “otros” activismos por el empoderamiento de la mujer en Argentina, Chile y Brasil

Marina Larrondo, Camila Ponce Lara y Olivia Perez

A pocos años de que América Latina se tiñera de violeta y verde, con movimientos juveniles de mujeres y disidencias que visibilizaron las luchas por la igualdad de género, el derecho al aborto legal, la denuncia de acosos y abusos sexuales, la reivindicación del cuidado y las tareas domésticas en tanto trabajo, el panorama político y social se ha transformado drásticamente. Lejos de desaparecer -aunque es cierto que muchas activistas mencionan cierta pérdida de fuerza-, estos movimientos han sido acompañados por la emergencia de actores que cuestionan las identidades, demandas y supuestos de la denominada cuarta ola feminista.

Entre la pandemia y la post-pandemia, las juventudes latinoamericanas han experimentado transformaciones significativas en términos económicos, identitarios y políticos. Estos cambios han dado lugar a un espectro más diverso de activismos, en los que a las luchas ecologistas, animalistas y de género de corte progresista, se han sumado activismos vinculados a las derechas y nuevas derechas. Este capítulo se propone explorar la configuración del antifeminismo en la región y, en ese marco, de movimientos de mujeres jóvenes que se identifican con posturas de derecha o ex-

trema derecha y que desde allí se posicionan como parte de un movimiento que se piensa como reivindicatorio y/o emancipador de las mujeres desde un lugar de oposición y rechazo al feminismo, postulando, en algunos casos, como “feministas verdaderas” o, en otros casos, feministas liberales.

La conceptualización de las nuevas derechas y derechas radicales requiere establecer distinciones fundamentales para su análisis. Siguiendo a Mudde (2019), es crucial diferenciar entre las derechas “extremas” y las derechas “radicales”: mientras las primeras rechazan completamente el sistema democrático, las segundas operan dentro del marco procedimental democrático, aunque socavan sistemáticamente sus principios liberales fundamentales.

Morresi y Vicente (2023) profundizan esta distinción al ubicar a los grupos de “derecha radical” en los márgenes de la democracia, diferenciándolos de la “centro derecha” tradicional. Esta ubicación marginal resulta particularmente relevante para comprender esta nueva ola de ultraderechas, caracterizada por un proceso de normalización política que ha transformado a estos movimientos desde actores periféricos hacia fuerzas con significativa implantación territorial, representación parlamentaria y creciente respaldo electoral. Decimos que se sitúan “en los márgenes” de la democracia —no completamente fuera de ella— puesto que reconocen y utilizan los mecanismos formales de participación electoral y acceso a cargos públicos. Sin embargo, su particularidad radica en que, una vez alcanzan posiciones de poder, desarrollan una estrategia sistemática de tensión permanente contra el sistema legal e institucional, cuestionándolo y debilitándolo “desde adentro” del propio marco democrático que inicialmente aceptaron para legitimarse.

Estos grupos combinan ideas tradicionales de liberalismo económico, no intervención en los mercados, meritocracia extrema y rechazo al intervencionismo estatal, con consignas conservadoras que promueven explícitamente el rechazo y la exclusión de grupos

específicos: activistas de género, minorías sexuales, determinadas nacionalidades o pertenencias étnicas y religiosas, a quienes consideran responsables de diversos problemas sociales o incompatibles con su visión de sociedad ideal. Su perspectiva populista percibe las instituciones democráticas y republicanas como obstáculos para la implementación de su programa económico y cultural liberal, frecuentemente desdeñando posiciones progresistas bajo etiquetas como pensamiento “woke” (Neiman, 2023). Su discurso se caracteriza por una impronta confrontacional y agresiva que reduce las diferencias políticas a un enfrentamiento maniqueo entre el bien y el mal (Vicente y Morresi, 2023), estrategia particularmente visible en las comunicaciones de sus militantes en redes sociales. Este patrón es observable en partidos políticos como *Vox* en España, *Rassemblement National* en Francia, *Alternative für Deutschland* en Alemania, y en América Latina, en *la Libertad Avanza* de Milei, el bolsonarismo en Brasil o el *Partido Nacional Libertario* en Chile.

Por su parte, el componente etno-nacionalista de las derechas radicales constituye un pilar fundamental en la configuración ideológica de la mayoría de estos movimientos, y se enlaza con una variante antifeminista que ha ganado fuerza en Europa: el feminacionalismo. Esta corriente instrumentaliza elementos del discurso feminista para elaborar una retórica anti-islam y anti-migrante. Esta corriente exagera la posición de las mujeres blancas y europeas, presentándolas como herederas legítimas de “la cuna de la civilización” (Farris, 2017). Este fenómeno se manifiesta tanto en colectivos de mujeres jóvenes en Francia como en los discursos políticos oficiales de partidos de extrema derecha (Ponce, 2025; Álvarez Benavídez y Jiménez Aguilar, 2021).

La explicación de los movimientos anti-feministas dentro del marco de las nuevas derechas presenta interpretaciones contrapuestas. Por un lado, algunos analistas lo atribuyen a un efecto de *backlash* o contragolpe frente a los avances de la cuarta ola feminista. Según esta perspectiva, particularmente los hombres jóvenes, cuya

identidad masculina tradicional ha sido cuestionada y que experimentan incertidumbre sobre sus roles sociales, encuentran en estas doctrinas un espacio de reconocimiento y reafirmación identitaria.

Sin embargo, otros investigadores cuestionan esta interpretación simplificada, señalando que las posturas anti-feministas o anti-derechos reproductivos tienen raíces históricas más profundas y diversas. Ejemplo de ello son los movimientos anti-aborto que tuvieron significativa presencia en las universidades católicas chilenas durante la década de 2000, donde lograron consolidar espacios institucionales y discursivos mucho antes del auge reciente de las derechas radicales. Igualmente representativo fue el surgimiento del movimiento de los “pañuelos celestes” en Argentina durante el debate legislativo sobre la interrupción voluntaria del embarazo en 2018, que logró movilizar a sectores diversos bajo consignas “pro-vida” y constituyó una respuesta organizada al histórico movimiento de pañuelos verdes por la legalización (López & Loza, 2021). Las raíces de este movimiento pro vida, de ninguna manera se puede ubicar en años recientes, sino que retoma y reubica distintos grupos religiosos. Otro argumento que matiza la interpretación del backlash -que se complementa con la anterior- es la productividad de estas ideas, en tanto conforman sujetos y agencias que buscan construir un ideal de las relaciones de género en su positividad.

El auge de las nuevas derechas no se reduce a un grupo etéreo pero, sin duda, tiene un importante componente juvenil, sobre todo por su pregnancia en los jóvenes. Por ello, es central considerar ciertos rasgos que adquiere la condición juvenil contemporánea a escala global que encuentra fuertes afinidades con las identidades de derecha radical. En primer lugar, las condiciones materiales en las que vive la juventud a nivel global se definen, en primer término, por la hegemonía de la hiperprecarización laboral: los empleos típicamente destinados a jóvenes tienden a caracterizarse por su inestabilidad y baja remuneración en todos los

estratos sociales. Esto converge con una ideología marcadamente individualista sustentada en el *ethos* del “hazlo tú mismo”, una de cuyas figuras centrales es el emprendedor. Esta convergencia (que también es, en cierta medida, contradicción) se evidencia, por ejemplo, en la creciente preferencia que manifiestan los jóvenes por modalidades laborales *freelance* o mediadas por plataformas digitales (servicios de reparto como Rappi o transporte como Uber), acompañada de la ilusión de autonomía temporal y control sobre los ingresos potenciales. En paralelo, el auge de influencers en redes sociales (Backaler, 2018) especializados en finanzas, criptomonedas y *trading* (Merkley et al., 2024), que prometen transformaciones radicales en la vida económica de sus seguidores jóvenes, representa otra manifestación de este mismo *ethos*: puedes ganar el dinero que te propongas y ser tu propio jefe, sea en tu bicicleta o desde el computador. En ocasiones, desde ambos.

El discurso emprendedor se ha consolidado como elemento constitutivo de las subjetividades juveniles contemporáneas y, en sus múltiples variantes, se ha vuelto inseparable de las identidades políticas que encuentran afinidad con las nuevas derechas. Esta articulación entre precariedad objetiva y narrativas de autosuperación individual configura un terreno fértil para la expansión de propuestas políticas que desplazan las explicaciones estructurales por soluciones centradas exclusivamente en el esfuerzo individual.

En este contexto sociohistórico y político, han surgido colectivos abiertamente antifeministas con características particulares. Algunos de estos grupos, sin embargo, no rechazan completamente la noción de derechos de las mujeres, sino que intentan redefinir la causa de la igualdad de las mujeres en términos que consideran “verdaderos”. Esta estrategia genera una disputa por los significados fundamentales mediante el cuestionamiento del feminismo, al que critican por su supuesta orientación ideológica de izquierda y por basarse en el concepto de patriarcado, cuya existencia rechazan categóricamente. Desde esta perspectiva, la emancipación y el

empoderamiento femenino no deberían construirse a partir de la denuncia de los privilegios masculinos —considerados representantes del patriarcado— sino mediante la demostración de capacidades basadas en “méritos individuales” y la “fuerza inherente” de las mujeres. Paralelamente, defienden roles de género que consideran “naturales”, determinados biológicamente y complementarios entre hombres y mujeres. Sostienen, además, que la igualdad ya se ha alcanzado plenamente a través del reconocimiento legal de derechos, desconociendo así las desigualdades estructurales que persisten en las prácticas sociales cotidianas más allá de las garantías formales.

Este tipo de posturas antifeministas corresponde a lo que Álvarez Benavídez y Jiménez Aguilar clasifican como “sexismo benevolente”. Esta variante no renuncia a representar la voz de las mujeres, pero lo hace a partir de la reivindicación selectiva de sus capacidades, manifestándose en la exaltación de figuras femeninas que han contribuido a la sociedad desde su talento individual y su devoción a valores como la patria, la religión o el trabajo, cualidades atribuidas a las “buenas mujeres” no politizadas. Discursos similares se encuentran en el denominado “feminismo liberal”: la creencia de que las mujeres pueden valerse por sí mismas sin necesidad de políticas específicas de protección, requiriendo únicamente un estado que garantice su derecho a la autodefensa o una igualdad de oportunidades fundamentada en el respeto a la legislación vigente, la cual ya consagra la igualdad ante la ley. Dentro de estos grupos existen también divergencias sobre diversos temas: la aceptación o rechazo del aborto, por ejemplo.

Estos colectivos antifeministas que se autodeclaran ‘pro-mujeres’ conforman un espectro ideológico heterogéneo que abarca desde posiciones conservadoras y esencialistas hasta enfoques liberales e individualistas. Pese a sus diferencias internas, todos convergen en un rechazo categórico al feminismo como movimiento social organizado y a sus marcos teóricos y políticos funda-

mentales. Esta oposición se articula mediante la deslegitimación sistemática del feminismo, al que caracterizan como sesgado ideológicamente hacia la izquierda, de naturaleza populista y promotor de una cultura de victimización femenina que consideran contraproducente para el verdadero progreso de las mujeres. Estos grupos se inscriben dentro de la denominada ‘machoesfera’, un ecosistema digital proclive al surgimiento de narrativas profundamente misóginas y reaccionarias que, en sus manifestaciones más extremas, puede derivar en procesos de radicalización violenta que trascienden los entornos digitales (Bravo-Villasante, 2024).

En este capítulo analizaremos cómo las distintas expresiones de las nuevas derechas se relacionan con el activismo feminista joven, abarcando desde los grupos más abiertamente conservadores hasta aquellos que, aun cuestionando el feminismo hegemónico, se autodefinen como defensores de los derechos de las mujeres o incluso “pro-feministas”. No pretendemos juzgar estos movimientos desde una perspectiva moral o ideológica, sino comprender de qué manera un segmento de las juventudes que se identifican como activistas por el “empoderamiento femenino” buscan incorporar su voz, frecuentemente a través de la disidencia y el cuestionamiento a la militancia feminista tradicional, a la que intentan resignificar o reemplazar.

Para este propósito, presentamos un análisis general de estos grupos en Argentina, Chile y Brasil, reconociendo que este trabajo constituye apenas un primer acercamiento a un área que evidencia una notable vacancia de estudios específicos.

Argentina

En Argentina, los grupos de mujeres de derechas se congregaron históricamente a partir de la causa “pro familia” y “pro vida” (en contra del aborto), un activismo con claros tintes po-

lítico religiosos. Durante la década de los noventa y los dos mil, los grupos antifeministas solían actuar “infiltrándose” en los encuentros nacionales de mujeres (ENM), a partir del boicot de actividades en las que se debatía el aborto y/o derechos sexuales y reproductivos, también desde la actuación como fuerza de choque en las manifestaciones feministas con las que cerraban los encuentros. Allí, desplegaban una performance que consistía en un abrazo simbólico a la Iglesia de la ciudad en la que se realizaba el encuentro mientras rezaban el rosario a los gritos, actividad en la que también participaban varones. No obstante, en principio, estos grupos no se reivindicaban como jóvenes o no necesariamente la juventud de sus miembros era una categoría distintiva. Esto no es privativo de las derechas. Entre los sectores progresistas, la juventud y el movimiento de mujeres tampoco se implicaron mutuamente desde siempre: la historiadora Valeria Manzano (2019) ha mostrado cómo el movimiento de mujeres que en los años ochenta activaba por los derechos de la mujer en relación con la ley de divorcio vincular, *patria potestad* compartida y luego, por la legalización del aborto, estaba formado por mujeres jóvenes que, sin embargo, buscaban no identificarse como “jóvenes”. La “juventud” era vista como un rasgo que podía menoscabar la legitimidad y la seriedad de las causas y el propio rol como mujeres activas y responsables. Esto cambió radicalmente a partir del año 2015 con la emergencia y el “boom” de las organizaciones feministas y disidencias con carácter juvenil, que movilizaron en las calles la causa #NiUnaMenos y más tarde la legalización del aborto en Argentina, la famosa marea verde violeta. Esta “revolución” feminista implicó no solamente el activismo callejero, si no que fue transversal e impactó en toda la agenda societal: las comisiones de género florecieron en el movimiento estudiantil (secundario y universitario), en los sindicatos, en los partidos políticos, en los organismos estatales, en las empresas y copó la conversación pública.

En muy pocos años, esto cambió radicalmente: junto con las transformaciones en las subjetividades políticas que trajo aparejadas la pandemia y la postpandemia y el auge de las juventudes de derechas -que culminaron con la elección de Javier Milei como presidente- fueron apareciendo organizaciones de mujeres jóvenes que se reivindican parte del movimiento de mujeres, a la vez que se identifican como anti izquierda, anti progresistas y anti feministas. Para el caso de las más jóvenes, un antecedente clave de estos grupos juveniles anti feministas fue la organización provida más reciente y con mayor visibilidad pública, “Secundarios por la vida” en el año 2018, que nucleaba a estudiantes secundarios varones y mujeres que participaron en numerosas actividades de oposición a la ley de interrupción voluntaria del embarazo. *Secundarios por la vida* fue el semillero de una interesante cantidad de jóvenes que luego se involucraron en la militancia en distintas organizaciones de derechas, incluidos los grupos que apoyaban por entonces a un divulgador y polémico panelista televisivo: Javier Milei.

Volviendo a las organizaciones más recientes, algunas son más “independientes” pero la mayoría están nucleadas en torno a las agrupaciones vinculadas a La Libertad Avanza, el partido de Javier y Karina Milei. Vázquez y Spataro (2024) indagaron estos grupos que se encuadran bajo el gran paraguas del “feminismo liberal” (y sus agrupaciones con nombres tales como “mujeres libertarias”, “pibas libertarias”, “mujeres por la libertad”, entre otras) y lo primero que salta a la vista es su heterogeneidad interna aunque con claros rasgos identitarios en común. Ellas se consideran abiertamente antifeministas (lo cual es casi sinónimo de “antizurdas”), participan en marchas como la del #8M y disputan el significado del feminismo y de lo que implica la “verdadera” defensa de los derechos de las mujeres.

Las mujeres que militan en el feminismo liberal van desde figuras reconocidas como legisladoras y “armadoras” hasta militantes partidarias, barriales, además de las simpatizantes. Lejos de ser

simples corrientes de opinión, están organizadas: algunas forman parte de ligas internacionales, debaten en encuentros anuales y participan de círculos de lecturas. Las unifica la vocación por la contestación y la disputa de sentidos al feminismo “mainstream” o “zurdo”. Rechazan el rol del Estado como “protector” de las mujeres (lo cual se manifiesta en la creación de secretarías o ministerios de género/de promoción de los derechos de las mujeres), piden libre portación de armas para defenderse de la violencia machista, libertad para trabajar y progresar (“el libre mercado nos empodera, no los gobiernos”) por sí mismas, reglas de juego claras para demostrar las capacidades y talentos sin cupos ni lugares de preferencia que las ubiquen en lugares de “víctima”. A la vez, una parte de ellas, está en contra del aborto. Sin embargo, esta postura no es unánime: muchas mujeres son partidarias de la libertad para elegir sobre el propio cuerpo (Vázquez y Spataro, 2024).

Según las mismas autoras, las feministas liberales disputan hacia afuera: es decir, hacia el feminismo progresista que identifican con el hembrismo y el victimismo, y también hacia adentro, es decir, en contra de los sectores más conservadores, aquellos que están, justamente, en contra del aborto y/o a favor de los roles tradicionales. También encarnan la denuncia a lo que denominan “doble estándar del feminismo”, por ejemplo, frente al supuesto silencio sobre determinados femicidios que las feministas hacen para proteger a los políticos de su simpatía.

En el caso de las jóvenes militantes secundarias que adhieren y militan en los grupos libertarios, aparece un discurso bastante uniforme en torno, por ejemplo, a la ESI y a la interrupción voluntaria del embarazo (Larrondo, 2024). Las adolescentes entrevistadas tienen distintas posturas que -aclaran- son estrictamente personales, algunas a favor y otras, en contra, aunque es posible encontrar evidentes regularidades y similitudes entre estas opiniones. No obstante, quienes sí están a favor de la libre decisión sobre el embarazo, sostienen que no debe ser el Estado (vía la salud pú-

blica) quien “te pague el aborto”, porque “si te equivocaste, tenés que hacerte cargo”. Hay una mirada algo despectiva sobre cómo las mujeres en general y las mujeres jóvenes en particular toman sus decisiones reproductivas y estas redundan en miradas totalmente individualistas del problema. También aparecen opiniones bastante uniformes en contra de lo que conciben una cruzada ideológica de la izquierda: la Educación Sexual Integral (ESI). Según estas jóvenes, la ESI es un contenido politizado e ideologizado, una excusa para impartir lo que ellas llaman “ideología de género” y que atenta en contra de la libertad de las familias dado que se inmiscuye en la educación de los niños, y va en contra los valores familiares que son particulares. Frente a esta avanzada del progresismo, proponen, en cambio, una educación sexual basada solamente en información “biológica” para que los niños y jóvenes verdaderamente puedan “decidir” y dejar otros aspectos en manos de la familia.

Por último, más allá de la pertenencia a agrupaciones concretas, es muy importante las posturas antifeministas en lo que podríamos denominar ciberactivismo liberal, a partir de diversas *influencers*, figuras muy caras a la militancia juvenil mileísta. Desde la irrupción de la causa feminista en las juventudes, en muy pocos años la postura anti feminista y pro mujeres, se consolidó como un grupo identitario que discute las conquistas del movimiento, expone e hiper explota sus errores o “contradicciones” y propone otras acciones reivindicativas que verdaderamente ayuden y empoderen a las mujeres. Como sostienen Vázquez y Spataro (2024), las derivas de estos grupos son una incógnita, en tanto se trata de un activismo *work in progress*.

Brasil

Los movimientos feministas brasileños, dinamizados fundamentalmente por sectores juveniles, han desarrollado una orga-

nización de carácter interseccional que se despliega tanto en el ámbito digital como en la movilización callejera. La cuarta ola feminista, distintiva por su activismo en plataformas digitales, su enfoque interseccional y su estructura basada en colectivos, ha funcionado como un vector esencial en la resistencia a las políticas antifeministas (Perez & Ricoldi, 2023). Estas organizaciones fundamentan su acción en principios de inclusión y horizontalidad y han construido alianzas estratégicas entre diversos sectores sociales para impulsar transformaciones estructurales. En el ámbito institucional, las parlamentarias jóvenes que se identifican con el feminismo defienden una concepción amplia de derechos que incorpora a personas trans y otras identidades disidentes (Brito y Perez, 2024).

La llegada al gobierno de Jair Bolsonaro en 2018 - posicionado como líder de extrema derecha - marcó un punto de inflexión significativo. Desde su campaña electoral, articuló un discurso centrado en la defensa de valores tradicionales, la familia nuclear y la criminalización de los movimientos sociales. Su ascenso al poder estuvo acompañado por una ola conservadora que impactó directamente en la formulación de políticas públicas y en la ocupación de espacios gubernamentales estratégicos por representantes vinculados a sectores religiosos y militares (Perez, Moura & Melo, 2023). La ministra Damares Alves, pastora evangélica y titular del Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos, emergió como una de las principales voceras de este proyecto político, promoviendo -entre otras cosas- la noción de que “los niños visten de azul y las niñas de rosa”, reforzando así una perspectiva biologicista y tradicionalista sobre el género.

El ascenso de Bolsonaro no ocurrió sin encontrar resistencias significativas, las cuales perduraron todo su gobierno. En 2018, previamente a su elección, surgió el movimiento #EleNão (Él No), considerada una de las mayores movilizaciones feministas en la historia brasileña. Organizado inicialmente a través de redes so-

ciales por mujeres activistas, el movimiento rápidamente adquirió dimensión masiva, congregando a millones de mujeres en las calles de numerosas ciudades brasileñas y también en el exterior (Perez, Moura & Melo, 2023). Las manifestaciones de #EleNão denunciaban el carácter misógino, racista, homofóbico y autoritario de Bolsonaro, así como las amenazas que su gobierno representaba para los derechos conquistados por las mujeres y la comunidad LGBTQIAPN+. La adhesión al movimiento fue transversal, uniendo feministas de diferentes corrientes, sectores progresistas, activistas negros y de derechos humanos, demostrando el carácter diverso y plural de la resistencia al bolsonarismo. Un aspecto particularmente significativo del movimiento fue su marcada presencia juvenil. No obstante, no es posible asociar de forma generalizada a las juventudes con agendas progresistas o de izquierda dentro del espectro político e ideológico. Perez y Araújo (2023) investigan el comportamiento político de los jóvenes de entre 16 y 29 años a partir de los datos del Estudio Eleitoral Brasileiro (ESEB), una encuesta aplicada periódicamente durante las elecciones nacionales en Brasil. Allí, se observa que las mujeres jóvenes tienden a posicionarse mayoritariamente como progresistas, mientras que los hombres presentan una mayor inclinación hacia el conservadurismo. Así, el género opera como un marcador decisivo en las disputas simbólicas que atraviesan el campo político de las juventudes y muestra que el conservadurismo también constituye una fuerza significativa entre los jóvenes. Esto desafía a las lecturas homogéneas y evidencia que la juventud es una categoría diversa y políticamente disputada.

El nuevo escenario político que culminó con el retorno del Partido de los Trabajadores (PT) al gobierno y con su principal líder, Luiz Inácio Lula da Silva, como presidente del país no implicó la desaparición de los grupos conservadores. A pesar de esta nueva coyuntura política, la derecha y los antifeminismos mantienen una presencia vigorosa en Brasil: los antifeminismos asociados a

la extrema derecha adquirieron poder y visibilidad notables tras la experiencia del gobierno de Bolsonaro.

Así, el antifeminismo en Brasil refleja un proceso político y social orientado a frenar y revertir las conquistas de los movimientos feministas, imponiendo su propia agenda. El antifeminismo entre los jóvenes parlamentarios, tanto hombres como mujeres, puede definirse como una actuación legislativa reactiva y normativa, que busca institucionalizar valores conservadores e impedir el reconocimiento de la pluralidad de cuerpos, identidades y experiencias, negando así los fundamentos de las políticas feministas de inclusión y justicia social. Es decir, el antifeminismo brasileño no se limita a una oposición pasiva al feminismo, sino que se estructura como un movimiento social activo, que propone políticas públicas específicas y disputa espacios en la arena legislativa.

La perspectiva antifeminista está fuertemente vinculada a discursos religiosos y conservadores que defienden el mantenimiento de roles de género basados en una visión binaria, biologicista y cisnormativa. En la arena institucional, sus efectos son evidentes. La acción de parlamentarios jóvenes alineados con el movimiento antifeminista se ha centrado en propuestas legislativas que buscan restringir los derechos de las mujeres y de la población LGBT-QIAPN+. La investigación de Brito y Perez (2024) demuestra que los proyectos de ley de carácter antifeminista priorizan la defensa del género como sexo biológico, la promoción de la “Escuela sin Partido” y la oposición al lenguaje inclusivo, lo que indica una resistencia significativa a los cambios sociales y legales propuestos por los feminismos contemporáneos.

Es importante destacar otro aspecto de los llamados antifeminismos. En los últimos años, ha surgido un nuevo conjunto de ideas que desafía la hegemonía de los feminismos progresistas, conocido como feminismos de derecha. Este término ha ganado fuerza en Brasil como una forma de reivindicar una identidad femenina conservadora que, aunque defiende la presencia de las mujeres en

el espacio público, rechaza los principios igualitarios de los feminismos progresistas.

Aunque la literatura brasileña ya viene abordando la juventud de derecha y/o conservadora, así como las juventudes feministas y antifeministas, aún no existen estudios específicos sobre las juventudes feministas de derecha. Sin embargo, hay indicios de este movimiento cuando se examinan reportajes que tratan sobre lo femenino en la derecha entre mujeres, aunque sean adultas, o ejemplos de actuación de jóvenes en esa misma dirección. Según un reportaje de la revista *Veja* (Lajolo, 2018), mujeres que se identifican en internet como feministas de derecha, aunque sin estar vinculadas a ninguna organización, defienden causas como la equidad salarial y una mayor participación femenina en la política, pero se posicionan en contra de lo que denominan feminismo tradicional, al que asocian con una militancia radical y anticristiana.

Un ejemplo del feminismo de derecha se expresa en las declaraciones de la administradora Renata Ferreira para la página de *Universa UOL* (Brandalise, 2019) que sostiene que las mujeres deben conquistar su lugar a través del mérito individual. Esta perspectiva refleja la idea de que la desigualdad de género no debe combatirse mediante políticas estatales, sino a través de la iniciativa personal. Otro ejemplo es Adriana Turetti, quien creó la página *Feminista de Derecha* en Facebook para demostrar que el feminismo y el conservadurismo pueden coexistir. Turetti argumenta que los grupos radicales han creado un conflicto entre lo femenino y lo masculino, y rechaza esta polarización (Brandalise, 2019). Estos discursos muestran que, para las feministas de derecha, es necesario defender los derechos de las mujeres sin lo que consideran extremismos, diferenciándose así de los feminismos progresistas.

El ejemplo más emblemático de los feminismos de derecha en Brasil es la activista Sara Winter, una figura bastante conocida por su trayectoria polémica y por su fuerte presencia en redes sociales. Inició su activismo como feminista, pero se distanció del

movimiento y pasó a identificarse como conservadora y antifeminista. Durante el proceso de impeachment de Dilma Rousseff en 2016, Sara Winter ganó visibilidad al participar activamente en manifestaciones a favor de la destitución de la ex presidenta. La activista inició su trayectoria como integrante del grupo feminista Femen, conocido por sus protestas audaces a favor de los derechos de las mujeres. Posteriormente, rompió con el movimiento y adoptó posturas conservadoras, convirtiéndose en una crítica ferviente del feminismo tradicional y en una activista contra el aborto. Sara Winter es frecuentemente citada en debates académicos sobre el fenómeno de mujeres que transitan del feminismo hacia movimientos conservadores.

Parece existir, entonces, en el discurso de estas mujeres, tanto la defensa del liberalismo económico y de la idea del mérito individual como el conservadurismo en relación con los roles de género. Sin embargo, ellas son mujeres y defienden cierta equidad, al menos en el mercado laboral y en la política. El liberalismo está presente en la noción de que, al abrir espacios iguales por medio del esfuerzo individual, todas las personas podrían alcanzar el mismo nivel. El conservadurismo respecto a los roles de género parece mantenerse en el ámbito doméstico, pero no debería ser replicado en los espacios públicos. Por lo tanto, estas mujeres feministas de derecha pueden ser comprendidas a partir de las claves tanto del conservadurismo como del liberalismo, ya que defienden ambos. La diferencia es que el conservadurismo de los roles de género no debe trasladarse al ámbito público, y eso no representa una contradicción con el liberalismo, que defiende puntos de partida iguales para todos.

Ante este panorama, surge el cuestionamiento sobre si el feminismo de derecha puede realmente considerarse feminismo o si, en realidad, se trata de una forma reconfigurada de antifeminismo. Al adoptar valores liberales como la meritocracia y negar la necesidad de políticas públicas para la equidad de género, este movimiento se aleja de las bases conceptuales del feminismo progre-

sista y puede ser interpretado como un mecanismo de contención de las reivindicaciones feministas.

Tal vez esta sea la explicación del hecho de que los feminismos entre la juventud de derecha sigan siendo un fenómeno menor, aunque el antifeminismo esté presente y tenga un amplio espacio tanto en la sociedad como en el Parlamento.

Chile

El caso chileno presenta una singularidad distintiva en el contexto latinoamericano, donde la extrema derecha conservadora ha mantenido una presencia constante y significativa en el debate público nacional, manifestándose principalmente a través de tres vertientes ideológicas predominantes: el pinochetismo y el anti-comunismo; el liberalismo económico; y el conservadurismo religioso, cristalizado en el movimiento “provida”. Es importante señalar que, si bien la agenda provida ha trascendido las fronteras ideológicas tradicionales -encontrando resonancia en sectores demócratacristianos-, ha constituido históricamente un elemento central en el discurso del ala más radical de la derecha chilena. Sin embargo, durante las últimas décadas, el sector derechista mayoritario emprendió un proceso de renovación ideológica orientado a distanciarse de su herencia pinochetista, respondiendo principalmente a la presión ejercida por los movimientos sociales, particularmente aquellos vinculados a las demandas por verdad y justicia en materia de derechos humanos. Como consecuencia de esta movilización social sostenida, la identificación explícita con el pinochetismo experimentó un desplazamiento significativo hacia los márgenes del espectro político, perdiendo progresivamente su legitimidad en el debate público.

Los movimientos de mujeres de derecha se remontan a los años sesenta, en plena Guerra Fría, cuando se organizaron con-

tra la amenaza comunista a través de la Acción de Mujeres de Chile (AMCh) en 1963. Este movimiento evolucionó hacia el “Poder Femenino” durante el gobierno de Allende, marcado por la emblemática “Marcha de las Cacerolas Vacías” en 1971 (Donoso, 1974). Aunque estas activistas se declaraban apolíticas y apelaban a su identidad como madres y dueñas de casa, estos movimientos de mujeres mantuvieron estrechos vínculos con partidos de derecha y jugaron un papel significativo en la desestabilización del gobierno de Allende, apoyando finalmente el golpe militar de 1973 (Power, 2009). Posteriormente, se convirtieron en activas colaboradoras de la dictadura de Pinochet, trabajando a través de Centros de Madres para promover la adhesión al régimen y controlar las actividades opositoras (Memoria Chilena, 2025).

No obstante, el panorama político contemporáneo ha experimentado una reconfiguración significativa con la irrupción de nuevas formaciones políticas que han identificado y buscado capitalizar este electorado anteriormente marginado en la postdictadura. En este contexto, destaca la emergencia del Partido Republicano (2019) y del Partido Nacional Libertario (2025), organizaciones que han desarrollado estrategias políticas caracterizadas por la adopción de referentes internacionales como Javier Milei o Donald Trump y la presentación de propuestas de carácter rupturista. Estos nuevos actores políticos han logrado articular una síntesis particular entre elementos tradicionales del conservadurismo local y nuevas formas de articulación política, incorporando elementos del populismo contemporáneo en su retórica (González de Requena, 2024) y demostrando una notable capacidad de adaptación a las dinámicas políticas del siglo XXI. Su emergencia y consolidación en el escenario político nacional plantea interrogantes fundamentales sobre la evolución del sistema político chileno y la reconfiguración de las identidades políticas tradicionales, evidenciando la persistente capacidad de los sectores más extremos del

espectro político para renovarse y mantener su relevancia en el debate público.

La intersección entre el feminismo y las corrientes políticas de derecha presenta tensiones y contradicciones fundamentales en el debate político contemporáneo. Este antagonismo se manifiesta particularmente en la percepción que los sectores conservadores y liberales tienen del movimiento feminista, al cual asocian invariablemente con posiciones ideológicas de extrema izquierda. Esta vinculación se cristaliza especialmente en torno a demandas específicas como el derecho al aborto libre, las cuales entran en conflicto directo con los principios y valores que sostienen tanto las posiciones liberales como conservadoras (Orellana, 2020).

Un ejemplo paradigmático de estas tensiones se encuentra en las declaraciones de la joven diputada Camila Flores del partido Renovación Nacional, quien manifestó un rechazo explícito a las formas de protesta del movimiento feminista, llegando a expresar que estas le producían “vergüenza como mujer”. Sus críticas se centraron particularmente en las expresiones performativas del movimiento, cuestionando el uso de símbolos religiosos y determinadas formas de manifestación pública. La parlamentaria articuló una posición que refleja un malestar más amplio dentro de los sectores conservadores, al señalar que “son las mujeres contra los hombres, nosotras somos los buenos y ustedes son los malos”, criticando lo que percibe como una simplificación antagónica de las relaciones de género.

Esta aparente incompatibilidad ideológica genera un espacio de disputa donde las mujeres que se identifican con posiciones de derecha deben negociar constantemente su relación con el feminismo. Las opciones que se presentan incluyen el rechazo total, como en el caso de Flores, quien además afirma hablar en nombre de “las mujeres chilenas, en su gran mayoría”, o intentos de reformulación desde sus propias perspectivas ideológicas. El cuestionamiento a las formas de protesta y la caracterización del movimiento fe-

minista como fundamentalmente confrontacional, revela no solo un desacuerdo con las tácticas empleadas, sino una divergencia más profunda en la comprensión de las relaciones de género y el papel del activismo en la transformación social.

Sin embargo, la relación entre la derecha chilena y el feminismo no se limita al rechazo frontal, sino que también ha dado lugar a intentos de apropiación y resignificación del discurso feminista desde una perspectiva neoliberal. Como señala Rodríguez (2020), los think tanks de derecha han desarrollado lo que denomina un “feminismo colaboracionista”, caracterizado por una versión limitada del feminismo que busca hacerlo compatible con los principios del neoliberalismo.

El escenario sociopolítico chileno ha experimentado transformaciones significativas en el período posterior al estallido social y la pandemia, caracterizándose por un notable giro hacia posiciones más conservadoras y de derecha (Alenda, 2023). Esta reconfiguración ideológica del panorama nacional se ha manifestado, entre otros aspectos, en un creciente distanciamiento de amplios sectores de la población respecto a las posturas feministas, a posturas antinmigración y focalizadas en la seguridad.

La evolución de la percepción social del movimiento feminista en Chile muestra tendencias significativas, según evidencia el “5to sondeo de opinión: Feminismo en Chile” conducido por la Universidad Andrés Bello (2024). Los resultados revelan una notable polarización en la valoración del movimiento, donde un 62.8% de los participantes considera que “el feminismo actual es radical”. Esta percepción se desagrega en un 37.1% que manifiesta estar “muy de acuerdo” y un 25.7% que expresa estar “de acuerdo” con dicha afirmación. Este fenómeno adquiere particular relevancia en el segmento poblacional que se identifica con posiciones políticas de derecha y centro-derecha, donde la proporción de encuestados que se declara “muy de acuerdo” con la caracterización del feminismo como radical alcanza el 61%. Esta cifra representa un

incremento respecto al 57% registrado en 2020 (UNAB, 2020), sugiriendo una intensificación de esta percepción en el espectro político conservador.

Paralelamente, se observa un incremento en la valoración negativa del impacto social del movimiento feminista. Los datos de 2024 indican que un 52.6% de los encuestados cuestiona los beneficios de las movilizaciones feministas para las mujeres y la sociedad en general (23.6% en desacuerdo, 29% muy en desacuerdo). Esta tendencia marca un cambio significativo respecto a 2020, cuando el desacuerdo con los efectos positivos del movimiento se situaba en el 38%.

La convergencia entre el distanciamiento del feminismo y el giro conservador en la sociedad chilena post-2019 sugiere un fenómeno de mayor complejidad sociopolítica que merece un análisis más detallado. Los datos presentados no pueden interpretarse como una tendencia aislada, sino que se inscriben en un proceso más amplio de reconfiguración ideológica que ha experimentado la sociedad chilena en los últimos años. Esta transformación puede analizarse desde múltiples dimensiones. En primer lugar, el incremento significativo en la percepción del feminismo como “radical” coincide temporalmente con un período de alta tensión social y política caracterizado por un activismo persistente tras el mayo feminista (Ponce, 2020), el estallido social de 2019 (Freire, 2024) y la posterior crisis sanitaria (Vázquez et al. 2021). Este contexto de incertidumbre y desestabilización social podría haber generado un terreno fértil para el fortalecimiento de posturas más conservadoras, como respuesta a las demandas de transformación estructural que caracterizaron el período del estallido social.

En segundo lugar, la emergencia de nuevos actores políticos como el Partido Republicano (2019) y el Partido Nacional Libertario (2025) ha contribuido a legitimar y articular un discurso que confronta directamente con las demandas feministas, enmarcándolas dentro de una narrativa más amplia de resistencia a los

cambios sociales percibidos como radicales o desestabilizadores. Ejemplos de estos son las declaraciones del candidato presidencial Johannes Kaiser que ha cuestionado el rol del Ministerio de la Mujer. Esta articulación discursiva ha encontrado resonancia en un segmento significativo de la población, como lo evidencia el aumento del desacuerdo con los efectos positivos del movimiento feminista.

Finalmente, este fenómeno puede interpretarse como parte de un ciclo más amplio de carácter pendular en la política chilena, donde períodos de intensa movilización social y demandas de cambio son seguidos por momentos de consolidación de posturas más conservadoras. En este sentido, el cuestionamiento al feminismo no sería simplemente una respuesta aislada a las tácticas o demandas específicas del movimiento, sino parte de una reacción más amplia frente a las transformaciones sociales y culturales que el feminismo, junto con otros movimientos sociales, representa en el imaginario conservador.

Esta interpretación nos permite comprender mejor la compleja dinámica entre los movimientos sociales progresistas y las reacciones conservadoras en el Chile contemporáneo, evidenciando cómo las percepciones sobre el feminismo se entrelazan con procesos más amplios de transformación y resistencia social.

Conclusiones

El recorrido analítico a través de los escenarios de Argentina, Chile y Brasil nos permite identificar la emergencia de un fenómeno político complejo: la consolidación de colectivos de mujeres jóvenes que, identificándose con posturas de derecha o extrema derecha, disputan los significados del feminismo y proponen formas alternativas de concebir el empoderamiento femenino. Lejos de tratarse de expresiones aisladas, estos movimientos forman

parte de una reconfiguración más amplia del panorama político latinoamericano, caracterizado por el auge de las nuevas derechas y su capacidad para interpelar a segmentos juveniles.

En primer lugar, observamos que estos activismos no constituyen una simple reacción frente a los avances de la cuarta ola feminista, sino que tienen genealogías propias y capacidad para producir identidades políticas específicas. Si bien es innegable que la visibilidad alcanzada por los feminismos progresistas ha funcionado como catalizador para su organización, estas expresiones se articulan con tradiciones de larga data (como los movimientos provida) y con nuevas configuraciones ideológicas que trascienden la mera oposición reactiva, como por ejemplo, el ethos “emprendedorista”.

Un segundo aspecto relevante es la heterogeneidad interna que caracteriza a estos colectivos. El análisis comparativo revela un continuo que va desde posturas más cercanas al conservadurismo tradicionalista o religioso hasta expresiones más próximas al liberalismo individualista. Esta diversidad se manifiesta particularmente en temas como el aborto (donde encontramos desde posiciones radicalmente contrarias hasta posturas que defienden la decisión individual de las mujeres) o en la concepción de los roles de género (con variaciones entre quienes defienden roles diferenciados “naturales” y quienes promueven la competencia meritocrática en el ámbito público).

No obstante estas diferencias, es posible identificar ciertos denominadores comunes que atraviesan los tres casos nacionales analizados. En primer término, sobresale la disputa por el significado del feminismo; estos grupos no se limitan a oponerse al feminismo progresista, sino que buscan redefinirlo desde sus propios términos, autoproclamándose representantes del “verdadero feminismo” o del “feminismo liberal”. Paralelamente, se observa un sistemático rechazo al concepto de patriarcado, manifestado en la negación de la existencia de estructuras de dominación masculina,

reemplazado por explicaciones individualistas de la desigualdad.

Otro elemento recurrente es la crítica a lo que denominan “victimización” del feminismo progresista, frente a la cual proponen un empoderamiento basado en el mérito individual y la competencia. Esta mirada se complementa con una marcada oposición al Estado como agente de transformación; tanto en Argentina como en Chile y Brasil, estos colectivos rechazan las políticas públicas de género y la institucionalidad asociada (ministerios, secretarías), privilegiando soluciones basadas en el esfuerzo individual o en mecanismos de mercado. Finalmente, resulta significativa la articulación de estos grupos con figuras políticas emergentes, como evidencia su vinculación con liderazgos como Milei en Argentina, figuras del Partido Republicano en Chile o el bolsonarismo en Brasil, revelando la capacidad de estos movimientos para integrarse en formaciones políticas más amplias.

El análisis de estos denominadores comunes nos permite observar que no estamos ante simples extensiones de movimientos preexistentes, sino ante actores con agendas, estrategias y discursos específicos, que participan activamente en la configuración de las nuevas derechas latinoamericanas. Su presencia cuestiona interpretaciones simplificadoras que asocian mecánicamente juventud con progresismo, o activismo femenino con feminismo, revelando un panorama político más complejo.

Es significativo señalar cómo estos colectivos han adaptado eficazmente herramientas y repertorios de acción característicos del feminismo contemporáneo —como el activismo digital, la organización en red y la construcción de comunidades virtuales— para promover agendas contrapuestas. Esta apropiación sugiere que no estamos simplemente ante grupos “anti-derechos”, sino ante actores que disputan activamente el significado de conceptos como emancipación, libertad y empoderamiento femenino.

El análisis comparativo entre los tres países revela también ciertas especificidades nacionales. En Argentina, estos colectivos

han adquirido mayor visibilidad y articulación formal, particularmente en el marco del ascenso meteórico del mileísmo. En Brasil, si bien existe una importante presencia de discursos antifeministas en el ámbito parlamentario y en sectores sociales, el “feminismo de derecha” como identidad específica mantiene un desarrollo más incipiente. En Chile, por su parte, observamos cómo el rechazo al feminismo se inscribe en un giro conservador más amplio del panorama político-social post estallido y pandemia.

Finalmente, este estudio nos invita a reflexionar sobre los límites conceptuales del propio feminismo y las tensiones inherentes a su definición. La aparición de estos colectivos plantea interrogantes fundamentales: ¿puede existir un “feminismo” desvinculado de la crítica al patriarcado? ¿Qué sucede cuando el reclamo de igualdad formal se desentiende de las desigualdades estructurales? ¿Es posible articular un discurso emancipatorio feminista desde posturas que rechazan explícitamente la acción colectiva y la transformación social?

Más allá de las respuestas posibles a estas preguntas, lo cierto es que estos activismos “por el empoderamiento de la mujer desde posturas liberales” constituyen un fenómeno significativo en el panorama político latinoamericano contemporáneo, cuyo desarrollo futuro merece seguir siendo objeto de investigación. Su comprensión resulta fundamental para captar las complejas dinámicas que atraviesan las juventudes, las identidades de género y las reconfiguraciones políticas en la región.

Bibliografía

5to sondeo de opinión: Feminismo en Chile. (Marzo, 2024). Universidad Andrés Bello. https://ipp.unab.cl/wp-content/uploads/2024/03/20240303-IPP-UNAB_5%C2%B0-sondeo-sobre-Feminismo-en-Chile.pdf

- Alenda, Stéphanie (2023). Batallas y reconfiguraciones en la derecha chilena. *Nueva Sociedad*, (305), 146-156. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert. <https://nuso.org/articulo/305-batallas-reconfiguraciones-derecha-chilena/>
- Backaler, Joel (2018). A global phenomenon: The rise of influencers around the world. In *Digital influence: Unleash the power of influencer marketing to accelerate your global business* (pp. 37-53). Cham: Springer International Publishing.
- Brandalise, Camila (2019, 10 de enero). “Não preciso ser de esquerda pra militar”: conheça as feministas de direita. Brasil: Universal UOL. <https://www.uol.com.br/universa/noticias/redacao/2019/01/10/nao-preciso-ser-de-esquerda-pra-militar-conheca-as-feministas-de-direita.htm>
- Bravo-Villasante, María (2024). Machosfera, discursos de odio y algoritmización de la esfera pública. *Teknokultura: Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 21(1), 69-77. Madrid: Universidad Complutense. <https://doi.org/10.5209/tekn.90501>
- Brito, Kellen & Perez, Olivia Cristina (2024). A atuação das juventudes feministas e antifeministas na câmara dos deputados. *Revista Diversidade e Educação*, 12(1). Brasil: Universidade Federal do Rio Grande. <https://doi.org/10.14295/de.v12i1.17254>
- Donoso, Teresa (1974). *La epopeya de las ollas vacías*. Santiago: Editora Nacional Gabriela Mistral.
- Encuesta de Percepción sobre Feminismo en Chile (marzo, 2020). Universidad Andrés Bello. <https://media-front.elmostrador.cl/2020/03/PPT-Resultados-Sondeo-8M-contexto-Hombres.pdf>
- Farris, Sara (2017). *In the name of women's rights: The rise of femonationalism*. Estados Unidos: Duke University Press.
- Freire, Rosario (2024), “Somos Históricas”: Un análisis cualitativo de los repertorios de acción feministas en Chile entre el 2019-2020. En: Ponce, Camila, Miranda, Natalia, Tejerina,

- Benjamín, & Tamayo Gómez, Camilo (Eds.). (2024). *Encrucijadas de la resistencia en América Latina: Movimientos sociales en época de crisis y polarización*. 75-96. Chile: Ariadna Ediciones.
- González de Requena Farré, Juan Antonio & Riveros Ferrada, Claudio (2024). Discurso populista y “nueva derecha”: el Partido Republicano chileno. *Colombia Internacional*, (119), 65-90. Chile: Universidad Austral de Chile. <https://journals.openedition.org/colombiaint/pdf/27245>
- Lajolo, Mariana (2 de outubro de 2018). *Mais mulheres, menos Estado: o que pensam as feministas de direita*. Brasil: Veja. <https://veja.abril.com.br/politica/mais-mulheres-menos-estado-o-que-pensam-as-feministas-de-direita/>
- López, Magdalena & Loza, Jorgelina Mariana (2021). Articulaciones, representaciones y estrategias de la movilización contra la interrupción voluntaria del embarazo en Argentina (2018-2020). *Población y Sociedad*, 28(1), 131-161. La Pampa: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa
- Manzano, Valeria (2019). Feminismo y Juventud en la Argentina del siglo XX. En Larrondo, Marina, & Ponce Lara, Camila (2019). *Activismos feministas jóvenes: Emergencias, actrices y luchas en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Memoria chilena (2025). Mujeres y derecha política (1964-1973). <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-100709.html>
- Merkley, Kenneth, Pacelli, Joseph, Piorkowski, Mark, & Williams, Brian (2024). Crypto-influencers. *Review of Accounting Studies*, 29(3), 2254-2297. Springer Nature. <https://doi.org/10.1007/s11142-024-09838-4>
- Mudde, Cas (2019). *The far right today*. Reino Unido: Polity Press.
- Neiman, Susan (2023). *Left is not woke*. Estados Unidos: John Wiley & Sons.
- Orellana, Pía (28 de enero de 2020). El Líbero. Columna de

- opinión: Derecha y feminismo. <https://ellibero.cl/columnas-de-opinion/daniela-carrasco-derecha-y-feminismo/>
- Perez, Olivia Cristina, Moura, Joana Tereza Vaz de, & Melo, Caroline Bandeira de Brito (2023). Protests for women's rights and against the Bolsonaro administration. *Latin American Perspectives*, 50(1). Sage Journals. <https://doi.org/10.1177/0094582X221150442>
- Perez, Olivia Cristina; Araújo, Rogério de Oliveira (2024). Gênero, raça e classe dos eleitores jovens conservadores e progressistas. *Revista Agenda Política*, [S. l.], v. 11, n. 3, p. 114–126. Brasil: Agenda Política. <https://doi.org/10.14244/agenda.2023.3.5>
- Ponce, Camila (2020). “El movimiento estudiantil feminista de 2018: Continuidades y rupturas entre feminismos y olas globales”. *Revista Izquierdas*, n°49, pp. 1554-1570. *Revista Izquierdas*.
- Ponce, Camila (14 de marzo de 2025). “Feminacionalismo en Francia: cuando el discurso feminista se convierte en xenofobia”. *Le Monde Diplomatique*. <https://www.lemondediplomatique.cl/feminacionalismo-en-francia-cuando-el-discurso-feminista-se-convierte-en.html>
- Power, Margaret (2009). *La mujer de derecha. El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Rodríguez, Gina Paola (2020). Think tanks de derecha y discursos de género en Chile. *Revista Temas Sociológicos*, (27), 91-125. Chile: Escuela de Sociología de la Universidad Católica Silva Henríquez. <https://doi.org/10.29344/07196458.27.2500>
- Vázquez, Melina, Unda Lara, René, Benedicto, Jorge, Cozachcow, Alejandro, Pérez, Olivia Cristina, Guaraná de Castro, Elisa, Revilla Blanco, Marisa, González García, Robert, Pacheco, Sergio, Castañeda, Julián, Mutuverría, Marcos, Nessi, María Virginia, Martínez, María, Ponce Lara, Camila, Cárcamo, Felipe, Taguenca Belmonte, Juan Antonio, & Palenzuela Fun-

dora, Yadira (2021). *Acciones colectivas juveniles durante la pandemia: Un estudio comparado sobre repertorios de acción, formas de organización interna y representaciones sobre la política (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España y México, 2020-2021)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Parte 2:
Espacios Educativos como Territorios
de Lucha Feminista. También nosotras
existimos.

También nosotras existimos. Movimiento feminista en el nivel de educación medio superior en México

Guadalupe Olivier Téllez y Viridiana Flores Nonato

Introducción

Entre los años 2015- 2016 los movimientos feministas y de mujeres organizadas comenzaron a tener un creciente auge en el espacio escolar en la Ciudad de México, capital del país. Sus principales repertorios de protesta fueron asambleas, tomas de escuelas y facultades, denuncias a través de pancartas y *graffiti* dentro y fuera de los establecimientos educativos, marchas y *escratches*, con el fin de visibilizar la violencia por motivos de género que permea de diferentes formas en las escuelas. En el 2017, un evento expuso de manera contundente la violencia en contra de las mujeres experimentada en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) revelándose, al mismo tiempo, el posicionamiento conservador de la institución frente a este hecho. El 3 de mayo, Lesvy Berlín Rivera Osorio fue asesinada dentro de Ciudad Universitaria, principal campus de la UNAM. Tanto las autoridades de la Ciudad de México como las de la propia universidad, prefirieron reorientar la conclusión de la causal de muerte. Según fuentes del

Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCFN, 2017), la víctima presentaba signos de violencia que tipificaban su muerte como feminicidio, sin embargo, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, lo definió como suicidio. El Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria” y el OCNF realizaron un peritaje independiente que permitió reconstruir los hechos con la ayuda de un experto en criminalística, desmintiendo las versiones oficiales.

Los movimientos sociales y las acciones de protesta, como sabemos, son detonadas principalmente por el agravio y la indignación. Y el caso que relatamos anteriormente, marcó un parteaguas en la protesta de las estudiantes de la UNAM (Romo, 2021; Mingo, 2020). De manera inmediata se organizaron asambleas separatistas para discutir sobre las violencias experimentadas en las escuelas y facultades de los distintos campus de la universidad, la falta de atención a las denuncias, la nula resolución de las autoridades y la toma de acciones concretas ante los agravios (Gilet, 2017). El caso de Lesvy podemos considerarlo como un detonante muy potente para la organización de las estudiantes en los años siguientes ejecutándose acciones directas dentro de la universidad que impactaron a la comunidad escolar y principalmente a las autoridades.

Los movimientos estudiantiles más significativos que se desarrollaron previamente, como es el caso del movimiento #Yo soy132 en el año 2012, o el movimiento Justicia y verdad por Ayotzinapa, en 2014, fueron movimientos que no nacen en la UNAM y que tampoco contenían demandas de género. El primero, #Yo soy132, surge en la Universidad Iberoamericana, institución privada de tipo confesional en la Ciudad de México, cuya réplica se fue extendiendo a muchas instituciones tanto públicas como privadas de todo el país en el contexto de la contienda electoral del 2012. (Olivier y Tamayo, 2015; Estrada Saavedra, 2014; Muñoz Ramírez, 2011); El segundo caso, Justicia y verdad por Ayotzinapa, nace en la Escuela Normal Rural “Isidro Burgos” en el estado

de Guerrero, una de las regiones más pobres del país, a raíz de la desaparición de 43 estudiantes de origen indígena del primer año para formarse como docentes en el ámbito rural. Las desapariciones, presuntamente suceden a manos de policías y fuerzas militares con lujo de violencia, el suceso provocó tal grado de impacto que la reacción social fue de grandes magnitudes. (Beristain, 2016; Valenzuela, 2015; Gómez, 2015). Ambos movimientos, en efecto encabezados por estudiantes y con efectos muy importantes por la participación de diferentes sectores sociales tuvo resonancias en la UNAM donde el estudiantado tuvo una participación muy relevante sumando así al músculo del movimiento estudiantil del país en su conjunto.

Hay que insistir que tanto el movimiento #Yo soy132, como el movimiento de Justicia y verdad por Ayotzinapa respondieron a demandas no vinculadas a la violencia de género, sin embargo, sí sembraron resonancias en la organización estudiantil, que se ha replicado en distintos movimientos estudiantiles posteriores, incluyendo el de las estudiantes feministas. (Dip, 2022; Ramírez Zaragoza, 2018; Camacho, 2016). El movimiento #Yo soy132 se centró en los procesos electorales, la democratización política y los medios de comunicación, y el Movimiento Justicia y Verdad por Ayotzinapa contra la desaparición forzada y la violencia de Estado. (Ramírez Zaragoza, 2018). De ahí la importancia del caso de Lesvy, ya que produce un detonante de movilizaciones de las mujeres estudiantes que no solo visibilizaron el hecho concreto del feminicidio dentro de las instalaciones universitarias, sino un conjunto de agravios por razones de género gestados desde tiempo atrás en las distintas escuelas y facultades de la universidad, y principalmente en sus establecimientos de nivel medio superior, que en México, es el que atiende a estudiantes adolescentes entre los 15 y 18 años.

Las asambleas que se implementaron a partir de la ineficiencia de las respuestas de las autoridades universitarias y de la Ciudad de

México, mostraron las diferentes formas de violencia que sufrían las estudiantes y, por ende, a las protestas se fueron sumando cada día nuevas denuncias, mismas que acompañaron las manifestaciones contra el feminicidio de Lesvy. Particularmente entre el 2019 y el 2023 se dio una escalada de concentraciones en diversos espacios universitarios, incrementándose las acciones colectivas de las estudiantes más jóvenes. Sorprendió su decidida participación pues se consideraba una población poco organizada para los actos políticos, quizá el último que se tenía registrado fue su participación en el movimiento universitario de 1999. Las revisiones bibliográficas y hemerográficas muestran que el nivel medio superior ha sido muy poco estudiado en México incluyendo la participación en movimientos sociales y estudiantiles.

Las movilizaciones feministas entre 2019 y 2023, formaron parte de la presión para que las autoridades universitarias generaran políticas para la igualdad, atención y sanción a la violencia de género, que, de alguna manera, intentaba dar algunas respuestas a las demandas. Se incorporaron marcos normativos institucionales que permitieron generar un espacio para atender las denuncias, sin embargo, un sesgo de desconfianza hacia la institución hizo que este mecanismo no fuera suficientemente empleado, retornando como componente principal a la protesta, misma que sigue utilizándose hasta la fecha. (Di Napoli y Pogliaghi, 2022).

A partir de lo anterior, partimos de los siguientes supuestos. El primero es que en los años recientes las movilizaciones estudiantiles en México han estado subsumidas a demandas de tipo electoral o político como señalamos anteriormente, y pueden caracterizarse principalmente, como movimientos juveniles dada la diversidad de la participación en la que no solo se encuentran sectores estudiantiles, aunque estos son el contingente mayoritario. Además, las características de estos movimientos se extendieron permitiendo la participación de sectores sociales más amplios. El segundo aspecto es que el movimiento propiamente estudiantil

existente en el país que ha logrado fuerza y densidad importante en la última década con impactos institucionales y normativos a nivel nacional es el movimiento estudiantil feminista. El tercero es que el movimiento estudiantil mexicano se ha desarrollado de manera dominante, aunque no exclusivamente, de la impronta del estudiantado del nivel superior o universitario lo cual ha dejado de lado estudios sobre movimientos existentes en el nivel medio superior.

Así, con este trabajo pretendemos mostrar lo que a nuestro juicio generó ciclos de protestas y contundentes repertorios de movilización basados en las manifestaciones estudiantiles feministas del nivel medio superior de la UNAM en sus dos modalidades de plan de estudios: el de la Escuela Nacional Preparatoria y el del Colegio de Ciencias y Humanidades, entre el 2019 y 2023. La finalidad es distinguir las características y posicionamientos políticos del movimiento estudiantil feminista de la UNAM. Con ello, plantear los escenarios que marcan los límites institucionales para atender las violencias de género en los espacios educativos y su posicionamiento frente a la protesta estudiantil feminista.

Para arribar a la discusión, nos basamos en una triangulación metodológica en donde se privilegia el análisis documental tanto institucional como otras fuentes de información oficiales gubernamentales y periódicas sobre la violencia de género y la protesta feminista de esos años, vinculándolo con apreciaciones de informantes clave conservándolas en anonimato.

1. Los Antecedentes y contexto como ciclo cero

Una herramienta importante para analizar los movimientos sociales y comprender las dinámicas de la acción política es a través de los ciclos de protesta. Esta categoría se enmarca en un espectro amplio de estudios que consideran la producción de los ciclos his-

tóricos o económicos que diversos autores han desarrollado, poniendo énfasis en el papel clave de la economía, las ondas largas de acumulación capitalista, y ciclos históricos de tiempo largo, bajo la influencia de la escuela de los Annales. A diferencia de los anteriores, a través de su principal exponente, Sidney Tarrow (2004), los ciclos de protesta se relacionan con una predisposición enmarcada en la estructura de oportunidad política, en la cual las acciones colectivas generan mayores posibilidades de interacción, presión y negociación. Tomando esta definición hemos considerado que para poder comprender los componentes que posibilitan el arranque del ciclo de protesta de un hecho o acontecimiento en concreto, es necesario partir de antecedentes y elementos contextuales, que desde un punto de vista dialéctico, puede explicar su configuración para arribar a un enfoque menos estructuralista.

Para establecer una primera aproximación al caso de la movilización de las estudiantes del nivel medio superior consideramos que una de las bondades de la utilización del ciclo dentro del conjunto de la teoría de los movimientos sociales, es que la definición temporal de los periodos de cada ciclo responde a la naturaleza misma del proceso social, más que a esquematizaciones rígidas o determinaciones estructurales; de manera que en nuestro caso tratamos de ubicar los puntos de inflexión o curvaturas que se encuentran en un periodo muy acotado (2019-2023), incluyendo una reflexión sobre las posibilidades de la desmovilización social en un momento dado (Olivier, Tamayo y Voegtli, 2013), que a pesar de analizar solo cuatro años, marca puntos clave de tensión entre las estudiantes y las autoridades escolares.

De tal manera, lo que enunciaremos en este apartado son aspectos tanto endógenos como exógenos a la UNAM que van a permitir contar con las condiciones necesarias para el desarrollo de las protestas de las estudiantes del nivel medio superior, y que bajo el detonante del caso Lesvy se ubica una oportunidad política que influye en el desarrollo de las acciones colectivas. Para ello hay que

referirnos al término estructura de oportunidad política, que como sabemos, se ha utilizado de manera muy profusa desde la perspectiva de los teóricos de los movimientos sociales de habla inglesa principalmente Eisinger (1973), Tilly (1978), McAdam (1982), Tarrow (2004) y retomado muy frecuentemente por investigadores mexicanos, como Favela Gavia (2002), Rodríguez Arechavala (2010), López Leyva (2012) y Aguilar García (2019), entre otros que han dado una perspectiva acorde al contexto del país.

Es importante reconocer que este enfoque puede colocar demasiado énfasis en factores externos que puedan implícitamente no distinguir el papel de la capacidad de agencia de las estudiantes movilizadas, de manera que justo nuestro interés es enfocarnos en su potencia creativa en cada uno de los ciclos e insistir en su potencial antiestático, o lo que algunos autores han denominado dinámicas de oportunidad (Schock, 2005; McAdam, Tarrow y Tilly, 2001) reconociendo que las movilizaciones tienen la capacidad de transformar los entornos, donde al mismo tiempo se preste atención a los aspectos culturales, simbólicos y subjetivos (Della Porta y Diani, 2006). La articulación entre ciclo de protesta y dinámicas de oportunidad política son herramientas que pueden permitir este primer ejercicio de aproximación al caso que nos ocupa reconociendo que es necesario profundizar en una siguiente etapa que dé lugar a un *corpus* analítico más fino.

En términos de una adecuación más flexible que permita entender cómo se desarrollaron los ciclos de protesta de las estudiantes del nivel medio superior iniciaremos con el que denominamos eventualmente Ciclo Cero. Le denominamos de esta manera para referirnos al punto de partida de los ciclos que posteriormente, muestran su mayor actividad política. Para efectos explicativos entendemos que en el caso que nos ocupa, existe un ciclo cero y tres ciclos de protesta. Lo entendemos así porque nos atenemos a lo que caracteriza a un ciclo de protesta: 1) una particular dinámica de la oportunidad política; 2) la intensificación del movimiento

social y su desmovilización; 3) los marcos o *framing analysis*, es decir el marco interpretativo que da sentido al movimiento, por lo tanto, es el encuadre de las justificaciones del movimiento para actuar. Cuando existe algún cambio en estos componentes, se cierra el ciclo y puede dar paso a otro (Snow y Benford, 2000; Tamayo, 2019). Entonces, podemos afirmar que, dentro del movimiento de las estudiantes del nivel medio superior, existen cambios específicos en alguna de las características anteriores en una temporalidad concreta, lo cual permite observar la existencia de tres ciclos que se explicarán en el apartado siguiente.

Mientras tanto nos referiremos a que el ciclo cero está constituido por los antecedentes y el contexto de las movilizaciones que se llevaron a cabo entre el 2019 y el 2023. Metodológicamente, ubicamos los acontecimientos inmediatos anteriores que dieron lugar a las acciones de protesta y con ello delimitar temporalmente el estudio. Por esta razón señalamos que entre los años 2015-2016, se abrió un contexto importante de flujo feminista que por su importancia planetaria se le denominó “Primavera Violeta”, haciendo una similitud con el impacto que en su momento tuvo la “Primavera Árabe”. (Pedraza y Rodríguez Cano, 2019).

Particularmente, tienen fuertes resonancias históricas en las estudiantes universitarias y en las del nivel medio superior, la serie de movilizaciones que se sucedieron en el contexto latinoamericano. Por razones de espacio, señalaremos algunas de las más influyentes. Por un lado, el movimiento “#Ni una menos” en Argentina tiene un efecto relevante de expansión de la resonancia en toda la región (Piccone, 2020), centrándose en la denuncia contra los feminicidios, las desigualdades en todos los espacios de la vida social y en general se arremete contra la violencia machista. Es importante subrayar este movimiento porque al igual que en el caso de Lesvy, la indignación de las mujeres argentinas fue producto del feminicidio de una joven, menor de edad en este caso, por parte de su pareja sucedido en el 2015. Las movilizaciones plantearon:

1) visibilizar la violencia de género; 2) la exigencia de establecer políticas públicas para la protección y acceso a la justicia de las víctimas; 3) promover estrategias de prevención y sensibilización a través de programas educativos; 4) aborto legalizado y seguro. (Varela, 2020).

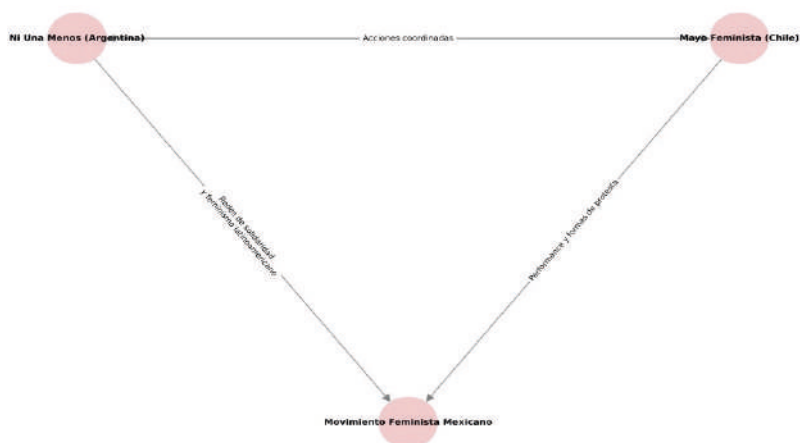
Los niveles de impacto de las movilizaciones fueron efectivas en cuanto a la legalización del aborto en Argentina, que después de amplias luchas que ocurren centralmente desde junio del 2015 y hasta marzo del 2018 con protestas que se expandieron en diversos países, se produjo la legalización a finales del año 2020 y por tanto formó parte de la llamada “marea verde” (proderecho al aborto) que se impulsó a partir del “Paro Internacional de Mujeres (8M)”. (Tomasini, 2022). En este mismo sentido es relevante aludir al “Mayo Feminista Chileno”, que se inserta en la fuerza del movimiento argentino en el 2015 y que a la postre en el 2016 y 2017, se coloca al tema del aborto como eje de las protestas feministas logrando que se tramite un proyecto de ley a favor de la despenalización del aborto. (De Fina González y Figueroa Vidal, 2019).

La cúspide de las movilizaciones chilenas que se vislumbra en México nítidamente en el 2019 se coloca junto con el movimiento feminista argentino como impulsores del crecimiento del activismo feminista en América Latina. (Alcázar, 2021). El impacto en México no se hizo esperar, pues los ejes de las protestas en el cono sur aglutinaron las problemáticas más fuertes del país. Por una parte, el movimiento #Ni una menos, colocó el asunto de la violencia feminicida que venía fuertemente debatiéndose en México por las cifras alarmantes de feminicidios, entonces se renueva la consigna “¡Ni una más!” que había surgido en Ciudad Juárez años antes (González Rodríguez, 2010) aprovechando la dinámica de oportunidad política que se desarrollaba imparable en Latinoamérica. Al mismo tiempo, el mayo feminista chileno al visibilizar con sus protestas el acoso sexual y violencia de género dentro de

las instituciones educativas, inspira fuertemente a las estudiantes de las universidades y escuelas del nivel medio superior, haciendo públicas las denuncias por parte de autoridades y profesores. Se replicaron los llamados “tendederos del acoso”, utilizados también en Chile. (Hernández-Seger, 2019). Los tendederos, utilizan algún dispositivo de cuerda, alambre o algún otro material como el que se usa para colgar y secar la ropa, pero en lugar de ello, se colocan nombres y fotografías que denuncian acoso, hostigamiento y violaciones. En México la artista que propuso por primera vez como repertorio de movilización los tendederos, fue la “peformancera” Mónica Meyer, en 1978, cuando lo presentó en una instalación artística en el Museo de Arte moderno de México. (Ibero, 2023). En los años recientes la contundente exhibición pública en lugares estratégicos de las instituciones educativas ha logrado un gran impacto, como lo mostraremos más adelante.

Algo muy importante que hay que resaltar de los movimientos argentino y chileno es que colocan una visión regional sobre el feminismo, lo cual planteó tejidos de solidaridad, que colocó a las estudiantes feministas movilizadas en una lucha continental, lo cual permitió acciones colectivas coordinadas que dieron lugar a la ejecución de repertorios de movilización simultáneos. (Varela, 2020; Hernández-Seger, 2019). La era de las redes socio digitales ha sido un factor clave en estas acciones pues se logra acceder a discursos y a las formas de hacer la protesta, un ejemplo de ello es el gran impacto que logra el performance de las feministas chilenas “Un violador en tu camino” de LasTesis (Ortiz, 2020). Las réplicas masivas en todo México fueron de gran magnitud, por solo citar dos ejemplos de los más relevantes, se encuentran el que ocurrió en noviembre del 2019 en el zócalo capitalino, que es la plaza pública y política más importante del país, (El Sol de México, 2019) o la sucedida en diciembre de ese mismo año en la Feria del Libro de Guadalajara caracterizada por ser la de mayor audiencia nacional y extranjera. (El Universal, 2019).

Figura 1. Impacto de los movimientos feministas argentino y chileno en México



Fuente: Elaboración propia

Como vemos el gran auge del movimiento feminista en América Latina, trajo resonancias importantes en las mujeres mexicanas y particularmente en las estudiantes, caracterizado por la emergencia de un conjunto diverso de colectivas, muchas de ellas en torno a las universidades públicas, otros espacios educativos y organizaciones independientes. (Mingo, 2020). Tanto el “Mayo Feminista Chileno” (2018) como el movimiento “#Ni Una Menos” en Argentina (2015) han influido profundamente en el movimiento feminista mexicano. A través de la visibilización de la violencia feminicida, las denuncias de acoso en instituciones educativas, y la organización de redes latinoamericanas de solidaridad feminista, estos movimientos impulsaron nuevas formas de protesta, activismo estudiantil y performance feminista en México. El movimiento argentino reforzó el enfoque en la impunidad y la violencia de género, mientras que el chileno inspiró la autoorganización juvenil y la denuncia en espacios universitarios. Ambos fortalecie-

ron la articulación latinoamericana, con acciones coordinadas y un lenguaje compartido dentro del feminismo de la región.

Si bien el detonante en 2017 fue el caso Lesvy, la también encontramos otros sucesos relevantes, por ejemplo, en ese mismo año la popularización del movimiento “*Me too*”, relativo a la visibilización del abuso y acoso sexual en los ámbitos laborales. El mecanismo de denuncia a través de las redes socio digitales fue fundamental para expandir la protesta por el mundo y que derivó poco tiempo después en el movimiento “Yo sí te creo” sobre todo en países hispanohablantes, tomando mucha fuerza en el 2019. Estos hechos han sido un paso adelante en la manufactura de normatividades al interior de las instituciones no solo educativas, sino del gobierno federal en México. Puede decirse que la denuncia pública marcó un punto de cambio fundamental pues no solo las manifestaciones se quedaron en las paredes de las escuelas o en las consignas y carteles en las calles, sino en el fuerte impacto sobre la virtualidad. (Álvarez Enríquez, 2020; Cerva Cerna, 2020b). El activismo feminista se hallaba ya encarnado en las instituciones universitarias generando un caldo de cultivo que se extendió en múltiples espacios relacionados con las universidades, como las escuelas del nivel medio superior, y los lugares de trabajo de muchas estudiantes que cumplen la actividad de estudiantes-trabajadoras, mediado por la potencia del activismo feminista en redes socio-digitales. (Cerva y Suárez Estrada, 2022; Cerva Cerna, 2020a).

Cada ciclo de protesta se caracteriza por presentar un aumento en la actividad de las acciones colectivas, que se acompañan de un conjunto de repertorios de movilización que definen e imprimen una identidad al movimiento. Podemos ubicar las demandas principales en el contexto del movimiento feminista internacional de los años recientes, como el Paro Internacional de Mujeres (8M Global), con la utilización de colores violeta, blanco y verde como símbolos más potentes utilizados desde el movimiento de las sufragistas británicas encarnando a lo largo del tiempo una me-

moria histórica, y por lo tanto una resonancia de primer orden (Mercer, 2006). Además del color naranja que simboliza la lucha contra la violencia a las mujeres, impulsado desde el 2008 por la Organización de las Naciones Unidas. La incorporación del “bloque negro” al movimiento feminista dentro de las instituciones educativas mexicanas ha sido una potente tracción tal como se ha manifestado en otros países como Argentina, Chile y Colombia, con expresiones de protesta más radicalizadas, disruptivas y auto-defensivas, con tácticas disruptivas de acción directa en los espacios públicos que se han distinguido por mantener un componente autónomo y anónimo. (Lucio Berrocal, Paredes Valero y Rocha Fuentes, 2020).

Los grupos del “bloque negro”, representan principios separatistas alrededor de la participación de los hombres en sus actos y organización, como una manera concreta de romper con las estructuras patriarcales. Los repertorios de movilización incluyen iconoclasia, es decir, intervenciones duras, violentas y dramáticas a monumentos e instancias que representan el patriarcado para hacer un llamado de atención pública que se confronte con la indiferencia social ante la violencia de género, desapariciones y femicidio. Un elemento importante es que en el fondo también hay una crítica explícita al sistema capitalista como modelo económico, social y político fundamentado patriarcalmente. Es necesario decir, en este punto, que el feminismo en México, como postura ante el mundo y las relaciones sociales, pero también como movimiento social, es diverso y heterogéneo. Como movimiento, específicamente, se diferencia por sus estrategias de acción y marcos de negociación en un momento dado. Es importante reconocer que es necesario realizar trabajos de investigación que planteen de manera exhaustiva cómo emerge y se desarrolla el bloque negro dentro de movimiento feminista en México, una aproximación analítica que puede partir de las entrevistas disponibles de las activistas. (El País, 2020).

Por otro lado, lo que hay que reconocer es el nivel de impacto de todas las acciones de protesta, aún dentro de su heterogeneidad, que en distintos momentos han logrado los diferentes grupos feministas, pues dentro de la particularidad histórico-contextual ha permitido avanzar en el debate de la política pública y en la concreción en algunas normativas fundamentales. Una de ellas ha sido el reconocimiento de la violencia de género como crisis nacional, colocándose como uno de los aspectos prioritarios a atender. También, gracias a las presiones ejercidas por las movilizaciones, se ha revisado la tipificación del feminicidio como delito, que aunque se encuentra prescrita desde 2012 en México, con las reformas al Código Penal Federal y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, dicha reforma incorporó al artículo 325 del Código Penal, donde se plantean los criterios para considerar un homicidio como feminicidio, en tanto relación de poder o subordinación, en la que media una violencia sexual previa al asesinato o bien el cuerpo expuesto en público.

Se ha recolocado el término de feminicidio, para aumentar las penas y mejorar la ejecución de los procedimientos. Como sabemos, el término feminicidio, aunque se le atribuye a Diana E. H. Russell (1992) en los setenta del siglo XX¹, fue adaptado desde la década de los noventa por Marcela Lagarde (2006), académica mexicana feminista, cuya aportación fue definir la responsabilidad del Estado ante la no prevención, investigación y sanción de los crímenes contra mujeres, articulándolo a la relación entre violencia estructural y desigualdad de género. Entre otros avances se destaca la creación de centros de justicia para mujeres, servicios de asesoría legal y psicológica, así como la aplicación de Alertas de Violencia de Género (AVG).

También en este ciclo hay que incorporar el conjunto de reformas legislativas que se dieron en el país en el año 2018 que preten-

1 En Radford y Russell, 1992.

den combatir la violencia digital y el acoso en línea. Este proceso se concretó en la llamada Ley Olimpia referida a las sanciones que condenan la difusión no consensuada de contenido íntimo. Su nombre se debe a Olimpia Coral Melo Cruz, activista mexicana que impulsó esta legislación al ser víctima de violencia digital en el año 2014. Olimpia junto con otras mujeres fundaron el Frente Nacional para la Sororidad quienes promovieron reformas legales para proteger a víctimas de violencia digital la cual no estaba considerada como delito. Entre 2018 y 2021 se dio un proceso importante en los congresos federal y estatales que llevó a que en las 32 entidades federativas de la República Mexicana se aprobara la Ley y otro conjunto de reformas legislativas que reconocen y sancionan la violencia digital como una forma de violencia de género. (Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, 2023).

Es necesario mencionar en este punto que dentro de las denuncias más frecuentes en las instituciones escolares, se encuentra la divulgación no acordada de videos y fotografías de carácter sexual o por tomar imágenes sin consentimiento y difundirlas en redes, entre muchas otras acciones que pueden ser tipificadas como violencia digital de género que ha sido poco atendida en las escuelas derivado de los escasos estudios en México sobre esta y también por la falta de reconocimiento como delito en las reglamentaciones internas de las instituciones educativas. (Garay, 2023).

En este conjunto destaca la presión para que las escuelas reconozcan y atiendan la violencia de género, construyéndose unidades de género y defensorías de estudiantes al interior de las escuelas, además de mejorar y activar los protocolos existentes y de crearlos en las instituciones que carecían de ellos. Sin embargo, en la práctica los resultados no han sido ni tan rápidos, ni tan eficientes. La pregunta es ¿qué es lo que ha hecho falta?, ¿por qué a pesar de los avances que a lo largo de los siglos XX y XXI hemos presenciado en la materia, quedan muchos cabos sueltos y la erradicación de la violencia por motivos de género aún está lejos de resolverse?

Un indicador de la permanencia de las violencias contra mujeres es justamente la recurrencia de las protestas.

Podemos identificar que en lo que va del siglo XX y especialmente en los últimos 10 años, ciclos de alta movilización que incluyen procesos de información y expansión del músculo, entendido no solo como la cantidad de personas que participan en el movimiento, sino también en cómo ha incrementado el grado de fuerza política para generar respuestas en las instituciones educativas, e impactando a otros sectores que no habían participado como la incorporación justamente de las estudiantes de las escuelas de educación medio superior.

La expansión del movimiento es precedida por estrategias de organización, que, al mismo tiempo, se acompañan de repertorios de movilización, es decir, acciones contenciosas utilizadas como medios que comunican demandas, pero también actos de presión a partir de los recursos disponibles. Los repertorios son mecanismos estratégicos planeados y los más utilizados en este periodo por las colectivas feministas como señalamos en un principio son los *graffiti*, las marchas, *escratches*, las tomas de instalaciones, las denuncias públicas tanto en los planteles como en los medios digitales, cabe subrayar la utilización de herramientas tecnológicas y redes socio digitales que son utilizadas como medios informativos, también organizativos y de difusión de actividades, lo cual al mismo tiempo funciona como un dispositivo convocante. Es importante aludir a Charles Tilly (1978) quien sostiene que los repertorios de movilización además de ser los vehículos donde se plasman las demandas colectivas, son medios que se han aprendido de otras experiencias, pero además de ello, también sostenemos que se incorporan nuevas formas generadas por identidades propias convirtiéndose en espirales de aprendizaje de la resistencia y la acción colectiva.

Con las diversas manifestaciones feministas presentes en el periodo 2019-2023, se abrieron algunos canales de negociación

institucional, pues la presión más importante fue la toma de instalaciones y por lo tanto la suspensión de clases. Por otro lado, se mantuvo un *impasse* con el gobierno de la Ciudad de México, quienes intentaron mantenerse al margen de la intervención en las escuelas, pues un componente básico en el caso de las acciones directas tomadas en la UNAM ha sido el ejercicio de la autonomía universitaria, limitando la intervención de las fuerzas públicas y dejando la resolución del conflicto a las autoridades universitarias. Es un elemento de la estructura de oportunidad política que da lugar a que la confrontación solo se dé entre las estudiantes y las autoridades de la universidad con repercusiones en la movilización y en la interpelación a la UNAM como institución. En el 2020, un hecho inusitado rompió las posibilidades de movilización: la irrupción de la pandemia por el COVID-19. Las estrategias de lucha sostenidas hasta el momento se vieron doblegadas y la entrega de instalaciones de escuelas y facultades se produjo irremediamente frente a la crisis sanitaria.

Es importante insistir en que el caso de Lesvy Berlín Rivera Osorio antecede y dota de condiciones a la organización de las protestas feministas que se vivieron posteriormente. Estas manifestaciones no fueron exclusivas de la UNAM, la indignación por la violencia de género habría recorrido todos los rincones del país y particularmente las estudiantes han sido la masa crítica del movimiento que se enlaza con otras colectivas previas, como las madres de hijas desaparecidas y víctimas de feminicidio que se desprenden de organizaciones más consolidadas desde que se hicieron visibles los casos de Ciudad Juárez, en el norte de México, desde los años noventa del siglo XX. Sus vínculos han sido de solidaridad y presencia en marchas, foros y espacios feministas que se generan en las asambleas, seminarios y diversas charlas en los espacios universitarios promovidos por las estudiantes en resistencia. Por tanto, no puede decirse que sea un bloque único, más bien es una relación de apoyo mutuo. (Fregoso y Bejarano, 2010).

Es importante decirlo porque el surgimiento del ciclo de protestas en el nivel medio superior y en otras instituciones en buena parte, es producto de la organización que se produjo desde 2016. Este corte es necesario aludirlo pues en 2019 no solamente se tomaron las instalaciones de facultades por los grupos de estudiantes feministas organizadas del nivel educativo superior (grado y posgrado), sino que se sumaron estudiantes del nivel medio superior que forman parte de la UNAM, que como dijimos en líneas anteriores atienden a estudiantes de entre 15 y 18 años. Es importante aclarar, con relación a ello, que el subsistema de educación media superior en México es muy amplio y complejo. Los sucesos que aquí analizamos se refieren a las movilizaciones que se desarrollaron solo en las escuelas que pertenecen a la UNAM. Esta universidad además de sus programas de grado y posgrado cuenta con dos modalidades de enseñanza en el nivel medio superior o bachillerato: el modelo de la Escuela Nacional Preparatoria y el modelo del Colegio de Ciencias y Humanidades, como señalamos en la introducción. La Escuela Nacional Preparatoria cuenta con 9 planteles y el Colegio de Ciencias y Humanidades con 5, todos ellos en la Ciudad de México. Estas escuelas son una pequeña parte de un subsistema mucho más grande en el país en las cuales también se produjeron movilizaciones, pero de lo cual no trataremos en este trabajo.

2. Ciclos de protesta

Hemos distinguido en el apartado anterior, algunos elementos que podrían definirse como un ciclo de manifestaciones tanto nacionales como internacionales que anteceden y dan impulso a la organización de las colectivas dentro del sistema medio superior de la UNAM: la Escuela Nacional Preparatoria y los Colegios de Ciencias y Humanidades. En lo particular, encontramos, como hemos señalado con anterioridad, tres ciclos. El primero ocurre

en 2019 y concluye en el 2020 con la crisis del confinamiento por el COVID-19 en la que de manera diferenciada las acciones colectivas presenciales fueron disminuyéndose de manera heterogénea. El segundo, es la movilización digital que ocurre entre 2020 y 2021, y el tercer ciclo en el 2022 y 2023 dentro del retorno a la presencialidad. Los hemos definido como ciclos porque en cada uno de ellos se observan cambios en la dinámica de oportunidad política y en los repertorios de movilización, que van a expresar sus particularidades en la intensificación de la movilización y luego en sus procesos de desmovilización con sus peculiaridades. A continuación, analizaremos cada uno de ellos.

2.1 Primer ciclo de protesta

Arranca en el 2019, es un primer ciclo en el que las estudiantes movilizadas por asuntos de género en primera instancia son de las escuelas y facultades universitarias y no de nivel medio superior, sin embargo, en poco tiempo, las estudiantes menores de edad en su mayoría hacen suya la protesta tomando seis de sus escuelas. Sus demandas fueron: 1) freno y castigo a los actos de violencia de género en el espacio educativo, 2) detener el encubrimiento a los victimarios por parte de las autoridades universitarias; y 3) denunciar la inacción de las autoridades educativas ante las problemáticas derivadas de las violencias de género (Di Napoli, 2021).

Estas acciones se prolongaron hasta febrero del 2020, sumándose cinco planteles más a estas demandas. Hasta ese momento se tomaron en total 11 de los 14 planteles de nivel medio superior al que se sumaron la toma de instalaciones de otras escuelas y facultades universitarias de la misma UNAM. (Romo, 2021; Di Napoli, 2021). En el primer ciclo se devela un creciente activismo juvenil con un marco general en el que se plantean tres tipos de demanda: 1) sobre seguridad; 2) académicas; 3) de infraestructura; el componente transversal de éstas tres demandas se relaciona con asuntos de género pues, aunque la movilización se ejecutó por el conjunto

del estudiantado, destacó la participación de los grupos feministas.

1. Demandas por seguridad. Frente a las experiencias de violencia vividas en los planteles, se exigió seguridad dentro y fuera de las instalaciones escolares. Se colocó el énfasis en los casos de acosos y una violencia generalizada acompañada en algunos momentos por asaltos. En este mismo rubro se vinculan las denuncias específicas de las víctimas, exigiéndose al mismo tiempo, la aplicación de protocolos eficaces y sanciones contra agresores. También se ubican los pronunciamientos de solidaridad frente a casos de violencia de género en otras instituciones y en pro del movimiento feminista en todo el país.
2. Demandas de tipo académico. Se plantearon aspectos relacionados contra normativas y cambios curriculares, sobre la calidad en los servicios educativos en donde también se demandó mayor inclusión en la participación del sector estudiantil en la vida institucional escolar. Es importante subrayar en este punto que se demandó la igualdad de condiciones de participación entre mujeres y hombres estudiantes.
3. Demandas por mejoras en infraestructura. Se plantearon las carencias de servicios básicos, mostrando la desigualdad entre los propios planteles de la UNAM y la discrecionalidad en el uso de los recursos. Se interpelan a las autoridades de las escuelas en lo particular y de la rectoría de la UNAM.

A estos tres tipos de demanda, que caracterizan al primer ciclo, se le incorporan acontecimientos particulares de algunos planteles. La generalización de la protesta encarnada en la toma de instalaciones tuvo su pico más fuerte a lo largo del mes de noviembre

de 2019, cuyo ejemplo más fuerte fue el acto de linchamiento a un profesor violento del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Vallejo. Se destaca por ser un caso dramático en el que el profesor Iván Paredes, es expulsado por el estudiantado en un contexto de euforia y agresión verbal desbordada, donde las autoridades no pueden hacer mucho, más que custodiarlo hacia la calle por algún personal de la institución. (Infobae, 2019).

El cierre de planteles tuvo una duración variable en cada uno, sin embargo, entre noviembre y diciembre de 2019 vuelven a realizarse algunas tomas de planteles que ya habían sido entregados, por ejemplo, el Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Azcapotzalco y la Escuela Nacional Preparatoria no. 9, en este último se vuelve a realizar el cierre de las instalaciones como medida de presión para destituir directivos, maestros y alumnos acusados de acoso y violación, se aprovechó también para denunciar actos de corrupción por la supuesta venta de calificaciones. Esta toma de instalaciones duró 5 meses, entregándose hasta mediados de marzo del 2020 con la inminencia de la pandemia.

Existe una coincidencia en todos los casos cuya demanda reunda en que la UNAM encubre a funcionarios y trabajadores que violentan a las mujeres. A pesar de que la institución frecuentemente emite comunicados donde informa a la comunidad sobre las acciones que ha tomado para atender las demandas, hay un reconocimiento por parte del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la propia universidad (CIEG-UNAM), sobre el aumento de denuncias, revelando que entre 2017 y 2018 de 250 presentadas ante la instancia competente, aumentó a 450 en 2019. La entrega de instalaciones no significó una derrota, pues se pasó a otro tipo de acciones. La utilización de los llamados “tendederos de denuncia” a los que nos referimos en el apartado anterior, transitaron a una modalidad virtual, donde se elaboraron diseños de carteles con fotografías, nombres y descripciones de agravios que luego se distribuían en las redes socio-digitales, esta acción tuvo

un impacto muy importante, gracias a la enorme y rápida distribución característica de la era digital. Incluso hubo acciones mixtas en la utilización simultánea tanto de tendedores virtuales, como tendedores físicos, colgando en escuelas donde no hubo paro, fotografías de perpetradores, acompañado de denuncias de acoso, violencia y violaciones sexuales por los lugares más visibles en las instalaciones.

Aunque las autoridades de la UNAM anunciaron desde 2016 el Protocolo de Atención de Casos de Violencia de Género (UNAM, 2018), las diferentes colectivas feministas lo consideraron como una acción insuficiente, sobre todo porque los actos constantes de agresión que fueron denunciados entre 2016 y 2017 persistieron. El año 2017 fue clave en el aumento de protestas y se constituye como una punta de lanza para las movilizaciones posteriores, a pesar de que desde finales de ese año existió una relativa apertura al diálogo con autoridades de la institución. Las movilizaciones presenciales por consiguiente continuaron en una escalada importante todo el 2019 y en algunos casos aún bien entrado el 2020 a pesar de que en el mes de marzo se produjo el aislamiento social.

2.2 Segundo ciclo de protesta

En el segundo ciclo a la par de las protestas virtualizadas se observaron algunos casos de acciones directas en espacios físicos. En el 2020, producto de la pandemia, se intensificaron las protestas en los medios digitales denunciando el aumento de violencias domésticas en el confinamiento. (CESOP, 2021). Contradictoriamente, alguna de nuestras informantes revela que las instituciones escolares, en algunos casos, llegaron a ser espacios relativamente más seguros que los propios hogares, lo cual dice mucho de la situación doméstica que se vivió en algunas familias durante la pandemia. Simultáneamente, las acciones en las redes socio-digitales fueron muy importantes. El tendedero de denuncias virtual se intensificó por obvias razones. En estas acciones se divulgaron

no solo nombres de estudiantes, sino de profesores y funcionarios, fortaleciendo el ciberactivismo de las estudiantes del nivel medio superior. (Cerva Cerna, 2021).

Varios estudios académicos como los de Pila Guzmán y Estrada Esparza (2023), Aguirre, Pastor y Zabariz (2022), y García-González (2021), entre otros, analizaron cómo se produjeron las prácticas comunicativas del feminismo, y como ello elaboró identidades emergentes e innovadoras a partir de apropiaciones tecnológicas que, con el uso de herramientas digitales se plantearon estrategias distintas para movilizarse en el ciber espacio lo cual incorporó dos categorías muy interesantes para estudiar sus protestas en espacios virtuales: 1) el activismo digital feminista; y 2) el ciberfeminismo, característicos de la cuarta ola feminista. (García-González, 2021). Un elemento que se destaca es que las posibilidades de continuar con la militancia y la presión para el cumplimiento de demandas en medio del confinamiento implicó la utilización de formas alternas. Coincidimos con García-González en que las plataformas digitales permitieron la continuidad de la acción colectiva fuera de los repertorios de protesta convencionales. Sin embargo, es necesario reconocer que los grados de efectividad transitaron por la niebla de la incertidumbre, pues la no presencialidad y el alejamiento social no mostrarían nítidamente la existencia de resultados contundentes.

Poco antes de la declaratoria del confinamiento, a principios del 2020, se tomaron las instalaciones del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Azcapotzalco, demandando un alto a la violencia de género y al acoso, sumándole la muerte de un estudiante dentro del plantel por causas aparentes de salud, arremetiendo en sus protestas sobre la falta de celeridad de las autoridades para atender contingencias (Sánchez Jiménez, 2020 a). En medio de ello, por decreto nacional en marzo del 2020, se declara aislamiento social a partir del día 22, sin embargo, en octubre de ese mismo año en el Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Oriente es-

tudiantes encapuchadas tomaron las instalaciones, haciendo una quema de papelería de las oficinas de la dirección, así como la de un vehículo, en rechazo a la posible reelección del director Víctor Efraín Peralta. El argumento era que, en el periodo como director, un par de años atrás había perdido la vida una estudiante dentro del plantel sin que se llegara a resolver el caso. En esta protesta también se denunciaron los actos de intimidación y violencia a las estudiantes de las colectivas en pleno ejercicio de su gestión y asociándolo a la desaparición y muerte de dos estudiantes de las colectivas, ambas menores de edad. (Sánchez Jiménez, 2020 b).

A pesar de llevar un año en confinamiento, en el 2021 la protesta feminista fue la única que se hizo presente de manera importante en el contexto nacional. Lejos de haber muerto el movimiento de las estudiantes de educación media superior de la UNAM, sus formas de movilización llevadas a cabo en el ciberespacio permitieron su continuidad y aunque es muy posible que en algunos momentos hubiese aletargamiento, las acciones colectivas no desaparecieron, ni se perdió en el aparente silencio del aislamiento. Por el contrario, se intensificó la tecno política como un componente fundamental de las resonancias transgresivas que les caracterizaron un año atrás en la presencialidad, y que a través de las plataformas digitales dieron continuidad a la recepción de denuncias, programas de difusión y discusión de las problemáticas vividas en el confinamiento, como el acoso, el hackeo, la intimidación y las amenazas. (Posadas Díaz y Posada Velázquez, 2023).

3. Tercer ciclo de protesta

El llamado al retorno a clases presenciales tuvo un efecto gradual. El miedo inundaba, y la desconfianza por regresar en plenitud privó en muchas de las decisiones para el retorno, pues las muertes por el SARS CoV-2 (COVID-19) seguían presentándose a

pesar de las múltiples campañas de vacunación. En todo el 2022, el retorno a las aulas siguió siendo paulatino y a voluntad. En contraste, las acciones colectivas continuaron, incluso en la presencialidad. Frente a la política de igualdad de la UNAM, entre 2022 y 2023, se volvieron a presentar protestas evidenciándose no solo nuevos actos de violencia machista sino la designación de personal administrativo denunciado previamente por acoso sexual.

En el mes de marzo del 2023, en el contexto de las movilizaciones del 8M, estudiantes tomaron las instalaciones de los planteles 2 y 6 de la Escuela Nacional Preparatoria, en protesta contra el acoso sexual y violencia de género por parte de profesores y exigiendo su destitución, a pesar de la implementación de las políticas institucionales para atender la problemática. Lo cual muestra la necesidad de un análisis profundo sobre los problemas de implementación de estas políticas.

Lo anterior, también muestra la importancia y necesidad de la organización de las estudiantes que con la multiplicación de las colectivas en las escuelas, se mantuvieron en constante vigilancia tanto de los actos de violencia, como de las quejas y denuncias, que a la postre, cimentaron la politización de las estudiantes dentro de los espacios escolares diversificando las acciones, constituyendo así una plataforma de acción de política, engrosando cada vez más los tendedores físicos y digitales, implementando buzones virtuales de denuncias, sistematizando listas de agresores, e implementando estrategias de escraches virtuales. El retorno a la presencialidad articuló estrategias y repertorios de protesta utilizados en la presencialidad y otros aprendidos y desarrollados durante el aislamiento social.

En Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur, hacia el mes de octubre se retornó a la escuela con una protesta por la denuncia de violación a estudiante dentro del plantel. Personas encapuchadas incendiaron documentos, y realizaron destrozos dentro de las instalaciones, con demandas de justicia y la destitución de su

directora, Susana Lira de Garay. El problema mayor fue por el tratamiento del caso, donde una abogada del área jurídica del plantel pidió no ponerse en contacto con ninguna colectiva feminista. Sin embargo, la madre de la víctima acudió al espacio de la colectiva feminista separatista “Feministas Organizadas Independientes de CCH Sur” a relatar el caso y pedir apoyo (Sin Embargo, 2022).

El tema fue discutido en asamblea y precisamente por el retorno reciente a la presencialidad, se decidió no suspender clases, pero sí tomar acciones directas al interior del plantel y exigir la destitución de la directora. En este nuevo contexto, hubo un retorno a los repertorios de protesta llevados a cabo antes de la pandemia, y si bien no tomaron instalaciones, sí las calles de los alrededores (Sin Embargo, 2022). Las consignas también fueron retomadas:

“¡No se va a caer, lo vamos a tirar!

“¡Somos malas, podemos ser peores!”

“¡Fuera violadores de la UNAM!”

“¡La UNAM no me cuida, me cuidan mis amigas!”

Uno de los problemas que se reiteran en torno a cómo se atienden las denuncias dentro de las escuelas de educación media superior de la UNAM, es la exigencia de pruebas de los hechos denunciados y que por lo tanto no puede darse seguimiento a la denuncia sin ellas, amén de un problema radicado en los estilos o formas interpersonales para recibir y atender los casos, a pesar de existir el Protocolo (UNAM, 2022) y cuya revisión se realizó desde el 2019 y su emisión en 2022. Y aunque reiteradamente las autoridades emiten comunicaciones donde rechaza los actos de violencia de género y otros relativos dentro de los planteles, en los hechos los comunicados quedan vacíos frente acciones tibias.

En el Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur, las autoridades desconocen a las personas encapuchadas que realizan las acciones directas dentro del plantel y sus alrededores, las señalan

como no estudiantes y ajenas al personal de la escuela, anulando así la causa de la protesta. A partir del manejo del conflicto se realiza una marcha el 24 de octubre de 2022 hacia la rectoría de la UNAM. Se bloquea la avenida Insurgentes Sur, una de las arterias más importantes de la ciudad, donde se ubica el edificio de la rectoría. Se cierra el acceso y tránsito del transporte público, bajo la protesta que condena la omisión de las autoridades. Retorna la demanda principal del primer ciclo: garantías de mayor seguridad dentro del plantel, y a través de la colectiva “Bloque Negro y Pacífico del CCH Sur”, se entrega un pliego petitorio que entre sus puntos reclaman los abusos sexuales dentro del plantel, bajo la consigna: “Estudiante callada, jamás será escuchada”.

Siguiendo los procedimientos que suelen establecer, las autoridades universitarias emiten un comunicado en el que, por un lado, señalan el repudio a la agresión sexual de la alumna y la condena a los actos de violencia de género, pero, por otro lado, también condena las agresiones “... perpetradas por personas que afirman estar contra la violencia y que, de manera contradictoria, terminan por poner en riesgo la integridad de las y los universitarios...”. (Dirección General de Comunicación Social de la UNAM, 2022). Esta es una característica que siempre pone en antagonismo a las autoridades frente al bloque negro, a pesar de que las mismas autoridades de la UNAM reconocen que no han sido suficientes los mecanismos de actuación institucional que han implementado.

En un recuento de los repertorios de movilización los encontramos en siguiente orden: 1) movilización en las calles aledañas al colegio y cierre de aquella que da acceso al plantel; 2) marcha a rectoría; 3) asamblea; 4) segunda marcha a rectoría donde se logran reunir 500 estudiantes y vandalización al edificio de gobierno donde ahí mismo se pegan las pancartas que dicen: “CCH sur no me cuida, me cuidan mis amigas”, “Nuestra primera soberanía territorial son nuestros cuerpos”, “Cuna de violadores”. Se incorporan otras consignas a saber: “¡Abajo el patriarcado se va a caer,

se va a caer!”, “¡Arriba el feminismo va a vencer, va a vencer!”; 5) las autoridades tanto del plantel como de la rectoría emiten sendos comunicados. 6) de manera simultánea se utiliza el ciberactivismo, donde se retoman los repertorios utilizados en la pandemia, se encuentra pues una mixtura entre las formas de movilización utilizadas antes de la pandemia, con las innovaciones y creatividad desarrollada en el confinamiento.

Con sus respectivas particularidades, claro está, repertorios similares se observaron en el Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Oriente. Las protestas develaron abuso y acoso sexual algunos meses antes, la diferencia fue que en el plantel Oriente, sí se llegaron a tomar las instalaciones por cuatro días. Como dato importante, se destaca que casos similares se vislumbraron en el mismo periodo en otras escuelas de nivel medio superior en la Ciudad de México que no pertenecen al sistema UNAM, con demandas a profesores acosadores entre otros temas similares y encabezados por grupos también de orientación anarquista identificadas como Rebeldía Negra o Unión de Estudiantes Disidentes, organización que reúne estudiantado de los 20 planteles del Colegio de Bachilleres que se encuentran en la Ciudad de México. Como puede distinguirse hay resonancias importantes de las estudiantes de la UNAM hacia otras instituciones y viceversa, que además se extendió hacia otros estados de la República Mexicana. (Barragán, 2023).

En estos tres ciclos se concentran la mayor parte de las movilizaciones y de las acciones más contundentes. El año siguiente fue más oscilatorio y de una aparente caída de la fuerza social de las protestas. Un aspecto interesante que valdría la pena exponer como hipótesis es que la diversificación de grupos feministas al interior de las escuelas, con maneras diversas de pensar la acción colectiva y de sostenerse al límite de la tensión con las autoridades, en algunos casos ha desgastado la propia resistencia. El contexto escolar del nivel medio superior de la UNAM es por definición efímero, la duración de los estudios es de tres años de ma-

nera presencial, y puede extenderse un poco más dependiendo del rendimiento escolar y del agotamiento de la permanencia como estudiante a partir de los reglamentos de estudio. A pesar de ello, la complejidad de las relaciones al interior de los planteles persiste y la erradicación de la violencia sexual aún es una tarea pendiente.

Consideraciones finales

Respecto a las políticas de igualdad de género, observamos que al ser una estrategia que se construye desde las autoridades, estas se desvinculan de los diferentes sectores que intervienen en el espacio escolar, y poco recuperan las demandas de las organizaciones de las estudiantes. Esto genera una falta de reconocimiento de los aportes que, desde la movilización de las mujeres, estudiantes, académicas y trabajadoras, han realizado para que las acciones en materia de igualdad sucedan de manera más eficiente. Tampoco están presentes las demandas que iniciaron la movilización del 2019. Por ejemplo, la universidad no plantea la violencia contra la mujer, sino la violencia de género, desdibujando así la problemática que colocó en la agenda de la institución la revisión de sus políticas en la materia. El asunto es que puede haber una justificación institucional para ello, pero al no abrirse a la discusión colectiva se pierden las intencionalidades y llevan a confrontaciones entre estudiantes y autoridades. Se reveló al mismo tiempo, en el trayecto temporal que aquí presentamos, una demanda continua que pone en jaque la aplicación de los protocolos institucionales para prevenir, sancionar y por ende combatir la violencia de género en las escuelas, pues muestra la falta de sensibilidad para el tratamiento de las denuncias, y la limitación en las respuestas a problemáticas concretas.

Como se observa en las páginas web de las colectivas y en el de las escuelas, la relación entre ambos sectores, estudiantes y autoridades es tensa, se percibe desconfianza mutua y por lo tanto re-

cae en un cuestionamiento a las políticas de igualdad de género que la institución impulsa. Se cuestionan aquellas denuncias que se han atendido frente a las que las colectivas tienen registradas encontrando mucha distancia. Podemos aventurarnos a tener como un posible escenario que la implementación de la política institucional es mediada, primero, por el posicionamiento de quien elabora la política y por el marco institucional en el que se suscribe. Esto implica entender que las personas que ponen en acción las políticas están interferidas por un conjunto de visiones y valores que pueden pervertir la aplicación de la norma y romper implícitamente la estrategia de atención y erradicación de la violencia.

Pero, por otro lado, es posible plantear que la política de igualdad funcionó como un medio para gestionar la violencia contra las mujeres, desdibujó a la mujer como sujeta política en cuyos cuerpos recaen diferentes violencias, generalizando la idea de que todas las personas sufren violencia por razones de género: mujeres, hombres y disidencias sexuales. Además de que en algunas profesoras y estudiantes hay una sensación de que la institución busca el control de la organización de las mujeres, implementando una política que en cierta medida vigile e intervenga en las demandas que lleguen a plantear.

En este marco es posible entender que entran en tensión, por un lado, el conjunto de personas con sus racionalidades y vivencias específicas que se encuentran a cargo de atender los problemas de violencia que viven las jóvenes estudiantes y las mujeres trabajadoras que forman parte de la institución, y por otro, vemos un cambio en la configuración de las activistas feministas, que en coincidencia con García- González (2021), no se les distingue como teóricas sino vivenciales. Significa que las mueve la condición en la que se encuentran sus escuelas, los agravios a sus compañeras y a sus propias vidas. El feminismo, y por lo tanto sus movilizaciones, son producto de sus vivencias cotidianas. Significa que muchas de las participantes de los movimientos se han convertido en femi-

nistas en la propia lucha y el acercamiento a las teorías feministas y a los estudios con perspectiva de género, les han llegado como consecuencia de su participación.

Las experiencias de las mujeres que lucharon en las olas que les antecedieron, tuvieron formas distintas de hacer política contentiousa, fueron producto de su generación, y en la actualidad hay una heterogeneidad de colectivas que no nos permite distinguir con claridad el punto de unificación política o ideológica, más que el agravio como motor de la movilización. Sin que esto sea desde luego, un asunto menor, el agravio es el elemento aglutinante por excelencia, pero estamos conscientes que no debería quedar el análisis ahí. Cabría revisar un par de cuestiones, al menos, que quedan como asignatura pendiente para un estudio posterior. Por una parte, habría que apuntar sobre procesos más finos que se vivieron en el periodo de la pandemia, que limitaron o particularizaron la manera en que organizaron las protestas en confinamiento. Revisar con mayor profundidad relatos de vida al respecto y los embates sufridos en los medios digitales.

Por otra parte, también es importante encontrar mayores referentes que permitan contrastar los mecanismos de movilización, así como los esquemas de subjetivación política entre las estudiantes universitarias y las estudiantes del nivel medio superior, para observar los referentes de aprendizaje entre generaciones más adultas respecto a las estudiantes más jóvenes inscritas en la UNAM. Así mismo, analizar las posibles diferencias entre unas y otras. Y en un objetivo más ambicioso sería poder plantear un campo analítico más amplio que permitiera estudiar el comportamiento de las protestas en otras escuelas del nivel medio superior que no son de la UNAM, como el Colegio de Bachilleres, o la diversidad de Centros de Estudios Tecnológicos y de Bachillerato General del país, ya que en el conjunto del sistema educativo se concentra la mayoría de las mujeres jóvenes matriculadas, en ese nivel de estudios.

Para poder tener una idea de lo que decimos habrá que precisar que la proporción de las escuelas de nivel medio superior de la UNAM es de 107, 061 estudiantes, mientras que el resto del nivel educativo aglutina a 5.2 millones. (Secretaría de Educación Pública, 2023). Cabe insistir en este interés reconociendo de antemano la escasez de estudios sobre las estudiantes de entre 15 y 18 años que es necesario analizar, al menos por dos razones, primero por la relevancia e impacto que han tenido en el conjunto de la movilización feminista del país, segundo porque sus demandas han develado la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran en sus espacios escolares siendo aún menores de edad, lo cual coloca el debate como un asunto prioritario en la particularidad de las políticas institucionales y de la política pública en su sentido más amplio, y tercero, por no existir estudios suficientes de este nivel en México. De manera que tomamos este trabajo como un primer acercamiento a la problemática.

Con todo y la heterogeneidad de las colectivas, las estudiantes del nivel medio superior se convirtieron en punta de lanza de la lucha estudiantil y también de la feminista junto con las estudiantes universitarias, a partir de las vivencias cotidianas, tan dramáticas que remueven su conciencia política. Y producto de ello es que las seguiremos viendo en las calles, continuarán tomando instalaciones hasta que la demanda por espacios seguros en sus escuelas sea una realidad. La espiral del aprendizaje en la lucha sigue.

Referencias

- Aguilar García, Javier (Coord.). (2019). *Los movimientos sociales en la vida política mexicana*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. <https://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/5678>
- Aguirre, Patricia, Pastor, María y Zavariz, Armando (2022). El

- ciberactivismo político en el movimiento feminista en México. Indagación preliminar. *Revista Iberoamericana de Ciencias*. 9 (3), 19-25. Estados Unidos: Revista Iberoamericana de Ciencias. <https://www.reibci.org/publicados/2022/oct/4700105.pdf>
- Alcázar, Josefina (2021). Feminismos y performance en América Latina. El tendadero y un violador en tu camino. Cuadernos del CILHA, Universidad Nacional del Cuyo, (35), 1-32. URL: <https://www.redalyc.org/journal/1817/181777848013/html/>
- Álvarez Enríquez, Lucía (2020). El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(240), 147-175. México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.7638>
- Barragán, Almudena (19 de marzo de 2023). *La rebelión de las estudiantes mexicanas: en huelga por la violencia machista dentro de las universidades*. México: El País. <https://elpais.com/mexico/2023-03-19/la-revolucion-de-las-estudiantes-mexicanas-en-huelga-por-la-violencia-machista-dentro-de-las-universidades.html>
- Benford, Robert D. & Snow, David A. (2000). Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment. *Annual Review of Sociology*, 26, 611-639. Estados Unidos: Annual Review of Sociology <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.26.1.611>
- Beristain, Carlos Martín (2016). *El tiempo de Ayotzinapa*. España: Akal.
- Camacho, Monroy Jesús Francisco, (2016). La dimensión emocional en la acción colectiva. Un análisis del movimiento estudiantil del Instituto Politécnico Nacional (IPN). *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*; 19(3), 1090-1114. México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=73417>
- Cerva Cerna, Daniela (2020a). Activismo feminista en las univer-

- sidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. *Revista de la educación superior*, 49(194), 137-157. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES). <https://resu.anui.es.mx/ojs/index.php/resu/article/view/1128/434>
- Cerva Cerna, Daniela (2020b). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(239), 177-205. México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76434>
- Cerva Cerna, Daniela (2021). Criminalización de la protesta feminista. El caso de las colectivas jóvenes estudiantes en México. *Investigaciones feministas*, 12 (1), 115-125. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7877245>
- Cerva, Daniela y Marcela Suárez Estrada (2022). Violencia de género en el ámbito universitario en México: espacios de memoria que emergen del activismo feminista en redes. *Virtualis*, 13(25), 75-92. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. <https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/420>
- CESOP (2021). *Violencia intrafamiliar en el contexto del COVID-19*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión pública. México: Cámara de Diputados, LXIV Legislatura.
- De Fina González, Débora y Figueroa Vidal, Francisca (2019). Nuevos “campos de acción política” feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile. *Revista Punto Género*, 11, 51-72. Chile: Universidad de Chile. <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/53880>
- Della Porta, Donatella, & Diani, Mario (2006). *Social Movements: An Introduction*. Reino Unido: Blackwell Publishing.
- Di Napoli, Pablo, y Pogliaghi, Leticia (2022). Denuncias por vio-

- lencia de género hacia mujeres estudiantes de bachillerato. *Revista mexicana de sociología*, 84(4), 907-939. México: Universidad Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2022.4.60387>
- Di Napoli, Pablo (2021). Jóvenes, activismos feministas y violencia de género en la UNAM: genealogía de un conflicto. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1-27. Colombia: Universidad de Manizales. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4567>
- Dip, Nicolás. (2022). Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa (2010-2020). *Revista de la educación superior*, 51(201), 87-109. México: Universidad Autónoma de México. https://www.researchgate.net/publication/360672494_Movimientos_estudiantiles_contemporaneos_en_Mexico_desafios_de_investigacion_sobre_una_experiencia_inconclusa_2010-2020
- Dirección General de Comunicación Social de la UNAM. (23 de octubre de 2022). *La UNAM informa*. México: Universidad Autónoma de México. https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2022_875.html
- Eisinger, Peter K. (1973). The Conditions of Protest Behavior in American Cities. *American Political Science Review*, 67 (1), 11-28. Reino Unido: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.2307/1958525>
- El País. (3 de octubre de 2020). *México. El Bloque Negro y su lucha en el feminismo*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=-7cqYEPRI710>
- El Sol de México. (30 de noviembre de 2019). *Mujeres toman el zócalo con performance "Un violador en tu camino"*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=rp1zARbJ23Q>
- El Universal. (7 de diciembre de 2019). *Marcha feminista se apodera de la FIL Guadalajara*. YouTube. <https://www.youtube.com/>

watch?v=zsWfQhalAiw

Estrada Saavedra, Marco (2014). Sistema de protesta: política, medios y el #Yo soy 132. *Sociológica*, 29 (82), 83-123. México: Universidad Autónoma Metropolitana http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732014000200003&lng=es&tlng=es

Favela Gavia, Diana Margarita (2002). La estructura de oportunidades políticas de los movimientos sociales en sistemas políticos cerrados: examen del caso mexicano. *Estudios Sociológicos*, XX (1), 91-121. México: El Colegio de México. <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/503>

Fregoso, Rosa Linda y Bejarano, Cynthia [Eds.] (2010). *Terrorizing Women: Femicide in the Americas*. Durham, NC and London: Duke University Press. <https://doi.org/10.61490/eial.v23i1.84>

Garay, Luz María (2023). *Rompiendo el silencio. Experiencias y propuestas universitarias frente a la violencia digital*. México: Universidad Pedagógica Nacional. <https://www.uv.mx/ciies/files/2024/05/Libro-Violencia-diciembre-2023.pdf>

García-González, Lidia Ángeles (2021). Movimientos feministas en México. Prácticas comunicativas digitales y riesgos. *Virtualis*, 12(23), 44-66. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. <https://doi.org/10.46530/virtualis.v12i23.382>

Gilet, Eliana (6 de mayo de 2017). La muerte de Lesvy Berlín y la marcha contra la violencia de género en la UNAM. *Vice*. <https://www.vice.com/es/article/lesvy-berlin-si-era-estudiante-la-marcha-contra-el-acoso-y-la-violencia-de-genero-en-la-unam/>

Gómez, Magdalena (2015). Ayotzinapa: de la crisis humanitaria a la crisis de Estado. *El Cotidiano*, 189, 50-59. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32533819007.pdf>

- González Rodríguez, Sergio (2010). *Huesos del desierto*. España: Editorial Anagrama.
- Hernández-Seger, Fabiana (2024). Comunidad y entretejidos: la experiencia del mayo feminista del 2018 en Chile. *Acciones e investigaciones sociales*, 45 (2024), 28-43. España: Universidad de Zaragoza. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/accionesinvestigsoc.20244510165
- Ibero (15 de septiembre de 2023). Tendedero de acoso, regalo de la artista Mónica Meyer a las juventudes. <https://ibero.mx/prensa/tendedero-del-acoso-regalo-de-la-artista-monica-mayer-las-juventudes> [Yazmín Mendoza]
- Infobae, (21 de noviembre de 2019). *Crece tensión en la UNAM: acoso e impunidad, desatan protestas y toma de planteles. Estudiantes de CCH Vallejo expulsaron a un profesor acusado de agresión sexual*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/11/21/crece-la-tension-en-la-unam-acoso-e-impunidad-desatan-protestas-y-toma-de-planteles/>
- Lagarde, Marcela (2006). Del femicidio al feminicidio. *Seminario Internacional del Derecho a las Mujeres a vivir una vida libre de violencias*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/handle/123456789/9>
- López Leyva, Miguel Armando (2012). Los movimientos sociales y su influencia en el ciclo de las políticas públicas. *Región y sociedad*, 24(55), 159-197. México: El Colegio de Sonora. <https://doi.org/10.22198/rys.2012.55.a139>
- Lucio Berrocal, Verónica, Paredes Valero, Liliana Jazmín y Rocha Fuentes, Ana Laura (2022). La revolución será artivista o no será: Análisis del activismo en la protesta feminista de la CdMx. *Anuario De Investigación De La Comunicación CONEICC*, (XXIX). México: Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC). <https://doi.org/10.38056/2022aiccXXIX537>
- McAdam, Doug (1982). *Political Process and the Development of Black*

- Insurgency, 1930-1970*. Estados Unidos: University of Chicago Press.
- McAdam, Doug, Tarrow, Sidney, & Tilly, Charles (2002). *Dynamics of Contention*. Reino Unido: Cambridge University Press.
- Mercer, John (2006). Media and militancy: Propaganda in the Women's Social and Political Union's Campaign. *Women's History Review*, 14 (3-4), 471-486. Reino Unido: Taylor & Francis Group. <https://doi.org/10.1080/09612020500200434>
- Mingo, Araceli (2020). El tránsito de estudiantes universitarias hacia el feminismo. *Perfiles Educativos*, XLII (167). México: Universidad Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.167.59063>
- Muñoz Ramírez, Gloria (Coord.) (2011). *#Yo soy 132. Voces del movimiento*. México: Ediciones Bola de Cristal.
- OCFN. (2017). Lesvy Berlín Rivera Osorio. México: Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio. <https://www.observatoriofemicidiomexico.org/lesvy-berlin-osorio>
- Olivier Téllez, Guadalupe y Tamayo, Sergio (2015). Tensiones políticas en el proceso de movilización-desmovilización: El movimiento #YoSoy132. *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 36(79), 131-170. México: Universidad Autónoma Metropolitana. <https://doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/792015/aot3/oliviertellezg/tamayoalatorres>
- Olivier Téllez, Guadalupe, Tamayo, Sergio y Voegtli, Michael (2013). La demobilisation étudiante au Mexique: le double visage de la répression (juillet-décembre 1968), *European Journal of Turkish Studies* [en ligne], 17 (2013), mis en ligne le 05 mars 2014. Francia: European Journal of Turkish Studies <https://doi.org/10.4000/ejts.4819>
- Ortiz, Kenia (2020). Performance feminista “Un violador en tu camino”. El cuerpo como territorio de resistencia y subversiva resignificación. *Realidades socioculturales*, 4 (7). México: Encartes. <https://encartes.mx/ortiz-performance-feminista-viola->

dor-camino/

- Pedraza, Ivette; Rodríguez Cano, César Augusto (2019). Resistencias sumergidas. Cartografía de la tecnopolítica feminista en México. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 16(2), 197-212. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. <https://doi.org/10.5209/tekn.64163>
- Piccone, María Verónica (2020). *El Ni Una menos en el movimiento social feminista de Argentina*. Tesis Magister en Ciencia Política. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/128606>
- Pila Guzmán, Paola Viviana. y Estrada Esparza, Olga Nelly (2023). Aproximación al ciberactivismo feminista en Latinoamérica en el siglo XXI. *Política, globalidad y ciudadanía*. 9 (17). México: Universidad de Nuevo León. <https://doi.org/10.29105/pgc9.17-1>
- Posadas Díaz, Sandra y Posada Velázquez, Ire (2023). De estudiante a actora colectiva: Las organizaciones feministas, su lucha contra la violencia de género en la UNAM y el cambio de juego debido a la pandemia. *Boletín Onteaiken*, 35. Buenos Aires: CIECS – CONICET y UNC. <https://onteaiken.com.ar/wp-content/uploads/2023/05/35-08.pdf>
- Ramírez Zaragoza, Miguel Ángel (Coord.). (2018). *Movimientos estudiantiles y juveniles en México: del M68 a Ayotzinapa*. México: CONACYT/Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales. http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2018/11/Movimientos-estudiantiles-y-juveniles_Marz_nov_Forros_2018.pdf
- Rodríguez Arechavaleta, Carlos Manuel (2010). De la estructura de oportunidades políticas a la identidad colectiva. Apuntes teóricos sobre el poder, la acción colectiva y los movimientos sociales. *Espacios Públicos*, 13 (27), 187-215. México: Universidad Autónoma del Estado de México. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67613199012.pdf>

- Romo, Erika (2021), *La experiencia social de las estudiantes en el movimiento de Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras durante 2019 y 2020: vínculos entre educación y movimientos sociales*. [Tesis de licenciatura no publicada]. México: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Radford, Jill & Russell, Diana [Eds.] (1992). *Feminicide: The Politics of Woman Killing*. Estados Unidos: Twayne Publishers.
- Sánchez Jiménez, Arturo (a) (2020, 24 de enero). Acepta UNAM negligencia médica en muerte de estudiante de CCH Azcapotzalco. *La Jornada*. México: La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2020/01/24/sociedad/negligencia-medica-en-muerte-de-alumno-de-cch-azcapotzalco-unam-7608>
- Sánchez Jiménez, Arturo (b) (2020, 31 de octubre). Toma del CCH Oriente para evitar que repita su director. *La Jornada*. México: La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2020/10/31/sociedad/031n2soc>
- Schock, Kurt (2005). *Unarmed Insurrections: people Power Movements in Nondemocracies*. Estados Unidos: University of Minnesota Press.
- Secretaría de Educación Pública. (2023). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2022-2023*. México: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2022_2023_bolsillo.pdf
- Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (2023). *Manual de contenidos sobre la Ley Olimpia* [PDF]. https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ViolenciaDigital/Manual_Contenidos_Lab_Ley_Olimpia.pdf
- Sin Embargo (21 de octubre de 2022). Encapuchados que man instalaciones de CCH Sur en protesta por abuso sexual de alumna. México: Sin Embargo. <https://www.>

- sinembargo.mx/4272770/encapuchados-queman-instalaciones-de-cch-sur-en-protesta-por-abuso-sexual-de-alumna/
- Tamayo, Sergio (2019). Ciclos de protesta en México, siglo XXI. La fragmentación de la política. En Aguilar García, F.J. (Coord.). *Los movimientos sociales en la vida política mexicana*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. <https://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/5678>
- Tarrow, Sidney (2004). *El poder en movimiento, los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Tilly, Charles (1978). *From Mobilization to Revolution*. New York: Random House.
- Tomasini, Marina (2022). Juventud y feminismo en Argentina. Movimientos y orientaciones de estudiantes de escuelas secundarias de Córdoba. *Quaderns de Psicologia*. 24 (3) e1720. España: Universitat Autònoma de Barcelona. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/203800>
- Universidad Nacional Autónoma de México (2022). Atención Integral de Casos de Violencia por razones de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México. Defensoría. <https://www.defensoria.unam.mx/web/documentos/protocolo-atencion-integral-de-violencia-por-razones-de-genero.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de México (2018). Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM. <https://cinig.ib.unam.mx/ProtocoloAtencionCasosViolencia-DeGeneroUNAM.pdf>
- Valenzuela, José Manuel (Coord.) (2015). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Barcelona: El Colegio de la Frontera Norte/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, NED Ediciones.
- Varela, Nuria (2020). El tsunami feminista. *Nueva sociedad*. Buenos Aires: Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/el-tsunami-feminista/>

Entre lo personal y lo político: Socialización feminista y significados de la violencia de género en estudiantes universitarias chilenas

Colomba Sánchez Pérez y Camila Ponce Lara

Introducción

Los movimientos sociales han constituido agentes fundamentales de transformación sociopolítica, cultural y económica en el Chile postdictatorial. Entre las manifestaciones más significativas destacan las movilizaciones estudiantiles de 2006 y 2011, el movimiento feminista universitario denominado “Mayo Feminista” de 2018 (Follegati, 2018; Ponce, 2020) y el estallido social o también denominado “#ChileDespertó” de 2019 (Fernández y Moreno, 2019; Jiménez-Yañez, 2020), fenómenos que han reconfigurado sustancialmente el tejido social del país.

La génesis de estos movimientos se basa en desigualdades estructurales persistentes: asimetrías de género, estratificación educacional, concentración económica, deterioro medioambiental y precarización previsional. Estas problemáticas se intersectan y reproducen bajo la égida de un Estado subsidiario y un modelo neoliberal que ha mercantilizado progresivamente las esferas pública y privada.

La resistencia contra la violencia de género en Chile presenta una trayectoria histórica significativa, cristalizada en organiza-

ciones como el Movimiento Pro-Emancipatorio de las Mujeres de Chile (MEMCH, 1935), La Morada (1983), la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, la Coordinadora Feministas en Lucha, el Observatorio contra el Acoso Chile y la Coordinadora Feminista Universitaria (Sánchez, 2024). Estas entidades han sido cruciales en la visibilización y confrontación de la violencia patriarcal.

El “Mayo Feminista” de 2018 emerge como un punto de inflexión paradigmático en esta genealogía de resistencia (Ponce, 2022; Miranda y Roque, 2019). Este movimiento estudiantil, que temporalmente subordinó las reivindicaciones educativas tradicionales, surgió como respuesta a la violencia de género institucionalizada en el ámbito universitario, catalizado por múltiples denuncias contra miembros de la comunidad académica. Su desarrollo se inscribe en un contexto internacional signado por movimientos como la #NiUnaMenos originado en Argentina el año 2015 (Cabral & Acacio, 2016; Lenguita, 2021; Larrondo & P Ponce, 2019) o el #MeToo surgido en 2017 (Hillstrom, 2018; Chandra & Erlingsdóttir, 2020) que evidenciaron el carácter sistémico de la violencia machista (Reyes-Housholder & Roque, 2019).

Las manifestaciones asociadas a estos movimientos se caracterizaron por su heterogeneidad y por desafiar los paradigmas tradicionales de acción política (Esquivel & Benavente, 2018; Follegati, 2018; González & Figueroa, 2019). El repertorio de acción colectiva abarcó desde mecanismos tradicionales como asambleas y ocupaciones hasta expresiones performativas y artísticas, cuestionando no sólo las estructuras de poder hegemónicas sino también proponiendo modalidades alternativas de organización y protesta. Las demandas transitaban entre reformas institucionales específicas (reformulación de protocolos contra el acoso, transversalización de la perspectiva de género en los currículos) y transformaciones socioculturales más profundas.

En este capítulo presentamos los resultados de una investigación en torno a los procesos de socialización política feminista y

las significaciones de la violencia de género desde la perspectiva de estudiantes universitarias que participaron activamente en las movilizaciones durante el período comprendido entre el *mayo feminista* de 2018 y el movimiento #ChileDespertó de 2019. El capítulo examina cómo las experiencias personales de violencia se transforman en factores de movilización política y se articulan con demandas más amplias de transformación social. A través del análisis de las narrativas estudiantiles, se busca comprender la compleja interrelación entre trayectorias individuales, construcción de significados colectivos y prácticas de resistencia que caracterizan al movimiento feminista universitario en el Chile contemporáneo.

Enfoque metodológico y teórico

La presente investigación empleó una metodología cualitativa con un diseño muestral intencionado, estableciendo criterios específicos de selección para las participantes. La muestra se constituyó por estudiantes universitarias que cumplieron con cuatro criterios fundamentales de inclusión.

El primer criterio estableció que las participantes debían haber participado activamente en las movilizaciones feministas, específicamente en las tomas universitarias y performances contra la violencia de género, durante dos períodos críticos: el mayo feminista de 2018 y el estallido social de 2019-2020. El segundo criterio de selección se centró en la afiliación institucional, limitando la muestra a estudiantes de dos instituciones emblemáticas de la educación superior chilena: la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica. La selección de estas instituciones respondió a características distintivas: la Universidad de Chile, como institución estatal con una destacada trayectoria histórica en movimientos sociales, y la Pontificia Universidad Católica, que, pese

a su orientación religiosa y carácter privado, experimentó durante el mayo feminista una toma de singular relevancia mediática, aunque de menor duración. El tercer criterio delimitó el rango etario de las participantes entre 18 y 29 años, considerando que este segmento constituyó el núcleo principal de las movilizaciones feministas universitarias en su lucha contra la violencia de género y por una educación no sexista. El cuarto criterio apuntó a garantizar la heterogeneidad de la muestra en términos socioeconómicos y disciplinares, buscando incorporar estudiantes de diversas carreras y estratos sociales para enriquecer la perspectiva del estudio.

Si bien el movimiento feminista joven ha tenido un impacto significativo a nivel nacional, abarcando tanto movilizaciones secundarias como universitarias hasta el Despertar de Chile en 2019, el estudio se circunscribió a Santiago por razones metodológicas y logísticas. Esta decisión respondió a la complejidad inherente de realizar una investigación que incluyera perfiles estudiantiles de regiones, considerando las diferencias contextuales significativas en zonas menos urbanizadas. No obstante, la inclusión incidental de participantes provenientes de regiones en la muestra permitió incorporar perspectivas descentralizadas sobre las manifestaciones feministas.

Para la recolección de datos se implementaron entrevistas semi-estructuradas en profundidad (Gaínza, 2007), realizándose un total de diez entrevistas. Esta técnica permitió explorar y profundizar en los temas centrales de la investigación, facilitando el acceso a información verbal oral que evidenció las formas de pensar, percibir y sentir de las participantes. Este enfoque metodológico posibilitó una aproximación comprehensiva a las experiencias y significados construidos por las estudiantes en torno a su participación en los movimientos feministas universitarios.

Respecto a la dimensión teórica, se desarrolló un marco centrado en la socialización política y su especificidad en el feminis-

mo estudiantil. La socialización política constituye un mecanismo fundamental de transmisión y reproducción de la cultura política, mediante el cual se internalizan creencias, valores, actitudes y patrones de comportamiento que configuran el desarrollo socio-cultural del individuo (Alfonso, 2018). En esta línea, Percheron (1978) conceptualiza la socialización política en sujetos juveniles como un proceso de adquisición e internalización de valores y marcos ideológicos que estructuran la organización de las percepciones y experiencias sociales.

En el contexto del feminismo estudiantil, la socialización política se configura como un proceso dinámico de politización de las experiencias personales, que se materializa en diversas formas de acción colectiva orientadas a desafiar las estructuras de poder hegemónicas y transformar las asimetrías de género en múltiples dimensiones de la experiencia vital.

Un elemento distintivo de este proceso son las expresiones corporales performativas como herramienta de visibilización y reivindicación. Estas manifestaciones permiten a las activistas conquistar presencia en el espacio público y constituirse como sujetos de derecho, disputando y fracturando simbólicamente el orden social dominante, mientras abren nuevos horizontes de posibilidad para la expresión de denuncias y demandas (Urzúa, 2015). Estas intervenciones buscan fundamentalmente modificar el estatus social establecido, confrontando las desigualdades relacionales y articulando nuevas visiones de mundo. Como señala Urzúa (2015): “El carácter político (...) no deviene sólo de la orientación de las reivindicaciones o del cuestionamiento al orden social que alojan, sino que es el resultado de una disputa en la que se cuestiona el estatus «público» que ostenta la calle, en tanto posibilidad que brinda a cualquiera de colocar en escena sus sufrimientos y participar en la construcción del futuro” (p. 59).

La intervención en el espacio público constituye una estrategia central del movimiento feminista (Menoyo, 2011; Sánchez,

2018), en tanto la disputa por lo *público* implica una interpelación directa al orden social patriarcal que históricamente ha subordinado ciertos cuerpos a la esfera de lo *privado* (Menoyo, 2011).

En este marco, las prácticas de socialización y acción política del movimiento feminista instrumentalizan el cuerpo como vector de múltiples significaciones. En el contexto específico de la lucha contra la violencia de género, estas acciones se cargan de representaciones y necesidades emocionales, culturales y políticas que reivindicán la legitimidad existencial de quienes se manifiestan, partiendo de la premisa fundamental de que “la existencia es, en primer lugar, corporal” (Le Breton, 2018, p. 8).

En la conceptualización de la violencia de género persiste un desconocimiento generalizado sobre sus diversas manifestaciones en distintos niveles sociales, fenómeno que se evidencia particularmente en el abordaje de casos de acoso sexual (Follegati, 2016). Frecuentemente, esta problemática se reduce a categorías como violencia doméstica o intrafamiliar, identificando principalmente agresiones de carácter físico, psicológico, sexual y económico. La erradicación de la violencia contra las mujeres constituye uno de los ejes prioritarios en el ámbito jurídico internacional, cristalizado en instrumentos como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979), la Convención sobre los Derechos del Niño (1990) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belem do Pará (1994) (Dinamarca, 2019). Desde la perspectiva de las Naciones Unidas, este concepto permite “distinguir la violencia común de aquella que se dirige a individuos o grupos sobre la base de su género” (Vásquez, 2015, p. 48).

Adrián (2015) profundiza en esta distinción señalando que la violencia de género “es una categoría mucho más amplia que la violencia contra la mujer, tanto en lo que se refiere a su naturaleza como a sus características” (p. 17). En consonancia con los plan-

teamientos de Butler (2007) y Scott (2011), sostiene que el género trasciende la dicotomía binaria hombre-mujer, constituyéndose como una entre múltiples estructuras de dominación que se intersectan con otras categorías como origen étnico, clase socioeconómica, diversidad funcional, creencias religiosas, entre otras. Desde esta perspectiva, la equiparación reduccionista entre violencia de género y violencia contra la mujer invisibiliza las agresiones dirigidas hacia corporalidades e identidades que desafían la normatividad heterosexual y sexista. Adrián conceptualiza así la violencia desde un enfoque interseccional que abarca violencia sexo-afectiva, institucional, individual y colectiva, policial, y barreras sistemáticas en el acceso a la educación, al reconocimiento identitario y a la salud.

Vásquez (2015) contribuye a esta comprensión ampliada señalando que *“la violencia de género puede incluir violaciones, prostitución forzada, explotación laboral, aborto selectivo en función del sexo, violencia física y sexual contra prostitutas, infanticidio femenino, tráfico de personas, violaciones durante período de guerra, ataques homofóbicos hacia determinados grupos de personas (bisexuales, lesbianas...)”* (p. 49). Esta perspectiva puede enriquecerse mediante modelos analíticos como el Iceberg de la Violencia de Género, que visibiliza formas explícitas y sutiles de violencia, así como la noción de “Legitimación de la Violencia de Género”, que evidencia la existencia de un continuo de reconocimiento social diferenciado frente a diversas manifestaciones violentas, según plantea el Observatorio Contra el Acoso (OCAC).

Resultados

El análisis de las narrativas estudiantiles ha permitido identificar cinco dimensiones interrelacionadas que configuran la experiencia del feminismo universitario chileno. Estas dimensiones,

que se presentan a continuación, revelan la compleja articulación entre experiencias personales, procesos de socialización política y construcción de significados colectivos en torno a la violencia de género.

a. Socialización política y factores movilizadores en la militancia feminista

El estudio de las experiencias de estudiantes de ambas universidades revela cinco factores fundamentales que catalizaron su incorporación a la lucha feminista. La inserción en el espacio universitario emerge como primer factor, operando en una doble dimensión: como ámbito de acceso al conocimiento teórico-académico sobre el feminismo y sus corrientes, y como escenario de experiencias colectivas materializadas en las tomas feministas de 2018. Estas ocupaciones, frecuentemente gatilladas por casos de acoso institucional, propiciaron espacios de reflexión y acción colectiva en torno a la violencia de género y la educación no sexista, configurando la esfera educacional como herramienta indispensable para los procesos de liberación.

Las narrativas de las entrevistadas revelan, como segundo factor, que su aproximación al feminismo antecede a su militancia formal, manifestándose como un “feminismo intuitivo” arraigado en sus historias de vida. Este aspecto se evidencia en el testimonio de Priscilla: *“Una se hace feminista con su historia (...) soy lesbiana e igual he pasado por hueas [sic] a la en mi niñez, entonces siento que para mí necesariamente (...) el feminismo era una forma de entender las vivencias que yo había tenido en mi adolescencia respecto a mi sexualidad y también como por resignificar las cosas que he vivido en mi vida en general.”*

La trayectoria vital de las entrevistadas se encuentra permeada por una cultura patriarcal que históricamente ha restringido

formas alternativas de convivencia. Sus experiencias de discriminación, particularmente en casos como el de Priscilla, donde la orientación sexual se sitúa fuera de la normativa heteropatriarcal, catalizaron el cuestionamiento y la aproximación a la temática feminista. Estas vivencias se entrelazan con procesos de socialización temprana y desarrollo en entornos predominantemente femeninos, donde se evidencian desigualdades y roles de género diferenciados.

Como tercer y cuarto factores interrelacionados, la emergencia de movimientos feministas globales y el desarrollo de sentimientos de empatía e identificación colectiva facilitaron la transición desde una comprensión individualizada hacia una lectura colectiva del fenómeno. Como expresa Antonia: *“Yo estoy trabajando con mi propia historia todo el rato, todos los días y, las historias de las otras mujeres son espejo de mi historia y las violencias de las otras mujeres son espejo de mis violencias.”* El *mayo feminista* se configuró así no solo como movimiento de protesta sino como proceso de sanación colectiva, donde la “rabia colectiva” actuó como motor de organización.

Gómez, Serrano y Uribe-Guardiola (2021) subrayan el carácter intergeneracional del feminismo, manifestado tanto en la transmisión de experiencias de violencia y resistencia como en la construcción de saberes y repertorios de acción feminista. Esta dimensión intergeneracional se evidencia en el testimonio de Amaranta: *“Está tan teorizado en general todo tipo de violencias que atraviesan nuestros cuerpos el ver a nuestras madres, el ver a nuestras hermanas, el reconocerlos como cuerpos colectivos que comparten ciertas memorias (...) en ese tejido en que nos podemos mirar y darnos cuenta que hay relatos mayores y rabias colectivas.”*

Finalmente, el quinto factor corresponde a la reconceptualización de la violencia de género como problema estructural y social, superando interpretaciones individualizantes. Esta comprensión permitió a las activistas resignificar sus experiencias personales,

abandonando nociones de culpabilidad individual para situarlas en un marco de análisis sistémico. La confluencia de estos factores configuró las bases para la articulación de un movimiento que trasciende lo personal para abordar transformaciones estructurales en la sociedad chilena.

b. La violencia de género como demanda política en el movimiento feminista

En este apartado, el análisis de las entrevistas revela una paradoja significativa: aunque la violencia de género constituye un factor movilizador fundamental, no emerge como la demanda más prominente en el discurso de las estudiantes de la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica. El “aborto libre, seguro y gratuito” se posiciona como la reivindicación más visible, reflejando la influencia de movimientos feministas regionales, particularmente el caso argentino, en la configuración de la agenda feminista chilena.

La multiplicidad de demandas evidencia la complejidad del movimiento feminista contemporáneo. Como señala Amaranta: *“La demanda central que se ha puesto a nivel como de Latinoamérica ha sido la del aborto. Y yo no sé de dónde salió esa demanda en verdad, como quién dijo que era lo más importante entre tantas demandas.”* Esta reflexión crítica revela la tensión entre la priorización de ciertas demandas y la diversidad de reivindicaciones que incluyen igualdad salarial, autonomía económica y erradicación de la violencia en todas sus manifestaciones.

La evolución del movimiento feminista evidencia una transformación significativa en sus demandas, particularmente a partir del estallido social de octubre 2019, cuando las reivindicaciones adquirieron un carácter más universal, incorporando temas como salud, educación y reforma constitucional. La posterior crisis sa-

nitaria reorientó las movilizaciones hacia la precarización de la vida, manifestada en iniciativas como las ollas comunes, mientras que la violencia de género, especialmente en espacios íntimos, cobró nueva relevancia durante el confinamiento.

Como señala Matilde: *“Las demandas del movimiento feminista han ido mutando según la ola o según el momento político donde estalla (...) la violencia en lo íntimo es una de las cosas más trabajadas durante este período.”* Esta observación evidencia el carácter dinámico de las demandas feministas, que responden a coyunturas específicas mientras mantienen una crítica estructural al sistema patriarcal.

La complejidad de abordar la violencia de género como demanda política se refleja en el testimonio de Antonia: *“El fin a la violencia se va a lograr con un cambio estructural-cultural-político profundo... No se soluciona gritándole a la persona que te deje de pegar, sino tu saliendo de ahí.”* Esta perspectiva subraya la necesidad de comprender la violencia en sus dimensiones tanto estructurales como individuales.

Villanueva (2012) proporciona un marco teórico para comprender la persistencia de las relaciones de violencia, identificando tres mecanismos psicológicos fundamentales: la desesperanza aprendida, el trastorno por estrés postraumático y el síndrome de adaptación paradójica. Estos procesos operan en un contexto social caracterizado por la subordinación sistemática de lo femenino, donde factores como el entorno familiar, la crianza y los paradigmas del amor romántico contribuyen a la reproducción de dinámicas de violencia.

La intersección entre las dimensiones macro (sistema estructural, crianza, paradigmas culturales) y micro (procesos psicológicos individuales) revela la complejidad del fenómeno y los desafíos para su erradicación. Sin embargo, la autonomía emerge como concepto clave en las narrativas de las activistas, sugiriendo una vía de emancipación que integra transformación personal y cambio social. Esta perspectiva evidencia la maduración del mo-

vimiento feminista en su comprensión de la violencia de género como fenómeno multidimensional que requiere estrategias de intervención igualmente complejas.

c. Significados y manifestaciones de la violencia de género en la experiencia estudiantil

Posteriormente, se examinaron los significados y manifestaciones de la violencia de género en la experiencia estudiantil. Aquí los resultados revelaron que la totalidad de las estudiantes entrevistadas señala haber experimentado episodios de violencia de género, evidenciando su carácter sistemático y generalizado. La conceptualización de esta violencia ha experimentado una expansión significativa, trascendiendo la inicial focalización en la violencia física e intrafamiliar para incorporar una comprensión multidimensional que abarca elementos sociales, culturales, étnicos, políticos y etarios.

Del análisis de las narrativas emergen tres dimensiones interrelacionadas que estructuran la comprensión de la violencia de género. La primera dimensión concierne a la discriminación de género, entendida como ejercicio de poder sobre los cuerpos en función de su identidad de género u orientación sexual. Como articula Amaranta: *“Para mí, violencia de género es como la subordinación de los cuerpos y las cuerpas que no son hombres cis-género y heterosexuales y que tiene toda una serie de repercusiones a lo largo de la vida.”* Esta perspectiva, apoyada en los planteamientos de Urzúa (2011), reconoce la corporalidad como eje central de la existencia y la represión corporal como mecanismo de preservación de privilegios por grupos dominantes.

La segunda dimensión refiere a los procesos de crianza y socialización temprana como espacios de reproducción de violencia. El testimonio de Matilde ilustra esta dimensión: “Cómo experimen-

tan los cuerpos el ser mujer o el ser un cuerpo feminizado o ser un cuerpo disidente y cómo eso va marcando tu trayectoria de vida (...) *Desde que eres cabra [sic] chica y te dicen si no podís (sic) ponerte los tacos de tu mamá o pintarte los labios.*” La transmisión intergeneracional de estas prácticas queda evidenciada en el relato de Antonia: *“Es lo que le pasó a tu abuelita, es lo que pasó a tu tía (...) por el haber nacido en un cuerpo mujer o con características femeneizadas eri [sic] ciudadana de segunda clase.”*

La tercera dimensión aborda las relaciones de poder y su vinculación con la construcción de identidades de género. Como señala Catriona: “Diría que es como inmiscuirse tanto en esa concepción de género que necesitas violentar a otra persona para reforzar esas diferencias, que si no son reforzadas tu propia identidad se cae.” Esta perspectiva revela cómo la violencia opera como mecanismo de preservación de identidades hegemónicas, asociado a una desconexión emocional históricamente vinculada a lo “femenino”.

Scribano (2012) proporciona un marco teórico complementario desde la sociología del cuerpo y las emociones, enfatizando la necesidad de analizar las distancias socialmente asignadas a los cuerpos y sus manifestaciones energéticas. Esta aproximación permite comprender la violencia de género como fenómeno complejo que requiere una transformación integral de las relaciones de poder, manifestada en consignas como “Contra todas las violencias” y “Democracia en el país, en la casa y en la cama”, que proponen formas alternativas de organización social y política orientadas hacia la eliminación de toda forma de discriminación.

Esta conceptualización multidimensional de la violencia de género evidencia su carácter estructural y la necesidad de aproximaciones que integren transformaciones en los ámbitos personal, social y político para su efectiva erradicación.

d. Manifestaciones y tipologías de la violencia de género

El análisis de las narrativas estudiantiles revela un espectro amplio de manifestaciones, que se estructura en distintos niveles de visibilidad e intensidad. En la cúspide de las violencias explícitas, las entrevistadas identifican el feminicidio como la expresión más extrema, seguido por un conjunto de violencias físicas y sexuales que incluyen la violación, particularmente en contextos de vulnerabilidad (“bajo el efecto de drogas o alcohol”), el abuso sexual manifestado en conductas como el seguimiento, y el matrimonio forzado como mecanismo de control. Este primer nivel se complementa con formas de violencia como la agresión física, el acoso sexual, las amenazas y el control, que operan como mecanismos de subordinación y dominación.

En un segundo nivel, emergen formas más sutiles -pero igualmente perniciosas- de violencia, que incluyen el lenguaje sexista, la reproducción de estereotipos de género en medios de comunicación, y la perpetuación de mitos del amor romántico. Las entrevistadas identifican además un conjunto de violencias no contempladas en las tipologías tradicionales, que incluyen crímenes de odio, cosificación corporal, discriminación laboral y por embarazo, censura corporal en redes sociales, y violencia en relaciones de pareja.

La violencia simbólica emerge como una categoría particularmente significativa, manifestada en expresiones aparentemente cotidianas como, según relata una entrevistada, *“tu papá diciéndote que no, que no salgai [sic] a la calle vestida de esa manera”*. Estas expresiones, aunque inicialmente normalizadas, revelan mecanismos de control social que contribuyen a la cosificación y culpabilización de las víctimas.

El testimonio de Matilde resulta particularmente ilustrativo de cómo las tomas feministas de 2018 contribuyeron a la desnaturalización de estas violencias: “En una primera instancia lo que se hacía era una concientización de que las cosas que se vivían eran

violencia ¿no? O sea, como que no era normal que llegara un profesor a decirte como ‘oiga mijita mejor tomémonos un café en vez de que haga la prueba’.” Este proceso de concientización reveló particularmente el entramado de violencias en el ámbito educacional, donde las relaciones jerárquicas facilitan el abuso de poder, manifestado en situaciones como el condicionamiento de evaluaciones a favores sexuales o la normalización de comentarios sobre la vida íntima de los estudiantes.

Esta cartografía de la violencia de género evidencia su carácter sistémico y multiforme, donde las manifestaciones explícitas y sutiles se entrelazan en un continuo que requiere un análisis interseccional para su comprensión y abordaje. El proceso de visibilización iniciado por el movimiento feminista universitario ha sido fundamental para develar estas estructuras de dominación y proponer estrategias de resistencia y transformación.

e. Interpelaciones del movimiento feminista universitario

Por último, se abordaron las interpelaciones planteadas por el movimiento feminista universitario, a través de las cuales las estudiantes articulan una crítica multinivel que identifica distintos destinatarios de sus demandas contra la violencia de género. En el nivel macro, la interpelación se dirige hacia las estructuras del sistema capitalista-neoliberal, incluyendo al Estado, instituciones gubernamentales, partidos políticos, marco jurídico y medios de comunicación. Como señala Ángela: “Hay tantos actores que están involucrados y tantos sectores. Yo creo que se interpela incluso a todo el mundo, porque en realidad todas hemos tenido en alguna oportunidad algún grado no sé si de violencia, pero algún micromachismo (...), pero principalmente se interpela al patriarcado y a su estructura.”

Esta interpelación estructural adquiere matices específicos según la coyuntura política. Las entrevistadas distinguen, por ejemplo, entre la interpelación al Estado durante el estallido social de octubre 2019 y la interpelación más amplia hacia el Estado y la sociedad durante las conmemoraciones del 8 de marzo. Esta modulación estratégica de los destinatarios refleja la comprensión del carácter multifacético de la violencia de género, en consonancia con los planteamientos de Adrián y Vásquez (2015) sobre sus dimensiones estructurales, simbólicas, psicológicas y físicas.

El éxito transnacional de performances como la del colectivo Las Tesis evidencia la universalidad de estas demandas, revelando cómo la violencia sistémica trasciende fronteras nacionales y encuentra resonancia en diversas sociedades. Simultáneamente, en el nivel micro, la interpelación se dirige hacia círculos íntimos y prácticas cotidianas, reconociendo la reproducción del patriarcado en espacios familiares y relaciones interpersonales.

El testimonio de Rafaela revela una comprensión matizada de estas dinámicas: “Creo que más a los hombres, pero igual creo que es como a la sociedad en sí (...) o sea, el machismo pa’ mí va más allá de hombre-mujer, hombres machistas mujeres feministas (...) hay mujeres que a mí me dan terror lo machistas.” Esta reflexión evidencia el reconocimiento de que la reproducción del patriarcado trasciende las identidades de género, como señala Bell Hooks (2004): “El pensamiento patriarcal moldea los valores de nuestra cultura. Somos socializadxs en este sistema, tanto las mujeres como los varones.”

Esta comprensión compleja de los destinatarios de la interpelación feminista revela la maduración del movimiento, que reconoce la necesidad de transformaciones tanto estructurales como personales. La lucha contra la violencia de género se configura así como un proceso continuo de aprendizaje y construcción colectiva, donde la identificación feminista implica un compromiso activo con la transformación social más allá de la mera enunciación.

Reflexiones finales

Esta investigación revela aspectos cruciales sobre los procesos de socialización política y la experiencia de la violencia de género en el movimiento feminista universitario chileno. El análisis de las narrativas estudiantiles evidencia cómo la socialización política feminista opera como un mecanismo transformador que permite resignificar experiencias personales de violencia en el marco de una crítica estructural al sistema patriarcal.

En este capítulo se identifican cinco factores fundamentales en la socialización política feminista: el espacio universitario como catalizador del conocimiento y la acción colectiva; las experiencias personales previas que configuran un “feminismo intuitivo”; la influencia de movimientos feministas globales; el desarrollo de sentimientos de empatía e identificación colectiva; y la reconceptualización de la violencia como problema estructural. Esta multiplicidad de factores revela la complejidad del proceso de politización feminista, donde lo personal y lo colectivo se entrelazan en la construcción de nuevas formas de conciencia política.

La investigación también evidencia una paradoja fundamental: mientras la violencia de género constituye una experiencia generalizada y un factor movilizador clave en la socialización política, no emerge como la demanda más prominente del movimiento, cediendo protagonismo a reivindicaciones como el aborto libre. Esta tensión refleja la complejidad de articular experiencias individuales de violencia con demandas colectivas de transformación social.

Si bien no fue un objetivo de esta investigación hacer una comparación entre las universidades, se puede afirmar que, pese a las particularidades de ambas casas de estudio, no existen diferencias trascendentales en las socializaciones de las estudiantes. Más aún, se observa un discurso generalizado respecto a sus experiencias en violencia de género, las estrategias de acción para erradicarla y la forma estructural en que se piensa dicho fenómeno.

La conceptualización de la violencia que emerge del estudio trasciende las tipologías académicas tradicionales, revelando una comprensión multidimensional que opera simultáneamente en niveles macro y micro. A nivel estructural, las estudiantes identifican la violencia como producto de un sistema que entrelaza patriarcado, capitalismo y neoliberalismo. En el nivel interpersonal, reconocen su manifestación en dinámicas familiares, relaciones íntimas y espacios educativos, donde la violencia se reproduce a través de mecanismos de socialización temprana y dispositivos psicosociales como la desesperanza aprendida.

Un hallazgo significativo es la emergencia de la autonomía como concepto central en las narrativas estudiantiles, que contrasta con perspectivas teóricas que enfatizan la necesidad de intervención externa. Las activistas proponen la autonomía como vía emancipatoria que integra la recuperación de soberanía corporal con procesos de transformación colectiva, evidenciando cómo la socialización política feminista genera nuevas formas de agencia y resistencia.

El movimiento feminista universitario ha contribuido significativamente a desnaturalizar formas de violencia históricamente normalizadas, particularmente en el ámbito educativo. Las tomas feministas de 2018 no solo visibilizaron el acoso institucional sino que también propiciaron espacios de socialización política que permitieron reconceptualizar la violencia como problema estructural que requiere transformaciones sistémicas.

Futuras investigaciones deberían profundizar en la dimensión intergeneracional tanto de la violencia como de los procesos de socialización política feminista, considerando cómo las experiencias de distintas generaciones configuran repertorios de resistencia y transmisión de saberes. También resulta crucial examinar las nuevas manifestaciones de violencia en entornos digitales y su impacto en los procesos de socialización política contemporáneos.

En última instancia, esta investigación evidencia que la lucha

contra la violencia de género constituye un proceso de aprendizaje y construcción colectiva que trasciende la mera identificación como feminista, requiriendo un compromiso activo con la transformación social en múltiples niveles. La socialización política feminista emerge así como un proceso dinámico que articula experiencias personales, construcción de conocimiento colectivo y prácticas de resistencia, fundamentales para la construcción de una sociedad libre de violencia.

Bibliografía

- Alfonso Concepción, Annelys (2018). El proceso de socialización y cultura políticas: análisis y perspectivas teóricas. *Universidad de la Habana*, (286), 183-192. Cuba: Universidad de La Habana. <https://revistas.uh.cu/revuh/article/view/3219>
- Adrián, Tamara (2015). Visibilizando las formas invisibles de violencia de género. *Violencia de género*, 18, 17-35. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Cabral, Paz, & Acacio, Juan Antonio. (2016). La violencia de género como problema público. Las movilizaciones por “Ni una menos” en la Argentina. *Questión*, Vol. 1 (51), pp. 170-187. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/3388>
- Chandra, Giti, & Erlingsdóttir, Irma (Eds.). (2020). *The Routledge handbook of the politics of the # MeToo movement*. Reino Unido: Routledge.
- Esquivel, Adolfo, & Benavente, Anastasia María (2018). El abrazo feminista. *Nomadías*, (25), 145-160. Chile: Universidad de Chile. <https://nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/view/51545>
- Fernández, Rosario, Moreno, Claudia (2019). Feminismos en las revueltas. En Araujo, Kathya (Ed.), *Hilos tensados para leer el*

- Octubre chileno* (1ª ed., pp. 271-297). Santiago, Chile: USACH.
- Follegati, Luna (2018). El feminismo se ha vuelto una necesidad: movimiento estudiantil y organización feminista (2000-2017). *Mujeres insurrectas. Revista Anales de la Universidad de Chile*, 7 (14), 262-291. Chile: Universidad de Chile. <https://doi.org/10.5354/0717-8883.2018.51156>
- Gómez, Diana, Serrano, José & Uribe-Guardiola, Amalia (2021). “El feminismo siempre ha sido intergeneracional”. Diálogo a tres voces sobre los feminismos de ayer, del medio y de hoy. En B. García et al. (Eds.), *Mujeres y feminismos transgeneracionales* (pp. 42-55). Bogotá D.C, Colombia: Revista en otras palabras.
- De Fina González, Débora y Figueroa Vidal, Francisca (2019). Nuevos “campos de acción política” feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile. *Revista Punto Género*, 11, 51-72. Chile: Universidad de Chile. <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/53880>
- Hillstrom, Laurie Collier (2018). *The #MeToo Movement*. Estados Unidos: Bloomsbury Publishing
- Hooks, Bell (2004). Entender el patriarcado, publicado en *The Will to Change: Men, Masculinity, and Love* (Traducción de Gabriela Adelstein, Buenos Aires, 2014).
- Jiménez-Yañez, César (2020). #Chiledespertó: causas del estallido social en Chile. *Revista mexicana de sociología*, 82(4), 949-957. México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2020.4.59213>
- Larrondo, Marina & Ponce, Camila (2019): “Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales”. En: *Activismos feministas jóvenes: emergencias, actrices y luchas en América Latina*, pp. 21-38. Larrondo, Marina & Ponce, Camila (Eds.). Buenos Aires: CLACSO.
- Le Breton, David (2018). *La sociología del cuerpo* (Vol. 99). Madrid: Siruela.
- Lenguita, Paula Andrea (2021). *Rebelión de las pibas: trazos de*

- una memoria feminista en Argentina. *La ventana. Revista de estudios de género*, 6(54), 48-73. México: Universidad de Guadalajara. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i54.7389>
- Menoyo, Sofía Gabriela (2011). Intervenciones públicas performativas: Aportes de la experiencia feminista al mundo del arte. II Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, 28, 29 y 30 de septiembre de 2011. Buenos Aires: Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4929/ev.4929.pdf
- Miranda, Lucía y Roque, Beatriz (2019). El Mayo Estudiantil Feminista de 2018 en la Pontificia Universidad Católica de Chile. “La Revolución es Feminista”. En Larrondo, Marina & Ponce, Camila (Eds.), *Activismos feministas jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina* (1a ed., pp. 59-78). Buenos Aires: CLACSO.
- Percheron, Annick (1978). *Les 10-16 ans et la politique*. París: Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- Ponce, Camila (2020). “El movimiento estudiantil feminista de 2018: Continuidades y rupturas entre feminismos y olas globales”. *Revista Izquierdas*, n°49, pp. 1554-1570. *Revista Izquierdas*.
- Ponce, Camila (2022). “La politización de lo íntimo en el mayo feminista chileno y el movimiento #ChileDespertó”. *Revista Estudos Feministas*. Vol 30, N°2, pp. 1-11. Brasil: Instituto de Estudos de Gênero da Universidade Federal de Santa Catarina.
- Reyes-Housholder, Catherine, Roque, Beatriz (2019). Chile 2018: desafíos al poder de género desde la calle hasta la Moneda. *Revista Ciencia política, volumen* 39(2), 191-215. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2019000200191>
- Sánchez, Ana María Castro (2018). El lugar del arte en las acciones políticas feministas. *Configuraciones. Revista de sociología*, (22), 11-30. Lisboa: Centro Interdisciplinar de Ciências

- Sociais da Universidade NOVA de Lisboa (CICS.NOVA). <https://doi.org/10.4000/configuracoes.6268>
- Sánchez Pérez, Colomba (2024). *Desde el Mayo Feminista al Despertar de Octubre chileno. Formas de acción y manifestación política contra la violencia de género* [Tesis de Pregrado de Sociología, Universidad de Chile]. Chile: Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/203664>
- Scribano, Adrián. (2012). Sociología de los cuerpos/emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 91-111. Argentina. <https://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/237/234>
- Urzúa, Sergio (2011). Cuerpos en confrontación. Hacia un análisis del cuerpo y las emociones en la manifestación política en Chile neoliberal. *Persona y Sociedad*, 25(2), 101-123. Chile: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado. <http://dx.doi.org/10.53689/pys.v25i2.216>
- Urzúa, Sergio (2015). ¿Cómo marchan los jóvenes en el Chile de postdictadura?: Algunas notas acerca de la apropiación del espacio público y el uso político del cuerpo. *Última década*, 23(42), 39-64. Chile: Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362015000100003>
- Villanueva, Sabina Deza (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Avances en psicología*, 20(1), 45-55. Perú: Universidad Femenina del Sagrado Corazón. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2012.v20n1.1942>

Entrevistas

- Antonia, 24 años, Universidad de Chile, entrevistada en marzo del 2021
- Amaranta, 22 años, Universidad de Chile, entrevistada en abril del 2021

Matilde, 26 años, Universidad de Chile, entrevistada en marzo del 2021

Rafaela, 25 años, Pontificia Universidad Católica, entrevistada en abril del 2021

Angela, 23 años, Pontificia Universidad Católica, entrevista en mayo del 2021

Priscilla, 24 años, Pontificia Universidad Católica, entrevistada en mayo del 2021

Catriona, 24 años, Pontificia Universidad Católica, entrevistada en mayo del 2021

Resistiendo en contextos universitarios: el rol de los movimientos y colectivos estudiantiles para visibilizar las violencias basadas en género

Isabel Cristina Orozco Giraldo, Diana Patricia Molina Berrío, Isabel Cristina Posada Zapata, Valentina Bustamante Navarro

Introducción

El presente capítulo de libro busca describir el papel de los movimientos y colectivos estudiantiles en la visibilización y la adopción de medidas para erradicar las violencias basadas en género en la Universidad de Antioquia, Colombia, 2024. Para esto, se recogen resultados parciales del proyecto “Conocimientos y prácticas sobre los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos y su influencia en los significados de las violencias basadas en género en la Universidad de Antioquia, sede Medellín y subregión Oriente, 2023-2024”, aprobado mediante la convocatoria para proyectos de Investigación: Creación, Investigación e Innovación para generar conocimiento y rutas de acción alrededor de las violencias basadas en género desde una perspectiva interseccional, Universidad de Antioquia, del Comité para el Desarrollo de

la Investigación-CODI, y en el marco del Grupo de Investigación en Salud Mental. Para el desarrollo de la presente investigación, se utilizaron elementos de recolección y análisis planteados por la Teoría Fundamentada, desde la propuesta de Anselm Strauss y Juliet Corbin (Glaser & Strauss, 1967). Como instrumento de recolección de información, se utilizó la entrevista semiestructurada. Los datos obtenidos se analizaron a través de la codificación y la categorización. Cabe resaltar que esta investigación se desarrolló en un medio urbano -la ciudad de Medellín-, y en un municipio rural cercano a esta llamado El Carmen de Viboral, lo cual permitió un acercamiento a otra perspectiva de las violencias.

Metodología

El enfoque metodológico utilizado en esta investigación fue cualitativo, utilizando elementos de la recolección y el análisis propuestos por la Teoría Fundamentada, desde la propuesta de Anselm Strauss y Juliet Corbin (Glaser & Strauss, 1967).

Se realizaron entrevistas semiestructuradas a estudiantes y docentes de 3 áreas del conocimiento: ciencias exactas, ciencias de la salud, y ciencias sociales y humanas, incluyendo una cantidad representativa de estudiantes y docentes de la sede Medellín y subregión Oriente de la Universidad. Se tuvieron en cuenta también categorías como la etnia y los roles de género.

Se utilizaron técnicas de codificación y categorización para el análisis de la información recolectada. Se analizaron línea por línea los textos de las entrevistas y se elaboró una agrupación posterior en conjuntos que respondieran a las categorías iniciales y a aquellas que emergieron del discurso de los actores, pasando por los diferentes momentos descritos por Corbin y Strauss: el descriptivo, el analítico y el interpretativo, hasta lograr la comprensión del fenómeno de estudio.

Contextualización

La violencia basada en género (en adelante VBG), es un fenómeno multifacético que abarca cualquier acción u omisión, que restrinja, menoscabe o perjudique la autonomía de una persona en función del género. Su origen radica en las desigualdades derivadas de los roles de género y el abuso del poder, la cual puede ser manifestada a través de formas de agresión como la física, psicológica, sexual, económica, simbólica e institucional (Solano Gutiérrez y Márquez Ramírez, 2024), (Profamilia, s.f.).

Históricamente, Colombia ha sido un país con una amplia discriminación hacia las mujeres y las personas LGTBQI+. En este sentido, los registros administrativos evidencian que los índices de violencia contra mujeres y niñas se han mantenido al alza. Asimismo, la violencia en contra de personas LGTBQI+ ha ganado visibilización gracias a la documentación y representación de casos por parte de organizaciones feministas y de esta comunidad², que evidencian un aumento en los ataques en contra de dicha población (Solano Gutiérrez y Márquez Ramírez, 2024).

En Colombia, la VBG se constituye en un problema de salud pública que afecta principalmente a mujeres. A junio de 2024, fueron reportados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, 66.621 casos de violencia de género, de los cuales el 75,6% se presentaron en mujeres. En cuanto a los municipios, el que cuenta con mayores cifras de VBG es Medellín, reportando 2.745 casos. También, de los datos registrados hasta junio de 2024, el 44,5% de los casos fueron perpetrados contra mujeres entre los 29 y 59 años, y el 30,3% contra mujeres entre los 18 y 28 años (Instituto Nacional de Salud, 2024). La VBG se expresa de manera más radical con los feminicidios, como el acto de terminar con la vida de una persona por su condición de género, en este caso

2 Recuperado de: <https://colombiadiversa.org/publicaciones/>

por el hecho de ser mujeres. La Defensoría del Pueblo de Colombia reportaba el 12 de diciembre de año 2024 un total de 745 feminicidios en el territorio nacional (Defensoría del Pueblo, 2024).

Con los datos reportados sobre la edad de las víctimas de VBG en Colombia, y teniendo en cuenta que en Colombia la edad promedio de ingreso a instituciones de educación superior (IES) está entre los 17 años y los 21 años, resulta pertinente poner en la agenda de las universidades la eliminación de las violencias contra las mujeres (Universidad del Rosario, 2023). Con relación a las VBG en el ámbito universitario, la Corte Constitucional ha expresado que el hecho “implica una mayor gravedad pues, es de estos espacios de los que deben emerger, en parte las personas encargadas de implementar las mejores aspiraciones humanas (...) debe implicar una reacción mucho más vehemente contra este tipo de vulneraciones de los derechos humanos” (Corte Constitucional, 2022).

Por su parte, la Ley 1257 del 2008 establece obligaciones específicas para el Ministerio de Educación Nacional (en adelante MEN) en materia de garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencias, y en esta línea, en el 2013 dicha institución, expidió los Lineamientos de Política de Educación Superior Inclusiva (Congreso de la República, 2008), (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2013). También, en el 2015, la Corte Constitucional, a través de la Sentencia T-141, ordenó al MEN, entre otras, ajustar los Lineamientos para considerar de manera específica la situación de las personas que padecen discriminación racial y de género. Así, en el 2018, se adoptó un documento complementario a los lineamientos sobre “Enfoque e Identidades de Género”, y ese mismo año, a través de la sentencia T-239 del 2018 la Corte Constitucional ordenó al MEN establecer lineamientos para las IES sobre: 1) los deberes y obligaciones de las IES en relación con los casos de acoso laboral o de violencia sexual y de género que suceden dentro de éstas y 2) las normas y estándares que regulan la atención de casos de posible discriminación en razón de sexo o

género en contra de estudiantes y docentes en las IES (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2018), (Forero, 2019).

Por su parte, la Universidad de Antioquia (en adelante UdeA) es una institución de educación superior colombiana, ubicada en el departamento de Antioquia. Fue fundada en 1803 y su campus principal, Ciudad Universitaria, está ubicado en la ciudad de Medellín. Cuenta además con otras sedes en la misma ciudad, y también con sedes alternas en algunos municipios, tales como la del Carmen de Viboral, municipio del oriente antioqueño (Universidad de Antioquia, 2020).

En el marco de las acciones institucionales de la UdeA para prevenir las VBG, que se implementan con la comunidad académica al interior y vinculada con la Universidad, se desarrollan diversas estrategias que incluyen cátedras institucionales, eventos académicos y la incorporación de este tema en programas de formación y capacitación dirigidos a profesores, empleados y estudiantes. Destaca la Semana por la No Violencia, iniciada en 2019, que busca sensibilizar y fomentar relaciones basadas en el respeto en toda la comunidad universitaria, tanto en Medellín como en las regiones.

Además, desde el programa SEAMOS – Sexualidad y Amor Saludables, se promueven prácticas saludables y previenen riesgos asociados a la sexualidad y las relaciones amorosas. También, se realizan intervenciones artísticas y culturales que invitan a reflexionar sobre las distintas formas de violencia en la cotidianidad universitaria y proponen compromisos hacia su erradicación.

Asimismo, la estrategia Promotores de Bienestar fomenta propuestas comunitarias orientadas a prevenir prácticas relacionadas con las VBG, mientras que el consultorio “Deshilemos sufriendo para retejer identidad” ofrece apoyo emocional a víctimas y promueve la reflexión sobre sus experiencias. Se suman iniciativas como cursos virtuales, programas radiales, y repositorios como NoGéneroViolencia, que compilan materiales pedagógicos y memorias de eventos. Finalmente, la UdeA incentiva la participa-

ción de la comunidad universitaria en la formulación de normas y políticas para garantizar una atención integral a las víctimas (Universidad de Antioquia, 2020).

Por su parte, en cuanto a estrategias para la atención de estas violencias, se encuentra la Ruta Violeta; que abarca fases de atención, respondientes, actividades y pautas específicas de actuación, procurando la estabilización, la seguridad y el restablecimiento de las personas afectadas por la VBG y VSX. Las personas atendidas en la Ruta Violeta hacen parte de la comunidad universitaria y acceden a esta al haber sido víctimas de este tipo de violencias, sea dentro de la Universidad o fuera de ella.

Las estrategias que integran esta Ruta son: acompañamiento telefónico; acompañamiento psico-jurídico del Equipo de Atención de VBG - Dirección de Bienestar Universitario; apoyo del proceso de Seguridad a Personas y Bienes - Vicerrectoría Administrativa; y la apertura de proceso disciplinario - Unidad de Asuntos Disciplinarios (UAD) (Universidad de Antioquia, 2020).

Acorde con un balance presentado en 2023 por parte de la Dirección de Bienestar Universitario, entre el 2019 y el 2023, 588 personas de la UdeA que experimentaron alguna forma de VBG y VSX, recibieron atención a través de la Ruta Violeta de la UdeA. En el 2023 se registraron 84 casos dentro de la Universidad y 121 por fuera de sus instalaciones físicas (Vargas Malagón, 2024).

En el 2023 se reportaron 205 situaciones de VBG y VSX, de las cuales 134 (el 65%) no ocurrieron en el desarrollo de la misión institucional y 121 (que corresponde al 59%) ocurrieron fuera de las instalaciones físicas de la Universidad.

En 2019, cuando se inició con esta labor, se atendieron 70 casos, mientras que, durante el 2023, se atendieron 205 —183 mujeres, 21 hombres y 1 persona que prefirió no otorgar esta información. Desde la Dirección de Bienestar Universitario se resalta que lo anterior no significa que haya una mayor incidencia de los casos, sino que hay mayor conocimiento y que las víctimas cada

día entienden más que lo que les pasa no es normal, que son violencias que han sido naturalizadas tradicional y culturalmente (Vargas Malagón, 2024).

Aunado a lo anterior, entre los lineamientos para actuar en torno a las VBG y VSX, la Universidad establece un protocolo para la prevención, atención y sanción de estas, el cual tiene como objetivo garantizar a la comunidad universitaria, el acceso a derechos, a través de la actuación institucional integral, oportuna, idónea y eficaz en la prevención, atención y sanción de las VBG y VSX, bajo los enfoques de derechos humanos, de género, interseccional, diferencial, intercultural y global (Universidad de Antioquia, 2023).

Coyuntura por las VBG en la Universidad

Según el Informe de atención de VBG y VSX en la UdeA en el marco de la Ruta Violeta, durante el año 2022 el Equipo Violeta atendió 146 casos, de los cuales 43 ocurrieron dentro de la Universidad, es decir el 29.5%. De estos casos, el 81% (35) fueron atendidos en Ciudad Universitaria y el 9% (4) en la subregión Oriente. También, en relación con el tipo de vinculación del presunto ofensor/a con la Universidad, se describe en las consultas que en un 42% (18) de los casos está vinculado como estudiante, un 35% (15) como docente, un 14% (6) no sabe/desconocido y un 9% (4) como empleado (Dirección de Bienestar Universitario, 2023).

Asimismo, estudiantes y profesores participantes de esta investigación, manifestaron haber vivido violencias psicológicas, sexuales, epistémicas y simbólicas, por parte de personas que integran la comunidad universitaria. Es por esto que, la exigencia ha sido, que se fortalezcan los procesos establecidos por la Universidad para atender estos casos.

De esta misma manera, acorde con distintas noticias en los medios de comunicación, desde el año 2019, la comunidad estudiant-

til de la UdeA viene alertando y pidiendo soluciones al respecto (Cambio Colombia, 2024), (Tamayo Ortiz, 2024).

En este sentido, se destacaron acciones por parte de la institucionalidad, tales como la implementación de la Ruta Violeta; el Plan de Acción Institucional (en adelante PAI); la oferta de cursos y charlas relacionados con este tema en algunas facultades; entre otras. Al respecto, una de las estudiantes integrantes de una colectiva feminista que promueven el desarrollo de estrategias educativas, y que ha acompañado a varias de sus compañeras en la activación de la Ruta Violeta expresó:

“Tiene muchos espacios para aprender sobre el tema, yo siento que si no hubiera estado acá en este espacio universitario tampoco me habría sumergido tanto en el tema (...) tiene como varias campañas y rutas para reconocer estos temas, desde Bienestar se hace una buena difusión, de hecho, hay también como mucha disposición a trabajar en las facultades, a trabajar hacia diferentes estamentos, hacia los profes, hacia los estudiantes”

Sin embargo, algunos/as participantes resaltaron que la Universidad adolece de espacios de discusión sobre los temas de género, violencias y derechos, en parte porque consideran que las personas con altos cargos se caracterizan por ser sesgados, por no pensar estos temas más allá de una agenda impuesta, y por considerarlos como una imposición posmoderna y como un tema de moda, lo que permite inferir que los dispositivos institucionales son efectivamente insuficientes, cuando algunos roles implican el alcance de escenarios de poder que estimulan a una banalización de los hechos violentos o de los discursos y demandas de las víctimas. Una estudiante lo manifestaba de la siguiente manera:

“Como que una diga la Universidad tiene una cultura y hasta los grandes cargos piensan en esos temas y no lo piensan como una agenda impuesta, no, porque he escuchado a profes que hacen parte, por ejemplo, de estan-

cias tan importantes como el Consejo Superior, que son las que toman decisiones súper fundamentales para la Universidad y no, son personas muy sesgadas, son personas que siguen viendo esto como temas, no tabú, sino que básicamente para ellos es una imposición moderna, posmoderna, como, ah, no, es que eso es el tema actual, ah, es que eso es la moda”

En este sentido, se resalta que, si bien la Universidad ha creado rutas para atender los casos de VBG, esta no garantiza un apoyo continuo y efectivo tanto en los procesos de denuncia, como en términos de repercusiones considerables y visibles hacia las personas denunciadas. Una estudiante indígena y una profesora lo decían de esta manera en las entrevistas:

“En el tema de la Universidad cómo hace para que se cree un impacto sobre las VBG, la verdad siento que es muy baja, muy poca, no hace mucho cuando hubo el tema de la VBG, que fue un revuelo muy grande acá en la Universidad, yo fui a una asamblea y ese tema ya se había tocado, ya había habido pues unos casos, y la Universidad a raíz de eso creó unas rutas, pero durante toda la asamblea decían que sí se creó, que eso estaba, pero que no servía, que estaba por estar, no generaba gran impacto, no hay una repercusión considerable, notable hacia las personas que están siendo denunciadas”

“Las personas saben que pueden acudir, ahora, la capacidad resolutive de ese protocolo no es tan clara, no es tan fácil ver al sancionado, no es tan fácil ver la consecuencia, yo no la he visto”

Es por lo anterior que, se evidenció la importancia de que, de la mano de la Ruta Violeta, se piense más el tema de la intervención jurídica, de manera que esta se lleve a cabo con mayor celeridad y se evidencia la eficacia de denunciar. Así lo afirmaba una de las profesoras participantes:

“Es clave que, de la mano de la Ruta Violeta, se piense más la intervención jurídica, porque si no se hace con velocidad ese proceso jurídico, no se puede mostrar ante lo público la eficacia de hacer una denuncia, si no hay capacidad resolutoria de las denuncias, ¿qué sentido?, se pierde la potencia de la estrategia de la Ruta Violeta, porque entonces, ¿para qué se va usted a someter al Código Violeta, si se van a demorar años para decidir quién es el culpable?, pues, a usted le pueden poner la medida, como no se puede acercar, no puede estar en el mismo espacio, pero eso no puede ser indefinido, hay que resolver jurídicamente el asunto y eso se demora muchísimo, entonces, yo pienso que lo que tendría que hacerse es pensar el proceso jurídico, generar un proceso claro y con celeridad, para que haya en lo público consecuencias”

Es así como algunas/os estudiantes manifestaron que, debido a la falta de operatividad de las estrategias que ofrece la Institución, los espacios académicos y sociales en la Universidad se han visto permeados por las VBG, al punto de poner en riesgo la garantía del derecho a la educación para las mujeres.

“Yo creo que, como institución, la Universidad no hace nada, mantiene lavándose las manos, haciéndose como la “yo hago mucho”, pero realmente las víctimas seguimos estudiando con nuestros agresores, o sea, en el espacio tangible al final del día la diferencia no se nota, sí, se ha notado que han intentado sacar algunas electivas en ciertas facultades, pero, por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas quitaron las electivas de género, entonces es muy problemático, también por facultades se puede evaluar qué se hace; inclusive, uno de los profesores que fue más denunciado en la coyuntura, que fue de la Facultad de Ciencias Exactas, ya está dando clases otra vez, que porque él da una materia muy importante que no saben quién más la puede dar sino él, entonces pienso yo que es una materia que discrimina, la pueden ver los varones porque hasta donde se sabe el profesor no acosa hombres, pero no la pueden ver las mujeres porque él ha acosado a demasiadas mujeres, entonces tener una materia en el campus

que discrimina es una cuestión compleja, no es una cuestión compleja, no digamos que es complejo, es muy simple, es una cuestión opresiva, es una cuestión que pone una barrera en la educación de las mujeres y como esa barrera hay muchas otras, hay muchas otras en el campus universitario, todos los espacios tanto académicos como sociales de la Universidad están permeados porque la institucionalidad no hace nada”

Barreras para el acceso a la justicia y la garantía de derechos

El problema histórico de las VBG contra las mujeres y personas LGBTQ+, que es generalizado no sólo en las universidades sino en la sociedad en pleno, deviene en la imperante necesidad de recurrir a la institucionalidad para salvaguardar sus derechos y combatir la violencia. Esta necesidad se manifiesta a través de denuncias penales, la impugnación de normativas discriminatorias o la búsqueda directa de ayuda ante autoridades administrativas o judiciales. Sin embargo, en muchos casos, las instituciones y quienes las operan, en lugar de proveer protección, ejercen violencia institucional sobre quienes denuncian (Solano Gutiérrez y Márquez Ramírez, 2024).

Esta situación conduce, en numerosas ocasiones, a que las personas sobrevivientes de violencia, en especial mujeres, opten por no denunciar o, una vez presentada la denuncia, decidan retirarla o no participar activamente en el proceso. En este sentido, la violencia institucional se expresa en múltiples barreras de acceso a la justicia (Solano Gutiérrez y Márquez Ramírez, 2024). De esta forma lo denunciaba una de las estudiantes que participó en la investigación:

“Es muy complejo porque la mujer al día de hoy sigue siendo agredida por la cuestión de que el opresor encarna un rol específico, sin embargo, ni el

Estado, ni la sociedad, ni las instituciones se encargan de ese agresor de ningún modo, entonces el tema de la impunidad precisamente es la que permite la constante reincidencia y revictimización también por parte de quienes sufrimos estas violencias”

Acorde con lo anterior, la revictimización ocurre cuando las víctimas se acercan a las instituciones o a las personas encargadas de garantizar protección, y encuentran como respuesta acciones de violencia, que desincentivan la denuncia y les generan daños. Es así como, estudiantes que han sido víctimas de VBG, manifiestan como actos de revictimización el tener que seguir conviviendo en el campus universitario con sus agresores:

“La confrontación con un agresor es una forma de VBG, y el yo tener que ver a mi agresor acá y saber que no estoy segura porque mi agresor está acá y porque podría repetir sus patrones, o podría hacerme algo a mí, o que inclusive la Universidad me solicite que me haga algo tangible para poder hacer algo, eso solamente es un hecho de revictimización y de violencia específica. Yo siento que cada que la Universidad me ha cerrado o me ha archivado casos por denuncias que hago contra mis agresores con el argumento de que no ocurrió en la Universidad, es un tema de revictimización y es un tema de revictimización institucional porque la Universidad me está diciendo “no me importa”, me está diciendo “no puedo hacer nada por ti”

Por su parte, en el ámbito de la reclamación por los derechos de personas violentadas, se destaca que docentes y estudiantes que se han manifestado como voceros/as en estos temas, han sido objeto de represalias, en forma de medidas administrativas que buscan opacar su voz; de persecución política y de privación de espacios académicos y políticos.

“Ocurrió también una situación de persecución política en mi contra por el hecho de defender a las mujeres víctimas de VBG, entonces eso también

me privó de muchos espacios, me privó de muchas cosas, me rechazaron de ciertos espacios políticos, espacios universitarios”

El papel de los movimientos y colectivos/as estudiantiles feministas

Los/as colectivos/as estudiantiles se han organizado en torno al objetivo común de eliminar las VBG, principalmente contra las mujeres en la Universidad, visibilizando tanto la existencia de éstas, como la falta de medidas y respuestas institucionales, además de demandar la adopción de protocolos para atender las violencias, políticas de equidad de género, nuevas instancias universitarias, campañas de prevención, capacitaciones a personal docente y administrativo.

Es por lo anterior que, la motivación para conformar algunas de estas colectivas por parte de estudiantes, incluye el evidenciar que la institucionalidad y facultades específicas no desplegaron acciones para sancionar, por ejemplo, a docentes señalados como acosadores.

“Nosotras empezamos con un objetivo que era responder la pregunta de ¿por qué en la Facultad no se habla seriamente en pro de hacer justicia a lo que pasa?, sobre un montón de, en específico profesores, no hablábamos tanto de estudiantes, nos referíamos a profesores porque varias conocíamos casos de profesores que acosaban a alumnas”

Asimismo, espacios de discusión y reflexión como los comités de género, se han creado con el fin de explicitar qué casos constituyen VBG, los cuales pueden incluir violencias que cotidianamente pasan desapercibidas, o que son denominadas como microagresiones, tal como lo expresa una estudiante participante:

“Con la coyuntura que se dio hace unos años acá justamente por violencias, nosotras habíamos empezado a pensarnos en un comité para la Facultad, un comité de género que no lo había, y en un manual, así lo pensamos en el principio, un manual, en el cual pudiéramos expresar como qué casos constituían VBG, como qué cosas que muchos profesores se excusan en decir “ah, es que no puedo mirarla”, que yo no las llamo micro, porque no son micro, siguen siendo pues formas de violencia, pero como esas violencias que están escondidas en la cotidianidad que aprendemos a normalizarlas y que eso es lo que pasa constantemente en la Facultad, ¿cierto?, un montón de comentarios misóginos, un montón de cositas que ellos consideran que están bien y que las pueden hacer, y eso terminó en reunir a varios profes y empezar a hablar con la decanatura y empezamos a pensarnos en un proyecto más allá, entonces de ahí nació el Comité de Género”

Por otra parte, una de estas colectivas se conformó con el objetivo de hacer divulgación de mujeres en la ciencia, específicamente en el campo de las Ciencias Exactas y Naturales, debido al silenciamiento que estas han tenido en un espacio históricamente patriarcal como es la Universidad.

“Lo que empezamos a hacer fue conformarnos, consolidarnos y hacer divulgación de mujeres en la ciencia porque también nos unimos pensando en claro, la representación de mujeres en este campo es muy bajita entonces también somos una voz que está súper callada y que probablemente por eso es que estas siguen siendo cosas que se dicen en los pasillos y no van más allá porque somos poquitas, porque no tenemos poder, porque eso es un espacio hostil, es un espacio para hombres, ¿cierto?, desde hace mucho, históricamente ha sido un espacio para hombres”

El papel de los movimientos y colectivos/as estudiantiles ha sido fundamental para que la Universidad de respuesta a las violencias contra las estudiantes. Inicialmente, se encontró que su rol incluye la ampliación de conocimientos de la comunidad univer-

sitaria frente a las VBG; la desnaturalización de conductas antes normalizadas que constituyen violencia y la concientización y el reconocimiento frente a los propios derechos.

“Como ente habitable yo creería que los movimientos sociales feministas de esta Universidad hacen por la institución, o sea hacen haciendo, alzando la voz como lo hemos hecho muchas de mis compañeras y yo. Esa es una forma de hacer algo al respecto y es una forma de al menos comunicarse con la comunidad y decirle: “ey, esto no es justo”, “esto no tiene por qué estar pasando”, “lo que te pasó no es normal”, que es una de las conversaciones más duras que alguien... y que a mí me ha tocado decirle a otra persona “lo que te pasó no es normal, es una violencia”

“Ayuda demasiado a conocer, por ejemplo, en mi caso, yo había escuchado sobre las VBG, pero era como muy ambiguo el término, yo no conocía la terminología entonces yo era “normal, eso no es nada”, pero actualmente, ahora ya con dos añitos casi de experiencia, en donde estoy en otro contexto, yo ya estoy diciendo, “ah, no es normal”, estoy adquiriendo información de personas que llevan mucho más acá, que conocen más, que me enseñan, que me enriquecen, y digo: “esto que está pasando no está bien, esto es una violencia que yo antes categorizaba como normal”

Asimismo, el rol de estos movimientos y colectivos/as incluye la instalación de preguntas e inquietudes en la comunidad académica estudiantil; la movilización de dinámicas sociales e institucionales que se encontraban no cuestionados y estables en el tiempo.

“Pues el rol es muy importante porque incluso es un rol que desestabiliza, y no quiere decir que lo estable está bien, lo estable está sin movimiento, entonces esos movimientos colectivos movilizan cosas, mueven cimientos y son importantes porque nos permiten hacernos preguntas, a la Universidad como institución y a sus participantes o a los miembros de su comunidad, que somos todos nosotros, eso a mí me parece importante”

En este orden de ideas, docentes y estudiantes consideran que la Universidad como institución no promueve, más allá del discurso, la equidad de género, el respeto por los derechos y la erradicación de las violencias, si no que estos procesos se han dado en nichos, en burbujas, entre mujeres, colectivas y espacios de discusión. Es por esto que, las conquistas contrahegemónicas en materia de equidad y derechos de género en la Universidad, han sido logros de grupos aislados y no fruto de una política institucional, hecho percibido por docentes y estudiantes:

“Pienso que en la Universidad se habla de, pero que son conquistas al interior de facultades específicas lideradas por procesos de mujeres, esas conquistas que después se materializan en clases específicas, en diplomados específicos, no quiere decir que institucionalmente haya una voluntad para una transversalización de estos temas”

“Creo que hay nichos, o sea, como que hay burbujas en las cuales eso parece que sí es real porque yo siento que yo he estado metida en una durante un tiempo, claro, entre amigas, entre mujeres, entre colectivas, entre esos espacios que se abren a esas discusiones, y una siente como, sí, o sea, como que si hay un espacio para hablar de eso, si hay un espacio para pensarnos en esto, y si es como que una contribución a cambiar esas violencias que se ven y todo, pero en general, yo creería que no, o sea como que el resto de la gente no se ve en eso”

En este sentido, también se destacó por parte de algunos docentes, que en la práctica se siguen presentando violencias y exclusiones que dan cuenta de prácticas en contra de las mujeres, que deben explicarse en clave de interseccionalidad, y, en consonancia con los planteamientos que se vienen exponiendo, las legitimidades ganadas por los grupos subalternizados, constituyen conquistas de ellos mismos y no políticas de reconocimiento institucionales.

“Creo que hay un discurso institucional sobre eso que despista y ayuda a ser aprobado o validado en clave de eso, pero que no va más allá de ese discurso institucional, la Universidad necesita presentar indicadores en género, en asuntos étnicos para mostrar que está transformándose, entonces si uno piensa, por ejemplo, solo hay una profesora afro vinculada en la Universidad, entonces, la Universidad se plantea como un espacio para la diversidad, pero es una conquista de ellos, ¿cierto?, o sea, de AfroUdeA y todo eso, son conquistas que se dan desde abajo, pero institucionalmente estamos muy lejos de que esas conquistas sean promovidas por la institución” EP3C63.

Cabe resaltar también que, aunque los movimientos por los derechos de las mujeres y las disidencias sexuales y de género, han logrado posicionar esfuerzos por la desnaturalización de las VBG en la Universidad, para quienes quieren mantener el poder en el lugar hegemónico, las iniciativas de discusión o reflexión en torno al género son desvirtuadas y calificadas como exageradas. Así lo afirmaba una de las profesoras participantes:

“Aquí en la Facultad teníamos cuatro cátedras sobre género y diversidad sexuales, después reaccionan y dicen “eso es demasiado”, ¿demasiado con relación a qué?, ¿demasiado con relación a que nunca ha habido y que después hay que repensarlas?, es decir, como que, “ah, es que ahora todo es género”, ¿todo es género con relación a qué?, o sea un tema del que nunca hablamos, empezamos a hablar y entonces los hegemónicos de siempre se incomodan, se molestan y la institucionalidad como tal es una institucionalidad de machitos que todavía siguen pensando que los hombres simplemente amplían su discurso pero siguen siendo los que ostentan el poder”

Por su parte, el escrache se ha concebido como una herramienta para hacer denuncias públicas con el fin de visibilizar las violencias de las que las mujeres somos víctimas y como respuesta a las deficiencias de acceso a la justicia del sistema jurídico. A través de

la sentencia T- 275 de 2021 y la sentencia T-061 de 2022, la Corte Constitucional ha manifestado que se debe proteger esta forma de denuncia y que el escrache no debe prohibirse ni restringirse (Ministerio de Justicia y del Derecho, s.f.), (Universidad del Quindío, 2024).

En la UdeA, el escrache ha sido efectivo para movilizar procesos de denuncias que no habían surtido efecto, pasados los meses de interpuestas. De esta forma lo expresó una estudiante:

“En este punto, a pesar de que se abrieron todas las rutas, ese caso todavía está ahí en proceso, apenas hace poco se abrió el escrache del caso y por eso se agilizaron un poquito los procesos, pero eso estaba quieto durante nueve meses que pasaron”

El escrache es una alternativa positiva para contribuir con la solución de las VBG, y a que se sancione directamente al implicado, trayéndole consecuencias como retirarse de la institución por un tiempo.

“Creo que el escrache es bueno, que se sancione directamente al implicado, si es estudiante pues que ya no puede pertenecer a la institución, aunque también genera como una problemática porque todos tenemos el derecho de estudiar, pero pues sancionarlo, así como por ejemplo un cierto tiempo y lo mismo a los profesores” EE7C26.

Conclusiones

Las VBG en el mundo y, especialmente, en Latinoamérica, son un fenómeno que preocupa a la sociedad, sobre todo en el ámbito universitario, que ha demostrado ser un lugar lejos de estar exento de estas. A través de varios movimientos impulsados por grupos

feministas y por movilizaciones estudiantiles, se ha contribuido a la visibilización de esta problemática, y a la identificación y generación de estrategias para enfrentarlas, no desde una postura institucional, sino desde las personas que la han experimentado.

En este sentido, el reconocimiento y las acciones emprendidas por parte de los movimientos juveniles de resistencia que se han venido gestando, han contribuido a la responsabilización por parte de toda la sociedad respecto a qué hacemos frente a las desigualdades e injusticias de género. Los movimientos de resistencia invocan nuevas formas de ciudadanía desde la subalternidad asignada, guiadas por la solidaridad y la responsabilidad colectiva, que cuestionan los órdenes hegemónicos establecidos, y que en muchos casos en Latinoamérica han sido liderados por mujeres, por colectivos juveniles y de disidencias de género (Jelin, 1994). Los movimientos sociales de mujeres en resistencia han sido relacionados con el impulso decolonial de los feminismos del sur, que reivindican la relación con lo ancestral, con lo indígena, con lo afro, y que ponen en cuestionamiento una única forma de ser mujeres, incluso debatiendo el feminismo blanco del norte (Bidaseca, 2011). Ello se evidencia en el posicionamiento de valores propios en los movimientos impulsados en las universidades latinoamericanas por movimientos juveniles en la reivindicación de las mujeres y la población LGTBIQ+ para la eliminación de las VBG.

En el contexto del presente capítulo de libro, se destaca que, la UdeA, como una de las instituciones de educación superior más importantes en el territorio colombiano, lleva a cabo distintas estrategias para la prevención, atención, investigación y sanción de las VBG.

Sin embargo, al indagar con docentes y estudiantes, se encuentra que estas iniciativas no son suficientes para erradicar las VBG y VSX, y que hace falta voluntad política y un robustecimiento institucional en términos humanos y económicos para lograr este objetivo.

Es así como las/os participantes de la presente investigación manifestaron la ocurrencia de fenómenos como la violencia de segundo orden en contra de docentes y estudiantes que asumen y apoyan la defensa por los derechos de las víctimas. A través de esta tipología de violencia, la cual incluye la violencia física o psicológica, las represalias, las humillaciones y la persecución ejercidas contra las personas que apoyan a las víctimas de violencia machista, sean estos/as colectivos/as o personas, se busca deslegitimar la lucha en cuestión (Madrid, 2022). Por su parte, también fue posible evidenciar que, a raíz de esta situación, se ve fortalecido el pacto patriarcal, que consiste en un conjunto de acuerdos implícitos que refuerzan y perpetúan las normas y roles de género tradicionales, favoreciendo así relaciones de poder desiguales (Observatorio de Género y Juventud, 2024).

Si bien se destaca el lugar del asociacionismo, enfatizando que sin comunidad no hay liberación (Lorde, 1988), se requieren cambios políticos y estructurales para hacer frente a las VBG, cambios que pueden ser desarrollados poco a poco con los trabajos de las colectividades feministas, juveniles y de disidencias sexuales, aún desde las márgenes.

A este respecto, han sido los movimientos y colectivos/as estudiantiles, en su mayoría feministas, tal como ocurre con otros espacios de interacción, quienes se han encargado de generar espacios para la formación en estos temas; de proporcionar apoyo para la representación, y del acompañamiento a estudiantes, docentes y personal administrativo en casos de VBG. Es desde estos movimientos que se cambia el lugar y el discurso de sólo víctimas al de reclamantes, en una posición que ya no es de subalternidad, sino de lucha por los derechos y el reconocimiento pleno como sujetos y sujetas sociales (Spivak, 2003).

Entre los logros de las organizaciones están propender porque en la comunidad universitaria se reconozca la gravedad y la necesidad de visibilizar, desnaturalizar y sancionar las VBG; la incor-

poración de un enfoque diferencial de género en charlas, cursos, diplomados y otros espacios de formación que se adelantan en algunas facultades; la conformación de espacios como Comités de Género; el acompañamiento a personas sobrevivientes a esta violencia; la celeridad en procesos de denuncias mediante escraches; entre otras.

Si bien queda un largo camino para la transformación de este fenómeno, el activismo feminista en la Universidad ha logrado avances considerables que han impactado la vida de múltiples víctimas de VBG y VSX, y que han sentado precedentes para procesos venideros. Entre los caminos posibles para continuar con esta labor, las colectivas y movimientos resaltan que es importante que las acciones que emprende la Universidad frente a las VBG se lleven a cabo con mayor seriedad y compromiso; que se revalúe la pertinencia de que personas denunciadas compartan el mismo espacio con sus víctimas y con el resto de la comunidad académica; robustecer las rutas establecidas con recursos humanos y económicos; continuar con y establecer la obligatoriedad de espacios de formación para docentes, estudiantes y personal administrativo; la generación de litigios estratégicos para la defensa de víctimas; promover una reflexión crítica y una capacitación continua de las personas encargadas de garantizar una justicia sensible al género; pensar mejor la intervención jurídica; entre otras.

Asimismo, consideran que las luchas o esfuerzos que surgen desde las bases (movimientos estudiantiles, colectivos/as de derechos) necesitan alinearse con el resto de la institución, incluyendo a la administración y al cuerpo docente.

Referencias

Bidaseca, Karina (2011). *Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café*: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo

- decolonial. Andamios. *Revista de Investigación Social*, 8(17), 61-89. México: Universidad Autónoma de México. <http://www.redalyc.org/pdf/628/62821337004.pdf>
- Cambio Colombia. (15 de octubre de 2024). *Crisis por violencia de género en la Universidad de Antioquia: ¿qué pasa con los mecanismos de atención?* <https://cambio colombia.com/genero/crisis-por-violencia-de-genero-en-la-universidad-de-antioquia-que-pasa-con-los-mecanismos-de>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf>
- Congreso de la República de Colombia (2008). Ley 1257 de 2008. https://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf
- Corte Constitucional, Sala Novena de Revisión, Sentencia de Tutela 061 de 2022. Colombia. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2022/T-061-22.htm>
- Defensoría del Pueblo (12 de diciembre de 2024). *En 2024 se han presentado 745 feminicidios en Colombia, según la Defensoría*. Colombia. <https://www.defensoria.gov.co/-/en-2024-se-han-presentado-745-feminicidios-en-colombia-seg%C3%BAAn-la-defensor%C3%ADa>
- Dirección de Bienestar Universitario (6 de enero de 2023). Informe de atención de violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales en la Universidad de Antioquia en el marco de la Ruta Violeta durante el año 2022. Medellín: Universidad de Antioquia. <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/e115e88c-73a5-43e7-9313-07d98f8d3236/Informe+-VBGyS-DICIEMBRE+-+2022.pdf?MOD=AJPERES&CVI-D=oooAu6M>
- Forero, Sarah (2019). Ante las violencias contra universitarias: acción colectiva, estudiantil y feminista. *Nómadas*,

- (51), 243-255. Colombia: Universidad Central. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a14>
- Glaser, Barney & Strauss, Anselm (1967). *The Discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research*. Estados Unidos: Chicago Aldine.
- Instituto Nacional de Salud. (2024). *INS: 75,6% de los casos registrados por violencia de género en 2024 son contra mujeres*. Bogotá: Instituto Nacional de Salud. <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/75,6-de-los-casos-registrados-por-violencia-de-g%C3%A9nero-en-2024-son-contra-mujeres.aspx>
- Jelin, Elizabeth (1994). ¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONGs en los años noventa. *Revista Mexicana de Sociología*, 56(4), 91-108. México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.2307/3541084>
- Lorde, Audre (1988). Las herramientas del amo nunca desarmarán la casa del amo. En Moraga, Cherrie & Castillo, Ana. *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp. 89-93). San Francisco: Ism Press. <https://we.riseup.net/assets/168533/este%20puente%20mi%20espalda.pdf>
- Madrid, Antonio (2022). La noción de “violencia de segundo orden”: una novedad legislativa en la protección de derechos y libertades. A propósito de la ampliación del principio de indemnidad frente a las represalias vinculadas a la violencia machista. *Derechos y Libertades*, 47, 183-208. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid. <https://doi.org/10.20318/dyl.2022.6880>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2013). *Lineamientos para la política de educación superior inclusiva*. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-357277_recurso_0.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2018). *Enfoque e identidades de género para los lineamientos política de educación superior inclusiva*. <https://www.mineducacion.gov.co/1759/ar>

tibles-357277_recurso_3.pdf

Ministerio de Justicia y del Derecho. (s.f.). *Escrache: justicia feminista*. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejien-do-justicia/Documents/Infografias/Escrache-justicia%20feminista.pdf>

Observatorio de Género y Juventud. (2024). Una mirada al pacto patriarcal. <https://www.generoyjuventud.iberomex.mx/wp-content/uploads/2024/02/Una-mirada-al-pacto-patriarcal.pdf>

Profamilia. (s.f.). Violencia de género, atención integral en salud física, emocional y social. <https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/>

Spivak, Giraldo (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 297-364. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105018181010>

Solano Gutiérrez, Carolina y Márquez Ramírez, Laura (2024). *Las organizaciones feministas como agentes de cambio: Avances en el acceso a la justicia para las víctimas de violencias basadas en género en Colombia*. Colombia: Corporación Sisma Mujer. <https://sis-mamujer.org/wp-content/uploads/2024/03/ORG-FEMINISTAS-WEB.pdf>

Tamayo Ortiz, Heidi (4 de junio de 2024). “Ni encubridores ni cómplices”: Universidad de Antioquia responde a críticas por atención a violencias de género y sexuales. Colombia: El Colombiano. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/violencias-genero-acoso-ruta-universidad-antioquia-MI24686587>

Universidad de Antioquia. (2020). *Quiénes somos*. Recuperado de: <http://bit.ly/3WixFbj>

Universidad de Antioquia. (2020). *Línea de atención casos de violencia sexual y de género de la UdeA*. https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/!ut/p/z0/fYyxDsIwEEN_haUjulBKgDFiQEIMDAi1t6BTE9GDNNfSU-PH5tDAgFhbLtp4NCDlgoJ4vFFkC-SEXqM-r9SadmUztlc-

60MvqQLZbpdn48KdGB_geGB762LRrAUkJ0zwh5I_
dI_mEdJYq631RJ7T5-1EmQyCVTl6j3OrCVkfrWVJ-
J1NQ-85-Bo2rN4FwmaGxYvhHgDdA!!/

Universidad de Antioquia. (25 de enero de 2023). *Protocolo para la prevención, atención, investigación y sanción de la violencia basada en género y violencia sexual en la Universidad de Antioquia*. <https://bit.ly/3C5PuDs>

Universidad de Antioquia. (2020). *Ruta Violeta*. Recuperado de: <https://bit.ly/4gONzT2>

Universidad del Quindío. (15 de abril de 2024). *Violencias basadas en género y escrache: ¿qué dice la Corte Constitucional sobre el tema?* <https://n9.cl/wskuf>

Universidad del Rosario. (14 de agosto de 2023). *Menos de la mitad de los bachilleres en Colombia logra acceder de inmediato a la educación superior*. <https://urosario.edu.co/periodico-nova-et-vetera/nuestra-u/menos-de-la-mitad-de-los-bachilleres-en-colombia-logra-acceder-de-inmediato-la-educacion>

Vargas Malagón, Andrea Carolina. (24 de abril de 2024). Las denuncias por violencias de género y sexuales en la UdeA ganan confianza y atenciones más oportunas. Colombia: Universidad de Antioquia. Recuperado de: <https://bit.ly/3C1YABf>

Movilización estudiantil feminista contra la violencia de género en la Universidad Nacional Autónoma de México, 2018-2020

Marcela Meneses Reyes

Introducción

En México, la violencia contra las mujeres es una de las principales problemáticas que enfrentamos día con día en todos los ámbitos que componen nuestra vida en sociedad. Es tan cruenta, que de 2018 a 2024 se registraron 6563 casos de feminicidio y en los dos primeros meses de 2025, 102 casos más, según datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2025). Asimismo, el 70% de las mujeres mayores de 15 años respondieron “haber experimentado al menos un incidente de violencia, que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida. La violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia (51.6 %), seguida de la violencia sexual (49.7 %), la violencia física (34.7 %) y la violencia económica, patrimonial y/o discriminación (27.4 %)”, según la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en

los Hogares 2021 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía; no obstante, este dato puede esconder cifras negras dada la dificultad para reconocer la violencia y puesto que no contempla a niñas ni adolescentes.

Uno de los espacios donde se revela con mayor nitidez la violencia sexual y de género contra las mujeres es en la escuela; y más particularmente en los niveles medio superior y superior donde las principales víctimas son las jóvenes estudiantes. A dicha problemática responde la gestación del movimiento estudiantil feminista en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), objeto de análisis, comprensión y explicación del presente artículo. Si bien sus primeros pasos se remontan a varios años atrás, el clímax de la movilización se alcanzó entre 2018, 2019 y 2020, con la *toma*, por lo menos alguna vez, de todas las escuelas y facultades de la universidad por parte de las jóvenes estudiantes en demanda a las autoridades universitarias de atención, reparación y erradicación de la violencia sexual y de género contra ellas, así como de sanción a los agresores.

La potencia del movimiento estudiantil en la UNAM no se puede separar de la fuerza que alcanzó la cuarta ola feminista en México y en América Latina por la consecución de una vida libre de violencia para las mujeres y por la despenalización del aborto y el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos. Dentro y fuera de la institución universitaria las protagonistas han sido las jóvenes mujeres, quienes a través de métodos innovadores de organización y de acción, como los hashtag#, los tendaderos, los escraches, los paros, las *tomas*, las marchas, las pintas, las quemas, la *acción directa*, han desestabilizado las estructuras patriarcales sobre las que se asienta el orden natural de las cosas que históricamente nos ha colocado en posición de sumisión.

En la UNAM, las jóvenes estudiantes rompieron con los métodos tradicionales de los movimientos estudiantiles del pasado y con las estrategias de las feministas de épocas anteriores para radi-

calizar su acción y con ello llamar la atención sobre la gravedad de la violencia que históricamente hemos venido enfrentando. Para escuchar y comprender los motivos, las razones y los métodos de las estudiantes movilizadas, a finales de 2022 nos dimos a la tarea de entrevistar a cinco de ellas quienes participaron de las *tomas* de sus respectivas facultades -Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Artes y Diseño- entre 2018 y 2020. A todas les explicamos los objetivos de la investigación y apelamos a su colaboración bajo la promesa de mantener sus testimonios bajo confidencialidad y anonimato. En el tiempo en que realizamos las entrevistas, cuatro de ellas acababan de terminar sus respectivas licenciaturas en antropología, ciencia política, letras, y artes y diseño, y una más se encontraba en los últimos semestres de la carrera de sociología.

A *posteriori* de los acontecimientos, les preguntamos sobre sus antecedentes de formación política, su aprendizaje en las movilizaciones estudiantiles previas frente a la peculiaridad de la movilización feminista que en México se entrecruza con la *acción directa* y con el *bloque negro anarquista*, características de las formas de protesta recientes en nuestro país. Asimismo, les preguntamos para ellas qué era la *acción directa* y cuál había sido su función para el avance de la causa feminista que en la UNAM se ha traducido en la actual política institucional en materia de género. Si bien reconocen avances, también es posible encontrar, a través de sus testimonios, los pendientes por atender dentro y fuera de las instituciones educativas con el fin de construir espacios respetuosos y libres de violencia.

De suerte que el presente artículo se compone de cinco secciones. La primera de ellas consiste en dar un panorama general sobre la violencia de género y contra las mujeres en la UNAM, motivos y razones para la gestación de la movilización estudiantil feminista. En la segunda sección planteo los innovadores métodos de acción de las estudiantes, las transformaciones de su movimiento en rela-

ción con los movimientos estudiantiles del pasado y con el mismo feminismo mexicano de décadas anteriores para pasar, en la tercera sección, al análisis de su radicalización y a la incorporación del *Bloque Negro* y de la *acción directa* a la protesta feminista. Una cuarta sección está dirigida a pensar en la dimensión emocional detrás de esta aparente radicalidad. Y finalmente, una quinta sección va dirigida a reflexionar sobre los efectos que tuvo la movilización estudiantil feminista en el diseño de la actual política institucional en materia de género en la UNAM. Todo lo anterior con base en la centralidad de los testimonios de las jóvenes estudiantes, quienes realizan un balance crítico sobre lo que se ha ganado y sobre lo que hace falta seguir avanzando en el sentido de garantizar para todas, aquí y ahora, una vida libre de violencia.

Violencia de género y contra las mujeres en la UNAM

La UNAM es una de las instituciones de educación superior más importantes de América Latina y la más relevante en México por sus tareas sustantivas de investigación, difusión y docencia. Fundada en 1910 y dotada de autonomía en 1929, actualmente está compuesta por dos sistemas de nivel medio superior: 9 planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y 5 planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades; en cuanto a nivel superior, esta cuenta con 16 facultades, 9 unidades multidisciplinarias y 5 escuelas nacionales; así como 36 institutos, 13 centros y 14 programas universitarios para fines de investigación. En el ciclo escolar 2023-2024 estuvieron matriculados 373,682 estudiantes (32,578 en posgrado; 233,346 en licenciatura; 107,061 en bachillerato; 697 en Técnico y propedéutico de la Facultad de Música); así como 42,615 académicas y académicos (Portal de Estadística Universitaria, 2025).

A lo largo de la historia de la institución, el estudiantado universitario se ha movilizó en pro de diversas causas, pasando

por la defensa de su autonomía en 1929; los derechos políticos en 1968; la gratuidad en 1986 y 1999; y más recientemente en el #YoSoy132 por la democratización de los medios de comunicación camino a la elección presidencial de 2012; la exigencia por la aparición con vida de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en 2014; y el Fuera Porros de la UNAM en 2018 contra la presencia de grupos violentos en la universidad (Pogliaghi, Meneses y López, 2020).

En cuanto a la movilización feminista, esta se remonta al Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias (GAMU) conformado en 1979 en la Facultad de Psicología. Desde entonces no ha cejado el impulso de las mujeres universitarias por colocar las dimensiones de género y feminista como elementos constitutivos de la universidad, lo cual ha llevado a la creación de diversas instancias en la materia como han sido el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) de 1984 dentro de la misma Facultad de Psicología; para después dar paso al Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) en 2012; y posteriormente, en 2016, al Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG). No obstante su relevancia en términos institucionales, lo cierto es que su dimensión formal estaba muy distante de la vida cotidiana de las mujeres en la universidad y en particular de las estudiantes, lo cual se reveló con la reciente movilización producida desde los márgenes de la institución.

La principal estrategia para la organización estudiantil feminista se ha dado por medio de la conformación de *colectivas*. La primera de ellas llamada *Alí Somos Todas* fue creada en 2009 en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) tras el feminicidio de la estudiante Alí Cuevas; a la que siguió la Red No Están Solas (REDNES), de 2011 con sede en la misma facultad (González Alvarado, 2022). Los siguientes años continuaron emergiendo diversas *colectivas* por varias escuelas y facultades hasta llegar a 2016, año crucial para la causa pues a la par del crecimiento de la cuarta ola feminista que en México comenzó con la Movilización Nacional contra las Violencias Machistas del 24A, esta se expresó dentro de la universidad con la

creación de la Asamblea Feminista y el primer paro separatista de mujeres organizadas también en la FFyL (Mingo, 2020).

La creciente denuncia de la violencia y el acoso sexual que sufrían principalmente las estudiantes topó de frente con la negación, indolencia, descalificación, culpabilización a las víctimas y “voluntad de no saber” (Mingo y Moreno, 2015), de parte de las autoridades universitarias, por lo que las estudiantes echaron a andar otras estrategias informales y novedosas para evidenciar lo que padecen cotidianamente en los espacios universitarios, señalar a los agresores y producir con ello una suerte de reparación y justicia por cuenta propia, de lo que se desprenden los *tendederos* colgados en las explanadas de las escuelas y facultades, *escraches* en los salones de clase y auditorios, asambleas separatistas, pintas en los muros y la creación de páginas de Facebook para coordinarse y dar a conocer sus acciones (Di Napoli, 2021).

Como un intento de respuesta institucional, en 2016 la universidad implementó la campaña de ONU Mujeres *HeForShe* para más tarde, ese mismo año, aprobar la creación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, el cual sería recibido por las estudiantes con un conjunto de críticas en torno a su implementación. La insuficiencia de la política institucional quedaría confirmada el 3 de mayo de 2017, noche en que la estudiante Lesvy Berlín Osorio fue víctima de feminicidio en manos de su novio al interior de las instalaciones del campus central de la universidad, para después ser revictimizada por las autoridades judiciales y universitarias luego de que la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México declarara que no se trataba de un feminicidio sino de un suicidio, versión que el entonces rector, Dr. Enrique Graue, respaldó en primera instancia, lo que evidenció un proceso de investigación mal realizado, plagado de inconsistencias y de revictimización constante.

El feminicidio de Lesvy y, peor aún, la respuesta institucional, fue el agravio moral que radicalizó la lucha estudiantil feminista

en la UNAM. A partir de ese momento, sobre la experiencia ya probada de que los canales institucionales eran insuficientes e ineficientes para prevenir, atender y erradicar la violencia contras las mujeres, las estudiantes de las distintas escuelas y facultades, autonombradas como Mujeres Organizadas (MO), encabezarían paros, *tomas* de instalaciones y presentación de pliegos petitorios a las autoridades con el fin de forzarlos a prestar atención a sus demandas. Tales medidas se irían extendiendo por todas las escuelas y facultades universitarias entre 2018 y 2019 hasta que, para marzo de 2020, fecha en que se impuso el confinamiento por Covid-19, había habido algún punto donde ya habían sido tomadas por lo menos alguna vez durante dicho periodo.

Una de las *tomas* más emblemáticas tuvo lugar el 4 de noviembre de 2019 en la Facultad de Filosofía y Letras luego de un hecho aparentemente irrelevante, pero que en realidad fue el acto simbólico que sintetizó el trato despectivo de parte de las autoridades hacia ellas: el borramiento de unos murales pintados unos días antes por las estudiantes organizadas. Así lo narra Angélica, una de las estudiantes que encabezaron aquella histórica *toma* que duraría 6 meses hasta que en abril de 2020, en medio del confinamiento por la pandemia, devolvieron las instalaciones:

Ya había surgido el #MeToo. Pues se estaba denunciando dentro de la comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Universidad Nacional Autónoma de México habían denunciado a muchas personas y sorprendía mucho también cómo profesores y autoridades o académicos que tenían violencias sobre estudiantes, pero que también te permitía saber que no era como solo una persona que era la que lo decía, sino que eran muchas; entonces por eso era el #MeToo, porque “a mí también a mí me hizo eso”, “a mí también me pasó eso pero con otra persona”. Entonces fue muy fuerte eso. Ya había habido tendaderos y actividades así como performáticas de protesta en las que se tenía como esa manera de pedir justicia y

que se escuchara y que pararan esas violencias porque eran actividades cotidianas. O sea, no había sido que una vez había pasado, era como “todos los días pasa esto” o “todos los días tengo que ver a esta persona que hizo esto”, “todos los días tengo miedo de que me toque a mí”. Entonces eso era constante. También en las marchas nos empezábamos a organizar. Y entonces pues de pronto hacen esto de la censura en las paredes de una facultad donde siempre se han hecho expresiones gráficas y, pues, era como un acto muy irracional. O sea, probablemente parecía como algo muy sencillo o poco grave comparado con otras cosas que se habían hecho, pero era algo tangible, o sea, esto estaba aquí y lo borraron, pudimos ver cómo quieren borrarlos a nosotras; quieren no sólo quitar el mural, quieren quitar todo el movimiento y todo lo que nosotras vemos de violencia. Entonces pues eso fue como muy indignante. Nos juntamos, si no me equivoco, ese día no convocamos a asamblea, se convocó a una reunión de mujeres en el área de enfrente de la biblioteca y la librería y pues nos reunimos. No éramos tantas, yo creo que como quince, como que nos sorprendió que no hubiera más personas, pero fue como exponer cómo estábamos hartas de todos los hechos y decir: “No vamos esto a someterlo a una votación”. O sea, muy conscientes de esto. No es una cosa democrática de ver si está toda la comunidad de acuerdo o no. Esto tiene que parar ya y necesitamos un alto que nos permita organizarnos, porque si no paramos así no va a parar nunca. Y votamos entre nosotros, como el grupo que estábamos ahí y ya, tomamos la decisión y fuimos a *tomar*.

Al preguntarle sobre las demandas de aquel pequeño grupo de jóvenes estudiantes que encabezaron la *toma*, Angélica responde con claridad:

Las demandas eran: la destitución de algunas personas, como el abogado general de la facultad que había cometido muchas acti-

tudes súper revictimizantes a las personas que se acercaban a denunciar violencia sexual y violencia de género; la destitución de la abogada de género, porque había una abogada que tenía solamente a cargo de ella ese tipo de violencias y revictimizaba muchísimo a muchas jóvenes, muchas estudiantes que se acercaban a pedir ayuda y les decía como: “Es que ya pasó mucho tiempo”. “Es que tú también te expusiste”. Como cosas que se supone que una persona experta no debería hacer. También había el subdirector [el secretario general de la facultad]. También tenía varias denuncias de acoso y abuso. Entonces era también como “no vamos a permitir que una persona que está a cargo de nuestra seguridad sea una persona que violenta”. Creo que era también revisión de casos, o sea, eran cosas muy concretas, eran pocas las cosas que estábamos pidiendo.



La imagen ha sido tomada del video en el que quedó registrada la transmisión en vivo de la entrega del pliego petitorio de las MOFFyL al director Jorge Enrique Linares. Fuente: Comencemos. (20 de noviembre de 2019). Rueda de prensa FFyL. Facebook. https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=2248335325458124

Además de la destitución de los funcionarios, otras de las demandas consistían en la modificación al Estatuto General de la UNAM para reconocer la violencia de género como falta grave; la creación de una Comisión Tripartita -de estudiantes, académicas y trabajadoras- encargada de supervisar el buen funcionamiento de la Unidad de Atención a la Violencia de Género de dicha facultad; seguimiento y transparencia a las denuncias de acoso; talleres y cursos con perspectiva de género a docentes, administrativos y estudiantes; no criminalización de las paristas ni la destrucción de sus murales; asignación de espacios seguros dentro de la facultad para mujeres y disidencias; y una disculpa pública de parte de la universidad a la familia de la estudiante Mariela Vanessa Díaz Valverde, joven de 21 años desaparecida el 27 de abril de 2019, hecho ante el que la universidad no se había pronunciado (Portilla, 2020).

Al día siguiente, por las mismas causas y en solidaridad con las compañeras de Filosofía y Letras, un grupo de ocho mujeres estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) también *tomó* las instalaciones. A partir de entonces, las *tomas* encabezadas por las jóvenes estudiantes se corrieron por todas las escuelas, colegios y facultades de nivel medio superior y superior hasta que el confinamiento por la pandemia Covid-19 las obligó a devolver las instalaciones, pero para entonces el efecto ya estaba hecho: las estudiantes, por medios innovadores, directos, radicales, disruptivos, habían llamado la atención dentro y fuera de la universidad sobre las violencias de género que padecían cotidianamente en los recintos universitarios, así como el encubrimiento que recibían los agresores y la escasa atención institucional a sus denuncias.

Lo anterior muestra un cambio sustancial en los tradicionales métodos de movilización estudiantil en México y más particularmente en la UNAM, con larga historia de movimientos estudiantiles en su haber mismos que en el pasado habían sido encabezados

por un gran organismo aparentemente horizontal, representativo y democrático, emanado de asambleas masivas: el de 1968 por el Consejo Nacional de Huelga; el de 1986 por el Consejo Estudiantil Universitario; el de 1999 por el Consejo General de Huelga; el #YoSoy132 por las Asambleas Interuniversitarias. Sin embargo, en la realidad, lo que ocurría era el monopolio de las decisiones por parte de ciertos grupos y corrientes con más experiencia política y una clara agenda propia, y al interior, la imposición de los varones como los principales protagonistas. Las jóvenes estudiantes feministas rompieron con todo ello al organizarse sin presencia de varones y al tomar decisiones en pequeños grupos sin la necesidad de asambleas masivas para legitimar su proceder.

Asimismo, transformaron los métodos institucionales que habían seguido las feministas de décadas anteriores más proclives al *lobby* político, a la fundación de organizaciones de la sociedad civil y a la incidencia política y social por las vías formales; contrario a la *acción directa*, al fuego, a los golpes, a las pintas y a la irrupción aparentemente desorganizada y violenta de las jóvenes feministas de hoy.

Innovación en los métodos de acción del movimiento estudiantil feminista

Como he mencionado, las jóvenes estudiantes prescindieron de la gran asamblea masiva, idealmente horizontal, democrática y representativa de las protestas estudiantiles del pasado, para pasar a la organización, acción y toma de decisiones en pequeños grupos de mujeres. En un inicio este cambio fue visto con sospecha y carente de legitimidad al no discutir sus decisiones frente a las comunidades de cada dependencia universitaria y al no someterlas a la aprobación masiva de la asamblea. En respuesta, las estudiantes aluden a los años, los numerosos casos, las múltiples denun-

cias, las graves violencias a las que han estado sometidas, mismas que no habían sido atendidas debidamente. Giny, egresada de la Facultad de Artes y Diseño, lo explica en pocas palabras:

Igual en una conversatoria, en la primera o la segunda, creo que en la segunda, fue que decidimos que haríamos un paro y que lo haríamos sin asamblea, y que no íbamos a tomar un proceso democrático, porque pues estábamos hartas de que deslegitimaran las denuncias. Si lo poníamos a democracia, como a votación, iban a decir que no, pero para nosotras era muy importante como uno, apoyar, y dos, decir “siguen pasando cosas”, “sabemos quiénes estamos desde el 2017, oigan”, “topen, esto es 2020 y siguen pasando, con los mismos profesores además”, y pues ya, ahí fue que empezó el paro del 2020. Fue un rollo también, porque cuando tomamos la escuela llegamos súper temprano y ya nos estaba esperando los directivos, nunca nadie llega a las 6 de la mañana, los directivos nunca llegan a las 6 de la mañana, y esa vez ahí estaban todos casualmente todos, puestos súper listos, pendientes de la puerta. Hay una puerta que es corrediza, nunca tiene candado ni nada, y esa vez sí tenía candado, no se podía cerrar, pero hicimos barricadas con las sillas de un salón.

Un segundo viraje radica en la organización separatista, esto es, sin la presencia de varones. Con dicha decisión las estudiantes cuestionaron el permanente protagonismo del que los varones habían gozado en todas y cada una de las movilizaciones estudiantiles previas opacando así la presencia, el trabajo, las propuestas de las mujeres (Meneses y Fuentes, 2023). Princesa de Antropología reflexiona al respecto:

Creo que la diferencia radica, por ejemplo, en el papel que tienen las mujeres. Creo que en la lucha estudiantil en general, aunque se busque mucha horizontalidad, la mayoría de veces, quién sabe

cómo, pero las morras siempre terminan siendo rezagadas. O sea, al principio todo está muy chido, las comisiones son equitativas, igual hay morras que toman las minutas, como morras que van a hacer las exploraciones y lo que quieras, pero al final de alguna forma siempre termina protagonizando los varones. Y en el caso de las movilizaciones feministas, pues no había esa diferencia tal cual porque éramos todas mujeres. Pero se daban otras diferencias, como de clase, por ejemplo. [...] También había diferencias políticas. Pero en general, creo que a mí siempre me gustó más organizarme con puras morras que con los vatos. O sea, creo que a pesar de esas diferencias, creo que era más fácil dialogar entre mujeres y que había más cosas que nos unían que la lucha estudiantil en general.

Al mismo tiempo, esto permitió la construcción de espacios de autocuidado, sororidad confianza y acompañamiento mutuo entre mujeres, los cuales sirvieron de contención especialmente para las víctimas de violencia. Stephani, quien provenía de un colectivo anarquista de una de las preparatorias de la UNAM, para posteriormente estudiar la carrera de sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, reflexiona al respecto:

Sí, recuerdo mucho que dentro del colectivo en el que yo estaba la consideración del feminismo, incluso la consideración separatista no tenía mucha cabida porque se asumió que como todos teníamos cierta forma de pensar anarquista y demás, se obviaba que no había dinámicas de violencia machista al interior de nuestros colectivos. Pero lo cierto es que sí lo había. Entonces, fue hasta que entré a la facultad que empecé a adentrarme un poco más al movimiento feminista, porque justamente empecé a identificar que a pesar de que en los colectivos mixtos hubiera ciertos principios de libertad y de respeto, pues en realidad la violencia machista sí se hacía presente y a veces de formas muy feas que impedían que nosotras

tuviéramos oportunidad de actuar en contra de eso, porque eran mismos compañeros quienes la ejercían. Entonces cuando entré a la facultad y ví que había un conjunto de mujeres organizadas que hablaban directamente sobre machismo, sobre violencia y estas cuestiones, pues me empecé a juntar un poquito más con ellas.

Un cambio más, quizás el más trascendente, consiste en su radicalización. Si bien esto difiere de las movilizaciones feministas anteriores, se trata de una incorporación y adaptación al movimiento feminista del *Bloque Negro* y de la *acción directa* como principal método de acción. La radicalidad de las protestas en México tiene una historia particular que vale la pena problematizar.

Historia reciente del *Bloque Negro* y de la *acción directa* en México

Los orígenes del *Bloque Negro* se remontan, según Carlos Illades (2014), a la Alemania de la posguerra donde año con año se organizaba una gran protesta contra la industria nuclear armamentista que tanto sufrimiento había traído al mundo durante la Segunda Guerra Mundial. Hasta que en 1980 la policía salió a reprimir brutalmente la manifestación, trayendo por consecuencia la posterior conformación de otro tipo de organización más clandestina, de lo que deriva la idea de articularse en bloques compactos y flexibles que facilitaran su dispersión y escape en caso de ser reprimidos. Asimismo, se hizo importante mantener el anonimato ocultando rostros y nombres detrás de capuchas y ropa negra que les homologara, y que al mismo tiempo les permitiera reconocerse entre sí.

Poco a poco fue expandiéndose por otros países europeos y años más tarde fue adoptado en Canadá y en Estados Unidos como método de acción, hasta que el mundo entero fue testigo de su

aparición pública en la protesta de Seattle, Washington, el 30 de noviembre de 1999 en el marco de la Cumbre de la Organización Mundial de Comercio. El gran debut del *Bloque Negro* marchando, portando palos, barretas, sopletes, sprays y poniendo el cuerpo en la línea de enfrente como principal instrumento para la revuelta marcaría el nacimiento del movimiento altermundista de finales de siglo XX en contra de la globalización y el neoliberalismo, entelequias ambas que cobraban materialidad a través de los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, responsables de dictar las políticas económicas que habrían de adoptar todos los países del orbe, las cuales han acarreado miseria, marginación e injusticia para millones de personas.

Paralelamente, en el mismo año de 1999 en México se vivía la huelga estudiantil más larga en la historia de la UNAM en contra de la imposición del pago de cuotas al estudiantado, lo que significaba la implementación de la política educativa neoliberal que en países como Chile sí lograron imponer con éxito, pero que en el caso mexicano no fue posible gracias a la organización y resistencia estudiantil, lo que no significa que no haya habido tropiezos y problemas internos en el camino (Meneses, 2019). Uno de esos problemas fue la paulatina radicalización del Consejo General de Huelga -principal órgano estudiantil de representación y toma de decisiones- que llevó a que la corriente más radical conocida como la *megaultra* se uniera con el bloque *anarcopunk* del Tianguis Cultural del Chopo para ir a protestar afuera de la embajada de Estados Unidos en contra de la represión policial a la manifestación en Seattle, de lo que resultarían los primeros presos políticos del movimiento estudiantil, su deslegitimación ante la opinión pública y su debilitamiento político y moral. No obstante, ese sería el primer despliegue de la *acción directa* en las protestas del México contemporáneo.

Es importante colocar el contexto sociopolítico imperante de aquellos años: nos encontrábamos en la fase final del régimen priísta, el partido político hegemónico que gobernó durante ocho décadas y que para esta época ya estaba fuertemente debilitado. Un fraude electoral contra la izquierda partidista en 1988; la traición a los acuerdos con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional; los largos años de brutal represión política; las fuertes crisis económicas provocadas por la penetración del neoliberalismo, serían el caldo de cultivo para lo que se conoció como la “transición democrática”, es decir, el triunfo de otro partido político en el año 2000. No obstante, durante ese primer sexenio de régimen panista se desatarían diversos conflictos, siendo los más importantes el de San Salvador Atenco y el de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en 2006. En ambos, además de los métodos tradicionales de acción política como son las asambleas, los bloqueos de carreteras, las marchas, por mencionar algunos, también se conformaron contingentes con las características del *Bloque Negro* cuyas tácticas y estrategias están más cerca de la *acción directa*. Cabe agregar que ambos movimientos sociales fueron brutalmente reprimidos por la Policía Federal Preventiva bajo la orden del ejecutivo, radicalizando las protestas como resultado y dando muestras de la gran desconfianza que generaban las autoridades quienes no supieron negociar ni dar salida política a las rebeliones.

Desde entonces la radicalización de las protestas y la *acción directa* como método para la consecución de fines ha sido una constante en las diversas movilizaciones que le han seguido a esos años: en el #YoSoy132 contra la imposición del candidato del PRI, en 2012; en las protestas por la aparición con vida de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, en 2014; en varias de las marchas conmemorativas por la matanza de estudiantes el 2 de octubre de 1968; en todas ellas han hecho presencia contingentes identificados como *Bloque Negro* compuestos por hombres y mujeres jóvenes vestidos de negro, encapuchados, con botas de casquillo, piedras, palos, tu-

bos, barretas, sopletes, dispuestos a atacar el inmobiliario urbano como una forma de hacer visible su encono y obligar a prestarles atención.

Bajo ese marco de acción y con esos referentes políticos es que crecieron y se formaron las jóvenes que encabezaron las protestas en la universidad. Las cinco estudiantes entrevistadas así lo comparten: “Pues yo entré a las manifestaciones políticas cuando tenía 14 años en el #YoSoy132”, cuenta Stephani. “Fue en la prepa, en el #YoSoy132, en el 2012, yo estaba en la *prepa* 5 y participaba en un colectivo que había ahí. Fue a partir de ahí que me empecé a encontrar con los espacios organizativos y ahí fue también donde empezamos a tener la primera organización de mujeres, o feminista, pero sí, fue a partir del #YoSoy132”, nos cuenta Mar. Por su parte Giny recuerda: “Pues en el bachillerato yo conocí el movimiento estudiantil. Me tocó el último año la movilización por Ayotzinapa”.

Del Bloque Negro anarquista al Bloque Negro feminista

Las estudiantes que entre 2018 y 2020 encabezaron la movilización feminista en la universidad, realizaron sus estudios de nivel medio superior precisamente en el auge del movimiento #YoSoy132 de 2012 y de la búsqueda de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en 2014. En ambas coyunturas tuvo fuerte presencia el *Bloque Negro*. Asimismo, en sus escuelas existían colectivos anarquistas que solían ocupar cubículos, tomar instalaciones, protestar con pintas y romper ventanas. Algunas de estas estudiantes formaron parte de los mismos. Ahí aprendieron estas formas de *acción directa* para más adelante, durante los estudios universitarios, volver a ponerlos en práctica en su protesta contra la violencia de género. Princesa de Antropología, con la contundencia que le caracteriza, lo expresa así:

En mi caso, como morra feminista, yo no estaba viendo criminalizada la violencia contra las mujeres, ni fuera de la universidad, pero específicamente dentro de la universidad menos y era un absurdo. Entonces parecía que ante acciones así de violentas y así de graves la única forma lógica de contestar era en la misma magnitud. Era como si el mismo sistema te pidiera accionar de esa manera. Y entonces pasaba a quinto plano si era algo criminalizable o no, valía madres, si no estás criminalizando que maten a una morra dentro del campus central de la máxima casa de estudios, por qué vas a criminalizar que pintemos “UNAM FEMINICIDA” en la explanada de la rectoría.

Por su parte Stephani, quien recordemos, participó de un colectivo anarquista durante sus estudios de preparatoria y luego en la universidad se sumó a la movilización feminista, nos explica cómo fue el tránsito:

Recuerdo que dentro de los espacios feministas no se le nombraba como tal *acción directa*, o sea se le empezó a nombrar así ya después, pero al inicio no. Al inicio creo que lo que lo caracterizó era la urgencia de manifestar las consignas feministas en las paredes, o el nombre de nuestras compañeras violentadas y asesinadas en las paredes, el grito de justicia con base en estos principios era importante de ser manifestado ahí. Y creo que lo que lo alimentaba no era tanto pensar en la *acción directa* como tal, sino más bien en la urgencia por quemarlo todo, o sea que lo llamábamos como “wey, lo voy a quemar todo, porque esto es demasiado urgente, es demasiado importante”, y creo que esto era lo que más lo movía. Pienso que la *acción directa* como principio político dentro de estas manifestaciones mixtas hacía mucho sentido, pero acá no era tanto como pensar a la *acción directa* como principio político sino más bien la dignidad de quemarlo todo por nuestras compañeras. O sea, era una cuestión distinta. Se puede nombrar ahora como

acción directa feminista o no sé, pero no era el sentido inicial. El sentido inicial era que resultaba importante plasmar en las paredes y en las calles estas demandas.

Esto que ocurría dentro de la universidad sucedía paralelamente afuera, en las movilizaciones de la cuarta ola feminista cuya mayor expresión tuvo lugar en la Ciudad de México. El *Bloque Negro feminista* atrajo la mirada pública especialmente en 2019, tras una serie de denuncias de violación sexual a diversas mujeres en distintos hechos por parte de policías de seguridad pública: el 10 de julio, una mujer de 27 años fue secuestrada y violada por dos policías en el Hotel Pennsylvania; el 3 de agosto, cuatro policías violaron a una joven menor de edad cuando ella regresaba a su casa y su denuncia fue filtrada por la prensa; el 8 de agosto, un policía abusó de una menor en los baños del Museo Archivo de la Fotografía. Estos hechos diversos y sucesivos motivaron amplias movilizaciones en las que tuvo su máximo despliegue la *acción directa* por medio de pintas, golpes con barretas, palos, tubos, bats, martillazos, ventanas rotas, y golpes contra las vallas e inmobiliario público, además del *glitter* rosa rociado al entonces jefe de la policía, Jesús Orta, mientras era entrevistado por los medios de comunicación. Días más tarde vendrían pintas, quemas y destrozos en la estación del metrobús Insurgentes y luego pintas sobre el Ángel de la Independencia. “Las paredes se pintan, los vidrios se vuelven a poner; pero las vidas de las mujeres asesinadas no tienen remedio”, argumentan las jóvenes mujeres a quienes los medios de comunicación increpaban con la frase “Esas no son las formas”. Muchas otras mujeres que no participan de la *acción directa*, pero que comprenden el miedo, el hartazgo y la rabia de quienes así se movilizan, gritan en su defensa: “¡Fuimos todas!”, lo que demuestra la legitimidad de la protesta feminista. Al respecto, continúa Stephani:

Pues en algunas manifestaciones feministas recuerdo que hubo hasta fuego en algún momento, se prendían algunas fogatas, se rompían tal vez algunos vidrios de estaciones de policía, por ejemplo. Sí, eso, como romper vidrios y quemar algunas cosas era también parte de la acción que se hacía en estas protestas feministas, en algunas ocasiones. A veces también se llegaron a hacer pintas con cal muy, muy grandes en el piso, que eran distintas a estas pintas con aerosol que son las que tradicionalmente se hacen. También que se lanzara pintura con globos a algunos monumentos, también era parte de.

Lo anterior muestra que la *acción directa* y la organización en pequeños bloques de mujeres encapuchadas, vestidas de negro, con botas y herramientas para golpear y para pintar, es resultado de una organización y logística previas que, para nada, surgen espontáneamente y mucho menos de manera irracional e inexplicable, como suele descalificarse desde la política institucional y patriarcal. Stephani lo explica detalladamente:

Digamos que era una organización esporádica, pero existía la organización. O sea, había al menos división de tareas o de trabajos, por ejemplo, había quienes cargaban el botiquín o quienes se encargaban de diferentes funciones, algunas de alertar, por ejemplo, si estábamos en una situación de vulnerabilidad, si se podía hacer, si no. Entonces creo que era más que nada eso, como una coordinación que aunque era espontánea, como que cada quien sabía más o menos qué hacer porque se trabajaba más o menos al interior de cada colectivo. Era como “vamos a entrar al *Bloque Negro* de esta forma y vamos a estar haciendo más o menos esto”, y a la par que se iba sucediendo la manifestación, nos hablábamos entre nosotros, íbamos comunicándonos y diciéndonos “oye, se va a hacer esto ¿qué onda? ¿Nos movemos por acá?” para ver si se podía hacer o no se podía hacer, etcétera, entonces era así, comuni-

cádonos entre nosotros. Más o menos nos conocíamos, entonces pues ahí teníamos confianza de acercarnos y también eso ayudaba a que identificáramos si había infiltrados, o personas que no estaban aportando algo chido a ese momento del bloque. [También era importante] la protección de la identidad de cada uno de nosotros. O sea, el hecho de que hubiera homogeneidad a la hora de vestir y la capucha, etcétera, hacía que nuestra identidad no se viera afectada o vulnerada. Y bueno, también que la mayoría del *Bloque Negro* se identificaba como anarquista y dentro del bloque no sentías que tu acción iba a ser criminalizada o esta onda de que a mitad de la manifestación te sacan. Entonces sí era una cuestión de identidad y de cuidado. Ambas cosas eran las que movían así al *Bloque Negro*.

En suma, el principal método de manifestación y de protesta del *Bloque Negro feminista* radica en la *acción directa*, es decir, en asegurarse de tener una aparición pública visualmente clara y contundente por medio de la organización en pequeños grupos de mujeres vestidas de negro, encapuchadas y listas para golpear, gritar, prender fuego, romper vidrios y pintar con un objetivo político claro: hacer fehaciente su presencia y la urgencia de la causa que están defendiendo, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia dentro y fuera de la universidad, y de justicia para quienes han sido violentadas, desaparecidas, asesinadas. Por ello les preguntamos para las cinco entrevistadas qué significa la *acción directa*, con qué objetivo la ponen en práctica y qué ha aportado a la lucha que encabezan.

Princesa de Antropología responde: “Para mí la *acción directa* es un grito contestatario que sirve para llamar la atención, sirve para hacer evidente lo que el poder quiere tapar, sirve para quitar los velos y sí creo que es un camino viable, totalmente lo creo, en ese sentido de que es para decir “está pasando esto y no voy a seguir permitiendo que pase”. Creo que es súper viable”. En un sentido similar, Mar nos comparte: “la *acción directa* son momentos

disruptivos que implica quizá salirte de las lógicas de las acciones permitidas, y creo que son necesarias en momentos muy específicos para romper cierto estado de confort”. Por su parte, Stephani piensa que: “más allá de una manifestación en la que todo termina exactamente igual que antes de que empezará, como si no hubiéramos pasado por ahí o no hubiera pasado nada. Entonces siento que el hecho de mostrar que estábamos ahí, o que había sucedido esta manifestación y mostrarla a través de este tipo de intervenciones me parecía algo importante.” Finalmente, Angélica explica: “siempre llamamos *acción directa* a cosas como cuando vamos a marchar y entonces sabemos que vamos a hacer pintas, o a incendiar cosas o a tirar cosas, como que vamos a utilizar la fuerza performática que tiene el estar ahí para dejar una huella que no se olvide fácilmente, pero que por lo mismo va a ser abrupta y por eso puede poner en riesgo tu identidad.”

La dimensión emocional de la *acción directa* feminista

Karina Avilés (2022) ha planteado que hay una clara dimensión emocional en la *acción directa* feminista o, como ella le llama, en el feminismo encapuchado. Esta puede comprenderse desde los temores incorporados con los cuales crecemos, somos formadas, socializadas, las mujeres en México, mismos que se ven confirmados todos los días al padecer diversas violencias en los diferentes espacios y ámbitos de la vida, dentro y fuera de los hogares, en las familias, en las comunidades, en el espacio público y privado, en las instituciones de pertenencia; así como al tener noticia constante de las mujeres desaparecidas, asesinadas y muchas veces re-victimizadas cuyos crímenes quedan impunes. De suerte que hay impotencia, rabia, hartazgo entre las jóvenes estudiantes que ejecutan la *acción directa*. Al preguntarles qué sienten al momento de expresarse así, responden:

Ay, mucha, mucha euforia, mucha adrenalina, mucha, mucha, mucha, porque sí sabes que en cualquier momento podrías como, o sea, como que te pueda llevar la policía o golpear o desaparecer. Mmm, pero, nunca lo haces sola, siempre tratamos de estar en una organización de personas que conste que conocen sus nombres y su seudónimo y sus teléfonos de emergencia y cómo nos vemos cada quien. Entonces vamos dejando esa huella juntas. Entonces, es como adrenalina y euforia, pero mucha compañía, amor y cuidado, o por lo menos es como yo lo he vivido; porque también hay mucho dolor, o sea, tengo tanta rabia y tanto dolor que no me quiero quedar nada más como marchando, no me quiero quedar nada más viendo, quiero como ir a decirles que yo me acuerdo, que yo conozco el nombre de esta persona que fue violentada o que fue asesinada y, por eso voy a pintarlo en todas las paredes, para que esté ahí y que a ustedes no se les olvide tampoco cómo se llamaba. (Angélica, egresada de la Facultad de Filosofía y Letras)

Adrenalina. Adrenalina. Muchos sentimientos. Me acuerdo que... [interrumpe idea], o sea, creo que me llegué a sentir hasta feliz como [empieza a llorar], o sea, como que muchas de las morras con las que hice eso fueron mis amigas mucho tiempo, y entonces de pronto parecía como si en serio estuvieras haciendo algo, como si pudieras cambiar al mundo y lo estuvieras cambiando con las personas que en ese momento significaban más para ti [entre lágrimas]. Y eso se sentía como ser súper héroes, como “wey, nos están matando, nos quieren callar, nos tratan de la verga en los salones los compañeros, nos violan los amigos, las morras no podemos tomar el metro después de las diez”, etcétera, etcétera, pero aquí estamos [...] O sea, tenía todo el sentido del mundo y sentía como si de verdad estuviera revolucionando todo, de verdad muchas veces sentía como si me estuviera jugando la vida en eso. Muchas veces también sentía miedo durante, sobre todo durante y después, o

sea, a veces no sabías si alguien sabía o si alguien había dicho que tú habías sido y las repercusiones que eso pudiera traer consigo, pero en general, creo que los sentimientos eran positivos. (Princesa de Antropología, egresada de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales).

Los efectos de la movilización estudiantil feminista en la política institucional de género

Tras varios años de organización estudiantil cuyo clímax se alcanzó entre 2018, 2019 y 2020, el 12 de febrero de 2020, en sesión del Consejo Universitario -máximo órgano de decisión en la UNAM- se aprobó la modificación a los artículos 95 y 99 del Estatuto General con el fin de reconocer la violencia de género como falta grave y garantizar la paridad de género en el Tribunal Universitario. Meses más tarde, el 7 de agosto de 2020, también se modificaría el artículo 98 el cual incorpora las sanciones a los responsables de cometer violencia de género. Además, el 2 de marzo de 2020, se publicó en la Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se creaba la Coordinación para la Igualdad de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México (CIGU). Todo esto en el medio de la potencia de la cuarta ola feminista en la universidad, en el país y en la región latinoamericana.

En ese sentido, no está de más recordar que el 8 de marzo de 2020, Día Internacional de la Mujer, la Ciudad de México y otras ciudades del país fueron escenario de la más imponente marcha por una vida libre de violencia. A los pocos días, el 20 de marzo, iniciaría el confinamiento por la pandemia del Covid-19; no obstante, diversas escuelas y facultades de la UNAM seguían *tomadas* hasta que el riesgo de contagio y el propio desgaste que conlleva toda movilización las orillaron a levantar las *tomas* y devolver las

instalaciones a las autoridades. Pero el impacto de sus acciones ya había hecho mella en la institución y en la comunidad universitaria.

Al respecto, las estudiantes entrevistadas realizan su propia valoración sobre los logros que alcanzaron con su movilización:

Yo creo que el principal logro es el hecho de que ahora se hable de eso, o sea, que se tenga tan presente el hecho de que estemos alertas frente a la violencia machista y que no pasó desapercibida. O sea, que se normalizó durante mucho tiempo pero que a partir de estas movilizaciones dejó de tomarse como algo rutinario, normal, para intervenir y para hacerse algo al respecto. Y que ahora también estamos muy alerta ante ciertas cuestiones de violencia. Creo que nos dejó aprendizajes para saber qué hacer para acompañar, por ejemplo, a una compañera, para responder frente a una situación de acoso por parte de un estudiante o un maestro. Sí creo que eso, nos dejó como ciertos protocolos digamos, para poder acercarnos o saber qué hacer ante estas cosas que se daban de manera cotidiana. (Stephani)

Yo creo que se logró que se hablara de género explícitamente en la universidad [...], que hubiera una oficina de género o que sacaran campañas. O sea, yo sé que hay mucha crítica a la institucionalización de ciertos discursos, pero creo que en cierta manera puede ayudar que esto impulse, que haya troncos comunes de género y así me parece que son más victorias que pérdidas. (Mar)

Hubo muchos resultados muy chidos de la toma, del movimiento en general que nos costó un poco de trabajo verlos en el momento por lo mismo que decíamos como: No logramos suficiente. Pero pues, se hizo una comisión tripartita que ahorita está muriendo porque ya la facultad, la directora se está apropiando de ella, pero que pues, sí logró mantener una comunicación histórica entre mu-

jeros de los tres sectores de la comunidad para que hablara de las violencias que habían vivido y luego de crearla, o sea, la comisión tripartita autónoma pues hizo una selección de convocatoria para las abogadas y psicólogas de género que iban a estar ahí. Ahorita están ahí trabajando y recibiendo casos. Eso es algo super grande. Si, eso está muy chido y que, pues, hicieran la materia candado, o sea, también buscaron hacer este plan de estudios para una materia de violencia de género que ahorita está como todos los semestres para eso, porque era también una de las exigencias iniciales, como que está tan grave la violencia de género en la facultad que cómo nos encargamos, cómo podemos asegurarnos de que haya un aprendizaje sobre qué cosas no está chido hacer para las estudiantes que pasan por esa facultad y que no puedan saltarla y que no puedan ignorarla y, pues, eso es súper importante. No sé si esté funcionando. Espero que funcione como a lo largo. Como poner ese, quiero pensar que poner ese alto pidiendo como la destitución de algunos directivos y que, pues sí se fueron por lo menos tres directivos de, o sea, como personas que queríamos que no estuvieran ahí porque eran violentadores, pues sí se hizo. Como eso, como recordar, dejar como en la memoria que no hay ninguna tolerancia por esa violencia. Y eso es súper importante, pero también como que resultó, quiero pensar como que ayudó a que otras facultades también lo hicieran. (Angélica)

Pues incluso yo creo que poder hablar de feminismo abiertamente. Yo recuerdo que cuando entré a la universidad en el primer semestre yo dije: “Yo soy abiertamente feminista” y fue como “ahh” [risas], como que todo el mundo perdió la cabeza y tres semestres después ya todas éramos feministas, cabrón. Y al principio todas éramos unas pinches *feminazis* y hasta los sociólogos más de izquierda nos decían que éramos unas *feminazis* y ahorita, si un pinche profesor dice *feminazis* en la universidad va a estar funado. Al menos creo que eso, al menos ya se puede hablar, ya se puede poner

sobre la mesa, ya no es algo marginado, ya hasta es mal visto que no trabajes con esos enfoques. (Princesa de Antropología)

Al preguntarles sobre los límites de su movimiento, señalan de manera autocrítica:

Las limitantes, pues al final, la institución. O sea, aunque tú quisieras hacer un montón de cosas, aunque tú quisieras que las sanciones contra los agresores fueran más fuertes, pues la institución siempre va a poner una traba y tiene sus formas de operar, y pues esas lamentablemente no te las puedes saltar. Otra limitante es el tiempo, y creo que pocas veces pensamos en eso. Vas a estar cuatro, cinco, seis años en lo que te titulas en la universidad, nada más. Lo que construyas es en ese tiempo, y después te vas a ir. Entonces creo que no se piensa como en un proyecto real para el movimiento feminista en la universidad, a largo plazo. Sino que parece que cada generación que llega, medio retoma donde medio pensó que dejó la otra, pero entonces esto genera un montón de atropellos y un montón de puntos ciegos donde no sabes de dónde viene lo que hiciste, donde te puedes colgar cosas que ni fueron tu chamba porque no sabes quién viene atrás y lo que costó, o no sabes cómo se hizo, o no sabes qué implicaciones, o no sabes si te estás llevando entre las patas alguna otra colectividad que estaba chambeadora antes justo por esto, por el trip del tiempo y que no se historiza, a mí eso me parece una de las limitantes más interesantes... (Princesa de Antropología)

Parte de los límites, creo que también, no sé, el movimiento feminista en la universidad se empezó a fracturar un poco pues por los diferentes feminismos que había entre las compañeras que lo ejercíamos. Entonces, al llegar a acuerdos respecto a algunas situaciones o condiciones que nos diferenciaban entre nosotras, nos puso en jaque. (Stephani)

Reflexiones finales. Lo que aprendimos de las estudiantes. Lo que queda por impulsar.

La violencia sexual y de género contra las mujeres en las universidades era un hecho históricamente por todas padecido pero muy pocas veces problematizado. Las jóvenes estudiantes feministas organizadas nos enseñaron que no tiene que seguir siendo así para ellas ni para las generaciones que vienen detrás, por lo que resulta urgente levantar la voz y trabajar, cada una desde nuestras trincheras, con el fin de hacer de la universidad un espacio libre de violencia.

Muchas de sus demandas han sido recogidas por la actual política institucional en materia de género: el Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género en la UNAM (reformado en 2022); la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM; la fusión de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género; las modificaciones a los artículos 95, 98 y 99 del Estatuto General; el sinfín de actividades que cada 11 de febrero, 8 de marzo y 25 de noviembre se implementan en toda la universidad con el fin de exaltar la presencia y aportaciones de las mujeres en la universidad, así lo demuestran.

No obstante, hay pendientes aún por atender que nos responsabilizan a todas y todos quienes formamos parte de la comunidad universitaria. Bien valdría la pena evaluar, desde una perspectiva longitudinal, el papel de todas estas instancias para la prevención de la violencia, la atención a quienes ya la padecieron y las sanciones reales hacia los agresores. Identificar cómo operan *de facto* las coordinaciones locales para la igualdad de género y los cursos obligatorios sobre la materia en las distintas escuelas y facultades. Poner en relación esta forma de violencia con otras que aquejan a las y los universitarios, por ejemplo, la de los grupos porriles o la relacionada con la delincuencia y difundir ampliamente los proto-

colos y las medidas que está tomando la universidad en vínculo con las autoridades de gobierno. Incorporar las propuestas y medidas que el propio estudiantado está tomando cotidianamente para dotarse de cierta seguridad y autocuidado ante el contexto en el que nos encontramos.

Finalmente, reconocer la violencia feminicida como una realidad presente en la universidad. En el momento en que redacto estas conclusiones, hemos tenido noticia de la desaparición y posterior feminicidio de una estudiante universitaria más, Cinthia Manríque Miranda. A su memoria va este trabajo que, espero, amplíe la toma de conciencia entre sus lectorxs. “¿Hasta cuándo?”, se pregunta Araceli Mingo (2024) en su último trabajo sobre la persistencia de las violencias sexistas en la universidad. ¿Hasta cuándo vamos a seguir viviendo con miedo?

Referencias bibliográficas

- Avilés Albarrán, Karina (2022). *“Quemar el miedo”. Un acercamiento al movimiento feminista de la CDMX desde las emociones y la acción directa de las encapuchadas del Bloque Negro*. Tesis para obtener el grado de Maestría en Sociología Política. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Castañeda Salgado, Martha Patricia, Hermelinda Mendoza Villavicencio y Leonardo Felipe Olivos Santoyo. (2019). *Vivir y transitar en Ciudad Universitaria. Diagnóstico participativo sobre el estado del derecho a la movilidad libre y segura en el campus central de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México: CEIICH UNAM.
- Comencemos. (20 de noviembre de 2019). Rueda de prensa FFyL. Facebook. Página consultada el 26 de, septiembre de 2021, tomado de https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=2248335325458124

- Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género Informe 2023. México: UNAM. <https://www.defensoria.unam.mx/web/informes/Informe-2023.pdf> (Consulta: 30 octubre 2024)
- Di Napoli, Pablo (2021). Jóvenes, activismos feministas y violencia de género en la Unam: genealogía de un conflicto. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), pp. 1-27.
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (2021). Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endireh/Endireh2021_Nal.pdf (Consulta: 07 de abril de 2025)
- González Alvarado, Araceli. (2022). *Impacto de la violencia de género en los procesos de subjetivación política de las jóvenes estudiantes de licenciatura: una etnografía digital en Facebook desde los movimientos estudiantiles de mujeres contra la violencia en la UNAM, 2009-2020*. Tesis para obtener el grado de Maestría en Estudios Políticos y Sociales. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM.
- Illades, Carlos (2014). “El retorno del anarquismo. Violencia y protesta pública en el México actual”. *Sociología Histórica*, 4, pp. 411-434.
- Larrondo, Marina & Ponce, Camila eds. (2019). *Activismos feministas jóvenes: emergencias, actrices y luchas en América Latina*. CLACSO: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Meneses Reyes, Marcela (2019). *¿Cuotas no! El movimiento estudiantil de 1999-2000 en la UNAM*. México: Programa Universitario de Estudios en Educación Superior, UNAM.
- Meneses-Reyes, Marcela & Pogliaghi, Leticia (2022). “La experiencia de la violencia entre las y los estudiantes de la UNAM (2018-2020)”. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 30(62). <https://doi.org/10.14507/epaa.30.6382>

- Meneses Reyes, Marcela & Fuentes, Diana (2023) “‘Lo que nos dolía era que no nos valoraran como camaradas’. Mujeres repensando su participación en la huelga de 1999 a la luz del presente feminista”, en Víctor Iván Gutiérrez, coord. *Historia de la huelga estudiantil de la UNAM (1999-2000). Historia, memoria y testimonios*. México, INEHRM.
- Mingo, Araceli & Moreno, Hortensia (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles educativos*, 37(148), pp. 138-155.
- Mingo, Araceli (2020). “Juntas nos quitamos el miedo”. Estudiantes feministas contra la violencia sexista. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, Núm. 31, Vol. XI, pp. 3-23.
- Mingo, Araceli (2024). *¿Hasta cuándo? Violencias sexistas en la universidad*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- Pogliaghi, Leticia, Meneses, Marcela y López, Jahel (2020). “Movilización estudiantil contra la violencia en la UNAM (2018)”, en *Revista de la Educación Superior*, Núm. 193, vol. 49, enero-marzo, pp. 65-82.
- Portal de Estadística Universitaria. México, UNAM. <https://estadistica.unam.mx/index.php/numeralia/> (Consulta: 14 de abril de 2025)
- Portilla, Isabella (2020). “¿Y los derechos de las morras, para cuándo?” La toma de Filosofía y Letras. *Corriente Alterna*. México: Cultura UNAM, 24 de mayo. <https://corrientealterna.unam.mx/nota/y-los-derechos-de-las-morras-para-cuando-la-toma-de-filosofia-y-letras/> (Consulta: 16 febrero 2025)
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Marzo 2025. *Informe de violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia al 911*. México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Gobierno de México.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2022). *Protocolo para*

¿Un mar en calma?

la Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género en la UNAM. México: Ciudad Universitaria, 17 de noviembre.

Parte 3:
Activismos Feministas Juveniles y
desigualdades

Jovens, movimentos sociais feministas e a arena institucional: convergências, divergências e os desafios para combater as desigualdades estruturais

Olivia Perez, Kellen Carvalho de Sousa Brito, Anna Heloyza Dias

1. Introdução

Este texto analisa se as demandas das jovens feministas brasileiras têm chegado à arena institucional por meio da atuação de parlamentares jovens. A pergunta central é: quais as convergências e divergências entre as pautas dos movimentos feministas e os projetos legislativos sobre mulheres propostos por jovens parlamentares?

Entendemos os feminismos como movimentos sociais por justiça, igualdade e reconhecimento, estruturados de forma horizontal e interseccional. Inseridos na chamada quarta onda, destacam-se pela articulação entre gênero, raça, classe e sexualidade (a chamada interseccionalidade), além do uso intensivo das mídias digitais (Perez & Ricoldi, 2023).

A interseccionalidade, conceito popularizado por Crenshaw (2002) e presente na obra de Lélia Gonzalez e Sueli Carneiro, denuncia opressões múltiplas vividas por mulheres negras, perifé-

ricas e LGBTQIAPN+ (a sigla LGBTQIAPN+ significa: Lésbicas, Gays, Bissexuais, Transgêneros, Queer, Intersexuais, Assexuais, Pansexuais e Não-binárias, sendo o + utilizado para incluir outras identidades e orientações). Lélia Gonzalez (2020) já articulava raça e gênero nos anos 1980, enquanto Sueli Carneiro (2005) analisava a interseção entre racismo, sexismo e classe. A interseccionalidade nasce da militância, especialmente do feminismo negro, como ferramenta analítica e política (Kyrillos, 2020). Hoje, é uma ferramenta central nas lutas por justiça social.

O marco da projeção dos movimentos feministas no Brasil foi o grande ciclo de protestos nas ruas e nas redes sociais chamados de *#EleNão*, contra a candidatura de Jair Bolsonaro em 2018 para a presidência da República, posteriormente eleito. Surgido nas redes sociais, o movimento denunciou o avanço conservador e reforçou o protagonismo das juventudes na defesa dos direitos das mulheres e da democracia. A principal crítica se dirigia ao caráter misógino, homofóbico e autoritário de Bolsonaro e de seus apoiadores (Perez, Moura & Melo, 2023). As juventudes feministas foram parte importante desse movimento e a partir dele os ideais feministas ganharam projeção, socializando outras jovens na luta por igualdade social, especialmente no tocante ao gênero.

As juventudes — aqui entendidas como categoria política e diversa — são centrais nesse processo. Embora o Estatuto da Juventude defina jovens entre 15 e 29 anos, adotamos uma abordagem ampliada, que valoriza sua diversidade, agência e papel na democracia. Consideramos que compreender as juventudes exige considerá-las como categoria política, reconhecer sua diversidade e direitos, destacar seu protagonismo nas lutas sociais e os ensinamentos que oferecem sobre os limites da democracia.

A diversidade juvenil é marcante: a experiência de ser jovem difere entre mulheres, pessoas negras, indígenas, moradores de periferias e população LGBTQIAPN+. Reconhecer essa heterogeneidade é essencial para compreender a complexidade das juventudes

e para construir uma democracia mais inclusiva (Perez, 2024a).

As juventudes também foram protagonistas em momentos-chave da história política brasileira: durante o regime militar no Brasil (1964-1988), pelo impeachment de Fernando Collor em 1992, nas Jornadas de Junho de 2013 e, mais recentemente, contra o governo de Jair Bolsonaro, defendendo pautas democráticas, direitos humanos e o combate à desigualdade, reafirmando seu protagonismo nas lutas sociais.

Fruto de muita mobilização social é crucial reconhecer as juventudes como portadoras de direitos, consolidados no Estatuto da Juventude (2013), que os define como agentes estratégicos para o desenvolvimento do país.

Por fim, as juventudes têm importantes ensinamentos sobre os limites da democracia e como superá-los. Os coletivos juvenis propõem práticas democráticas mais horizontais e inclusivas. Seus ensinamentos apontam caminhos para a democratização institucional ao integrar a diversidade nas decisões políticas (Perez, 2024b).

No campo institucional, os movimentos sociais têm influenciado políticas públicas. Durante os governos do PT (2003–2016), essa relação se intensificou com a entrada de militantes na burocracia estatal, configurando as chamadas feministas estatais — defensoras das demandas feministas dentro do Estado (Matos & Paradis, 2013). Com o impeachment de Dilma Rousseff e a ascensão de Bolsonaro, essa relação foi rompida, levando à retomada das mobilizações diretas. A resistência se intensificou com manifestações de rua e denúncias públicas (Perez, Moreira & Moura, 2021). A eleição de Lula em 2022 reabre caminhos para o diálogo institucional.

A dificuldade de diálogo entre movimentos sociais com o parlamento é um fenômeno observado também em outros países da América Latina, onde a emergência de governos conservadores tem restringido a efetivação de pautas progressistas. O estudo de

Navarro, Vereador & Espinoza (2022) abordando a América Latina demonstra que, mesmo após avanços progressistas em diversas nações da região, houve um refluxo conservador que reconfigurou o cenário político, dificultando a institucionalização de políticas públicas alinhadas às demandas dos movimentos sociais. De modo semelhante, Hoeveler & Cardoso (2022) analisaram como a aliança entre forças conservadoras e neoliberais na América Latina levou a uma “aconservadorização” das políticas sociais, onde valores tradicionais são priorizados em detrimento dos projetos de proteção e inclusão. Já Gaudichaud (2019) destaca que, após a morte de Hugo Chávez, consolidou-se na América Latina um refluxo conservador marcado pela ascensão de governos de direita e extrema-direita, gerando obstáculos à agenda progressista e às demandas dos movimentos sociais juvenis e feministas. Logo, o avanço da onda conservadora não é um fenômeno exclusivo do Brasil. Esse avanço em geral é marcado pela falta de diálogo e concretização das demandas de movimentos sociais progressistas por parte do legislativo e do executivo.

No caso específico do Brasil, os retrocessos vivenciados durante o período mais conservador recente (durante os governos de Temer que assumiu no lugar de Dilma Rousseff e depois com o período em que Jair Bolsonaro foi presidente, de 2016-2023) giraram, principalmente, em torno do ataque às demandas relacionadas à sexualidade e gênero. Os apoiadores desses governos defendem o gênero como composto exclusivamente de dois polos — masculino e feminino —, diretamente associados ao sexo biológico atribuído no nascimento. Essa é uma visão binária (há apenas duas identidades possíveis de gênero) e cisnormativa (pressupõe como norma que todas as pessoas são cisgênero — isto é, que a identidade de gênero de uma pessoa corresponde ao sexo que lhe foi atribuído no nascimento). Essa perspectiva exclui a diversidade de identidades de gênero como as mulheres trans (aquelas que foram designadas homens ao nascer, mas cuja identidade de gênero é fe-

minina) e pessoas não-binárias (que não se identificam exclusivamente como homem ou mulher). Essa lógica de exclusão perpetua desigualdades, especialmente para mulheres trans, que enfrentam múltiplas formas de opressão.

É importante ressaltar que o conceito de gênero é amplo e complexo, indo além da biologia, abrangendo aspectos culturais, sociais e subjetivos. Judith Butler (1990) argumenta que o gênero não é algo fixo ou essencial, mas uma construção social performativa, ou seja, é continuamente produzido e reproduzido por meio de normas e práticas sociais.

O presente trabalho contribui com a discussão até aqui apresentada ao comparar as pautas dos movimentos feministas em sua maioria formado por jovens com a produção legislativa de jovens parlamentares. Interessa saber o quanto e como os avanços nas discussões sobre gênero e feminismos promovidas pelos movimentos sociais feministas estão presentes na agenda parlamentar defendida por jovens no Brasil.

Trata-se de uma pesquisa qualitativa e comparativa que analisou cinco entrevistas realizadas em 2022, com líderes dos seguintes movimentos sociais feministas: Movimento de Mulheres Camponesas (MMC), Marcha Mundial das Mulheres (MMM), SOS Corpo, União Brasileira de Mulheres (UBM) e Articulação de Mulheres Brasileiras (AMB).

As entrevistas foram realizadas como parte do projeto “O que querem os movimentos sociais?”, financiado pelo Edital Universal do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPQ). A equipe do projeto foi liderada pelas professoras Olívia Cristina Perez (UFPI), Joana Moura (UFRN) e Gustavo Gomes da Costa Santos (UFPE) e diversas(os) bolsistas e voluntárias(os) que contribuíram para a realização da investigação.

Os movimentos sociais foram escolhidos pela sua importância e projeção no cenário político brasileiro. Dentre os critérios avaliados foram priorizados movimentos que ocuparam cadeiras em

conselhos e fóruns de participação política, como por exemplo, os voltados à Saúde, à Mulher, à Segurança Alimentar e Nutricional, à Juventude e à Conferência Nacional de Educação. O outro critério utilizado foi a atuação em protestos, destacando-se manifestações como o Oito de Março, a Marcha das Margaridas e o movimento #EleNão.

Na segunda etapa foi conduzida uma pesquisa de natureza qualitativa e documental que analisou projetos de lei apresentados por parlamentares jovens na Câmara dos Deputados entre 2019 e 2022. Nesse período, “gênero” apareceu em 708 PLs, dos quais 334 tratavam de direitos das mulheres e LGBTQIAPN+ — sendo 300 classificados como feministas. Apenas 27 foram apresentados por jovens entre 21 e 29 anos — faixa etária adotada com base nos critérios legais para candidatura e no Estatuto da Juventude (Brasil, 2013).

A pesquisa revela pontos de convergência e lacunas entre as demandas dos movimentos sociais e os projetos legislativos, especialmente na incorporação de gênero, raça e sexualidade. Socialmente, a pesquisa reforça a relevância das jovens feministas como agentes de transformação, destacando a interseccionalidade como chave na luta contra desigualdades estruturais.

2. Demandas dos movimentos sociais feministas

Em relação às demandas dos movimentos sociais feministas contemporâneos liderados por jovens ativistas, as entrevistas evidenciaram principalmente como os movimentos têm articulado suas lutas em torno da interseccionalidade, buscando integrar gênero, raça, classe e sexualidade em suas pautas. Por exemplo, a entrevistada 1 da pesquisa destaca que “a desigualdade no Brasil [...] amplia porque essa classe tem gênero, essa classe tem raça e etnia [...] é uma luta por dignidade”, reforçando como as mulheres vi-

venciam múltiplas formas de opressão que se sobrepõem e demandam respostas concretas. A entrevistada 4 sublinha a relevância da educação popular feminista e dos movimentos antirracistas ao dizer que “esses movimentos têm dado subsídios para ampliar e fortalecer o nosso feminismo antirracista”.

As entrevistas mostram então uma outra compreensão sobre a desigualdade social que tem colocado a interseccionalidade - conceito construído pelos movimentos sociais, em especial pelos feminismos negros - como central para entender e combater as opressões sociais. Esses resultados mostram que os movimentos feministas brasileiros se estruturam a partir de uma compreensão aprofundada das desigualdades interseccionais que marcam a sociedade. A luta por dignidade, autonomia e direitos reflete a necessidade de uma abordagem integral que leve em conta as condições concretas de vida das mulheres, especialmente aquelas mais sujeitas às opressões sociais.

A abordagem interseccional tem contribuído de forma decisiva para ampliar a compreensão sobre as múltiplas opressões que incidem sobre sujeitos cujas identidades extrapolam as normas cisgênero e heteronormativas, especialmente no caso de pessoas trans. No campo das lutas feministas, essa perspectiva tem possibilitado reconhecer que as violências de gênero não são homogêneas e que as identidades trans, ao desafiar o binarismo e a cisnormatividade, enfrentam formas específicas e agravadas de exclusão e violência. Como exemplificado na fala da entrevistada 4 ao pontuar que: “um dos princípios quando a gente fala da violência contra as mulheres [...] é de considerar a questão da subjetividade nessa análise [...], a gente não pode negar uma autodeclaração de subjetividade de uma mulher trans”. Entendimento esse que é reforçado pela entrevistada 5 quando diz que: “tanto a homofobia quanto a LGBTfobia[...] a transfobia, a lesbofobia [...], são formas mais direcionadas do machismo”. Assim, a interseccionalidade fortalece a luta por reconhecimento e direitos da população LGB-

TQIAPN+, ao evidenciar como o machismo opera em articulação com outras formas de opressão, exigindo respostas políticas que contemplem a complexidade das vivências que atravessam gênero, sexualidade e identidade.

As entrevistas mostram como a interação entre os movimentos sociais têm contribuído para a abordagem interseccional. Na interação entre eles são construídas e disseminadas a compreensão de que as desigualdades sociais têm relação com gênero, também com classe, raça, região e outras clivagens sociais. A entrevistada 2 reforça essa perspectiva ao dizer: “O MST é um parceiro fundamental [...] e como nos últimos anos, a gente também teve o aprofundamento desse debate do feminismo, na perspectiva das mulheres negras [...] nossos maiores aliados é o conjunto dos movimentos sociais [...] movimento negro, movimento LGBT.” Essa fala reflete um processo dinâmico de expansão das pautas feministas a partir da interação com outros movimentos sociais.

A articulação dos movimentos sociais feministas protagonizados por jovens acontece também com o campo institucional. A necessidade de integrar as lutas dos movimentos nos espaços institucionais e de preservar a autonomia dos movimentos aparece como um tema recorrente, refletindo tanto avanços quanto limites na interação entre movimentos e política formal. Por exemplo, a entrevistada 2 reforça a importância histórica da articulação dos movimentos sociais com o governo, apontando que “os principais documentos que temos, como o Estatuto da Igualdade Racial, foram frutos do casamento entre os movimentos e a política pública”. Esse trecho reforça o papel indispensável dos movimentos sociais como agentes de transformação e pressão sobre as estruturas institucionais.

A entrevistada 3 aponta a necessidade de um Estado que garanta o alcance de demandas oriundas dos movimentos sociais visando “efetivar direitos através das políticas públicas [...] Todos os direitos demandados, não só os direitos que hoje já tem uma le-

gislação que os assegura, mas também o direito a ter novos direitos.” Esse trecho reflete a urgência dos movimentos sociais em ter maiores níveis de intervenções nas deliberações estatais, identificada também na fala da entrevistada 5 quando pontua que: “O Estado precisa entender que está na hora da reparação histórica [...] dentro da nossa participação social, na gestão, dentro da garantia de direitos de políticas públicas acontecendo, [...] pra gente estar ali num controle social, pra gente estar ali numa participação efetiva”. Ou seja, os movimentos sociais reconhecem e atuam na perspectiva de diálogo com o Estado para que suas demandas se transformem em políticas públicas.

Essa articulação, conforme os movimentos sociais, inclui os partidos políticos, como evidenciado pela entrevistada 1: “O partido devia ser aquele lugar que está o movimento feminista, o movimento antirracista, luta ambiental, luta dos trabalhadores sindicalizados por direito, a luta LGBT [...] Elas conformam um projeto de país que tem emancipação, que tenha vida, dignidade pro povo, e isso precisa se conformar num partido”. Essa fala aponta a necessidade dos movimentos sociais na composição dos partidos, visando a proposição e a institucionalização das demandas através de leis.

No entanto, a articulação com a esfera institucional não significa apenas sucesso: há constantes derrotas nas pautas defendidas pelos movimentos sociais, especialmente em relação ao desmonte de políticas públicas e retrocessos em direitos conquistados. As falas abordam como eventos políticos recentes, como o impeachment de Dilma Rousseff em 2016 e a eleição de governos conservadores, especialmente Jair Bolsonaro em 2019, impactaram de forma desproporcional as mulheres. A perda de recursos para o enfrentamento à violência de gênero, como destacado pela entrevistada 5, reflete como os retrocessos institucionais reverberam diretamente no aumento da vulnerabilidade das mulheres, dificultando sua proteção e inclusão.

Em suma, os movimentos sociais feministas contemporâneos têm como principais pautas a integração de gênero, raça, classe e sexualidade em uma abordagem interseccional. Suas lutas buscam enfrentar desigualdades estruturais e construir novas formas de organização que dialoguem com as realidades cotidianas das mulheres. Esse diálogo foi interrompido no governo de Jair Bolsonaro, eleito em 2019. Mas acredita-se que com a eleição de Lula (vinculado ao Partido dos Trabalhadores) e que assumiu em 2024, possa haver mudanças nesse sentido.

3. Projetos de leis feministas propostos por deputados(as) jovens

Os feminismos no legislativo brasileiro foram examinados a partir dos 27 Projetos de Lei (PLs) protocolados por jovens parlamentares na Câmara dos Deputados entre 2019 e 2022 e que defendiam direitos para as mulheres e população LGBTQIAPN+. Os proponentes foram: Emanuel Pinheiro Neto, do Movimento Democrático Brasileiro (MDB – Mato Grosso, MT), partido de centro; Felipe Rigoni, do Partido Socialista Brasileiro (PSB – Espírito Santo, ES), de centro-esquerda; Filipe Barros, do Partido Social Liberal (PSL – Paraná, PR), de direita; Luísa Canziani, do Partido Social Democrático (PSD – Paraná, PR), de centro-direita; Marreca Filho, do Patriota (PATRI – Maranhão, MA), de direita; Sâmia Bomfim, do Partido Socialismo e Liberdade (PSOL – São Paulo, SP), de esquerda; Tabata Amaral, do Partido Democrático Trabalhista (PDT – São Paulo, SP), de centro-esquerda; e Vivi Reis, também do Partido Socialismo e Liberdade (PSOL – Pará, PA), de esquerda.

Todos os parlamentares jovens, exceto Felipe Rigoni (PSB-ES), propuseram projetos feministas voltados para questões de violência de gênero. Nesta temática, destacamos o PL 1119/2019,

de Emanuel Pinheiro Neto (MDB-MT), que sugeriu a ampliação das medidas de atuação policial na Lei Maria da Penha (principal legislação brasileira de combate à violência doméstica e familiar contra a mulher, sancionada em 2006, que estabelece medidas protetivas, penalidades e instrumentos de prevenção e assistência às vítimas), incluindo a participação do acusado em programas de reeducação voltados aos direitos humanos, equidade de gênero e diversidade. Medida que visa não apenas punir, mas transformar o comportamento do agressor. Paralelamente, o PL 4233/2020, apresentado pelo jovem deputado Filipe Barros (PSL-PR), objetiva o aumento de penas para casos de estupro e inclui a proposta controversa da castração química para os condenados, ação que é contrária à Constituição Federal e aos princípios de direitos humanos.

Em 2020, as deputadas Luísa Canziani (PSD-PR), Sâmia Bomfim (PSOL-SP) e Tabata Amaral (PDT-SP) colaboraram com o Projeto de Lei 1291/2020, voltado ao enfrentamento da violência doméstica e familiar no contexto da pandemia de Covid-19. O PL 1291/2020 resultou na Lei Ordinária nº 14.022/2020, que estabeleceu medidas específicas para proteger as mulheres em situações de violência doméstica durante a crise sanitária. Na justificativa desse projeto, o termo “desigualdade de gênero” foi utilizado em um sentido restrito, referindo-se apenas à desigualdade entre homens e mulheres, dentro de uma perspectiva binária e cisgênero.

A deputada Tabata Amaral se destaca como uma das principais proponentes de Projetos de Lei feministas, com 14 PLs protocolados entre 2019 e 2022. A maior parte de suas iniciativas é focada em direitos das mulheres cisgênero, sem abordar questões de gênero em uma perspectiva mais ampla ou os direitos de grupos LGBTQIAPN+. A análise revela que a maioria de suas iniciativas é voltada para questões que promovem a equidade entre homens e mulheres (PL 324/2022; PL 1005/2022; PL 569/2020; PL 5250/2019); no reconhecimento e valorização das mulheres na história (PL 557/2020; PL 3501/2021), nas ciências (PL 788/2021)

e nos esportes (PL 1891/2022); na paridade de participação política e social (PL 785/2021; PL 1246/2021); e nas campanhas contra violência e feminicídio (PL 4318/2019; PL 2723/2022). Dessa forma, 10 dos 14 PLs protocolados por ela refletem um esforço por ajustes legais que beneficiam as mulheres cisgênero. A deputada não define claramente o que se entende por “mulheres” nos projetos, o que pode resultar na exclusão de mulheres trans e pessoas não-binárias dessa discussão. A falta de uma definição inclusiva reforça a cisgeneridade, perpetuando uma visão que, embora avance em muitos aspectos, ainda não contempla a diversidade das experiências de gênero.

A deputada Sâmia Bomfim (PSOL-SP) é outra jovem parlamentar bastante atuante, sendo signatária de 11 Projetos de Lei, dos quais 10 em autoria com outros deputados. Sobre violência doméstica, institucional e de gênero, a deputada possui seis projetos (PL 852/2019; PL 3741/2019; PL 1291/2020; PL 5208/2020; PL 2723/2022; PL 2812/2022). Seus outros cinco projetos vão além das questões de violência: paridade de sexos nas renovações de dois terços do Senado Federal (PL 5250/2019); humanização de assistência ao parto e ciclo gravídico (PL 878/2019); isenção de taxas para retificação do nome de pessoas transgênero, travestis, intersexuais ou não-binárias (PL 3667/2020); visibilidade lésbica (PL 4399/2020); e o Programa Escola sem Mordança (PL 502/2019).

A deputada Sâmia Bomfim, embora tenha apresentado Projetos de Lei que buscam atender a grupos LGBTQIAPN+, como os PLs 3741/2019, 3667/2020, 4399/2020 e 502/2019, ainda assim a maioria de suas iniciativas aborda diretamente os direitos das mulheres cisgênero. Um exemplo disso é o PL 5208/2020, que propõe uma ampliação da Lei Maria da Penha para incluir crimes contra a dignidade sexual. Contudo, este projeto não contempla as mulheres trans como vítimas de crimes sexuais, o que limita o atendimento às mulheres cisgênero. De maneira semelhante, o PL 2723/2022, que institui o Dia Nacional de Levante contra o Femi-

nicídio, não inclui as mulheres trans na discussão sobre feminicídios, reafirmando uma visão binária e cisnormativa do gênero.

Ao analisarmos as propostas das deputadas Tabata Amaral e Sâmia Bomfim, percebemos que, embora ambas possam ser identificadas como feministas ao defender direitos das mulheres, suas pautas tendem a se concentrar principalmente em questões que afetam mulheres cisgênero.

Por fim, a jovem deputada Vivi Reis (PSOL-PA) protocolou o PL 3213/2021, juntamente com Erika Kokay (PT-DF) e David Miranda (PSOL-RJ), que apresenta pautas específicas em defesa de grupos LGBTQIAPN+. O projeto visa assegurar, de forma abrangente, direitos à autodeterminação de gênero, incluindo a alteração de nome e sexo em documentos oficiais, acesso a tratamentos de saúde, educação inclusiva, adaptação da Lei Maria da Penha para amparar mulheres trans, proteção das características sexuais, e garantia de proteção para crianças e adolescentes intersexo. Entre os PLs feministas analisados, o PL 3213/2021 destaca-se por seu alcance na institucionalização da diversidade de gênero.

Este é o projeto com maior abrangência de institucionalização de direitos de mulheres e grupos LGBTQIAPN+. Ao contrário dos demais jovens deputados e deputadas aqui analisados que vivem e declaram relacionamentos heterossexuais, dois dos três parlamentares signatários do PL 3213/2021 são parte da população LGBTQIAPN+: Vivi Reis se declara bissexual e David Miranda se declarava homossexual - o deputado faleceu em 2023. Ambos também se autodeclaravam como negros e suas atuações parlamentares podem ser compreendidas dentro de uma ação interseccional. Uma possível explicação para o engajamento em pautas mais próximas dos movimentos sociais desses projetos é a vivência destes parlamentares, que ajudou a construir compreensões mais amplas sobre gênero e na busca por mais direitos para seus representados.

A análise dos Projetos de Lei apresentados por parlamentares jovens revela diferentes abordagens e prioridades dentro do

campo feminista: os deputados Emanuel Pinheiro Neto, Felipe Rigoni, Filipe Barros e Luísa Canziani concentraram-se em pautas que atendem mulheres cisgênero; Marreca Filho, Tabata Amaral, Sâmia Bomfim e Vivi Reis assinaram PLs que também abordam direitos de grupos LGBTQIAPN+. A maioria dos PLs feministas analisados foca na proteção e promoção dos direitos de mulheres cisgênero. Apesar disso, observamos que em algumas propostas há tentativas de contemplar também questões LGBTQIAPN+, ainda que de forma restrita ou indireta. No entanto, a prevalência de uma perspectiva cisgênero nos projetos evidencia um desafio na ampliação do entendimento de gênero no contexto legislativo, ressaltando a necessidade de um olhar mais inclusivo e diversificado sobre as demandas feministas na construção de políticas públicas.

4. Comparação entre as demandas de movimentos sociais e os projetos de leis feministas

De forma geral, as demandas dos movimentos sociais feministas contemporâneos, fortemente baseadas na interseccionalidade e na inclusão de gênero, raça, classe e sexualidade, apresentam convergências e divergências com os projetos de lei feministas debatidos na Câmara dos Deputados entre 2019 e 2022. Poucos PLs buscam enfrentar desigualdades estruturais e promover direitos de forma mais ampla, a maioria limita-se a uma abordagem mais binária e cisnormativa, deixando lacunas importantes na representação das pautas amplas defendidas pelos movimentos sociais.

Os projetos de lei feministas e as demandas dos movimentos sociais convergem principalmente em questões relacionadas à violência contra a mulher e à promoção de direitos básicos. Propostas como o PL 2940/2019, de Marreca Filho, que regulamenta o atendimento de serviços como o Disque 180, e o PL 1119/2019, de Emanuel Pinheiro Neto, que amplia medidas de proteção na

Lei Maria da Penha, refletem a preocupação com a segurança e proteção das mulheres, alinhando-se às demandas por dignidade e autonomia expressas pelos movimentos feministas. Além disso, iniciativas como o PL 788/2021, de Felipe Rigoni e Tabata Amaral, que incentiva a participação de meninas na ciência, também refletem o esforço por equidade de oportunidades, o que dialoga com a luta dos movimentos feministas para promover condições concretas de vida melhores.

Apesar das convergências, os projetos de lei muitas vezes divergem das demandas dos movimentos sociais em termos de abrangência e inclusão, conforme pode ser visto no Quadro 1.

Quadro 1 - Convergências e Divergências entre a pauta dos movimentos sociais e os PLs feministas de jovens deputados/as

Eixo Temático	Pautas dos Movimentos Sociais Feministas	Projetos de Lei de Jovens Parlamentares	Convergências	Divergências
Violência de gênero	Combate à violência estrutural com foco interseccional e subjetivo (incluindo mulheres trans e lésbicas).	PLs sobre violência doméstica e reeducação de agressores (ex: PL 1119/2019, PL 1291/2020, PL 5208/2020).	Reconhecimento da urgência em combater a violência contra mulheres.	A maioria dos PLs adota abordagem cisnormativa, excluindo mulheres trans.
Interseccionalidade	Centralidade da articulação entre gênero, raça, classe e sexualidade. Ênfase nas experiências de mulheres negras, trans, periféricas.	A maior parte dos PLs (exceto PL 3213/2021) foca exclusivamente em mulheres cis.	Algumas iniciativas dialogam indiretamente com a diversidade (ex: visibilidade lésbica, nome social).	Ausência de interseccionalidade explícita na maioria dos PLs; marginalização de experiências trans e negras.

Direitos LGBTQIAPN+	Inclusão plena da população LGBTQIAPN+ nas pautas feministas e sociais. Defesa da autodeterminação de gênero.	Apenas alguns PLs contemplam esses direitos (ex: PL 3213/2021; PL 3667/2020).	Há propostas relevantes como PL 3213/2021 que integram temas LGBTQIAPN+ à legislação.	A maioria dos PLs mantém perspectiva binária e cisgênero. Falta de abrangência e clareza conceitual.
Educação feminista e política	Valorização da educação popular feminista e articulação com movimentos sociais (negros, camponeses, LGBT, etc.).	Pouca presença de PLs voltados à educação feminista crítica. Exceções pontuais como PL 502/2019 (Escola sem Mordação).	Reconhecimento do papel da educação em alguns PLs.	Ausência de uma pedagogia feminista estruturada nos projetos legislativos.
Participação política e institucional	Crítica ao sistema político excludente. Defesa da presença ativa dos movimentos nos partidos e espaços de decisão.	Alguns PLs promovem paridade de gênero na política (ex: PL 785/2021).	Concordância na importância de ampliar a participação das mulheres na política.	Os PLs não incorporam o papel dos movimentos sociais como agentes legítimos de formulação política.
Direitos reprodutivos e saúde	Defesa do acesso à saúde integral e ao respeito à autonomia reprodutiva e corporal.	PLs sobre parto humanizado e acesso à saúde de pessoas trans (ex: PL 878/2019, PL 3213/2021).	Algumas propostas tratam da saúde de forma humanizada e inclusiva.	Os direitos reprodutivos (ex: aborto legal) são ausentes ou evitados nos PLs analisados.
Memória, história e representatividade	Reconhecimento das trajetórias das mulheres e das lutas coletivas.	PLs sobre valorização de mulheres na ciência, história, esportes (ex: PL 557/2020, PL 788/2021).	Ações legislativas buscam reconhecer contribuições femininas.	Foco em mulheres cis; invisibilidade das trajetórias de mulheres trans, negras e indígenas.

Fonte: elaboração própria.

Em suma, os resultados da pesquisa evidenciam que a interseccionalidade é um eixo central nas demandas dos movimentos sociais feministas contemporâneos, destacando a integração de gênero, raça, classe e sexualidade como elementos indissociáveis na luta contra desigualdades estruturais. Essa abordagem reflete um esforço coletivo para enfrentar as opressões múltiplas vivenciadas, especialmente por mulheres negras, cujas experiências diferem das de mulheres brancas, conforme o conceito popularizado por Kimberlé Crenshaw (2002). Essa análise é corroborada por autoras como Lélia Gonzalez (2020) e Sueli Carneiro (2005), que também apontam para o entrelaçamento de opressões, enfatizando que o racismo, o sexismo e a classe social são dimensões interdependentes que moldam as desigualdades sociais.

No campo institucional, os resultados mostram que, embora os projetos de lei feministas apresentados na Câmara dos Deputados entre 2019 e 2022 abordem questões como a violência contra a mulher e a promoção de direitos básicos, eles frequentemente adotam uma perspectiva limitada, centrada em mulheres cisgênero e ignorando a diversidade de gênero.

A maioria dos PLs analisados adota uma abordagem cisnormativa, limitando o conceito de gênero a mulheres cisgênero e excluindo mulheres trans e pessoas não-binárias. O PL 5208/2020, de Sâmia Bomfim, por exemplo, amplia a Lei Maria da Penha para incluir crimes contra a dignidade sexual, mas não contempla mulheres trans como beneficiárias. Isso contrasta com a abordagem interseccional dos movimentos sociais, que buscam integrar gênero, raça e sexualidade em suas pautas.

5. Algumas explicações para os resultados

O presente texto mostrou que os movimentos sociais feministas têm como eixo central a interseccionalidade — que considera

gênero, raça, classe e sexualidade como elementos indissociáveis na luta contra desigualdades estruturais —, enquanto o cenário legislativo apresenta limitações que dificultam a plena incorporação dessa abordagem. Apesar de avanços em alguns projetos, como os relacionados à violência de gênero, ainda prevalecem perspectivas limitadas e cisnormativas, que deixam de atender plenamente à diversidade de gênero.

Os movimentos sociais feministas contemporâneos destacam-se por sua natureza progressista, reflexo de sua formação majoritariamente jovem, diversa e menos vinculada às restrições da arena institucional. Essa juventude está mais aberta à inclusão de demandas interseccionais e sensível às múltiplas opressões vivenciadas por mulheres em diferentes contextos. Além disso, esses movimentos não estão sujeitos às dinâmicas conservadoras que frequentemente moldam o comportamento de atores em espaços institucionais, o que permite maior liberdade para articular propostas que desafiem estruturas de poder tradicionais.

Por outro lado, a Câmara dos Deputados e outras arenas institucionais enfrentam desafios estruturais que dificultam avanços progressistas. Esses espaços são majoritariamente ocupados por grupos privilegiados, como homens brancos mais velhos, ricos, e de regiões mais favorecidas economicamente. Essa composição cria um ambiente onde interesses conservadores são frequentemente preservados, dado que esses grupos representam parcelas da sociedade que se beneficiam do status quo. Assim, os projetos de lei tendem a refletir perspectivas mais limitadas, que nem sempre correspondem à realidade e às demandas de mulheres negras, indígenas, LGBTQIAPN+ e de classes populares.

É importante considerar que as arenas institucionais brasileiras sempre foram dominadas por elites conservadoras, cuja influência se intensificou durante o período conservador que ganhou força com o impeachment da ex-presidente Dilma Rousseff em 2016 e alcançou seu ápice com a eleição de Jair Bolsonaro, que

permaneceu no poder até o final de 2022. Durante esse período, as demandas conservadoras, especialmente aquelas contrárias a discussões sobre sexualidade, consolidaram uma visão limitada de gênero, baseada em uma perspectiva cisnormativa e binária.

A agenda conservadora dos anos 2019-2022 dificultou avanços e restringiu a abertura de espaço para demandas dos movimentos sociais feministas, que lutam por uma visão interseccional que inclua discussões sobre sexualidade e direitos para a população LGBTQIAPN+. Esses movimentos partem de uma visão ampla sobre gênero, como definido por Judith Butler, que entende o gênero como uma construção social performativa, ou seja, como algo continuamente produzido e reproduzido por meio de normas e práticas culturais. Essa perspectiva desestabiliza as categorias fixas de gênero e desafia as bases da cisnormatividade, promovendo a inclusão e o reconhecimento da pluralidade de identidades e experiências que constituem a sociedade brasileira.

Até mesmo as juventudes parlamentares proponentes de projetos considerados feministas não sugerem pautas que se afastam muito do que é aceito pelos conservadores, possibilitando a melhor aceitação de suas propostas (Brito & Perez, 2024). Como resultado dessas diferenças de perspectivas entre os movimentos sociais e a arena institucional, iniciativas que promovam transformações estruturais, como o enfrentamento de desigualdades interseccionais, frequentemente encontram resistência. Compreendemos que, de um lado, temos movimentos sociais cuja sobrevivência não depende de votos; do outro lado, parlamentares que necessitam angariar votos e capital político para se manter no poder.

Uma exceção relevante aos dados gerais é representada pelo Projeto de Lei nº 3213/2021, que possui a maior abrangência em termos de institucionalização de direitos voltados às mulheres e à população LGBTQIAPN+. Diferentemente da maioria dos jovens deputados e deputadas analisados, dois dos três parlamentares signatários desse projeto — Vivi Reis, que se declara bissexual, e Da-

vid Miranda, que se declarava homossexual e faleceu em 2023 — pertencem à população LGBTQIAPN+ e se autodeclararam negros. Suas trajetórias parlamentares expressam uma atuação interseccional, marcada por vivências que ampliaram a compreensão das desigualdades de gênero, raça e sexualidade. Essa experiência pessoal e política contribuiu para uma aproximação concreta com as pautas dos movimentos sociais e para a proposição de projetos mais comprometidos com a inclusão e a justiça social. Logo, a presença de pessoas negras e LGBTQIAPN+ e vinculadas a movimentos sociais progressistas no Congresso Nacional é fundamental para a formulação de políticas que reflitam suas vivências e enfrentem desigualdades historicamente ignoradas. Os dados mostram que esses parlamentares propõem projetos diretamente voltados a suas comunidades, em contraste com a baixa incidência dessas pautas entre representantes brancos e cisheteronormativos.

Considerando esses resultados, para que a integração entre movimentos sociais e representantes parlamentares aconteça, as arenas institucionais devem promover maior representatividade e abrir-se ao diálogo efetivo com os movimentos sociais, especialmente aqueles liderados por jovens. Isso implica não apenas a incorporação de perspectivas que questionem e transformem as estruturas enraizadas de desigualdade, mas também a inclusão de novos atores nos espaços de decisão política, frequentemente excluídos de grupos sociais tidos como dissidentes e minoritários.

Uma das formas de se conquistar este feito seria justamente promover políticas de cotas de representação em espaços políticos. Não apenas a garantia de percentuais mínimos em candidaturas, como aconteceu com as mulheres brasileiras através da Lei nº 10.304/2009, mas também a garantia de efetiva eleição de representantes de diversos grupos sociais. Caso contrário, as transformações institucionais continuarão a ocorrer de forma lenta, inclusive com a possibilidade de retrocessos institucionais no que tange aos direitos desses grupos.

O novo governo Lula, iniciado em 2023, vem buscando retomar o diálogo com os movimentos sociais e reestruturar políticas públicas voltadas para a promoção da equidade de gênero e o fortalecimento das juventudes. O retorno de políticas públicas de equidade promovidas pelo Ministério das Mulheres, o enfrentamento à violência, a promoção da autonomia econômica e o fortalecimento das políticas interseccionais, vem fazendo parte da agenda. Paralelamente, a Secretaria Nacional da Juventude voltou a atuar com a participação de líderes e ex-líderes estudantis, promovendo ações voltadas à diversidade, participação política e inclusão social das juventudes.

Destacamos que as juventudes, com seus potenciais inovadores e engajamentos nas lutas sociais, podem ajudar a renovar práticas institucionais, contribuindo para que essas representem melhor a diversidade da sociedade brasileira e respondam às necessidades reais de suas diferentes populações.

Dessa forma, as instituições podem não apenas responder às demandas sociais de maneira mais inclusiva, mas também fortalecer a legitimidade democrática, ao aproximar as estruturas de poder da população que elas devem servir.

Conclusões

A pesquisa apresentada revelou uma análise detalhada sobre as convergências e divergências entre as demandas dos movimentos sociais feministas contemporâneos e os projetos de lei feministas debatidos na Câmara dos Deputados no Brasil, entre 2019 e 2022. Central para os movimentos é a interseccionalidade, que integra gênero, raça, classe e sexualidade como elementos indissociáveis na luta contra desigualdades estruturais, uma perspectiva fundamental para enfrentar as múltiplas opressões vivenciadas por mulheres em diferentes contextos. Embora alguns projetos de lei

estejam alinhados a essas demandas, como no caso da violência de gênero, muitos ainda adotam abordagens limitadas, principalmente cisnormativas, deixando lacunas importantes em relação à diversidade de gênero e raça.

As contribuições deste estudo para o campo acontecem primeiro ao unir perspectivas de movimentos sociais com a análise legislativa. A pesquisa também evidencia os ensinamentos dos movimentos sociais feministas protagonizados por jovens especialmente para a compreensão das desigualdades sociais, interseccionais, e para a incorporação dessas nas arenas institucionais.

Pesquisas futuras poderiam explorar com maior profundidade a relação entre os feminismos negros e os processos legislativos, analisando como esses movimentos têm contribuído para pautas interseccionais no campo das políticas públicas. Além disso, seria relevante investigar o impacto das novas gerações de parlamentares jovens na formulação de políticas feministas mais inclusivas, considerando tanto suas limitações quanto suas potencialidades.

Na prática, sugere-se uma maior articulação entre movimentos sociais e parlamentares progressistas para promover políticas públicas que representem a diversidade das demandas feministas. Essa articulação deve reconhecer o papel fundamental das juventudes, que trazem importantes ensinamentos sobre os limites e as possibilidades da democracia. Jovens ativistas estão na linha de frente das lutas sociais, vivenciando e denunciando na prática as exclusões, desigualdades e silenciamentos que muitas vezes caracterizam os sistemas democráticos. Ao mesmo tempo, são eles que experimentam novas formas de organização, participação e mobilização, criando estratégias que ampliam os horizontes da ação democrática.

Referências

- Brito, Kellen & Perez, Olivia Cristina (2024). A atuação das juventudes feministas e antifeministas na câmara dos deputados. *Revista Diversidade e Educação*, 12(1). Brasil: Universidade Federal do Rio Grande. <https://doi.org/10.14295/de.v12i1.17254>
- Butler, Judith (1990). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. Londres: Routledge.
- Brasil. (2013). *Estatuto da Juventude: Lei nº 12.852, de 5 de agosto de 2013*. Diário Oficial da União. Brasília: Senado Federal.
- Carneiro, Aparecida Sueli (2005). *A construção do outro como não-ser como fundamento do ser*. Tese (Doutorado em Educação). São Paulo: Universidade de São Paulo.
- Crenshaw, Kimberlé (2002). Documento para o encontro de especialistas em aspectos da discriminação racial relativos ao gênero. *Revista Estudos Feministas*, 10(1), 171–188. Brasil: Universidade Federal de Santa Catarina. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2002000100011>
- Gaudichaud, Franck (2019). Refluxo conservador e tensões regressivas na América Latina: os governos “progressistas” em seu labirinto. *Lutas Sociais*, 23(42), 83–97. Brasil: Pontifícia Universidade Católica de São Paulo. <https://doi.org/10.23925/ls.v23i42.47435>
- Gonzalez, Lélia (2020). *Por um feminismo afro-latino-americano*. Organização de Flavia Rios e Márcia Lima. São Paulo: Zahar.
- Hoeveler, Rejane Carolina, & Oliveira Cardoso, João Victor de. (2022). Conservadorismo, neoliberalismo e políticas sociais na contemporaneidade latino-americana. *Temporalis*, 22(43), 34–52. Brasil: Universidade Federal do Espírito Santo. <https://doi.org/10.22422/temporalis.2022v22n43p34-52>
- Kyrillos, Gabriela M. (2020). Uma análise crítica sobre os antecedentes da interseccionalidade. *Revista Estudos Feministas*, 28(1). Brasil: Universidade Federal de Santa Catarina. <https://>

doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n156509

Matos, Marlise, & Paradis, Clarisse Goulart (2013). Mulheres e políticas públicas na América Latina e Caribe: desafios à democracia na região. *Anais do XXXVII Encontro Anual da Anpocs*. Águas de Lindóia: Anpocs.

Navarro, Adriana Apolinar, Velador, Octavio Humberto Moreno & Espinoza, Francisco Sánchez (2022). As ondas progressistas na América Latina (1989-2015 e 2015-2022) e a resposta conservadora na região. *Revista Debates*, 16(2), 83–100. Brasil: Universidade Federal do Rio Grande. <https://doi.org/10.22456/1982-5269.124174>

Perez, Olivia Cristina (2024a). A importância das diversidades nas análises sobre juventudes e participação política. *Estudos de Sociologia, Araraquara*, 29. Brasil: Universidade Estadual Paulista. <https://doi.org/10.52780/res.v29iesp1.19432>

Perez, Olivia Cristina (2024b). Legados de Junho de 2013: a proliferação dos coletivos para além do campo dos movimentos sociais. *Psicologia USP*, 35. Brasil: Universidade de São Paulo. <https://doi.org/10.1590/0103-6564e230103a>

Perez, Olivia Cristina, & Ricoldi, Arlene Martinez (2023). A quarta onda feminista no Brasil. *Revista Estudos Feministas*, 31(3), e83260. Brasil: Universidade Federal de Santa Catarina. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2023v31n383260>

Perez, Olivia Cristina, Moreira, Sarah Luiza, & Moura, Joana Tereza Vaz de (2021). Marcha Mundial das Mulheres e as estratégias de enfrentamento ao projeto autoritário no Brasil. *Confluenze*, 13(1), 150–169. Itália: Università di Bologna. <https://doi.org/10.6092/issn.2036-0967/13090>

Perez, Olivia Cristina, Moura, Joana Tereza Vaz de, & Melo, Bandeira de Brito Melo, Caroline (2023). Protests for women's rights and against the Bolsonaro administration. *Latin American Perspectives*, 50(1). Estados Unidos: Sage Publications. <https://doi.org/10.1177/0094582X221150442>

Activismos juveniles rurales ante las demandas feministas: emergencias desde Latinoamérica

Nessi, María Virginia

1. Introducción

Los feminismos en Latinoamérica se han presentado como un elemento transformador en los movimientos políticos, marcando agendas y repertorios de acción propios. Por sobre todo, han logrado generar procesos de intersección con demandas de sectores específicos, como son aquellos vinculados a espacios rurales y de problemáticas de trabajadores y productores agropecuarios.

Mediante una estrategia cualitativa de investigación, este artículo busca analizar los modos en que las demandas y agendas feministas han intersecado aquellos de participación juvenil rural en Latinoamérica. Se buscará indagar en cómo se trabajó desde las organizaciones para la articulación de las demandas, los modos en que sus participantes buscaron incorporarlas y debatirlas y las posibles tensiones que supusieron a lo largo de este proceso.

Para ello, se realizará una sistematización inicial de las principales demandas de los grupos juveniles rurales en vinculación

con las agendas feministas, mostrando cómo se ha dado históricamente esta articulación. En segundo lugar, se tomarán los resultados del relevamiento realizado en el marco del Grupo de Trabajo CLACSO “Infancias y Juventudes” sobre Acciones colectivas juveniles durante la pandemia en distintos países de Latinoamérica, para contextualizar a los movimientos rurales e indígenas. A partir de ello, se analizarán cualitativamente los perfiles oficiales de estas organizaciones en distintas redes sociales, mediante un análisis basado en etnografías virtuales, profundizando en el lugar que se les otorga a los feminismos y a las mujeres. Se complementará estos datos con entrevistas en profundidad a referentes y participantes de estas organizaciones.

A modo de ordenamiento, se presentan cuatro apartados. El primero destinado a indagar sobre la intersección de desigualdades de género, edad y territorio. El segundo, indagando sobre las experiencias latinoamericanas de activismos juveniles rurales orientadas a propuestas feministas. El tercero presenta experiencias de dos países: Argentina y Perú, mostrando los modos diferenciales frente a los feminismos en las experiencias rurales. Por último, las reflexiones finales.

2. Las teorías de la interseccionalidad

En los últimos años, han emergido nuevos enfoques para el estudio de las desigualdades sociales. Por un lado, en Latinoamérica se ha profundizado en el análisis de las problemáticas derivadas del género, destacando las especificidades de las experiencias vividas por mujeres y disidencias. Por otro lado, los estudios sobre las edades han revelado cómo se reproducen formas adultocéntricas que generan estereotipos y prejuicios sobre la juventud (Vommaro, 2011). Además, en el caso de los jóvenes de las zonas rurales, se pone de manifiesto la particularidad de su lugar de origen, donde

surgen problemáticas específicas relacionadas con el territorio, las producciones agropecuarias y las limitaciones para acceder a la tierra, entre otros aspectos (Nessi, 2020b).

En este marco, las últimas décadas se ha incrementado el interés por las teorías de la interseccionalidad, que analizan cómo las diversas formas de segmentación social generan desigualdades complejas y multifacéticas (Choo & Ferree, 2010). Estos estudios subrayan que las características que segmentan a las poblaciones, como género, raza, clase social, orientación sexual y nacionalidad, no se presentan de manera aislada, sino que se solapan y entrelazan, revelando nuevas formas de opresión y privilegio en los cruces de estas categorías (Cho et al., 2013). Este enfoque ha permitido visibilizar las experiencias diversas de las personas migrantes, que no solo enfrentan barreras relacionadas con su estatus migratorio, sino también con otros factores que configuran su posición en la sociedad, como el género, la etnia y la clase social (Ejarque et al., 2021).

Este tipo de abordaje se ha formulado principalmente desde las perspectivas feministas, las cuales han sido fundamentales para problematizar las dinámicas de poder que estructuran las migraciones y para reconocer la multiplicidad de experiencias dentro de los procesos migratorios (Magliano, 2015). A través de estos enfoques, se ha cuestionado la tendencia a homogeneizar a los sujetos migrantes, por ejemplo, revelando cómo las políticas migratorias y las narrativas dominantes tienden a invisibilizar las voces y las necesidades de los grupos más vulnerables, como las mujeres migrantes. De esta manera, las perspectivas feministas no solo enriquecen los estudios migratorios, sino que también proponen un cambio en la forma en que se deben abordar las políticas y prácticas relacionadas con la migración, buscando un enfoque más inclusivo y equitativo.

Por ello, desde la interseccionalidad política, se enfatiza en cómo estos entrecruzamientos de categorías sociales pueden ge-

nerar un espacio donde las luchas no se reduzcan a una división simple de energías políticas en dos arenas o agendas distintas, como si los problemas de género y los de clase o raza pudieran ser abordados por separado. La interseccionalidad propone una visión más compleja y dinámica de las identidades y las luchas sociales, subrayando que las experiencias de opresión y resistencia no pueden entenderse de manera aislada, sino que son el resultado de múltiples factores que se entrelazan y se refuerzan mutuamente. Esta concepción permite comprender que las luchas políticas de diferentes grupos oprimidos pueden y deben conectarse, creando coaliciones que aprovechen las intersecciones de sus demandas. Así, en lugar de fragmentar las agendas de lucha, la interseccionalidad sugiere que se potencien, ya que los entrecruzamientos de las diferentes formas de desigualdad pueden generar una base más sólida y estratégica para la acción política colectiva.

La interseccionalidad permite visibilizar cómo las demandas específicas de diversos grupos no solo se interrelacionan, sino que también pueden reforzarse mutuamente, contribuyendo a una resistencia más eficaz y transformadora. De esta manera, la interseccionalidad no solo aporta una perspectiva más inclusiva y matizada a los estudios sociales y políticos, sino que también ofrece una herramienta para construir movimientos que reconozcan la complejidad de las identidades y luchas de los individuos, sin reducirlos a una sola categoría o problema.

Estas intersecciones son las que posibilitan problematizar los modos de potenciación de las especificidades de la ruralidad, las edades sociales y el género. Por ello, se parte desde estas teorías para la comprensión de los modos en que las demandas y agendas feministas han intersecado aquellos de participación juvenil rural en Latinoamérica.

3. Juventudes rurales y feminismos en Latinoamérica

El vínculo entre feminismos y los territorios no urbanos es una temática cada vez más explorada en los estudios sociales, dado que en otros territorios se enfrentan formas específicas de opresión vinculadas con su entorno geográfico, social y económico. Ulloa (2016) define como “feminismos territoriales” a las dinámicas políticas de mujeres en torno a las demandas específicas de sus territorios, sobre todo en aquellas vinculadas a procesos de defensa de sus espacios, de sus trabajos frente a contextos de avance de extractivismos y de modalidades productivas disímiles (Fernández Bouzo, 2020). En particular, en muchos contextos rurales, las mujeres son las que aún mantienen las responsabilidades domésticas y reproductivas, y además, se hacen cargo de las actividades agrícolas y productivas, tanto de organización familiar como en el trabajo para terceros (Blanco Rodríguez, 2023; Vázquez Laba, 2008). Sin embargo, su trabajo sigue siendo invisibilizado, sobre todo en aquellas mujeres de generaciones adultas, tanto en las propias familias como en las políticas sociales orientadas a estos sectores.

Por ello, los aportes hechos para visibilizar a las mujeres en su cotidianidad en diferentes espacios por fuera de las dinámicas urbanas empiezan a mostrar cómo las mujeres hacen frente a las desigualdades propias del género, como también aquellas propias de sus condiciones de vida. Los estudios sobre los feminismos en espacios rurales destacan la importancia de reconocer las especificidades del contexto, considerando las formas particulares de explotación laboral, la falta de acceso a servicios básicos y la marginación social que afectan a las mujeres en estos espacios (Svampa, 2015). A través de ellos, se busca revalorizar su trabajo y la voz de las mujeres en la toma de decisiones que afectan a sus comunidades y territorios.

Es en estos contextos que para los activismos juveniles se encuentran atravesados por las nuevas nociones e ideas de los femi-

nismos. En particular para Latinoamérica, se puede establecer diferentes demandas en los modos en que confluyen los activismos juveniles de espacios rurales con los feminismos.

Una primera demanda se basa en la necesidad de visibilizar el lugar de las mujeres jóvenes en los espacios rurales. Es desde los activismos juveniles que se pone en cuestión la histórica invisibilización de las mujeres y de sus tareas en las producciones agropecuarias, en la vida pública y en la de toda la comunidad (de Santana y Prévost, 2024). Sobre todo, porque son las mujeres jóvenes las que logran evidenciar las situaciones de desigualdad que las generaciones antecesoras de mujeres atraviesan, buscando ponerlas en cuestión. Así, la visibilización de las mujeres es parte de las demandas de los activismos juveniles feministas en la ruralidad, porque buscan mostrar cómo históricamente se dejó de lado la participación de las mujeres no solo en tareas reproductivas, sino también las tareas productivas.

Por un lado, esta nueva visibilización implica evidenciar el lugar de muchas mujeres que históricamente se hacen cargo de las producciones familiares (Lemus Barrera, 2021). Usualmente se considera a estas ocupaciones como masculinizadas. Dados los procesos de cambios en las familias, donde los hogares monoparentales femeninos han aumentado en las últimas décadas, se da lugar a una mayor relevancia de las jefas de hogar en la administración de las producciones familiares.

Por otro lado, las mujeres que trabajan para terceros suelen toparse con dinámicas propias de la segmentación de los mercados de trabajo (Ejarque et al., 2021; Rau, 2006) que supone pago diferenciales por tareas similares entre hombres y mujeres, o mismo entre adultos y jóvenes. Por ello, desde los activismos juveniles comienzan a problematizar las inserciones laborales en las producciones agropecuarias, sobre todo, considerando que son las juventudes (Jacinto et al., 2007) y las mujeres las que se enfrentan a mayores precariedades en los mercados laborales.

En segundo lugar, a partir de la demanda de visibilización se abre lugar a la diversidad de las juventudes rurales y de allí, a través de las teorías interseccionales, la interrelación entre las particularidades de los espacios rurales, las edades y el género. Así, ser joven trabajador, productor, campesino o parte de movimientos afro o indígenas abre especificidades a los modos de acción de los activismos juveniles (de Santana y Prévost, 2024; Weisheimer, 2013). Diferentes situaciones suponen modos específicos de acción, tales como las situaciones de violencia armada como la de Colombia (Pérez, 2005), la situación mexicana vinculada a los flujos migratorios (Sánchez, 2021) o mismo la realidad brasilera con la particularidad de los movimientos quilombolas (Dos Santos Silva, 2016).

A pesar de esta diversidad, hay demandas que los atraviesan en común y que son parte de las agendas de los activismos, que quedan también atravesadas por las agendas feministas.

El acceso a la tierra se presenta como una demanda habitual de las juventudes rurales que con los feminismos queda potenciado, porque en ellas se encuentra la construcción del reconocimiento de la agricultura familiar y la defensa de los territorios por la autonomía de los pueblos, frente a la concentración de la tierra (Calvo et al., 2015; de Santana y Prévost, 2024; Shoaie Baker y García, 2021; Slater, 2022). A través de los feminismos, las juventudes rurales encuentran una herramienta para visibilizar las desigualdades sociales y económicas que afectan a las mujeres en las zonas rurales y que derivan de la propia realidad de concentración de la tierra. El feminismo, entonces, no solo aboga por la inclusión de las mujeres en la distribución de la tierra, sino que también promueve una visión integral de la agricultura, que reconozca las prácticas de la agricultura familiar y comunitaria como una forma de producción sustentable y autónoma.

Por ello, la promoción por la agricultura familiar se presenta como una alternativa viable desde los activismos juveniles rurales

frente a los modelos extractivistas que favorecen la concentración de la tierra (Calvo et al., 2015; Slater, 2022). Este modelo agrícola familiar es clave para la seguridad alimentaria y la soberanía de los pueblos, ya que promueve la producción de alimentos a pequeña escala, respetando los ecosistemas y fomentando la diversidad agrícola. Además, la defensa de los territorios se articula como una lucha por la autonomía de los pueblos, ya que el control de la tierra es fundamental para garantizar la preservación de las culturas locales, las tradiciones y el bienestar de las comunidades rurales.

De allí que una demanda que toman los activismos juveniles feministas se vincula al desarrollo de la alternativa agroecológica, que supone no solo un modo de producción sino también, una defensa al derecho a la tierra, el agua y los bienes comunes y naturales (Akram-Lodhi, 2021; Cáceres et al., 2023; Comunicación Formagro, 2018; Shoaie Baker y García, 2021). Por sobre todo, siguiendo a de Santana y Prévost: “la agroecología tiene sentido cuando podemos dialogar con todas las agendas que hemos defendido en la sociedad: LGBT, racismo, feminismo, juventud, educación contextualizada, lucha por la tierra y el territorio” En otras palabras, la agroecología es movimiento” (2024: 7).

Por último, un lugar relevante en las agendas juveniles y articulado a las demandas anteriores se vincula a las condiciones de posibilidad de los jóvenes de desarrollar sus vidas en sus territorios. Históricamente, las propuestas de desarrollo rural y local han buscado modos de evitar el desarraigo juvenil mediante propuestas productivas, pero sin considerar los intereses de los jóvenes (Nessi, 2020a). De allí que en la actualidad, desde los activismos juveniles se busca poner el foco en las expectativas e intereses de los jóvenes, participando activamente mediante sus organizaciones y movimientos sociales, para dar lugar a un modo de desarrollo rural que los involucre (Boscardin et al., 2021; Shoaie Baker y García, 2021).

En particular, implica considerar las especificidades de las jóvenes frente a los cambios productivos y de los territorios donde

se insertan. Las trayectorias juveniles se diversifican en los espacios rurales, haciendo que no solo sea el desarrollo agropecuario lo que necesitan los jóvenes para sus futuros, sino también condiciones para la profesionalización y la tecnificación (Kessler, 2006; Nessi, 2023). Usualmente se evidencia cómo el lugar de las hijas mujeres queda relegado en las producciones agropecuarias, dando mayor prevalencia a la inserción de los varones. En esta situación es que desde los grupos juveniles comienzan a problematizar estos destinos preestablecidos, mostrando intereses disimiles tanto de varones como mujeres respecto a sus futuros. Por ello, para los activismos juveniles rurales, las posibilidades de desarrollo rural suponen considerar las situaciones de desigualdad anteriormente mencionadas y que son parte de las demandas de los feminismos y las juventudes respecto al acceso a la tierra y a las posibilidades de las mujeres de desarrollarse en sus territorios y en el trabajo agropecuario.

Para estas demandas y agendas, los activismos juveniles rurales se basan en modos específicos de articulación no solo a nivel local, sino también regional (de Santana y Prévost, 2024). De esta manera, les permite canalizar sus principales demandas como juventudes rurales, como también fortalecer sus redes de apoyo, visibilizar problemáticas comunes como la falta de acceso a recursos, educación y servicios básicos, y promover el empoderamiento a través de una mayor participación política y social (Dos Santos Silva, 2016; Pérez, 2005). Además, estos movimientos crean espacios de encuentro y colaboración intergeneracional que enriquecen las luchas por la justicia social y el desarrollo sostenible en las comunidades rurales.

Por ello, los activismos juveniles rurales se nutren de las propuestas de los feminismos, logrando una mirada integral de sus problemáticas como de los modos de hacerles frente en sus repertorios. Además, la creación de redes de articulación local, regional y nacional emerge como una modalidad propia de los activismos

juveniles rurales que ayudan a fortalecer los propios espacios de participación política.

A partir de este contexto, en el próximo apartado se analizará empíricamente dos casos latinoamericanos a través de sus agrupaciones juveniles, mostrando la especificidad de su trabajo y las tensiones existentes al momento de llevarla a cabo.

4. Experiencias desde Latinoamérica

A partir del relevamiento hecho en 2021 por el Grupo de Trabajo CLACSO “Infancias y Juventudes” sobre Acciones colectivas juveniles durante la pandemia en distintos países de Latinoamérica y Europa, se ha relevado las experiencias de activismos juveniles durante la pandemia. Entre ellos, se han recabado datos de 19 organizaciones que se identifican a sus grupos como rural, indígena o rural-indígena de Brasil, Argentina, Colombia, Chile y México. De ellas, poco más de la mitad se había conformado antes del año 2016, mostrando las trayectorias largas de muchas de estos grupos juveniles. Mayoritariamente se posicionan como grupos de izquierda y en menor proporción como de centro. Generalmente son grupos que se autogestionan con aportes de sus propios participantes, alejados de partidos políticos o del apoyo de otras organizaciones. Entre sus formas de comunicación interna y externa las redes sociales, grupos de mensajería instantánea, correos electrónicos, llamadas telefónicas y las reuniones presenciales son las que prevalecían desde antes de la pandemia y que en la actualidad mantienen como modo de comunicación.

Al indagar en los grupos rurales e indígenas se presenta que casi la mitad se definen como grupos de mujeres, de disidencias o feministas, mostrando la intersección que se planteaba en los apartados anteriores. De esta manera ya desde su propia definición se presentan como grupos juveniles- rurales y de los feminismos. Tal

como se ha sostenido, son grupos que suelen participar de redes u organizaciones más amplias de colectivos, incluso tenían vínculos con funcionarios estatales (locales, subnacionales y nacionales).

A partir de este contexto de diferentes grupos encuestados, se trae a colación las experiencias de tres grupos de Argentina y Perú. Por un lado, para Argentina, dos grupos de “trabajadores de la tierra” y para Perú, el grupo Jóvenes Profesionales para el Desarrollo Agrícola (por sus siglas en inglés, YPAD). Con características disimiles en cuanto a su historia y modos de participación, estos grupos son conformados por jóvenes rurales y se hacen eco de las diferentes demandas señaladas en el apartado anterior.

4.1 Trabajadores de la tierra en Argentina

A lo largo de la historia de Argentina, diversas organizaciones han surgido en torno a las demandas de grupos campesinos y productores agrícolas en distintas regiones del país, como el Movimiento Campesino de Santiago del Estero o la Unión de Trabajadores Sin Tierra (Wahren & García Guerreiro, 2020). Estas organizaciones, en su mayoría, han promovido alternativas de producción como la agroecología y han buscado posicionar al actor campesino a nivel nacional.

A partir de la década de 2010, emergieron organizaciones con un enfoque más local, especialmente en áreas periurbanas, que se vinculan principalmente con productores hortícolas y se ocupan de sus necesidades (Sammartino & Caimmi, 2023; Shoaie Baker & García, 2020).

Estos grupos se encuentran en diferentes provincias y departamentos de Argentina, considerando que se vinculan a la producción hortícola, de verduras y hortalizas, de relevancia en el consumo interno en Argentina. Particularmente, estos grupos se emplazan en los periurbanos de las principales ciudades argentinas, donde se comercializan los productos hortícolas. La producción en fresco requiere la comercialización inmediata para el

mantenimiento de la calidad del producto. Como tales, los periurbanos en Argentina se caracterizan por su crecimiento difuso, con convivencia de espacios netamente rurales con barriadas y asentamientos más o menos urbanizados con servicios públicos (agua, alumbrado, transporte público).

Las demandas de estos grupos se centran en cuestiones socioeconómicas, como el acceso a tierras productivas para los horticultores, créditos para la adquisición de maquinarias y tecnologías, protección para la venta en el mercado interno y regulaciones laborales. Al mismo tiempo, estos grupos abogan por la soberanía alimentaria y la producción agroecológica como una manera de mejorar tanto la calidad de las producciones como del consumo.

En estos grupos es que se abre la participación juvenil como una de sus ramas. De allí que muchos jóvenes participan activamente de manera intergeneracional con los adultos de las organizaciones, pero buscando dar lugar a sus propias demandas. Al indagar sobre las propuestas e ideas de los feminismos, los referentes de estas organizaciones señalan que se hicieron presente en los últimos años como parte central de sus organizaciones.

En estos grupos emergen la participación en instancias generales de reivindicación de los derechos de las mujeres como también, las presentan como protagonistas de las publicaciones en las redes sociales de sus grupos (Imagen 1). De hecho, en ellas se evidencia la presencia de mujeres jóvenes como parte de su estética.

Imagen 1. Publicaciones de redes sociales. Años 2024 y 2025.



Fuente: Instagram.

En tanto al modo en que las demandas vinculadas a los feminismos se dan al interior de estos grupos, una de las referentes entrevistadas señala que organizan actividades específicas para las mujeres. Una joven relata que en su grupo existe un área de género, en la cual está “como coordinadora de género” (Paula, Referente Grupo juvenil 1, 2021). Cuando se indaga en las tareas que realizan señala: “hacemos talleres, mi compañera y yo somos quienes organizamos los talleres de las mujeres, también viajamos en diferentes encuentros, nos sumamos en todos, el encuentro nacional, el Encuentro de Mujeres. Cinco compañeras fuimos en representación”. En el relato se evidencia que participan de instancias nacionales y de articulación, como son los encuentros de mujeres en Argentina.

Como se ha sostenido, la visibilización de las mujeres es parte central de las demandas de los grupos juveniles. Esto es sostenido por Liliana, referente del grupo juvenil 1: “lo que siempre tratamos nosotras es que, nosotras siempre tratamos de que participen más

mujeres, porque están ahí, trabajando en el campo como todos y nunca tienen participación”. De hecho, es en estos espacios donde las jóvenes mujeres pueden poner en práctica sus intereses y sus experiencias, como relata Micaela, referente de otro grupo juvenil:

Con mis compañeras, mis pares además del laburo compartimos el área de género, somos las referentes y por ahí llevo propuestas de laburo de la facultad, también conocimiento, o sea, en este caso aportar desde el conocimiento de mi formación y ellas siempre... desde mi conocimiento y formación es en trabajo social, y cada una creo que aporta desde su conocimiento. Digo mi otra compañera es psicóloga, y ambas tratamos de construir cosas que... digamos como... recuperar este conocimiento que tenemos y trabajarlo. (Micaela, referente grupo juvenil 2)

A pesar de estas propuestas que llevan a cabo en materia de avanzar con los derechos de mujeres, las jóvenes sostienen que “hay un tema de... muy atravesado, que todos estamos atravesados, digamos, hay una cultura patriarcal donde está muy calada ahí en los compas, que el hecho que una mujer diga algo y no les guste, digo, no que no le guste, pero la palabra de la mujer suena ahí a un ruidito”. De esta manera, en su relato evidencia las tensiones que se dan con los otros compañeros que forman parte del grupo. De hecho, continua su relato sosteniendo que el reparto de los lugares jerárquicos dentro del grupo suele estar cooptado por varones:

hay cosas que son re... buena onda y acompañan eh... este trabajo desde una perspectiva de género en la participación de las mujeres, y hay otros compas que también, bueno...que también tienen muy instalada esta cultura del hombre, por ahí si se da una opinión, por ejemplo (...) en un momento nos dimos cuenta de que había más

delegados hombres que delegadas mujeres (...) son como 30 delegados porque de cada base son dos y habían capaz que 20 delegados hombres y 10 mujeres.

Por ello, desde esta experiencia, señala que el modo que encontraron para mejorar la situación de las mujeres dentro del grupo es mediante el recambio de los roles:

que los roles de delegados que vayan también cambiando, que, entre gente nueva, que no sean siempre los mismos...eh... y esas cuestiones digo, que es lo que se espera. Que también hay gente que... que se compromete con el laburo que venimos haciendo.

De esta forma, el modo en que en los grupos juveniles articulan las demandas propias de la ruralidad y de los productores - como el acceso y distribución a la tierra, la promoción de la agricultura familiar y de la agroecología, la demanda de fomento económico para los productores (créditos, por ejemplo) - con las nuevas propuestas de los feminismos, no se da sin tensiones. A pesar de ello, los grupos logran nuevas estrategias para que la articulación fluya entre los diferentes participantes, saldando las tensiones iniciales.

4.2 Experiencia de YPARD en Perú

El grupo Jóvenes Profesionales para el Desarrollo Agrícola (por sus siglas en inglés, YPARD) es un movimiento internacional para jóvenes profesionales presente en 72 países, y trabaja para el empoderamiento de los jóvenes para el desarrollo agrícola. Particularmente, tienen interés en fomentar sistemas agroalimentarios sostenibles, siendo la juventud el actor principal para esta propuesta.

En específico, en Perú se encuentran trabajando en los departamentos de Lima, Chanchamayo, Huancavelica, Áncash y del Callao, ubicadas en la zona andina del país. En estas zonas son es-

pacios netamente rurales que suelen vincularse al trabajo agropecuario de carácter familiar y orientado al autoconsumo. Se suelen vincular a producciones de maíz, papa y quinoa que los propios productores consumen. Una característica particular de estos productores es que utilizan técnicas ancestrales para el cuidado de los productos que allí cultivan.

Al igual que otras organizaciones, YPARD se vincula tanto con otros “capítulos” de diferentes países donde actúa, como también establece vínculos con organismos internacionales como FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations) o la GFAR (Global Forum on Agricultural Research and Innovation).

En Perú se encuentran presentes desde mediados de la década del 2010. A diferencia de los grupos de Argentina, para el caso de YPARD, la referente identifica una mayor participación de mujeres. Su referente, María, sostiene: “el año pasado de las que éramos 28, había un solo hombre, y las demás somos puras chicas. Entonces era un matriarcado”. Esta cuestión se vincula al modo en que se conforma este grupo que deriva de la participación de voluntarios que deben tener como condición ser rural, pero pueden tener diferentes trayectorias vitales, no solo dedicarse a la producción agropecuaria. Entre sus principales actividades se encuentra la Escuela de Jóvenes Ruralistas (EJR), y en particular orientado a las políticas de género, el proyecto Máxima.

Al igual que los grupos de Argentina, una parte de sus actividades se orienta a las mujeres (Imagen 2) que organizan con otros capítulos de la organización. En la Imagen 2 se presentan actividades que se orientan a promover el rol de las mujeres en la creación de sistemas agroalimentarios sostenibles. Al igual que las experiencias latinoamericanas señaladas en el apartado anterior, la búsqueda por alternativas a la producción agropecuaria que mejore la calidad de vida de productores y consumidores.

Imagen 2. Publicación redes sociales YPARD. 2025.



Fuente: Instagram YPARD Perú.

Estas propuestas se enmarcan en la lectura que hacen desde YPARD Perú sobre la situación de desigualdad de género en su país. Tal como señala su referente:

Y dentro del género encontramos un poco estas desigualdades que hay entre hombres y mujeres como a nivel estructural en el país.

Pero también salieron al menos, bueno, dos comentarios muy como que recuerdo ahora. Uno era que hay toda esta cultura del cuidado y de la conservación que usualmente se les asigna a las mujeres, o usualmente se le vincula bastante con las mujeres, o que históricamente ha estado más relacionado a las mujeres, ¿no?

Es desde ese punto que empezaron a debatir al interior sobre la problemática de género dentro de su organización y dentro de las realidades que atraviesan a las producciones agropecuarias para el desarrollo rural. Así señala María, referente de YPARD:

Debatíamos un montón, y como una de las conclusiones, porque también no queríamos como abrirnos mucho a otros temas, quedamos en trabajar sí el tema de género, pero más vinculado a promover el liderazgo de las mujeres o el empoderamiento de las mujeres en las propias cadenas productivas o en la agricultura familiar. (...) uno de los temas era, dentro de género, era también el tema de los derechos sexuales y reproductivos y los derechos de la comunidad LGTBIQ, y que también eso en otros espacios se discutía.

De estas discusiones es que emergió el proyecto Máxima “busca fortalecer los liderazgos y las iniciativas medioambientalistas de las mujeres jóvenes rurales en sus territorios, a través de la investigación aplicada, la capacitación, y la formulación de proyectos y apalancamiento de fondos” (YPARD, 2023, s/p). En ella se trabaja en líneas de investigación, de formación, de creación de proyectos para el desarrollo rural desde el liderazgo de las mujeres y de autocuidado para las mujeres en tanto a salud reproductiva, emocional y de prevención de las violencias de género. Las publicaciones observadas en la Imagen 2 muestran las diferentes intervenciones que hacen para las mujeres jóvenes rurales.

En suma, la experiencia de YPARD se presenta como parte de una red internacional, pero actuando de manera territorial para la

especificidad peruana, buscando articular las demandas históricas de la ruralidad y de aquellas derivadas de las desigualdades y la invisibilización de las mujeres.

5. Reflexiones finales

En el artículo se abordó el fenómeno de los activismos juveniles vinculados a los feminismos en América Latina, destacando la relevancia de las movilizaciones de las nuevas generaciones en la lucha por la igualdad de género. El análisis de las experiencias latinoamericanas ha posibilitado identificar patrones comunes en tanto a demandas y estrategias de los grupos juveniles vinculados a la ruralidad, como también, otras diferenciales derivadas de la diversidad de los territorios rurales latinoamericanos. En ellos, el actor juvenil se volvió clave en tanto participan activamente para buscar soluciones a problemáticas históricas del sector. En general, los grupos juveniles latinoamericanos abogan por las problemáticas que generacionalmente los jóvenes deben afrontar, principalmente vinculado al problema del acceso a la tierra, al sostenimiento de la actividad productiva y a las posibilidades de producción que no implique el detrimento de sus territorios, mayormente vinculado a la agroecología. Además, empiezan a evidenciar el rol de las mujeres en las producciones, tanto por las nuevas características familiares (monparentales) como también por la participación en todas las instancias productivas y reproductivas. Por ello, la articulación entre feminismos y activismos juveniles no es casualidad, sino que se da en la propia dinámica de la conformación de los grupos y activismos y de las realidades que atraviesan a los grupos vinculados a espacios rurales.

Las experiencias concretas de Argentina y Perú muestran cómo a partir de conformaciones disímiles, se encuentra presente la necesidad de problematizar el lugar de las mujeres en estos es-

pacios rurales, las producciones y, sobre todo, el rol de las mujeres jóvenes en las nuevas alternativas productivas como la agroecología o la agricultura sostenible.

Bibliografía

- Akram-Lodhi, A Haroon (2021). The ties that bind? Agroecology and the agrarian question in the twenty-first century. *Journal of Peasant Studies*, 48(4), 687-714. Reino Unido: Taylor & Francis Group. <https://doi.org/10.1080/03066150.2021.1923010>
- Blanco Rodríguez, Guadalupe (2023). Trabajo doméstico, de cuidado y para el mercado en las quintas hortícolas de General Pueyrredon. *Descentrada*, 7 (2), 1-15. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata. <https://doi.org/10.24215/25457284e210>
- Boscardin, Mariele, Spanevello, Rosani Marisa, Lago, Adriano, Duarte, Luana Cristina, & Moreira, Sandro Da Luz (2021). Permanência da juventude no meio rural: Para além da sucessão geracional tradicional. *Eutopia. Revista de Desenvolvimento Econômico Territorial*, 19, 119-135. Ecuador: FLACSO. <https://doi.org/10.17141/eutopia.19.2021.4897>
- Cáceres, Daniel M., Soto, Gustavo, Cabrol, Diego, & Estigarribia, Lucrecia (2023). La agroecología como modelo emergente en la producción agropecuaria: Heterogeneidades, conflictos y cambios socioproductivos en la Provincia de Córdoba (Argentina). *Población & Sociedad*, 30(1), 1-20. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Pampa. <https://doi.org/10.19137/pys-2023-300101>
- Calvo, Claudia, Mariotti, Daniela, & Ochoa, Natalia (2015). *La situación de la juventud rural en torno al acceso y permanencia en la tierra* (pp. 1-160). Buenos Aires: Dirección Nacional de Juventud Rural - Secretaría de Coordinación Político Institucional y Emergencia Agropecuaria.

- Cho, Sumi, Crenshaw, Kimberlé Williams, & McCall, Leslie (2013). Toward a field of intersectionality studies: Theory, applications, and praxis. *Signs: Journal of women in culture and society*, 38(4), 785-810. Estados Unidos: University of Chicago Press. <https://doi.org/10.1086/669608>
- Choo, Hae Yeon & Ferree, Myra Marx (2010). Practicing intersectionality in sociological research: A critical analysis of inclusions, interactions, and institutions in the study of inequalities. *Sociological theory*, 28(2), 129-149. Estados Unidos: Sage Journals. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9558.2010.01370.x>
- Comunicación Formagro. (3 de abril de 2018). Jóvenes se comprometen a promover la agroecología, el consumo de alimentos saludables, y el turismo vivencial. *Formagro*, 1-1.
- de Santana, Verônica & Prévost, Héloïse (2024). Entrevista com Verônica de Santana, agricultora e militante: “Construir um feminismo rural, agir em rede e reconstruir as políticas públicas”. Entrevista conduzida por Héloïse Prévost em agosto de 2024. *L’Ordinaire des Amériques*, 233, 1-8. Francia: Université Toulouse – Jean Jaurès. <https://doi.org/10.4000/13cfn>
- Dos Santos Silva, Sâmia Paula (2016). *A juventude remanescente de Quilombo da Comunidade Bastiões (CE): Tensões e identidade* [Tesis de Maestría]. Brasil: Universidade Federal do Ceará.
- Ejarque, Mercedes, Aiani, Bruno, Lamaison, María Guadalupe, & Nessi, María Virginia (2021). Mujeres, niños, jóvenes y migrantes: Segmentaciones e intersecciones del mercado de trabajo de la fruta fina en la Comarca Andina del Paralelo 42 (Patagonia Argentina). *Trabajo y sociedad: Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, 36, 251-274. Argentina: Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Fernández Bouzo, María Soledad (2020). Los ecofeminismos territoriales frente a las injusticias hídricas: Hacia un horizonte de imaginaciones socio-ecológicas en América Latina (Abya

- Yala). En *Justicia Hídrica: Una mirada desde América Latina* (pp. 187-205). Perú: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.
- Jacinto, Claudia, Longo, María Eugenia, Bessega, Carla, & Wolf, Mariela (2007). Jóvenes, precariedades y sentidos del trabajo. Un estudio en Argentina. *Medio Ambiente y Urbanización*, 66(1), 3-22. Buenos Aires: Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo América Latina.
- Kessler, Gabriel (2006). La investigación social sobre juventud rural en América Latina. Estado de la cuestión de un campo en conformación. *Revista Colombiana de Educación*, 51, 16-39. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. <https://doi.org/10.17227/01203916.7683>
- Lemus Barrera, Leidy Rosario (2021). *Saberes y prácticas de mujeres jóvenes rurales de procesos de organización: Construcción de Soberanía Alimentaria en Nariño* [Tesis de Doctorado]. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Magliano, María José (2015). Interseccionalidad y migraciones: Potencialidades y desafíos. *Revista Estudos Feministas*, 23, 691-712. Brasil: Universidade Federal de Santa Catarina. <https://doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p691>
- Nessi, María Virginia (2020a). *Planes de vida, trabajo y educación de jóvenes de familias hortícolas del Cinturón de General Pueyrredón (Buenos Aires)* [Tesis de Maestría]. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Nessi, María Virginia (2020b). Reflexiones sobre el estudio de las juventudes rurales en clave de lectura no-céntrica: El caso del Cinturón Hortícola de General Pueyrredón. *Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales*, VII(13), 53-74. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/3507>
- Nessi, María Virginia (2023). Periurbanidad y universidad: Experiencias juveniles universitarias del cinturón de General

- Pueyrredón (Argentina). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(3), Article 3. Colombia: Universidad de Manizales. <https://doi.org/10.11600/rllcsnj.21.3.5925>
- Pérez, Flor Edilma Osorio (2005). Jóvenes rurales y acción colectiva en Colombia. *Nómadas (Col)*, 23, 122-131. Bogotá: Universidad Central.
- Rau, Víctor Horacio (2006). La sociología de los mercados laborales en los estudios sobre el empleo agrícola. *Gaceta Laboral*, 12(3), 357-386. Venezuela: Universidad del Zulia. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/gaceta/article/view/3664>
- Sammartino, Gloria, & Caimmi, Nuria (2023). Luchas y alternativas en torno a la producción y el consumo de alimentos. El PIP-UTT como re-existencia alimentaria y decolonial en el norte misionero, Argentina. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 23(1), 8. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/97055>
- Sánchez, David Sánchez (2021). El trabajo en la condición juvenil rural: Reflexiones desde las juventudes rurales en Jalisco, México. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 5(10). Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET). <https://www.redalyc.org/journal/6680/668070945014/html/>
- Shoaie Baker, Susana, & García, Matías (2020). Jóvenes, agentes para la transición hacia una producción agroecológica en el sector hortícola platense. *Revista americana de empreendedorismo e inovação*, 2(1), 406-417. Brasil: Universidade Estadual do Paraná. <https://doi.org/10.33871/26747170.2020.2.1.3361>
- Shoaie Baker, Susana, & García, Matías (2021). Jóvenes de familias migrantes y transición agroecológica en el Cinturón Hortícola de La Plata, Argentina. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 19, 97-118. Ecuador: FLACSO Ecuador. <https://doi.org/10.17141/eutopia.19.2021.4966>

- Slater, Helena (2022). Exploring minority ethnic communities' access to rural green spaces: The role of agency, identity, and community-based initiatives. *Journal of Rural Studies*, 92, 56-67. Reino Unido: Elsevier. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2022.03.007>
- Svampa, Maristella (2015). Feminismos del Sur y ecofeminismos. *Nueva Sociedad*, 256, 127-131. Buenos Aires: Nueva Sociedad. <https://www.nuso.org/articulo/feminismos-del-sur-y-ecofeminismo/>
- Ulloa, Astrid (2016). Feminismos territoriales en América Latina: Defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, 45, 123-139. Bogotá: Universidad Central. <https://revistas.ucen-tral.edu.co/index.php/nomadas/article/view/2473>
- Vázquez Laba, Vanesa (2008). Re-pensando la división sexual del trabajo familiar. Aspectos teóricos y empíricos para la interpretación de los modelos de familia en el noroeste argentino. *Trabajo y sociedad (Santiago del Estero)*, 10(11), 1-15. Santiago del Estero: Universidad Nacional de Santiago del Estero. https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/VAZQUEZ_LABA.pdf
- Vommaro, Pablo (2011). Movilización social desde el protagonismo juvenil: Experiencias de dos organizaciones rurales argentinas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(9), 191-213. <https://doi.org/10.11600/rllcsnj.9.1.352>
- Wahren, Juan, & García Guerreiro, Luciana (2020). Luchas campesinas en Argentina: La supervivencia de un sujeto incómodo en los albores del Siglo XXI. *Conflicto Social*, 13(24), 181-215. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/6256/5274>
- Weisheimer, Nilson (2013). La invisibilidad social de las juventudes rurales. *Desidades*, 1(1), 22-27. Brasil: Universidade Federal do Rio de Janeiro. https://desidades.ufrj.br/es/featured_topic/la-invisibilidad-social-de-las-juventudes-rurales/
- YPARD (31 de julio de 2023). Juventudes peruanas contribuyendo

al desarrollo agrario rural: YPARD Perú y sus proyectos EJR y Máxima. Berlín: YPARD. <http://bit.ly/4i8qiMq>

Datos primarios:

- Grupo de Trabajo CLACSO “Infancias y Juventudes” (2021) Relevamiento Acciones colectivas juveniles durante la pandemia en distintos países de Latinoamérica y Europa.
- Paula, Referente Grupo juvenil 1, 2021.
- Liliana, referente grupo juvenil 1, 2021.
- Micaela, referente grupo juvenil 2, 2022.
- María, referente grupo YPARD, 2025.

Sentimientos encontrados. Repertorios afectivos en la implicación de mujeres jóvenes en torno a las violencias por razones de género en Argentina

Guillermo Romero y Marina Tomasini

Introducción

La masificación de los activismos feministas en Argentina en años recientes, potenció y volvió capilar un conjunto amplio de debates sobre derechos sexuales y (no) reproductivos, autonomía corporal y, muy especialmente, sobre desigualdades y violencias. En este clima político-cultural, se modificaron los umbrales de sensibilidad y tolerancia en torno a diferentes prácticas y escenas de la vida cotidiana, (re)interpretadas como violentas y/o abusivas. Esta reconfiguración tuvo especial pregnancia entre mujeres jóvenes: permeó sus espacios militantes y las instituciones educativas, renovó expectativas sobre el carácter estratégico de la Educación Sexual Integral en los colegios, fortaleció la creación de ámbitos específicos como secretarías de género en organizaciones y centros de estudiantes, y dio impulso a propuestas de protocolos, normativas y pautas de comportamiento para prevenir y san-

cionar las violencias por razones de género. La puesta en práctica de esta agenda, inicialmente promisorio como forma de abordaje de las conflictividades y desigualdades sexogenéricas, puso de manifiesto la existencia de tensiones, desacoples y torsiones imprevisibles: “zonas grises” en la definición o clasificación de actitudes y comportamientos, la imposibilidad de regular por completo los vínculos eróticos y afectivos, la falta de recursos materiales y simbólicos para los niveles de complejidad requeridos en estos abordajes, el reconocimiento de la propia vulnerabilidad y de los límites de la praxis feminista. Recuperando diferentes aportes del “giro afectivo”, la teoría feminista y la teoría queer, el capítulo se propone explorar la implicación de mujeres jóvenes en relación a los abordajes de la violencia por razones de género.

El material empírico sujeto a análisis surge del Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) *Activismos de género de mujeres jóvenes. El “empoderamiento” de las chicas y la persistencia de prácticas violentas. Un mapa nacional*, dirigido por Silvia Elizalde y acreditado por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación. Estudio que se propuso indagar en las motivaciones, contenidos y expresiones que asume el involucramiento de mujeres jóvenes de distintas regiones del país en diversas formas de activismo de género y su vínculo con las condiciones de posibilidad y gestión que alcanzan estos insumos políticos en sus experiencias cotidianas. Nos interesó relevar los reprocesamientos de los discursos y prácticas vinculadas a su militancia en la defensa de sus derechos, así como las dificultades experimentadas para el reconocimiento y/o remoción de formas de violencia de género en sus vidas de relación y en sus interacciones cotidianas en sus instituciones de pertenencia –escuela, universidad, familia–.

Para este trabajo nos basamos en un conjunto de entrevistas en profundidad realizadas a jóvenes que asistían a los últimos años de la escuela secundaria y primeros de la universidad y además se

reconocían como militantes feministas. Al momento de ser entrevistadas residían en las ciudades de CABA, Córdoba Capital, Corrientes, Paraná (Entre Ríos), Resistencia (Chaco) y Río Cuarto (Córdoba), y sus edades oscilaban entre los 16 y 26 años. Las personas entrevistadas se autodefinieron como mujeres en su gran mayoría, pero también de género no binario y fluido. Algunas eran representantes en sus espacios estudiantiles, presidían centros de estudiantes, coordinaban secretarías de género y diversidad y participaban en agrupaciones estudiantiles secundarias o universitarias. Otras militaban en movimientos vinculados a partidos políticos y en ese marco desarrollaban actividades como “ESI en los barrios”. Varias de las entrevistadas se reconocían como “referentes” feministas que brindaban información y acompañaban procesos de denuncias por violencia de género.

Los temas abordados en las entrevistas fueron: a., discursos en torno al “ser feminista”, figuras referentes, relación con los feminismos organizados, cuestionamientos y demandas, ámbitos de militancia y prácticas activistas desarrolladas e impacto de su involucramiento activista en sus relaciones y vínculos; b., sexoaffectividad, experiencias personales o cercanas de situaciones percibidas como formas de violencia de género, respuestas y formas de abordaje de estas situaciones; c., conflictividades y violencia de género en espacios educativos, repertorios de acción de les jóvenes ante estas situaciones, formas y espacios generacionales de enunciación y acción ante la violencia y las respuestas institucionales. Sobre la base de esa indagación más amplia, y tomando como puerta de entrada la emocionalidad expresada en sus relatos, en este capítulo analizamos la implicación afectiva de estas jóvenes en el abordaje de situaciones de violencia de género, en una coyuntura caracterizada por la juvenilización de los activismos feministas.

En ese contexto, a la agenda “clásica” de la protesta estudiantil –por supuesto, aspectos edilicios, planes de estudio–, se añadieron, en algunos casos de manera prioritaria, demandas y rei-

vindicaciones de género (Larrondo, 2023), como la exigencia de una educación no sexista o la inclusión de perspectiva de género en los planes de estudio (Tomasini, 2020; Larrondo, 2024), así como reclamos contra el acoso y la violencia de género en los colegios (Tomasini y Morales, 2024). Además de las demandas dirigidas hacia las autoridades, las instituciones educativas de las grandes ciudades del país se vieron signadas por la emergencia de diferentes modalidades de acción directa, llevadas adelante especialmente por mujeres jóvenes, tales como escraches o denuncias públicas – algunas de ellas también formalizadas en instancias judiciales – y la realización de marchas y asambleas para definir protocolos contra la violencia de género en sus diferentes ámbitos de actuación, desde escuelas y universidades hasta fiestas y otros espacios de recreación (Faur, 2019b; Palumbo y Di Napoli, 2019; Romero, 2021a).

Los medios de comunicación y las industrias culturales coadyuvaron a la configuración de este clima político y cultural, a partir de la incorporación de diferentes tópicos de la agenda feminista y de género (Elizalde, 2015; Felitti y Spataro, 2018; Justo, 2020; Pates, 2023; Felitti y Palumbo, 2024). Especialmente desde la irrupción de la pandemia y la implementación de medidas sanitarias de restricción de contactos en 2020, en cuyo marco se intensificaron los vínculos interpersonales en entornos virtuales, proliferaron las narrativas y los productos mediáticos-comunicacionales con predominio de cierto enfoque individualizante, meritocrático y despolitizado, que algunas autoras engloban en la categoría de “postfeminismo” (Attwood, 2006; McRobbie, 2010; Gill y Scharff, 2011). Esto es, un conjunto de saberes, marcos interpretativos y pautas de comportamiento que tematizan el “empoderamiento femenino”, la gestión “exitosa” de los vínculos eróticos y afectivos, y la prevención de situaciones de violencia, como asuntos pasibles de ser alcanzados a través de un exhaustivo y minucioso trabajo subjetivo. Estas producciones suelen asumir un formato pedagógico que demarca modos apropiados de vinculación y con-

forma clasificaciones que diferencian taxativamente entre amor y violencia o entre modos “tóxicos” y “sanos” de querer. Aunque siempre mediada por el consumo de estas mercancías culturales, estos discursos abonan la idea de un yo autosuficiente y responsable de sí, en consonancia con las lógicas imperantes en el capitalismo neoliberal (Medina-Vicent, 2020; Michelson, 2021) y se tensionan de modo complejo con las dinámicas de politización que han dirigido hacia lo público las respuestas ante la violencia por razones de género.

Con el retorno a la presencialidad (entre fines de 2020 y 2021, según las políticas sanitarias dispuestas en cada territorio), tanto en espacios educativos como en los demás ámbitos de sociabilidad cotidianos, las conflictividades vinculadas a las relaciones sexogenéricas, entre ellas los eventos caracterizados como actos de violencia, siguieron motivando debates, discusiones y acciones diversas en el colectivo estudiantil (Tomasini y Morales, 2024). Una suerte de reactualización, en una nueva coyuntura, de las discusiones que habían atravesado la vida cotidiana de las universidades y los colegios secundarios en los años precedentes: la pregunta sobre los vínculos entre jóvenes, entre jóvenes y adultos, la organización de espacios formales como los centros de estudiantes (González del Cerro, 2018), los reglamentos de convivencia (Núñez y Baez, 2013) y la profundización de demandas respecto de la ESI (Litichever, 2023; Núñez et al., 2023).

En simultáneo al despliegue de estos activismos, emergieron también diferentes dinámicas de “politización reactiva” (Vaggione, 2007), manifestadas como rechazo a la “ideología de género”. Concepto acuñado por el Vaticano a mediados de la década de 1990 que pretende desacreditar las demandas provenientes de los feminismos y los movimientos de la diversidad sexual, y que en los últimos años opera como una zona de confluencia de un activismo interreligioso transnacional. Expresión de ello son los grupos autodenominados “provida” y “profamilia”, motoriza-

dos por organizaciones cristianas –católicas y evangélicas–, que en Argentina cobraron nuevo impulso en 2018 en el marco de la movilización social –a favor y en contra– suscitada por la inédita discusión parlamentaria en torno a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en el Congreso de la Nación. En ese escenario de gran deliberación pública en torno a estos asuntos, y en oposición a la Educación Sexual Integral, irrumpió por primera vez con fuerza el movimiento “Con Mis Hijos No Te Metas”, con presencia en distintos países de América Latina (Romero, 2021b).

Este activismo anti-feminista precedente, cobró mayor visibilidad y aportó al crecimiento de las “nuevas derechas” en el contexto pos-pandémico (Morresi y Vicente, 2023). El triunfo de La Libertad Avanza en las elecciones presidenciales de 2023, trajo aparejada la eliminación inmediata del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades, el desfinanciamiento de distintas políticas de género y la entronización de una retórica que ubica al feminismo y el movimiento de la diversidad sexual como antagonistas centrales de su “batalla cultural” (Saferstein, 2023). Los sectores minoritarios del partido gobernante que se reconocen como parte del movimiento feminista, sostienen una agenda que opera una reprivatización de las problemáticas y desigualdades sexogenéricas: reniegan de dirigir todos los reclamos hacia el Estado, critican la posición de víctima en la que consideran que otros feminismos han ubicado a las mujeres, exigen incrementos de penas para varones que ejercen violencia y reivindican la libre portación de armas (Vázquez y Spataro, 2024). De este modo, amalgaman su posición de “feministas liberales” o “libertarias” con otros valores movilizados por este espacio político, como el desarrollo interior, la realización personal, la autonomía y el despliegue de las propias potencialidades (Semán, 2023). Sintonizan, así, con las lógicas neoliberales que desmarcan el conflicto y la violencia de lo colectivo y los ubican como problemáticas que deben ser gestionadas por el “yo” (Cvetkovich, 2018).

Por otra parte, el devenir de una mayor conciencia de derechos, así como la asunción de una nueva visión de las relaciones sociales, de sí mismas y de su propia posición en las tramas vinculares, suscitaron importantes procesos de transformación subjetiva por parte de las jóvenes (Seca, 2019; Bianciotti, 2024). Asimismo, su creciente implicación en distintas formas de activismo en espacios educativos no se halla exenta de tensiones y malestares, ya sea por los comentarios peyorativos recibidos de parte de docentes o por los conflictos entre pares al confrontar sus opiniones en temas como el aborto (Tomasini, 2020; Bianciotti, 2024). Al mismo tiempo, en un marco de ensamblajes más o menos laxos con el mundo adulto, estas jóvenes experimentan también sentimientos de cansancio, “hartazgo” e impotencia vinculados a la sobrecarga que implica acompañar situaciones complejas con escasas herramientas para su abordaje, así como a las presiones y (auto) exigencias por dar respuestas efectivas frente a una problemática que las moviliza especialmente. A su vez, tal como fue analizado en un trabajo anterior de nuestro grupo de investigación (Tomasini y Morales, 2024), algunas activistas que han ocupado cargos de representación estudiantil manifestaron sensaciones de omnipotencia, en tanto consideraban que podían limitar la violencia y hacer frente a la ineficacia e inacción institucional, que se alternaba con vivencias de impotencia, especialmente al experimentar sobrecargas, culpabilizaciones y frustraciones.

En consonancia con estas últimas investigaciones, y como forma de indagar una coyuntura caracterizada por las tensiones múltiples que enunciarnos en este apartado introductorio, el capítulo analiza los modos de afectación de jóvenes implicadas en el abordaje de situaciones de violencia de género en Argentina, explorando tanto aquellos sentimientos que dan cuenta de logros y aspectos transformadores, como aquellos otros que reflejan la existencia de malestares, límites y contradicciones.

“Estar juntas” ante la violencia de género

La implicación en distintas formas de activismo de género ha permitido, a importantes sectores de la juventud argentina, reelaborar repertorios interpretativos y de acción ante la violencia en sus vidas de relación y en sus interacciones cotidianas, en sus instituciones de pertenencia. El cuestionamiento de actitudes naturalizadas y el corrimiento de los umbrales de sensibilidad respecto a la violencia, el acoso y el abuso, impactó en los vínculos entre pares de edad así como en las relaciones intergeneracionales. Las jóvenes entrevistadas en nuestra investigación han transitado por diversos espacios grupales donde se ponía en palabras la violencia sexual y de género vivida, que hasta entonces había sido silenciada o había permanecido como sensación difusa, un malestar al que no podían ligar un sentido. El reconocimiento como referentes feministas las llevó a acompañar procesos de reconstrucción de situaciones abusivas y violentas así como a recibir pedidos de ayuda para denunciar o solicitar alguna intervención en las instituciones educativas. Como han documentado en otros trabajos (Palumbo y Di Napoli, 2018; Romero, 2023), en las escuelas no siempre se recurre a las instancias definidas institucionalmente, como los gabinetes psico-pedagógicos, sino a personas de confianza, en algunos casos las compañeras de los centros de estudiantes y de secretarías de género y diversidad.

En el clima social de movilización feminista, y dada la capilaridad de los debates, la escucha de un relato en televisión, en redes sociales, en una asamblea o en una charla con otras, actuó como una fuerza que las motivó a contar algo que no habían podido decir por mucho tiempo e incluso a denunciarlo. También han destacado a la ESI como instancia que les hizo “darse cuenta” de comportamientos violentos y abusivos que habían naturalizado y les permitió reprocesar experiencias propias de violencia hasta el momento no reconocidas como tal. Esta colectivización de la palabra se

vincula tanto con aquello que interpretan como logros, empoderamiento, aprendizajes y transformaciones, así como con pesadumbres, malestares e incomodidades. Esas sensaciones amalgamadas han predominado en el relato de aquellas situaciones que nombran como violencia psicológica, descalificación, acosos callejeros, manoseos, abuso sexual y violencia física, entre otras.

El abordaje de las emociones en clave de “sentimientos públicos” pone el foco en cómo éstos son parte de experiencias comunes y compartidas, antes que privadas o personales (Cvetkovich, 2018; 2024; Rodigou et al., 2018). Ante episodios que habían sido privatizados, los espacios grupales, seguros y confiables entre amigas, compañeras de estudio o de militancia, constituyeron una zona pública en la que lo dicho pudo ser alojado, en un clima social que habilitaba a hablar (Esteve et al., 2022; Gontero et al., 2022). En esos espacios ha sido posible elaborar el dolor, la humillación, la bronca y el asco que se expresaban en los relatos de lo vivido, ya que han atemperado las emociones de vergüenza y miedo adheridas a las escenas de violencia y abuso. Como decía una joven activista, estudiante secundaria de Córdoba: “las puestas en común con las mías [amigas] son terribles. Es el verdadero lugar de sufrimiento...o sea sufrís porque te das cuenta que no puede ser que le pase lo mismo a todas tus amigas.”

El habla grupal permite encontrar confirmación social para significar lo que les sucede, que se registra en una primera instancia como confuso y equivocado y genera incomodidad con una misma, tal como analizaron en otros estudios (Rodigou et al., 2018). En ese sentido, identificamos un conjunto de afectos que las jóvenes reconocen como transformadores, habilitantes, potenciadores y que asocian al encuentro, a la organización y a la inscripción en nuevas categorías de vivencias hasta entonces difusas. El encuentro, el “estar juntas” y disponibles para las otras, la confianza y la creación de atmósferas seguras, aflojan la tensión producida por la duda, la sospecha y el descrédito de la palabra de quien vivió una

situación de violencia o abuso: “...tienen miedo de que no le crean. Y todavía no está tan... eh... en un terreno tan fijo para que ellas puedan salir así, tan, tan seguras de sí mismas a contar las cosas que les pasaron (...) estamos para ellas, que cualquier cosa que necesiten, o sea, yo estoy para ellas, para mis amigas.” En determinadas condiciones de audibilidad social y en virtud de las trayectorias activistas de estas jóvenes, el malestar, la bronca y el enojo pudieron politizarse y generar lecturas en clave de relaciones de poder patriarcal al tiempo que registraron un efecto subjetivo liberador: “sacar la tristeza y la bronca”.

El cuidado colectivo ante quien narra la violencia en espacios grupales seguros y la adquisición de una nueva comprensión de lo vivido, así como el orgullo y la alegría que produce el encuentro y la lucha, han conformado una disposición afectiva que aparecía como respuesta al enojo, la bronca y la indignación producto de las injusticias y desigualdades, de los abusos silenciados y las violencias invisibilizadas. Esa disposición emotiva, que las ha fortalecido, ha sido necesaria para acompañar procesos de elaboración de experiencias de agresión y abuso, ya que, como analizaremos en el siguiente apartado, también surgían frustraciones ligadas con los tiempos y procedimientos institucionales y con prácticas de revictimización, entre otros aspectos.

Quienes fueron ubicadas como referentes y asumieron roles de acompañamiento ante situaciones de violencia señalaron un aprendizaje significativo que va desde un punto inicial donde no tenían herramientas, “no sabían qué hacer”, hacia una adquisición paulatina de un “saber hacer” en los entramados institucionales –a quién recurrir, cómo realizar solicitudes de intervención– y en los vínculos –cómo escuchar, cuáles son las respuestas posibles ante quien duda de hacer un “escrache” o una denuncia–. Ese aprendizaje implica el desarrollo de una regulación afectiva como modo de estar disponible para quien necesita apoyo, a la vez que en ese proceso se van construyendo como un sujeto ético, que

asume una responsabilidad frente a otra. Es necesario “tener fortaleza”, como decían, para poder escuchar un relato de violencia y acompañar a transitar la situación de la mejor manera posible, para “no hacer peor la situación”. Una ética del cuidado, como lo estudió hace décadas Carol Gilligan (1982), orientada por la sensibilidad ante las necesidades de otras personas y la asunción de la responsabilidad en el cuidado, a partir de la capacidad de conexión, la intimidad y las relaciones de interdependencia.

Narran así una experiencia afectiva que, en algunos casos, está motivada por un sentimiento de amor. Una joven militante feminista de Paraná, presidenta del Centro de Estudiantes de su colegio, expresaba: “el feminismo también tiene la raíz en el dolor y el odio hacia ciertas prácticas patriarcales, pero también tiene su lugar en el amor, en el amor hacia las otras mujeres, el amor a las compañeras, el amor al propio cuerpo, el amor a la propia sexualidad, esa fue una experiencia muy grande”. El carácter estratégico del amor entre mujeres ha sido considerado en la literatura feminista (hooks, 2016; Lorde, 2016; Ahmed, 2017). Sara Ahmed lo concibe como una fuerza que potencia y expande el espacio del sujeto, produciendo efectos en la textura de la vida cotidiana y en el acompañamiento íntimo de las relaciones sociales (2017). Lo erótico, como afirmación de la fuerza de la vida y energía creativa, dice Audre Lorde (2016), ha sido oprimido y suprimido en las mujeres, por tanto su restitución implica un poder que permite transformar el silencio en lenguaje y acción. De acuerdo a esta autora, la decisión de hablar por sí mismas es parte de un trabajo colectivo donde se van encontrando las palabras que aún no se tienen y lo erótico aporta la fuerza para el cambio.

Este lenguaje del que habla Lorde, que aporta una terminología a la que anclar las experiencias, ha sido descripto por las jóvenes como el devenir de una nueva conciencia. “Darse cuenta”, como categoría nativa, indica al advenimiento a la conciencia de situaciones antes naturalizadas y no reconocidas como violencia o abu-

so. Un despertar que genera dolor, tristeza y bronca al tiempo que produce una transformación subjetiva que profundiza sus sensibilidades feministas, “empatía” la llaman algunas, ante relatos muy duros sobre violencias padecidas. La transformación subjetiva en las jóvenes, que ha resonado con las dinámicas sociales de acción feminista, fue analizada como un proceso afectivo vinculado a las experiencias de lo común y compartido, que posibilitó a muchas jóvenes “darse cuenta”, “abrir los ojos”, “reconocerse como sujetos con derechos” (Seca, 2019; Tomasini, 2020; Bianciotti, 2024).

El asombro a partir de la configuración de una nueva conciencia, en palabras de Ahmed (2017), es una emoción asociada a la relación con el feminismo en tanto apertura afectiva al mundo, no como acto privado sino como acto que es posible por un trabajo conjunto. En esa apertura lo usual o familiar se vuelve objeto de la conciencia y se abre a la historicidad, se aprende a ver el mundo como algo que “llegó a ser” y no como algo que necesariamente “tiene que ser”. La experiencia feminista las ha arrojado a nuevas maneras de ver el mundo, una comprensión que trae la posibilidad de repensar lo vivido, alcanzando un sentido profundo en la transformación de sí mismas. La persistente actitud de “repen-sarlo todo”, en relación al machismo y al patriarcado, es significada como una irrupción molesta, por “quemabocho”, al mismo tiempo que como un “rescate”. El rescate, en el análisis de Lorde (2016), está ligado al conocimiento que proviene del compartir la afectividad entre mujeres, de su interdependencia, de la conexión como una forma de poder social en el mundo patriarcal. En el caso de nuestro estudio, el rescate se asocia a una mayor capacidad de decir lo que piensan, a la posibilidad de “hablar con más claridad” y “plantarse fuerte”, en particular en espacios de militancia no feministas, donde sienten que las voces de las mujeres aún siguen estando en desventaja. De acuerdo a una de nuestras entrevistadas, el feminismo “cambió mi personalidad porque yo siempre hablé

mucho, pero nunca realmente lo que pensaba. Ahora, digo lo que pienso. Me rescató, trato de decirlo de la forma más educada posible (...). Pero yo digo lo que pienso”.

Costos, límites y contradicciones en la implicación feminista

Aun con matices y pliegues que dan cuenta de la complejidad de las configuraciones indagadas, en el apartado anterior nos detuvimos fundamentalmente en un conjunto de sentimientos que dan cuenta de la implicación feminista como una experiencia, a la vez personal y colectiva, que opera como marco interpretativo y como sostén afectivo para sobrellevar diferentes situaciones de la vida cotidiana, y en particular para visibilizar, enfrentar o acompañar a otras mujeres ante situaciones de violencia machista. En este apartado interesa explorar otras intensidades afectivas relevadas, las cuales añaden nuevas torsiones y capas de complejidad a la idea tan extendida del involucramiento feminista como una experiencia lineal, unívoca y transparente. Como venimos planteando, dicha experiencia se caracteriza por sentimientos encontrados y ambivalentes, algunos de los cuales suelen soslayarse en la conversación social en torno a la “coyuntura feminista”, sea porque se tornan ininteligibles dentro de las narrativas predominantes –abocadas a ponderar el “empoderamiento” de las chicas y la masificación del movimiento de mujeres–, o bien porque ni siquiera llegan a esbozarse públicamente. Lejos de resultar una negación de los procesos de politización del género y la sexualidad en años recientes, tematizados en forma recurrente como una “revolución” (Elizalde, 2018; Peker, 2019; Felitti y Palumbo, 2024), la emocionalidad a la que nos referimos da cuenta de algunos de los efectos menos explorados de dichos procesos.

Como anticipamos sucintamente en el apartado anterior, varias de las jóvenes entrevistadas refirieron explícitamente a sentimientos en tensión en relación a su implicación feminista. La ponderación que las chicas manifiestan del “darse cuenta” de la ubicuidad de las desigualdades sexogenéricas así como de la violencia machista, suscita asimismo “dolor”, “rabia”, “enojo”, “bronca”, emociones que suponen un “peso”. En esta clave, una de las entrevistadas señalaba que, si bien devenir feminista le permitió experimentar “el amor hacia las otras mujeres, el amor a las compañeras”, al mismo tiempo, “abrir los ojos a otra realidad” le produjo “más dolor” y “odio” “hacia ciertas prácticas patriarcales”. Lo cual le generaba sentimientos “conflictivos” y “chocantes”. Otra joven definió su implicación feminista como “un tire y afloje que te mezcla las sensaciones, las emociones”. Además de “orgullo, amor y convicción”, reconoció la existencia de “decepciones” y “altibajos”. En su caso, al estar involucrada en el acompañamiento a otras mujeres ante situaciones de violencia, admitió que ello le producía sensaciones desagradables, con las que le era difícil lidiar. En sus palabras: “el feminismo me llevó a estar implicada en causas, las que tengo que ir a testificar, por abusos sexuales infantiles, que es algo espantoso”.

En estos testimonios no existe una sensación de arrepentimiento o la percepción de que no sea importante el involucramiento en estas causas. Por ello señalamos que estos malestares no resultan el reverso de los procesos de politización, masificación y juvenilización de los feminismos en años recientes. Lo que estas jóvenes remarcan es que, además de aspectos que consideran positivos, condensados en las figuras de “darse cuenta” y/o sentirse “empoderadas”, la implicación en dichos procesos tiene un costo emocional, que es preciso visualizar como parte de sus efectos subjetivos. En este sentido, los malestares, las dudas y el reconocimiento de límites en la praxis feminista, permiten vislumbrar aspectos cruciales a ser tenidos en cuenta en vistas a una reactualización de

las agendas políticas, en un escenario que dista considerablemente del ciclo de efervescencia feminista que en Argentina podríamos ubicar entre los años 2015 y 2020.

Por otra parte, los relatos de distintas entrevistadas ponen de manifiesto cierto hartazgo en relación a prácticas pasibles de ser englobadas en la categoría de “micromachismos” (Bonino, 1996), de gran pregnancia aun en ámbitos (presuntamente) progresistas, en los que estas jóvenes participan. En particular, varios testimonios refirieron a la “subestimación” recurrente que padecen en sus espacios de militancia. Quienes integraban organizaciones estudiantiles al momento de la indagación comentaban que, cuando una compañera interviene en un debate, especialmente los “compañeros varones”, “toman su opinión muy por arriba”. Y también: “Nadie te escucha, eso me molesta”. Una joven que había sido presidenta del Centro de Estudiantes de su colegio resaltaba “lo difícil que es ser mujer y dirigir a gente”. Algo que le producía “enojo”, dado que, de acuerdo a su experiencia, a los varones no les sucedía lo mismo.

Luciano Fabbri refiere a estas y otras prácticas de “ninguneo” y “porongueo” como formas recurrentes que contribuyen a “reproducir los privilegios individuales y colectivos de los varones cis en los espacios de construcción política” (2021, p.37). En consonancia con lo referido por varias entrevistadas, y a contrapelo de las formas en que han tendido a incorporarse estas demandas, este autor afirma que “la mayor presencia de mujeres y de los tópicos asociados a sus preocupaciones y experiencias generizadas no garantizan *per se* una redistribución del poder político ni una transformación de las formas de ejercicio del mismo” (2021, p.40). Por el contrario, la percepción de las jóvenes militantes es que para hacerse un lugar en estos espacios se requiere la asunción de modalidades de participación atribuidas históricamente a los varones, como la rudeza (De Stéfano Barbero, 2017; Chiodi, Fabbri y Sánchez, 2019; Connel y Messerschmidt, 2021). En este sentido,

una estudiante afirmaba que la descalificación es padecida por casi todas las compañeras, “excepto alguna que otra que sabe plantarse fuerte, levantar la voz”, y remarcaba que le producía “tristeza” que sea preciso asumir esas actitudes “para poder participar equitativamente de los espacios”.

Este tipo de prácticas refuerza la dificultad de muchas jóvenes para autorizarse a hablar en ámbitos militantes que no pertenecen al movimiento de mujeres, un tópico recurrente en los testimonios relevados. Una entrevistada, presidenta del centro de estudiantes de su escuela, resaltó la mayor facilidad que siguen teniendo los varones para tomar la palabra en estos espacios: “Cuando sos mina necesitás poner el doble como para que te escuchen (...) y yo soy una persona muy tímida, tipo... muy retraída, entonces... es algo que... si va a hablar un chabón [varón], qué voy a decir además de lo que dijo. Quizá sí tenga algo re interesante para decir, pero... como que cuesta tratar de resaltar sobre esa voz”.

Es a partir del registro de este tipo de situaciones que Fabbri señala la importancia de un proceso de “des-masculinización” de los espacios militantes, entendido “no sólo como menor presencia, menor protagonismo, menor monopolización de los espacios políticos (...) por parte de los varones cis militantes, sino también, y fundamentalmente, un desplazamiento feminista en los términos de la política y el poder” (2021, p.40). En consonancia con lo planteado por este autor, lo que estas jóvenes ponen de manifiesto a través de sus malestares es la necesidad, no sólo de mayor participación o protagonismo, sino de una reformulación de las formas mismas de construcción política y ejercicio militante.

Por otra parte, tal como ha sido señalado en otros trabajos (Tomasi y Morales, 2024), algunos de los testimonios relevados dan cuenta asimismo de cierta reconfiguración de los escenarios escolares a partir de la vuelta a la presencialidad luego de la irrupción de la pandemia por Covid-19. De acuerdo a una joven que integraba el centro de estudiantes de su escuela, con el retorno a clases

sobrevino “una oleada de situaciones de violencia de género” en la institución. En su relato aparecen referencias a diferentes conflictividades, a las que refiere como “falta de consentimiento”, vinculadas sobre todo a contactos corporales en la convivencia escolar.

La percepción de un “retorno” de ciertas actitudes que se creían saldadas, la persistencia de la violencia de género pese a las diferentes políticas gubernamentales e institucionales implementadas, la subestimación constante de la participación de las chicas en espacios de militancia, y el reconocimiento de lo que una entrevistada nombraba claramente como el “corrimiento hacia la derecha conservadora de muchos jóvenes”, constituyen elementos que permiten comprender la emergencia de una emocionalidad vinculada a la “decepción”, el “miedo” o la “incertidumbre” que advertimos en varios relatos.

Esta revisión crítica, o con matices, del recorrido trazado por los activismos feministas por parte de algunas de estas jóvenes, se posa asimismo sobre el reconocimiento de la propia vulnerabilidad y las propias limitaciones para encarnar plenamente, en todos los ámbitos de la vida cotidiana, sus ideales. Una de ellas, en relación a haber vivido una situación de violencia, señalaba: “por eso también creo que yo no me considero feminista, porque yo tenía toda la base teórica y nunca me di cuenta”. Otra joven, por su parte, contó que en la escuela secundaria vivió situaciones en las que algunos “varones se me apoyaban [le apoyaban sus genitales] y fue horrible, no sabía qué hacer”. Como si se tratara de una paradoja, algo que la tensionaba o le generaba perplejidad, añadió que “incluso ya siendo feminista no sabía qué hacer”. Testimonios en los que puede advertirse la persistencia de un ideal feminista que supone la posibilidad de su encarnación total y sin fisuras, un “deber ser” que genera efectos culpabilizadores sobre las mujeres implicadas.

La gravitación de este sesgo normativo puede observarse asimismo en el relato de otra entrevistada, quien señalaba: “no me siento empoderada cuando recuerdo que estuve en una relación

violenta y a veces me culpo y digo: ‘¡qué boluda! Yo que sé tanto de feminismo, cómo me dejé estar’”. De todas formas, en este mismo relato, a modo de contrapunto sobre sus propias palabras, la joven realiza un giro reflexivo al señalar que sí se siente “empoderada cuando puedo ver que no fue mi culpa y puedo perdonarme”, y “que no por ser feminista y por haber leído libros y por haber hablado con compañeras, tengo que ser siempre correcta en todo”. De este modo, da cuenta de una comprensión, aun con matices y tensiones internas, de que “me pueden pasar esas cosas”, y que “eso no me hace menos feminista ni me hace una boluda”.

Este último testimonio permite vislumbrar la existencia tanto de un ideal en torno al “ser feminista”, que se proyecta sobre las jóvenes activistas como un imperativo que añade (auto)exigencias y sesgos culpabilizadores sobre sus prácticas, como de algunos argumentos y giros reflexivos que asumen la falibilidad de las “gafas verde-violetas”. De acuerdo a Figueroa y Rovetto, asumir el reconocimiento de límites en la praxis feminista, tanto en la experiencia personal como en el acompañamiento a otras mujeres, aunque “nos pone en contradicción con nuestros ideales y que queremos hacer todo” (2020, p.24), resulta crucial como práctica de cuidado propio y del resto de las compañeras. De acuerdo a estas autoras, se trata de un problema que “es necesario no pensarlo en clave individual”, sino que es preciso “darnos espacios donde esas angustias, esas tensiones, esos desgastes, puedan tener lugar y sean procesados colectivamente” (2020, p.24).

El reconocimiento de la propia vulnerabilidad es asimismo un rasgo recurrente en los testimonios de quienes se han involucrado en el abordaje o el acompañamiento ante situaciones de violencia padecidas por otras. En este sentido, una de nuestras entrevistadas admitió que al escuchar a sus compañeras relatar “situaciones de abuso y de violencia que sufren, a mí me cuesta mucho manejar eso”. Según su punto de vista, esto se debe a que “soy muy sensible y es como que me pongo re [muy] nerviosa”. Por esa razón asegura

que siente admiración por “la gente que puede manejar eso, cuestiones de abuso, de tener la capacidad de aconsejar a un montón de personas”. A su entender, “eso es re difícil” porque “no están esas herramientas, no son fáciles de tener”. Otra joven coincidía en la dificultad que implica el involucramiento en el abordaje de las violencias. Según su punto de vista, “tener la responsabilidad de alguien más es terrible”, ya que implica “aguantarse a veces las lágrimas”, “tener la fortaleza de escuchar un relato terrible de una compañera y de no largarte a llorar delante de esa persona”. Aunque admite que “uno no tiene que ser fuerte todo el tiempo”, señala que el manejo de las propias emociones es importante para poder “acompañar a la otra persona” y “no hacer peor la situación”. Según sus palabras, aunque ello no pueda regularse “en todos los aspectos”, sí considera necesario “controlar quizás más en dónde desmoronarse y en dónde no”.

De acuerdo a estos relatos, los atributos que parecen requerirse para poder involucrarse en el abordaje de las violencias remiten a lo que Figueroa y Rovetto llaman “subjetividad heroica” (2020), esto es, la asunción de una posición de omnipotencia. Imperativo que, de acuerdo a estas autoras, es preciso cuestionar(se), en primer lugar, por los efectos de frustración y desgaste que genera para las mujeres. Desde este prisma, no dar la talla, es decir, no ser lo suficientemente fuerte o no tener un autocontrol capaz de regular cuándo dejar aflorar la propia emotividad, terminan constituyéndose en problemáticas individuales, a veces atribuidos a la personalidad o “la sensibilidad” de cada sujeto.

Por otra parte, en varios de estos relatos aparece un giro reflexivo sobre el involucramiento en los abordajes de las violencias que interesa destacar. Si bien el compromiso de las jóvenes las llevó, en muchos casos, a participar activamente en la implementación de políticas de género en sus ámbitos de incumbencia, como las escuelas secundarias, varias entrevistadas señalaron no contar con “las herramientas” o “los recursos” para hacer frente a la

complejidad de las circunstancias. Algunas refirieron que su implicación feminista se terminó constituyendo, en algunas circunstancias, en “un peso” para ellas.

Una joven militante contó que en su colegio recibieron un pedido para que desde el centro de estudiantes realicen “cursos de abuso sexual”, como forma de abordaje en clave pedagógica de diversos eventos que habían sucedido en la cotidianidad escolar. Aunque finalmente aceptaron el encargo, ya que se trataba de dar curso a una demanda estudiantil, admite que a ella le “daba miedo”, sobre todo que “se hiciera una especie de catarsis, y nosotros no tenemos las herramientas para poder combatir esa catarsis”. Aunque tuviera la convicción de que se trataba de abordar un fenómeno que “hay que combatirlo”, le generaba incertidumbre, ya que no sabía cómo hacerlo. “Qué decís, cómo llenás el tiempo, cómo llenás el silencio”, se preguntaba.

Este testimonio permite visualizar que los acoples laxos en las instituciones educativas en relación a estos abordajes no se circunscriben a las relaciones intergeneracionales, sino que en diferentes ocasiones surgen tensiones y desavenencias entre pares. Una de las entrevistadas narró que, en un contexto en el que se estaba produciendo una toma del colegio, les estudiantes que habían decidido realizar esa medida de protesta le endilgaron la responsabilidad de generar mecanismos para evitar que los alumnos que hayan sido “escrachados” entren en contacto o se crucen con quienes los denunciaron. “Me delegaron una situación imposible”, reflexionaba. “Cómo hacés que 600 pibes no se crucen con las personas que ni siquiera saben quiénes son las que los denunciaron, si es real, si no es real, no se podía manejar esa situación, digamos, o sea, al menos yo que tenía 13 años, no podía manejar esa situación”.

Además de los malestares ocasionados por estas demandas que superaban sus posibilidades de acción, especialmente al no contar con acompañamiento institucional, esta misma joven dio cuenta

de cierto fastidio por el hecho de que, ante distintos eventos y conflictividades suscitados en la escuela, el centro de estudiantes resultaba depositario del enojo de sus pares. “Es como si siempre nos echaran la culpa a nosotros”, se lamentaba. Según sus palabras, existía una acusación más o menos explícita de que “no hacen nada” o que “no llegan” a tiempo. A su entender, recibían reclamos y demandas que no les correspondían. Aunque admitió que le llevó un tiempo, dejó en claro que estos conflictos la llevaron a asumir una “posición personal”, que podría sintetizarse en la convicción de que “no es mi responsabilidad”. “Yo no soy psicóloga, no soy la psicopedagoga, digamos. Yo soy un estudiante más”. En este sentido, estas tensiones darían cuenta de un ejercicio reflexivo que pone de relieve la importancia de repensar el protagonismo estudiantil en las políticas de género en las escuelas, ya que no se trata solamente de considerar la participación, sino también de reformular las modalidades de intervención y los niveles de responsabilidad.

Conclusiones

En este capítulo nos propusimos analizar la implicación de mujeres jóvenes en relación a los abordajes de la violencia por razones de género en Argentina. Haciendo foco en los repertorios afectivos puestos de manifiesto en un conjunto de entrevistas en profundidad realizadas en distintas ciudades del país, exploramos los sentimientos “conflictivos” y “chocantes” en relación a estos asuntos. Un “tire y afloje” entre aprendizajes que consideran que las fortalecen y el reconocimiento de “altibajos”, límites y contradicciones.

En primer lugar, interesa remarcar que la problemática de la violencia machista resulta un tema de vital relevancia para las jóvenes. Un problema irresuelto, que las interpela especialmente, y

que se constituye en un motivo de organización y encuentro entre mujeres. Los espacios de intercambio con otras resultan lugares donde aflora el “asombro” ante la experiencia compartida. Una suerte de revelación del carácter estructural de la violencia, condensada a veces en la categoría nativa de “darse cuenta”. La circulación colectiva de la palabra sobre este tópico, con mayor fuerza a partir de la irrupción del movimiento Ni Una Menos, torna así evidente el carácter social y político de sentimientos y malestares otrora privatizados o carentes de un lenguaje capaz de asignarles un sentido. Este involucramiento produce saberes y transformaciones subjetivas, que en algunos casos son asumidos como signo de “empoderamiento”. El “estar juntas” y disponibles para las otras, la creación de atmósferas seguras y de confianza, así como la gestación de un “saber hacer” ante diferentes situaciones de violencia, son aspectos que las mujeres entrevistadas ponderan como aspectos positivos.

Simultáneamente, la implicación de las jóvenes en estos asuntos suscita sentimientos de dolor, rabia, impotencia, culpa, incertidumbre y cansancio. Malestares que deben ser pensados como parte de los efectos subjetivos de los mismos procesos de politización. Por caso, si devenir feminista supone un “rescate”, en tanto trae aparejada la comprensión de ciertas desigualdades y violencias estructurales, así como la posibilidad de resignificar lo vivido, alcanzando un sentido profundo en la transformación de sí mismas, la persistente actitud de “repensarlo todo” en relación al machismo y al patriarcado es significada asimismo como una actitud desgastante o “quemabocho”.

El reconocimiento de estos malestares motivó en algunas jóvenes un ejercicio reflexivo que las llevó a modificar las formas de comprensión de dinámicas en las que se vieron involucradas. Revisión (auto)crítica que, al revelar la opacidad subjetiva contra el ideal de la militante esclarecida, suscitó cambios en sus modalidades de participación, así como la aceptación de límites y con-

tradiciones en la propia praxis feminista, y en el alcance de su militancia en sus experiencias cotidianas.

En estos testimonios, de todas formas, no se advierte una sensación de arrepentimiento o la percepción de que no sea importante el involucramiento en estas causas. Estos malestares no resultan el reverso de los procesos de politización de género en años recientes. Lo que estas jóvenes ponen de manifiesto es que, además de aspectos que consideran positivos y emancipadores, la implicación en estos abordajes supone para ellas un costo emocional, que es preciso visualizar como parte de sus efectos subjetivos.

Si algunos de estos sentimientos no han logrado ser suficientemente atendidos en una coyuntura donde primaron las lecturas celebratorias de estos activismos, cabe tenerlos presentes a la hora de seguir explorando las implicaciones juveniles en estos procesos, en un escenario de retroceso de las políticas de género y de avance de las derechas y los conservadurismos. En este sentido, consideramos que los malestares, las dudas y el reconocimiento de límites en la praxis feminista, permiten vislumbrar zonas estratégicas a ser tenidas en cuenta en vistas a una reactualización de las agendas de los feminismos.

Referencias

- Ahmed, Sara (2017). *La política cultural de las emociones*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Attwood, Feona (2006). Sexed up: theorizing the sexualization of culture. Reino Unido: *Sexualities*, 9(1), 77-94.
- Bianciotti, María Celeste (2024). Somos las nietas de las brujas que nunca pudieron quemar: una reflexión antropológica de la marea verde en Argentina. En González-Martínez, María Noemí, Bianciotti, María Celeste, Ríos-Mercado, Paola & Consuegra-Díazgranados, María Sirez (comps.), *Trazando poéticas de*

- cuidado y re-existencias de las mujeres. Legados, permanencia y nuevas perspectivas en las investigaciones feministas de la Red-Hila* (pp. 77-118). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Bonino Méndez, Luis (1996). La violencia invisible en la pareja. *1° Jornadas de género en la sociedad actual*, pp 25-45. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Chiodi, Agostina, Fabbri, Luciano y Sánchez, Ariel (2019). *Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNFPA.
- Connel, Raewyn y Messerschmidt, James, W. (2021). Masculinidad hegemónica. Repensando el concepto. *RELIES: Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, 6, 32-62. Sevilla. <https://doi.org/10.46661/relies.6364>
- Cvetkovich, Ann (2018). *Un archivo de sentimientos. Trauma, sexualidad y culturas públicas lesbianas*. Barcelona: Ed. Bellaterra.
- Cvetkovich, Ann (2024). Depresión. Un sentimiento público. Buenos Aires: Ed. Coloquio de Perros.
- De Stéfano Barbero, Matías (2017). Hacerse hombre en el aula: masculinidad, homofobia y acoso escolar. *Cadernos Pagu*, (50), Campinas: Universidade Estadual de Campinas. Instituto de Filosofia e Ciencias Humanas. Pagu. Centro de Estudos de Gênero. <https://doi.org/10.1590/18094449201700500014>
- Elizalde, Silvia (2015). *Tiempo de chicas. Identidad, cultura y poder*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Elizalde, Silvia (2018). Hijas, hermanas, nietas: genealogías políticas en el activismo de género de las jóvenes. *Revista Ensamblés*, 8, 86-93. Buenos Aires: Ediciones UNGS: <https://revistas.ungs.edu.ar/index.php/ensambles/article/view/353/415>
- Elizalde, Silvia y Mateo, Natacha (2018). Las jóvenes: entre “la marea verde” y la decisión de abortar. *Revista Salud Colectiva*, 2018, 14(3), 433-446. Buenos Aires: Ed. Universidad Nacio-

- nal de Lanús. <https://doi.org/10.18294/sc.2018.2026>
- Esteve, María, Ferrucci, Verónica, Molina, Candela y Guiñazú, Anahí (2022). Una ESI desobediente. Climas afectivos y zonas de comodidad. En Tomasini, Marina (Coord.). *Educación Sexual: juventudes, experiencias escolares, afectividades y activismos* (pp.51-65). Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Fabbri, Luciano (2021). La masculinidad como proyecto político extractivista. Una propuesta de re-conceptualización. En Fabbri, Luciano (Comp). *La masculinidad incomodada* (pp. 27-43). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Faur, Eleonor (2019). La Catedral, el Palacio, las aulas y la calle. Disputas en torno a la educación sexual integral. *Revista Mora*, 25 (2018), 227-234. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. <https://doi.org/10.34096/mora.n25.8534>
- Felitti, Karina y Palumbo, Mariana (2024). *Promesas de la revolución sexual*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- Felitti, Karina y Spataro, Carolina (2018). Circulaciones, debates y apropiaciones de las Cincuenta sombras de Grey en la Argentina. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4, 1-31. México: El Colegio de México. <https://doi.org/10.24201/eg.v4i0.112>
- Figuroa, Noelia y Rovetto, Florencia (Comps.). (2020). *Los feminismos frente a las violencias machistas. Conversaciones compartidas sobre nuestras prácticas cotidianas*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario Editora. <http://hdl.handle.net/2133/20833>
- Gill, Rosalind y Scharff, Christina (2011). *New Femininities. Postfeminism, Neoliberalism and Subjectivity*. New York: Palgrave Macmillan.
- Gilligan, Carol (1982). *In a different voice*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

- Gontero, Natalia, Nimo, Paola, Kaplan, Martina y Ferrari, Lucía (2022). Una ESI que desborda. Imaginarios y narrativas estudiantiles. En Tomasini, Marina (Coord.). *Educación Sexual: juventudes, experiencias escolares, afectividades y activismos* (pp. 23-34,). Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- González del Cerro, Catalina (2018). *Educación Sexual Integral, participación política y socialidad online: una etnografía sobre la transversalización de la perspectiva de género en una escuela secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Hooks, Bell (2016). *Eros, erotismo y proceso pedagógico*. Santa Fe: Boca Vulvaria Ediciones.
- Justo von Lurzer, Carolina (2020). Del #MeToo al #MiráComoNosPonemos. Un año de feminismo celebrity en la cultura masiva argentina. *Temas y problemas de Comunicación*, 19(18), 68-82. Córdoba: Universidad Nacional de Río Cuarto. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Ciencias de la Comunicación.
- Larrondo, Marina (2023). Participación estudiantil y política en las escuelas secundarias privadas: una mirada desde la desigualdad. En Mayer, Liliana, Larrondo, Marina, Lerchundi, Mariana, Seca, Victoria y Hernández, Andrés. (Coords). *Escuelas secundarias privadas, política y participación. Ciudadanías juveniles, voces y acciones* (pp. 103-129). Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Larrondo, Marina (2024). Activismos feministas jóvenes: notas sobre políticas, subjetividades y cuerpos en la escuela en la Argentina contemporánea. En González-Martínez, María Noemí, Bianciotti, María Celeste, Ríos-Mercado, Paola & Consuegra-Díazgranados, María Sirez (comps.), *Trazando poéticas de cuidado y re-existencias de las mujeres. Legados, permanencia y nuevas perspectivas en las investigaciones feministas de la Red-Hila* (pp. 165-196). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

- Litichever, Lucía (2023). Protestar, proponer. Estrategias de participación de jóvenes en escuelas de gestión privada de la Ciudad de Buenos Aires. En Mayer, Liliana, Larrondo, Marina, Lerchundi, Mariana, Seca, Victoria y Hernández, Andrés. (Coords). *Escuelas secundarias privadas, política y participación. Ciudadanías juveniles, voces y acciones* (pp. 169-195). Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Lorde, Audre. (2016). *Lo erótico como poder y otros ensayos*. Santa Fe: Boca Vulvaria Ediciones.
- McRobbie, Angela (2010). ¿Las chicas arriba? Las mujeres jóvenes y el contrato sexual postfeminista. *Debate feminista*, (41), 113-135. México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2010.41.794>
- Medina-Vicent, Maria (2020). *Mujeres y discursos gerenciales: hacia la autogestión feminista*. Granada: Editorial Comares.
- Michelson, Constanza (2021). *Capitalismo del yo. Ciudades sin deseo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Morresi, Sergio y Vicente, Martín (2024). Rayos en el cielo encapotado: la nueva derecha como una constante irregular en Argentina. En Seman, Pablo (Coord.), *Está entre nosotros: ¿de dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vemos venir?* (pp. 43-80). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Núñez, Pedro y Báez, Jéssica (2013). Jóvenes, política y sexualidades: los Reglamentos de Convivencia y la regulación de las formas de vestir en la Escuela Secundaria. *Revista del IICE*, (33), 79-92. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. <https://doi.org/10.34096/riice.n33.1102>
- Núñez, Pedro, Blanco, Rafael, Vázquez, Melina y Vommaro, Pablo (2021). Demandas, ámbitos y fronteras de la participación estudiantil en escuelas secundarias de Ciudad de Buenos Aires. *Educação e Sociedade*, 42, 1-17. Campinas: Universidade Esta-

- dual de Campinas. <https://doi.org/10.1590/es.241458>
- Núñez, Pedro, Seca, Victoria y Arce, Valentina (2023). Escuela secundaria y juventudes en Argentina: los Centro de Estudiantes y las demandas de Educación Sexual Integral como soportes de las experiencias escolares. *Revista Iberoamericana*, (23)82, 97-116. Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut, Stiftung Preußischer Kulturbesitz. <https://doi.org/10.18441/ibam.23.2023.82.97-116>
- Palumbo, Mariana y Di Napoli, Pablo (2019). #NoEsNo. Gramática de los cibereschaches de las estudiantes secundarias contra la violencia de género (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, UNJU, 54, 13-41. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy. <http://revista.fhycs.unju.edu.ar/revistacuadernos/index.php/cuadernos/article/view/319>
- Pates, Giuliana (2023). Un puerto seguro. Lectoras, novelas románticas y sensibilidades en torno amor en el (pos)feminismo. Tesis doctoral. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales.
- Peker, Luciana (2019). *La revolución de las hijas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Rodigou, Maite; López, Carlos; Blanes Ojea, Paola; Monsó, Camila; Aimar, Valeria; Puche, Ivana y Fragueiro, Belén (2018). *Entre la ficción de igualdad y la apropiación de derechos. Narrativas de jóvenes universitarias*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Romero, Guillermo (2021a). Escraches por razones de género en la escuela secundaria. Paradojas, debates y tensiones entre «lo pedagógico» y «el punitivismo». *Papeles de trabajo*, 15(27), 181-196. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales.
- Romero, Guillermo (2021b). Orden, familia y educación sexual. Análisis de la trama de sentidos en torno al movimiento #con-

- mishijosnotemetas en Argentina. *Cultura & Religión*, v.15, n.1, pp. 75-107. Chile: Universidad Arturo Prat, Instituto de Estudios Internacionales. <https://doi.org/10.7440/antipoda53.2023.03>
- Romero, Guillermo (2023). Afecto, confianza y autoridad pedagógica en los procesos de transversalización de la Educación Sexual Integral en las escuelas en Argentina. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 53: 55-74. Colombia: Ediciones Uniandes. <https://doi.org/10.7440/antipoda53.2023.03>
- Saferstein, Ezequiel (2023). Entre libros y redes: la batalla cultural de las “derechas radicalizadas”. En Seman, Pablo (Coord.), *Está entre nosotros: ¿de dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* (pp. 123-162). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Seca, María Victoria (2019). “Estamos haciendo historia”. Activismos juveniles por el derecho al aborto en Mendoza (Argentina). En Larrondo, Marina y Ponce Lara, Camila (Eds.) *Activismos Feministas Jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina* (pp. 79-98). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Seca, María Victoria (2023). Resonancias de los feminismos en los colegios de gestión privada de la provincia de Mendoza. Primeras aproximaciones. En Mayer, Liliana, Larrondo, Marina, Lerchundi, Mariana, Seca, Victoria y Hernández, Andrés. (Coords). *Escuelas secundarias privadas, política y participación. Ciudadanías juveniles, voces y acciones* (pp. 371-398). Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Semán, Pablo (2023). Introducción. La piedra en el espejo de la ilusión progresista. En Seman, Pablo (Coord.), *Está entre nosotros: ¿de dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* (pp. 9-42). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Tomasini, Marina (2020). Qué mueve a las jóvenes a participar. Activismo de género y devenires identitarios en estudiantes de

escuelas secundarias. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 10 (2), 123-149. Uruguay: Universidad de la República. Facultad de Psicología. <https://doi.org/10.26864/PCS.v10.n2.6>

Tomasini, Marina y Morales, María Gabriela (2024). “Ante la violencia, la Educación Sexual Integral es la salida”. Feminismo y activismo estudiantil en Córdoba. Argentina. En González-Martínez, María Noemí, Bianciotti, María Celeste, Ríos-Mercado, Paola & Consuegra-Díazgranados, María Sirez (comps.), *Trazando poéticas de cuidado y re-existencias de las mujeres. Legados, permanencia y nuevas perspectivas en las investigaciones feministas de la Red-Hila* (pp. 119-164). Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Vaggione, Juan Marco (2007). Entre Reactivos y Disidentes: desandando las fronteras entre lo religioso y lo secular. En *Estado Laico, condición de ciudadanía para las mujeres* (pp. 67-82). México: Centro de Producción Editorial.

Vázquez, Melina y Spataro, Carolina (12 de marzo de 2024). Las hermanas bastardas: ¿se puede ser feminista y mileísta? *Revista Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/las-hermanas-bastardas-se-puede-ser-feminista-y-mileista>

Sobre las autoras y los autores

Valentina Bustamante Navarro. Administradora en salud y joven investigadora de la Universidad de Antioquia. Ha trabajado con mujeres cisgénero, trans y migrantes. Actualmente trabaja en la Secretaría de Salud de Medellín en proyectos enfocados al acceso digno y oportuno de la población vulnerable al sistema de salud.

Anna Heloyza Dias. Estudiante de maestría en Ciencia Política en la Universidad Federal de Piauí (UFPI). Licenciada en Ciencias Sociales por la Universidad Estatal de Piauí (UESPI). Su área de investigación abarca los movimientos sociales, los feminismos y la participación política en Brasil.

Silvia Elizalde. Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires, Investigadora Principal del CONICET, y Profesora Titular de la Universidad Nacional de La Plata. Ha sido profesora invitada en distintas universidades de su país, así como en Chile, Brasil, Colombia y México. Fue investigadora visitante en el Centre de Recerca, Teoria, Gènere, Sexualitat de la Universitat de Barcelona. Se especializa en estudios culturales y de género con foco en juventudes. *Lado B. Insumisiones, potencias y modos de habitar el género y la sexualidad* es su más reciente obra de compilación, publicada en la colección “Juventudes argentinas hoy”, por el Grupo Editor Universitario, disponible en la biblioteca virtual

de CLACSO.

Viridiana Flores. Profesora de la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Nacional Rosario Castellanos. Licenciada en Historia por la UNAM y maestra en Docencia para la Educación Media Superior, en el campo de la historia por la misma institución. Estudiante del Doctorado en Política de los Procesos Socioeducativos, en la Universidad Pedagógica Nacional (México). Sus líneas de investigación son: violencia de género en el bachillerato, género en educación y didáctica de la historia.

Marina Larrondo. Investigadora Adjunta del CONICET en el Instituto de Desarrollo Económico y Social (UNTREF). Socióloga (Universidad de Buenos Aires), Magíster en Educación (Universidad de San Andrés) y Doctora en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de General Sarmiento). Investiga sobre jóvenes y activismo y sobre política en la escuela secundaria. Enseña en el Profesorado de Sociología de la UBA y también trabaja en temas de currículum y enseñanza en la escuela media. Integra el Programa de investigaciones en Derechos Humanos y Ciudadanías del IDES y el Grupo de Estudios en Políticas y Juventudes del Instituto Gino Germani de la UBA.

Marcela Meneses Reyes. Investigadora Titular en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Obtuvo su doctorado en Ciencias Políticas y Sociales en la misma universidad. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Durante su carrera, ha sido investigadora visitante en la Universidad de California Los Ángeles (2023-2024). Sus investigaciones se centran en temas de violencia, ciudad y juventudes; movimientos sociales y estudiantiles; mujeres jóvenes, feminismo y género. Es autora del libro “¡Cuotas

NO! El movimiento estudiantil de 1999-2000 en la UNAM”, México, PUEES UNAM, 2019.

Diana Patricia Molina Berrío. Profesora e investigadora de la Universidad de Antioquia. Psicóloga, Magíster en Salud Pública y Doctora en Salud Pública. Recientemente ha publicado artículos en revistas nacionales e internacionales en el campo de la violencia obstétrica y la educación para la salud.

Virginia Nessi. Magister de la Universidad de Buenos Aires. Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA) y Sociología (EHESS). Es docente en el nivel universitario. Se ha especializado en estudios de juventudes en espacios rurales y periurbanos, contando con financiamiento de CONICET. Ha publicado artículos y capítulos de libros en torno a la participación juvenil en diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Guadalupe Olivier. Profesora e investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional (México). Socióloga de la Educación. Maestra y Doctora en Pedagogía por la UNAM. Especialista en movimientos sociales y educación; política educativa, educación superior, privatización educativa y resistencias. Fue presidenta del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (2022-2023) y Secretaria Académica de la Universidad Pedagógica Nacional (2019-2024). Cuenta con numerosas publicaciones, entre las cuales se encuentra: “La noción de resonancias en el movimiento estudiantil mexicano: un análisis desde el normalismo” (Olivier, G., 2025, PUEDJS-UNAM).

Isabel Cristina Orozco Giraldo. Docente de la Institución Universitaria Digital de Antioquia e investigadora de la Universidad de Antioquia. Administradora en salud. Recientemente ha publicado artículos en el campo de las comunidades universitarias, los

servicios de salud y las mujeres en el conflicto armado colombiano.

Olivia Cristina Perez. Profesora Adjunta en la Universidad Federal de Piauí (UFPI), vinculada a los cursos de licenciatura en Ciencias Sociales, maestría en Ciencia Política y doctorado en Políticas Públicas. Directora de la editorial EDUFPI. Doctora en Ciencia Política y máster en Sociología por la Universidad de São Paulo (USP). Realizó un posdoctorado en el Programa de Investigación en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (CLACSO/CINDE). Su área de investigación abarca temas como colectivos, participación social, movimientos sociales, feminismos y juventudes, en perspectiva comparada con otros países de América Latina. Becaria de Productividad en Investigación del CNPq.

Camila Ponce Lara. Investigadora sénior en la Alpen-Adria-Universität Klagenfurt, Institut für Gesellschaft, Wissen und Politik, Austria. Obtuvo su doctorado en Sociología en la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS), París. Durante su carrera, ha sido investigadora posdoctoral en la Philipps-Universität Marburg, Alemania. También ha ejercido como profesora e investigadora en diversas instituciones académicas, como la Universidad Católica Silva Henríquez y la Universidad Central de Chile. Sus investigaciones se centran en temas relacionados con las juventudes, los movimientos sociales, el feminismo y el extractivismo. Recientemente publicó el libro “¿Eternamente jóvenes? Nómadas globales en tiempos de cambio” (2025) en Editorial Biblos, Buenos Aires.

Isabel Cristina Posada Zapata. Profesora e Investigadora senior de la Universidad de Antioquia. Psicóloga, Magíster en Salud Pública y Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Recientemente ha publicado artículos en el campo de la salud de las mujeres, el género y las mujeres en el conflicto armado colombiano.

Guillermo Romero. Investigador Asistente del CONICET (República Argentina). Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Docente regular en la Universidad Nacional de La Plata. Sus investigaciones se centran en el cruce entre juventudes, género, escuela secundaria y culturas masivas.

Colomba Sánchez Pérez. Socióloga de la Universidad de Chile con distinción máxima. Ha colaborado con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y el Instituto Nacional de Estadísticas, así como con diversas fundaciones y organizaciones sociales. Ha participado en estudios sobre violencia digital, activismos feministas jóvenes y recientemente en actitudes y percepción de estereotipos de género en estudiantes de enseñanza básica en Chile.

Victoria Seca. Investigadora Asistente del CONICET (a la espera de designación, convocatoria 2022, Res. 2023-2098-APN-DIR#-CONICET), con sede en el Grupo Estudios de Género y Teoría Crítica del INCIHUSA- CONICET Mendoza. Socióloga (UNCuyo), Doctora en Ciencias Sociales (UNCuyo) y Especialista en Políticas Públicas para la Igualdad en América Latina (CLACSO). Integrante del Núcleo de Estudios en Juventudes (FCPyS, UNCuyo) y del GT CLACSO Infancias y Juventudes. Sus investigaciones se centran en temas relacionados con las juventudes, la conflictividad social y los procesos de politización.

Kellen Carvalho de Sousa Brito. Profesora Adjunta del Departamento de Ciencias Económicas en la Universidade Federal do Piauí (UFPI). Doctoranda en Políticas Públicas (UFPI), Máster en Ciencia Política (UFPI) y miembro de la Red Brasileña de Economía Feminista. Su área de investigación abarca feminismos, anti-feminismos y políticas antigénero en Brasil.

Marina Tomasini. Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. Profesora Titular en la Universidad Nacional de Córdoba. Desarrolló su investigación posdoctoral en el Área Mujer, Identidad y Poder, UAM-Xochimilco, México. Su línea de investigación se centra en experiencias juveniles de género y sexualidad.

La presente obra reúne investigaciones y reflexiones académicas –tanto conceptuales como basadas en experiencias de activismo– que abordan seis grandes ejes temáticos: movilizaciones feministas juveniles; legislación y políticas públicas; conciencia y educación sobre la violencia de género; intersección con culturas LGBTQ+; impacto sociopolítico de los feminismos juveniles; e interseccionalidad y decolonialidad. A través de estos ejes, se busca ofrecer un análisis multidimensional de los activismos juveniles feministas en América Latina.